

FELIPE ABAD LEÓN



A la sombra
de su viejo castillo

25 TEMAS DE
ARNEDO

FEUPE ABAD LEÓN

Académico correspondiente de los Reales Academias de la Historia
y Española de la Lengua
Cronista Oficial de La Rioja

A la sombra de su viejo castillo

25 TEMAS DE
ARN E DO

EN LAS BODAS DE ORO DE NUESTRA QUINTA
(1955-2005)

© Felipe Abad León

Editorial Ochoa. Polígono lo Portalada II. C/ Cordonera, 9

Fotografió de portada:

Amedo y su castillo (José Luis Rodríguez)

Fotografías de contraportado:

Quintas y quintos en sus bodas de plata 14 de diciembre de 1980 (Foto Mur).

Depósito Legal: LR-383-2005

ISBN: 84-7359-598-X

Las quintas y quintos de Arnedo,
como recuerdo de sus bodas de oro (1955-2005),
tienen el honor y el gozo de ofrecer este libro
a sus queridos paisanos, con todo cariño.

ÍNDICE

Introducción.....	9
Lista de quintas y quintos de Arnedo, nacidos en el año 1934	11
Enero	11
Febrero.....	11
Marzo.....	12
Abril.....	14
Mayo	16
Junio.....	17
Julio	17
Agosto	18
Septiembre	18
Octubre.....	18
Noviembre	19
Diciembre	20
1Esplendor de Arnedo en la época musulmana.....	21
2.- El Señorío de Arnedo.....	45
3.- Una cita de Arnedo en Alfonso X el Sabio	49
4.- El Conde virrey que fundó otro Arnedo en el Perú	53
5.- El Conde administrador que gobernó bien a su pueblo	71
6.- El Fuero de Arnedo.....	81
7.- El título de "Príncipe de Asturias" tuvo su origen en las Conferencias Diplomáticas de Arnedo.....	87
8.- La primera cita documental escrita sobre Vico.....	93
9.- Dos importantes documentos sobre Vico de 1426, treinta años antes de la fundación del convento franciscano	99
10.- Paulo II eleva a nivel pontificio el monasterio de Vico en 1471, quince años después de su fundación.....	105
11La primera "Caja de Ahorros" del mundo se estableció en Arnedo en 1431	113
12.- Los frailes de Vico, héroes en tiempo de peste.....	121

8 Felipe Abad León

13. - Concursos escolares en Vico (siglos XVI1-XIX).....	125
14. - La restauración de Vico a finales del siglo XIX.....	131
15. - Memoria de la magna peregrinación a Vico el 5 de septiembre de 1954	141
16. - Las reliquias de los Santos Cosme y Damián, de San Jorge y de otros Santos en Arnedo	173
17. - El arzobispo Argáiz y el gran artista Alonso Cano	183
18. - Francisco de Zárraga y Robres, ilustre filósofo y escritor arnedano del siglo XVII.....	187
19. - Muros, puertas y portillos de las cercas de Arnedo en el siglo XVII .	197
20. - La guerra de Cataluña y otras noticias de Arnedo en la mitad del siglo XVII.....	207
21. - El Hontanar de San Marcos, desde sus orígenes hasta el día de hoy	221
22. - Dos arnedanos y un turruncunero en la historia de México	251
23. - Arnedo, de villa a ciudad.....	257
24. - Carlos Solana Ciordia, héroe arnedano en la guerra de la Independencia.....	283
25. - Inauguración del alumbrado eléctrico en Arnedo.....	289
Otras obras del mismo autor.....	299

INTRODUCCIÓN

El primer libro que publicamos, hace ya treinta y cinco años, se titulaba *"A la sombra de las tres torres, Arnedo-testimonio"*, por el simbolismo y entrañable afecto que despiertan en todo arnedano.

Ya desde entonces pensamos en algún posible libro que pudiera llevar por título *"A la sombra de su viejo castillo"*, por ser otra referencia obligada de nuestra mejor historia. Ahora ha llegado el momento, con la ayuda de Dios.

Además, este presente libro aparece con motivo de las bodas de oro de nuestra propia quinta. La Patrono de los quintos de Arnedo, lo mismo que del municipio, es la Inmaculada Concepción bajo la advocación secular de la Virgen del Castillo. Por eso, los quintos, a la hora de "revolver", suben en corporación al viejo castillo con la algarabía y el entusiasmo de la juventud.

De los muchos temas posibles, por encima del centenar, hemos seleccionado veinticinco de ellos. Tiempo habrá, si Dios nos asiste, y con el apoyo de todos, de seguir adelante con la meta soñada.

Veinticinco años han transcurrido desde las bodas de plata de nuestra quinta, celebradas con gozo y armonía en 1980. Entonces publicamos un libro, *"Historia abierta de una generación de arnedanos"*, que ha servido y sirve de unión y de fuerza para todos nosotros, nuestras familias y nuestro pueblo.

Parecía oportuno que, en esta nueva ocasión de las bodas de oro, nos abriéramos a todos los paisanos y lectores en general. Y por recuerdo y en correspondencia a su cariño, hemos intentado ofrecer esta obra como modesto servicio a nuestro querido pueblo. Muchas gracias.

BODAS DE ORO DE NUESTRA QUINTA (1955-2005)
LISTA DE QUINTAS Y QUINTOS NACIDOS DURANTE 1934

MES DE ENERO

1- Alicia Rubio Hernández	1	de	enero	de	1934
2- Luis Simón Ortiz	1	»	»	»	»
3- Gregorio Delgado Muñoz	4	»	»	»	»
4- María Adoración Jiménez Aldama	6	»	»	»	»
5- Gaspar Castillo Herrero	6	»	»	»	»
6- Salvia-Josefa Gil de Gómez Aróstegui . . .	11	»	»	»	»
7- José-Aramis Pérez-Sevilla Santos t	16	»	»	»	»
8- - Pedro Pérez-Medrano Rubio	18	»	»	»	*
9- Fe Martínez Rodó	19	»	»	»	»
10- Anastasio Royo Pérez-Sevilla	22	»	»	»	»
11 - Antonio Pascual Revilla	23	»	»	»	»
12- Esther Fernández Muñoz t	24	»	»	»	»
13- María-Paz Martínez Calvo . . .	24	»	»	»	»
14 - Carlos Gil de Gómez Serrano .	25	»	»	»	»
15- David Beriain Garrido	25	»	»	»	»
	28	»	»	»	»
	30	»	»	»	»

16- Santiago Clordio Rubio t

MES DE FEBRERO

18 - Juan Ruiz Hernández t	... 1	de	febrero	de	1934
19 - Pilar Garrido Calvo 2	»	»	»	»
20 - Alicia Ulecia Herce 3	»	»	»	»
21-Vicente Fernández -Velillo Quiñones 17	»	»	»	»
22- José Bachiller Ruiz t.....	... 28	»	»	»	»
23- Irene Arpón Morón20	»	»	»	»
24 - Ana María Calvo Azcárate.....	...20	»	»	»	»
25 - Guadalupe Arbeo Navarro.....	... 20	»	»	»	»
26.- Carmen Ruiz de lo Torre Ruiz21	»	»	»	»
27- Josefina González Oñate22	»	»	»	»
28 - Celia Pérez Rubio t.....	...25	»	»	»	»
29 - Raúl-Félix Gómez Sigüenzo 25	»	»	»	»
30- Alfredo Martínez-Losa Adán.....	... 26	»	»	»	»
31.- Ángel Cervel Calvo.....	... 28	»	»	»	»
32- Ángel Azúa Mendoza 28	»	»	»	»

MES DE MARZO

	5 de marzo de 1934		
33.- Blanca Jurico Martínez			
34- Victoria Abad Cibauri.....	6	»	»
35- José-María Fernóndez-Velilla Fernández .	6	»	»
36- María-Teresa Pérez-Medrano Munilla	9	»	»
37. - María Jesús Enciso Bea	9	»	»
38. - Félix Barragán Ramos t.....	9	»	»
39- Josefina Martínez de Quel Domínguez ...	12	»	»
40. - Moría-Dolores Fernández Hernández	16	»	»
41. - Julián Muro Calvo	16	»	»
42. - Josefa Ruiz Rodríguez	17	»	»
43- Josefina Rodríguez Tomás.....	18	»	»
44- Juan Tronco Curio	19	»	»
45. - Josefina Ruiz Ezquerro.....	19	»	»
46. - José Cordón Martínez de Quel.....	19	»	»
47- José Gil de Gómez Majuelo t.....	19	»	»
48.- Moría-Cruz García Pascual	27	»	»



Portada y controportada del libro sobre lo quinto con motivo de sus bodas de piola en 1980

**PROGRAMA OFICIAL
DE FESTEJOS**

*Bodas de
Plata*

QUINTA DEL 55

Buena Noche del 55

ACTOS CULTURALES

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

**ACTOS RELIGIOSOS
Y PROFANOS**

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

... (text partially obscured) ...

«rfJIM motaas
MZWuOMIMKOnYMCJIJ

1 oftema wt Amado * 106 mM «n lo Riof*

SIEMPRE EN VANGUARDIA

105 años de servicio continuo a nuestros clientes y su confianza depositada avalan nuestra seriedad y seguridad.

**PROXIMA APERTURA DE
NUEVAS OFICINAS**

En Arnedo en General Franco. 95 *Actos celebrados en las bodas de plata de la quinta del 55.*

... (text partially obscured) ...

14 Felipe Abod León

49.- José-Antonio Sandoval Pascual.....	27	de marzo de 1934
50- Rosalina Herrero Morcilla.....	28	» »
51.- Demetria León García	29	» »
52- Purificación Ezquerro Ramírez	29	» »
53- José-María Alfonso León t.....	31	» »

MES DE ABRIL

54- Francisco Garrido Tarazona.....	2	de abril de 1934
55- Manuel Mazo Valle t.....	2	» »
56. - Ana-María León Pérez.....	8	» »
57. - Amelia Argáiz Diez.....	10	» »
58- José-Antonio Tomás Santo t.....	11	» »
59. - Julio García Viguera t.....	12	» »
60. - Alberto Jiménez Herce t	13	» »
61- Aniceto Delgado Sigüenza t	14	» »
62- Esther Fernández Postigo	15	» »
63- Juan Garrido Muro t.....	16	» »
64- Acacio-José-María Pascual Solana t.....	28	» »



Julio García Viguera, recientemente fallecido (17-11-2005) con su familia.



Siguiendo una tradición omedana, los quintos del 55 cortaron el chocho más alto de las riberas del Cidacos y lo colocaron como mayo o cucaña ante lo casa de su compañero Felipe Abad León en homenaje a su cantamisa el 5 de julio de 1959.

16 Felipe Abad león



**Los quintos del 55 con su compañero Felipe Abad León
en el día de su cantomisa el 5 de julio de 1959.**

MES DE MAYO

65 - Moría-Pilar Royo Pérez-Medrano		1 de mayo de 1934
66.- Felipe Abad León.....	... 1	» »
67- Alfredo Ascarza Ruiz.....	... 2	» »
68- Carmen Fernández y Velilla 6	» »
69.- Miguel Eguizábal Royo.....	... 8	» »
70.- Francisco Domínguez Rubio 11	» »
71.- María del Carmen Guerra Vicioso 13	» »
72- Víctor Beltrán Solana t.....	... 14	» »
73 - Ángel-Isidro Hernández Herrero.....	... 15	» »
74 - Félix Pérez Martínez-Losa t 18	» »
75- José Escalada Sáinz.....	... 19	» »
76- María de los Dolores Ruiz Muro.....	...20	» »
77- Ismael Abad Sáenz22	» »
78- Pascasio Herce Miranda.....	...25	» »
79 - Francisco-Jovier Sesma Peña t.....	... 26	» »
80- María-Paz Jiménez Pérez.....	...28	» »
81- Francisco Puerta Fernández t.....	... 28	» »
82.- Fernando Marzo Sáenz 30	» *



**Quinto! del 55 ante el altar de la Virgen de Vico en sus bodas de plato,
14 de diciembre de 1980.**

MES DE JUNIO

	83- José-Luis Mazo López	2 de junio de 1934
84. - Lucila Ateca Osoro		6 » »
85. - Antonio Martínez-Losa Tomás		6 » »
86. - Víctor-Manuel Santos Herrero.....		21 » »
		29 » »
87 - Petra Martínez de Quel Pérez.....		

MES DE JULIO

88 - Isabel Solana Pérez	2 de julio de 1934
89 - Marina Abad Fernández-Velilla	7 » »
90. - Alberto-Fermin León Postigo	7 » »
91. - Damiana de Blas Sáenz	8 » »
92. - Carmelo González Martínez de Quel	11 » »
93. - Jesús-Antonio Cordón García 11	» »
94. - Teresa Turlán Arando t 15	» »
95. - Carmelo Salcedo Garrido t 15	» »

18 Felipe Abad león

96.-	María del Carmen Eguizábal Barragán . . .	16	de julio de 1934
97.-	Carmelo Muñoz Vicente	16	» »
98.-	Luis Basoco Garrido	17	» »
99.-	Francisca Ochoa Martínez	24	» »
100.-	Santiago Ibáñez Pérez	25	» »
101.-	Carmen Herce Herce	26	» »
102.-	María del Carmen Quiñones Herrero	29	» »
103.-	Consolación Campos Igea t	31	» »

MES DE AGOSTO

104.-	Remedios Calvo Fernández	1	de agosto de 1934
105.-	Moria-Concepción Sáenz Tarazona	4	» »
106.-	Moria-Nieves Pérez Herrero	5	» »
107.-	Justo Hernández Flaño t	6	» »
108.-	Alicia Pérez-Sevilla García	7	» »
109.-	Pedro Antonio Herrero Eguizábal	11	» »
110.-	María-Isabel Primicia Gastesi	14	» »
111.-	Eusebio Fernández Tarazona t	14	» »
112.-	José-Roaue Muro Martínez t	16	» »
113.-	Rafael Blanco Morate	22	» »
114.-	Josefina Lezana Moreno	23	» »
115.-	María de los Ángeles Solana Hemández-Carbonera .	25	» »

MES DE SEPTIEMBRE

116.-	Mana-Cinta Marín Ibáñez	2	de septiembre de 1934
117.-	María-Vico Abad Ciordia	8	» »
118.-	María Teresa Abecia Azpiroz t	12	» »
119.-	Víctor-Alberto Hernández Domínguez	13	» »
120.-	Tomás Pascual Martínez	17	» »
121.-	Celso Solana Gil t	19	» »
122.-	Guzmán Moreno Gil	21	» »
123.-	Francisca Castillo Pérez	22	» »
124.-	Amadeo Miranda Yustes	25	» »
125.-	Manuel-Cosme Munilla Herrero	26	» »
126.-	Damiana Garrido Pascual	27	» »

MES DE OCTUBRE

127.-	Ángel Postigo Sota	10	de octubre de 1934
128.-	Francisco Gil de Gómez Sáenz de Tejada	12	» »

129- Daniel Martínez-Losa Pérez	14	de octubre de 1934
130.- Jesús Pellejero Cibiauri t	15	» »
131.- Dámaso Garrido González	17	» »
132.- Isidro Martínez-Losa Gómez.....	18	» »
133.- Inés Solano Benito	20	» »
134 - Josefina Ciordia Mateo.....	21	» »
135- Ana María Solana Gil t.....	25	» »
136- Teodora Jiménez Echevarría.....	27	» »
137 - Pilar Calvo Serrano	31	» »

MES DE NOVIEMBRE

138- Joaquín Fernández Morón	2 de noviembre de 1934
139.- María Luisa Jiménez Fernández	4 » »
140- Angel Martínez Rivas	8 » »
	10 » »
141- Jesús Barragán López.....	14 » »
	15 » »
142 - Esther Abad Pascual.....	15 » »
143- Juan Sáez Garrido	» » *
145- Gregorio Pérez Lacarra 16	» » *
144- José Zabala Escalona	» » *
146- María Blanca Sevilla Alduán t 17	» » *
147- Mario Teresa Muro Pascual 17	» » *
148- Arcadia Lafuente Sáez-Rico 18	» » *
149 - Cecilio Hernández Martínez-Losa 22	» » *
150 - Santiago García Garcinuño 25	» » *
151. - José-María Solana Garrido 25	» » *
152. - Francisco García Gil 26	» » *

**los quintos Felipe Abad y
Francisco Martín Enfedaque Carrasco,
50 años después, verano de 2005.**



20 Felipe Abod León

MES DE DICIEMBRE

153 - José-Antonio Ciordia Valderrama t	1	de diciembre de 1934	
154- Francisco Martín Enfedaque.....	3	»	»
155- María Fernández Benito.....	5	»	»
156 — María Concepción Ezquerro Roldán	8	»	»
157- María Concepción Hernández Quiñones	8	»	»
158- Julio García Marquina.....	11	»	»
159- Nicasio León Martínez.....	14	»	»
160 - Alicia Llanos Herrero	15	»	»
161- Carmen Zurita Muñoz	18	»	»
162 - María-Antonia Donamaría de Blas	20	»	»
163- Domingo Blasco Lasota t.....	20	»	»
164- Araceli Gómez Marín.....	22	»	»
165- Jesús Domínguez Pérez-Aradros t	24	»	»
166.- Alberto Lería Lasota.....	25	»	»
167- Carmen León Mazo.....	26	»	»
168- Marino Herrero Pérez-Medrano	26	»	»
169- Eduardo Sánchez Yunta.....	28	»	»
170- Victoria Calvo León	29	»	»
171- Domingo Martínez-Losa Pérez	29	»	»
172- Manuela Escrich Gil de Gómez.....	30	»	»

1

ESPLENDOR DE ARNEDO
EN LA ÉPOCA MUSULMANA

- ⇒⇒ "El Tercer Rey de España" era de Arnedo
- Lubb o Lope I y el castillo de Arnedo
- ⇒ Lubb o Lope II venció a Wifredo el Velloso, de quien procede el escudo de Cataluña
- ⇒» Una reivindicación oportuna (por José María Fernández-Velilla)
- ⇒ Arnedo, capital de una de las 26 provincias de la España musulmana
- ⇒ El poema de Vico

<4

.L ruego de algunos quintos he querido iniciar este libro con el tema de Arnedo en la época musulmana. Con ser el primero, lo he escrito en último término. A toda prisa, cuando ya la imprenta me pisaba los talones. Son unos meros apuntes sobre una época especialmente esplendorosa dentro de la historia de Arnedo. He pretendido esclarecer una etapa difícil y compleja, con la claridad suficiente para una lectura agradable, quizá llena de sorpresas para la mayoría de los lectores.

'EL TERCER REY DE ESPAÑA' ERA DE ARNEDO

En el año 866 Lope, hijo de Muza II, el tercer Rey de España, estaba recluido en Arnedo, el feudo más fiel y característico de la dinastía de los Beni Casi.

CAÑADA JUSTE

Existe una dinastía histórica llamado de los Beni Casi o Banu Qasi, que viene a significar "hijos y descendientes de Casio". Esta dinastía creó un reino, estado o gobierno medieval en el valle medio del Ebro, que dirigió por espacio de dos siglos, aproximadamente desde los años 723 al 923. Esta dinastía pro-

22 Felipe Abad León

cedía de Arnedo, estuvo intimamente vinculada con Arnedo y muchos de sus hijos nacieron en Arnedo.

Intentamos exponer con sencillez y claridad un tema tan esencial para nuestra historia, apoyados en fuentes y testimonios seguros, sin entorpecer su lectura con excesivas dilaciones técnicas. Vaya por delante una relación sucinta de los principales protagonistas de esta larga historia.

1^{El} conde Casius

Nacido seguramente en Arnedo hacia el año 675. Era Señor de Arnedo y de su comarca, el Valdearneto, en nombre del último rey visigodo español don Rodrigo. Al sobrevenir la invasión musulmana, como tantos otros, se pasó a ese campo, conservando así sus tierras y señoríos; incluso viajó a Siria el año 715, invitado por el general Muza ben Nusayr, conquistador árabe del valle del Ebro, para expresar su sumisión y fidelidad al califa de Damasco, jefe supremo del islamismo.

El conde Casius (nombre todavía latino, lengua que entonces se hablaba en España) fue el origen de la dinastía a la que dio apelativo, llamándose desde entonces de los Beni Casii, que viene a significar hijos o descendientes de Casio. Otros autores, orabizando los nombres, los llaman Banu Qasi.

2.²³*****⁹ Fortún ben Casi

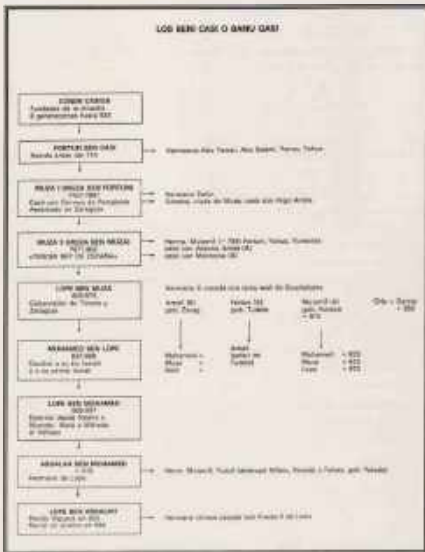
Hijo y heredero del conde Casius. Su nombre, Fortún, todavía cristiano, indica que debió nacer y ser bautizado, sin duda en Arnedo, antes del año 714, fecha en que su padre abrazó el islamismo. Poseyó y amplió el señorío de Arnedo, heredado de su padre.

3.⁹ Muza I

Hijo y heredero de Fortún. Nació hacia el año 740, en el Arnedo ya árabe y murió asesinado en Zaragoza hacia el año 788 por un liberto del jefe enemigo.

El nombre de Muza se lo debe sin duda al general árabe ya citado Muza ben Nusayr, conquistador del valle del Ebro, tan amigo de su padre y de su abuelo, el conde Casius.

Muza I participó en muchas batallas a favor del emir de Córdoba, y ensanchó sus dominios, más allá de Tudela y Zaragoza, declarándose soberano independiente. Murió asesinado en Zaragoza, como va dicho.



Dinastía, descendencia y enlaces de los Beni Casi de Arnedo.

24 Felipe Abad León

4.© Muza II, el tercer rey de España

Hijo y heredero del anterior, nació hacia el año 786, seguramente también en Arnedo, unos dos años antes de la violenta muerte de su padre, y murió el año 862, de unos 76 años de edad.

A partir del año 812, no sólo recuperó los dominios familiares, sino que conquistó los waliatos o gobiernos de Tudela, Valtierra, Zaragoza y tal vez Lérida. En el año 840, viviendo en el castillo de Arnedo, su waliato originario, se declara en abierta rebeldía contra el emir de Córdoba, por haber nombrado gobernador de Tudela a Al Kulaby.

En el año 841, ante un hostigamiento hacia él, se refugia en el castillo de Arnedo "verdadero bastión de los Beni Casi". En el año 844 se somete a Abderraman II con la condición de "seguir ostentando el título de walí o gobernador de Arnedo". En el año 850 a Muza II le renuevan "en el gobierno de Tudela, aparte de su inseparable Arnedo, es de suponer" (Cañada Juste). En el año 866, Lope, hijo de Muza II estaba recluido en Arnedo, el "feudo más fiel y característico de los Beni Casi" (Cañada Juste, eminente estudioso y especialista de esta dinastía).

En el año 872 se reunieron en el castillo de Arnedo las mujeres de los Beni Casi, en sesión de duelo por la muerte de sus familiares en combates recientes; es costumbre inveterada que las honras fúnebres se celebren en el lugar donde han nacido los difuntos. Una prueba irrefutable de la naturaleza arnedana de los Beni Casi.

Tengo sobre mi mesa de estudio tres relatos sobre Muza II: uno de Larrea Redondo con tono aragonés; otro de Marín Royo con acento navarro; y otro de Morales de Setién con acento riojano y arnedano, naturalmente. Sin olvidar los historiadores de nota y fama internacional como Sánchez Albornoz, Levi Provenzal, Lacarra, Barrau-Dihigo, Cañada Juste, Hilda Grassotti y Caro Baroja, por solo citar algunos. También tengo delante un mapa de M.A. Abuin con la geografía de las hazañas de los Beni Casi a través de todo el eje del Ebro, desde Burgos hasta Cataluña y el Mediterráneo. Y no es un plano completo, pues los Beni Casi, y concretamente Muza II peleó en tierras de la Mancha y de Andalucía por el sur, y participó por el norte en una razzia contra Narbona y la Cerdeña, más allá de los Pirineos, demostrando su gran bravura.

Su larga existencia con más de medio siglo de continuas y complicadas gerras, con victorias y derrotas, que me resisto a pomenorizar, hacen de él uno



Geografía de las hazañas de los Beni Casi a través de todo el valle del Ebro.

de los árabes más llamativos de la historia de España. En los trances difíciles siempre se refugiaba en Arnedo, su pueblo, y en los pactos y convenios pasaba por todo menos por una cosa: ceder su waliato o gobierno de Arnedo.

Aspiraba y consiguió crear un estado propio en el valle del Ebro. El poderío soberano del arnedano Muza II, o Muza ben Muza, fue tan extenso y fuerte que se hacía llamar y es conocido como "El tercer rey de España", después del rey cristiano de Asturias.

El tercer rey de España fue herido de gravedad en el curso de un ataque a Guadalajara por su propio yerno, gobernador de la ciudad, muriendo antes de regresar a Tudela el 26 de septiembre del año 862, teniendo unos 76 años de edad. El escritor tudelano Victoriano Bordonaba Castell-Ruiz ha escrito una novela "Muza, rey del Ebro" donde concentra y evoca la figura del héroe en los últimos ocho días de su existencia.

5.º Lope I o Lubb (808-875) y el castillo de Arnedo

Nació en Arnedo el año 808 y murió el 875. Siempre lo he escrito así, que nació en Arnedo, y ahora lo confirmo diciendo que su nacimiento debió ocurrir en el castillo.

El castillo contaba entonces, no sólo con torreones, murallas, fosos, almenas, puentes levadizos y túneles de secreta entrada, sino también con salones, alcobas, dependencias e incluso no le faltaría un lugar reservado para el culto.

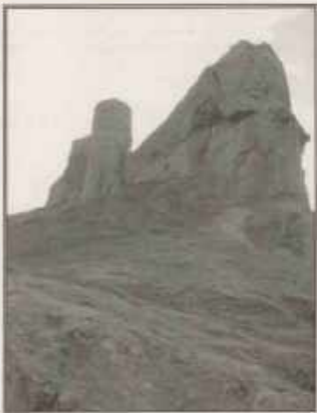
Lope I o Lubb fue gobernador de Arnedo, Tarazona, Tudela y Viguera, y luego también de Toledo y de Zaragoza. Fue, al parecer, el primogénito de cinco hermanos y nació cuando su padre, Muza II, apenas tenía veinte años y aún no había empezado sus correrías y campañas guerreras, lo que facilita la hipótesis del nacimiento del hijo en el castillo de Arnedo, patrimonio hereditario y preferido de la familia. Los hechos posteriores nos van a confirmar en esta fundada hipótesis.

La vida de Lubb o Lope I o Lope ben Muza, por su padre, fue muy agitada y aventurera. Estuvo en Córdoba de rehén, pero cuando los normandos hicieron



Castillo de Arnedo. tal como lo vio y pintó el año 1878 don Leonardo de Encio, esposo de doña Mercedes Orive, desde la Casa Palacio de Arnedo (hoy de don José Antonio Sopranisi, donde se conserva).

Vista del castillo de Arnedo en la actualidad.
¡Foto de José Luis Rodríguez!



su segunda incursión en Sevilla, el sultán cordobés lo puso en libertad y lo colocó al frente de sus tropas para liberar a Sevilla, lo que consiguió con valentía y denuedo.

Regresó victorioso a Córdoba, y el sultán, agradecido, le regala la esclava Ayab, con la que se casa, quedando en libertad para volver a sus tierras. Ya en La Rioja, País de Azequias le llamaban entonces (Velez Assiquia, en árabe), reconstruye el castillo de Viguera, lo que produce temor en sus hermanos, que reúnen tropas para atacarle.

Como se ve, eran frecuentes las guerras, no sólo con los ajenos, sino incluso entre los propios hermanos y parientes, muchos de los cuales morían en la

28 Felipe Abad León

lucha. El castillo de Arnedo era una especie de santuario familiar de todos ellos, y por eso las mujeres de los Beni Casi, muchas de ellas viudas, se reunieron en el castillo de Arnedo en el año 872 en una sesión de duelo por los muertos habidos en los combates fraternos. Una de estas mujeres era Ayab, la antigua esclava de Córdoba, ahora esposa de Lope el cual estaba ausente, reponiéndose de la batalla de Viguera.

Enterado Lope de esta reunión familiar, se dirigió a escondidas al castillo de Arnedo, su preferido. Al llegar a las afueras se disfrazó de mujer y se cubrió el rostro con el velo femenino musulmán, tal como lo cuenta el cronista árabe Al-Udri y lo reproduce Sánchez Albornoz. Al intentar entrar en el castillo de Arnedo, pese a su disfraz, el que guardaba la puerta lo miró atentamente y le dijo:

*Vista del castillo de
Arnedo, obtenida
por la cámara de
José L. Rodríguez
en octubre de 2008*



- "Los ojos de este hombre se parecen a los de Lubb ibn Muza".

Entonces Lubb desenvainó su espada, dio muerte al indiscreto guardián, se hizo fuerte y se adueñó de su propio castillo de Amedo y de cuantos en este momento estaban dentro. Su propia esposa, Ayab, se encontraba entre las mujeres.

Ante aquel inesperado incidente, sus hermanos montaron en cólera y prepararon un plan contra él, hasta conseguir que saliera a su encuentro en campo libre de Calahorra. Allí, tras unas escaramuzas, lo capturaron, lo cargaron de hierros, lo llevaron a Amedo, y le dijeron a Ayab, esposa de Lubb:

- "Entregónos el castillo de Amedo y dejaremos libre a tu marido".

Ayab, la esposa, fingió que rehusaba la propuesta, y sólo cuando Lubb, su marido, se convenció de que lo matarían sin remedio, entregó el castillo. Lubb quedó en libertad, y se dirigió a Viguera, otro de los lugares de su predilección.

Lubb se alzó en Amedo —dice la crónica árabe de Al-Udrí—, buscó la alianza de Garsiya ibn Wanningo (García Iñiguez, su pariente, segundo rey de Pamplona, 852-882), y se enseñoreó de la Marca, provincia superior en el año 257 de lo hégira (870-871 de la era cristiana). Se apoderó de Zaragoza, Tudela y otras plazas. Fue magnánimo con su familia. A su hermano Fortun dio el mando de Tudela y a Mustarrif el de Huesca. A los prisioneros árabes les obligó a trasladarse a Viguera y allí los mandó matar, en un prado que se conoce con el nombre de Mary al-Arab, Prado de los Árabes. Esto tuvo lugar en el año 260 (873-874 de la era cristiana).

Lubb sobrevivió poco tiempo a esta matanza, pues en el mes de abril del año siguiente "salió a cazar ciervos, saltó uno delante de él en un espeso bosque y aguijó a su caballo que se metió entre un arbolado muy denso. A Lope se le enganchó un brazo entre las ramas que le descuajó por el hombro y cayó muerto. Sucedió a trece días por andar del mes de rayab de 261, matiza el cronista Al-Udrí, 27 de abril de 875. Tenía 67 años de edad.

He tenido oportunidad de escribir de estos temas en varias revistas, y también de dar conferencias en Logroño, Viguera, Amedo y otros lugares. En la conferencia de Amedo, de forma más viva, pude explicarles con mis paisanos y decirles más o menos:

- Aquí están presentes ahora mismo, escuchando con interés y atención, el presidente, junta directiva y numerosos miembros de la pujante Asociación de

Amigos de Arnedo, de la que me honro de ser uno de sus socios fundadores. En su seno ha nacido una sección de Teaaatro (así, con tres aaa, por Asociación, por Amigos y por Arnedo), que ha cosechado ya triunfos importantes, el último el Belén Viviente de las recientes Navidades, nada menos que con doscientos actores del pueblo, y la asistencia en masa de todos los habitantes de la ciudad.

- Precisamente este Belén Viviente fue en los parajes y pajares bajo la inhiesta Peña Logroño, vecina del castillo, junto a las primeras cruces del Calvario. Y lo mismo se diga del Belén Viviente, con luz y sonido, organizado por el Club Picota de Arnedo, en las mismas faldas del castillo.

- ¿Qué les parece a mis paisanos y conocidos una representación viva, a toda voz y color, con trajes y diálogos apropiados, en el mismo castillo, o en sus faldas, de estas insólitas escenas y de otras, de la historia gloriosa de Arnedo?

Hasta aquí algo de lo que dije en la conferencia citada. Años después, la Asociación de Amigos del Casco Antiguo de Arnedo, con gran acierto y oportunidad, han organizado con éxito unas jornadas y un mercado, al estilo medieval, del tiempo de cristianos y moros, denominado bellamente del Kan de Vico,



Foto del castillo de Arnedo en octubre de 2005 (José Luis Rodríguez).

donde se incluyen y caben representaciones como las indicadas y otras similares. Arnedo, una vez más, está de enhorabuena. Felicitaciones a los organizadores, gracias, ánimos y adelante.

6.ª Mohamed ben Lope (837-898)

Hijo y sucesor del anterior. Nació el año 837 y murió el 898. Digno de la estirpe y del brío de su abuelo, el gran Muza II, el tercer rey de España. Fue jefe de un amplio territorio, desde la Rioja hasta Lérida. El año 891 obtuvo una gran victoria frente al rey de Asturias. En algún momento llegó a apoderarse de Toledo.

Alarmado por la instalación en Zaragoza de un miembro de la familia rival de los Tuchibíes, totalmente musulmana, Mohamed corrió a combatirlo con furia, pero durante el cerco encontró la muerte en el citado año 898, a los 61 años de edad.

7.ª Lope II ben Mohamed venció a Wifredo el Velloso de quien procede el escudo de Cataluña

Lope II ben Mohamed (869-907), de la estirpe arnedana de los Beni Casi, fue hijo y sucesor del anteriormente enunciado. Heredó la audacia y bravura de su raza.

Todavía en vida de su padre, combatió contra diversos caudillos del valle del Ebro, y dominó desde Nájera a Monzón, cuyo castillo edificó sobre el río Cinca, que todavía sobresale 130 metros de altura sobre la población.

Lope II atacó al famoso conde de Barcelona, Wifredo el Velloso, al cual venció e hirió, muriendo pocos días después, el 11 de agosto del año 898, a causa de las heridas recibidas. De ahí nació la leyenda del escudo de Cataluña, según la cual Wifredo, herido y desangrado, impregnó su mano en la sangre de sus heridas, y sobre la arena marcó las líneas de sus dedos, las barras rojas del escudo, quedando en medio las barras amarillas de la arena.

Pero sus triunfos y excesiva audacia perdieron a Lope II; se unieron contra él el rey de Oviedo y el conde de Pallars. Don Lope reaccionó con su habitual temeridad muriendo en la lucha de Pamplona el 29 de septiembre de 907, a la edad de 38 años, empezando aquí el declive de la dinastía de los Beni Casi, de Arnedo.

Fusión con otras dinastías

Todavía siguieron luchando otros miembros de la familia Beni Casi, como Abdalah, hermano del anterior, que murió el año 915, y Lope III que perdió Viguera el año 923, muriendo en prisión al año siguiente.

La estirpe de los Beni Casi, de Arnedo, continuó de alguna forma, mezclada por casamientos con otras dinastías españolas; por ejemplo, una hermana de Lope III, doña Urraca, contrajo matrimonio con don Fruela II, rey de Asturias y de León.

Por su parte, la alianza de la Familia arnedana de los Beni Casi con la familia de los Arista facilitó la Fundación del reino de Pamplona a finales del siglo VIII.

Una reivindicación oportuna

José María Fernández-Velilla Fernández, responsable de la comisión organizadora de estas bodas de oro de nuestra quinta, como lo fue de las bodas de plata, entusiasta y eficaz arnedano que tanto ha trabajado como presidente del Club Taurino, de la Asociación de Amigos de Arnedo y de otras entidades, fundador de la revista "Isasa", muy clarividente y sensible a la historia y glorias de nuestro pueblo, ha sido desde hace muchos años un pionero entusiasta de la dinastía histórica arnedana instaurada por el Conde Casius, de sus hijos y descendientes durante siglos.

Impulsado por el amigo José Mari, me ocupé y publiqué cuatro amplios reportajes sobre la dinastía de los Beni Casi en los primeros números de la revista "Isasa" (aún se llamaba "Cidacos", nombre que hubo que cambiar por disposiciones gubernativas por estar registrada alguna otra publicación con tal nombre), reportajes que dediqué naturalmente a quien me movió a estudiarlos y escribirlos.

Diré más. El entusiasmo de José Mari por estos temas le llevó lejos, se puso en contacto y mandó alguna carta al escritor de renombre nacional Antonio Gala animándole a escribir alguna novela con los interesantes protagonistas de esta dinastía arnedana. No lo ha hecho hasta ahora, quizá lo piense y lo retome alguna vez. Creo que el éxito estaría plenamente asegurado. Entretanto, otro escritor local, Victoriano Bordonaba, lo ha hecho por su cuenta de forma brillante. Su novela se titula "Muza, rey del Ebro", dándole un tinte demasiado restringido a la ciudad navarra de Tudela, olvidando otros escenarios tan esenciales como Arnedo, raiz y origen de la estirpe.

Una vez más hay que alabar a José Mari por el entusiasmo y la oportuna reivindicación de un tema histórico y literario tan importante para Arnedo. Con motivo de este libro, le he pedido que me pusiera por escrito un breve apunte sobre estos temas y me lo ha enviado directamente con estas palabras:

- De la dinastía del Conde Casius, de sus hijos y descendientes, los de Beni Casí, que es lo mismo, especialmente de los más famosos, como Muza o Lub, se ha escrito, a mi juicio, no suficiente. Su categoría personal y su repercusión en la vida nacional fue de gran trascendencia en los acontecimientos que se sucedieron, y en ellos Arnedo, su pueblo, tuvo una importancia que no se ha explotado suficientemente, creo que por este motivo: porque hasta que aparecieron (los señalo cronológicamente) autores arnedanos como el Padre Tarazona, Morales de Setién, Femando Fernández o Felipe Abad León, nadie se había ocupado de sacar a la luz su importancia nacional.

- Pero los años 40 todos los pueblos de España tenían "trillada" su historia y aquí, en Arnedo, fue en los años 60 y más en los 70 cuando se trabajó en ella.

- Voy a referirme en este artículo a los Hijos de Muza, concretamente a su hijo Lub y su nieto Lub.

- La vida de su hijo Lub (nació en el 808 y murió el 27 de abril del año 875) fue toda una aventura según las crónicas de Al Udri, cronista de la época, recogidas y estudiadas por Sánchez Albornoz. Fue un gran guerrero, con una total destreza en el manejo de todo tipo de armas; fuerte, vigoroso y bien parecido..., todo un caballero de leyenda, falto de escrúpulos y sobrado de ambición (sello de la familia Muza).

- El Califa se lo llevó a Córdoba como rehén, castigando de esa manera a su padre por el incumplimiento de una serie de tratados firmados por Muza.

- Lub, muy pronto se hizo notar en Córdoba. Siendo rehén y no prisionero, su ambición y su pericia en el manejo de las armas, le hicieron ser el número uno en la mayor parte de los torneos en que participaba Frente a la nobleza musulmana, y personaje indispensable en las fastuosas del Califa, gozando del favor de éste.

- Lub vivió como un sueño en Córdoba, deslumbrado por majestuosidad y lujo de la corte cordobesa, tan diferente a lo austeridad de la vida y corte en el castillo de Arnedo.

- Sobre el año 858 los Vikingos devastaron las costas andaluzas, con matanzas y saqueos en toda la zona. El califa de Córdoba mandó un ejército,

34 Felipe Abod León

al frente del que puso a Lub, pactando con él su libertad. Lub salió de Córdoba convertido en general de ejército del Califa. Corría el año 859. Le bastaron 38 días para regresar victorioso, tras derrotar a los vikingos, apresando sus naves, destruyendo las fortalezas que habían construido, con gran número de prisioneros y cargado de inmensas riquezas como botín de guerra. El Califa, como premio y queriendo sacarlo de Córdoba por las envidias que despertaba su posición y arrogancia, lo cargó de riquezas, le regaló a su favorita Ayad, y lo mandó para Arnedo.

- En su regreso llega hasta Viguera (último límite de la influencia de los Beni Casi) y reconstruye su castillo, que estaba abandonado. Esto despierta el temor de sus hermanos, que reunieron tropas para atacarle. Enterado Fortun, wali de Tudela, también hermano, pero más amigo de Lub, ataca a sus hermanos en los fosos de Viguera y los vence haciendo muchos prisioneros y dejando muchos muertos.

- Las mujeres de los Beni Casi se reúnen en el castillo de Arnedo en una sesión de duelo por los muertos habidos en los combates entre los hermanos. Lub se dirigió allí vestido de mujer, entró en el castillo, mató al capitán de la guardia cuando éste le reconoció mirándole los ojos, y después se apoderó del castillo donde se encontraba su mujer Ayad.

- Ante aquello, sus hermanos montaron en cólera y prepararon un plan para que saliera a luchar contra ellos en Calahorra. Allí lo capturaron y se dirigieron a Arnedo para exigir a Ayad que les entregara el castillo. A pesar de ser una mujer valerosa y decidida, terminó entregándolo viendo que sus cuñados estaban decididos a matar a su marido.

- Lub se volvió a Viguera y en poco tiempo organizó una expedición sobre Zaragoza, en poder en ese momento de su amigo el califa de Córdoba. Tomó muchos prisioneros y los que no le sirvieron para el canje los mató en Viguera. Al poco tiempo Lub moría en una accidente de caza. Así acabó la vida de este arnedano que, como decíamos al principio vivió "carente de reparos y sobrado de ambición". (Colaboración de José María Fernández-Vetilla Fernández en los párrafos precedidos de guión, con este signo: -).

Hablemos con sinceridad, no con aldeanismos

Don José Morales de Setién García nació en Arnedo en marzo de 1905. Desde su profesión de farmacéutico titular, desde su puesto de escritor, desde su

condición de cristiano ejemplar, y desde tantos otros campos, es benemérito de la sociedad y de su pueblo. Ya ha cumplido felizmente sus cien años.

Como historiador se ha especializado en la época árabe de España, de La Rioja y de Arnedo. Es notable su libro sobre "Los árabes en La Rioja", con referencias muy especiales y concretas a la ciudad de Arnedo.

También destacamos un amplio y denso artículo titulado "Los moros Muza nocieron en el castillo de Arnedo", publicado en el Programa de Fiestas de Arnedo del año 1990. Después de aportar datos y pruebas más que suficientes, concluye su estudio con estas palabras:

- "Los escritores de Aragón y Navarra pretenden situar el solar originario de los Muza o Beni Casi en sus tierras. Nosotros hemos pretendido demostrar que la cuna de esta familia está ubicada en La Rioja y más concretamente en el castillo de Arnedo".

- "Hablemos con sinceridad, no con aldeanismos trasnochados. ¿Puede presentar Tarazona, Borja o Ejea, ni tampoco Olite, Tudela o Caparrosos unos antecedentes históricos tan detallados y numerosos, que expresen una vinculación a su tierra durante tanto tiempo, como la que prueban los escritores árabes y cristianos que hemos citado, entre Arnedo y su castillo con el conde Casius y sus descendientes?"

- "No es fácil comprender que Arnedo fuera capital de un distrito tan importante, teniendo en su territorio ciudades tan principales como Zaragoza, Huesca, Valladolid, León o Zamora. Sólo puede explicarse porque eran tan influyentes los Muza, que pudieron designar a su pueblo para capital de esta provincia. Una demostración más de que los Muza eran arnedanos". Arnedo y su castillo fueron durante más de 200 años, lugar de residencia y refugio de los miembros de la familia y dinastía Beni Casi.

ARNEDO, CAPITAL DE UNA DE LAS 20 PROVINCIAS DE LA ESPAÑA MUSULMANA

Es natural que los árabes al sentirse dueños y seguros de la Península, la dividieran en distritos o provincias para dominarla y gobernarla más fácilmente. Así lo hacían desde el principio en los territorios conquistados.



Mapa de las 26 provincias musulmanas de la Península Ibérica, según el cronista árabe Edrisi, interpretado por el amedano Fernando Fernández de Bobadilla.

No es muy frecuente hablar de esta división. Es a partir de los escritos del cronista musulmán Edrisi, del siglo XII, encontrados en una biblioteca de París en su original árabe, traducido por Eduardo Saavedra y publicados en Madrid en

1881, cuando empiezan a conocerse datos interesantes de aquella España (Al-Andalus) lejana. Hoy contamos con una edición moderna de la colección "Anubar", Zaragoza 1988, con el texto árabe original preparado por los eminentes arabistas R. Dozy, M. J. Goeje, con traducción española de Eduardo Saavedra y Antonio Blázquez así como presentación e índices de Antonio Ubieta Arteta.

¿Quién era este cronista Edrisí, llamado por sus conocimientos geográficos el Estrabón árabe?

Una tradición historiográfica supone que nació en el año 493 de la hégira (año 1099-1100 de la era cristiana) en Ceuta, dentro de una familia que descendía del rey taifa malagueño Idris II, de la primera mitad del siglo XI. Edrisí era su biznieto. Fue muy aficionado a los viajes. Entró al servicio de Roger II de Sicilia. En 1138 inició la recogida de materiales para su obra "Tratado de Geografía Universal" y dentro de ella "La Geografía de España".

Las fuentes que usó Edrisí unas son históricas directas y otras verbales, de muchos autores, entre ellos uno o dos riojanos de su época, que se remontan en sus informaciones a los principios del dominio árabe en España, siglo VIII y IX.

Edrisí y sus traductores Saavedra, Beltrán y el marqués de Lozoya citan veintiséis climas o provincias (kurast) y dan sus nombres, empezando de sur a norte. A la de Arnedo le corresponde el lugar número 23. En la capital (qafida) residía un walí, amil o gobernador nombrado por el califa, quien le representaba en todos los actos y especialmente en las festividades religiosas de los viernes. El walí vivía en la alcazaba y en ella estaban situadas las oficinas de la administración y del reclutamiento.

La cita esencial del geógrafo Edrisí sobre la provincia de Arnedo es muy escueta y dice lo siguiente:

- "Después la (provincia) de Arnedo donde están Calatayud, Daroca, Zaragoza, Huesca y Tudela".

En una conferencia que di en la Casa de Cultura en Arnedo, me llevé a un amigo marroquí residente en Logroño, le entregué el libro de Edrisí y le rogué que escribiera en la pizarra, con grafía árabe, el texto referido a Arnedo, y debajo su correspondiente traducción castellana. Con esto se hacía más viva y directa la tertulia y la charla. Seguro que muchos de los oyentes lo recordarán todavía.

Fernando Fernández de Bobadilla publicó un mapa en color de las 26 provincias musulmanas de la Península Ibérica. La de Arnedo, según este mapa, es la más extensa de España, y comprende, además de Arnedo la capital, las siguientes ciudades, de este a oeste: Huesca, Zaragoza, Daroca, Calatayud, Medinaceli, Borja, Tudela (posterior al siglo VIII), Pamplona, Calahorra, Cantabria, Logroño, Albelda, Viguera, Nájera, Soria, San Sebastián y Vitoria (estas dos posteriores al siglo VIII), Miranda de Ebro, Burgos, León, Ponferrada, Lugo, Orense, La Coruña, Santiago de Compostela y Pontevedra.

Seguramente sorprenderá que el nombre y la capital de tan extensa provincia musulmana fuera Arnedo. Aunque suene extraño, en la España musulmana (Al-Andalus), de los siglos VIII y IX, se podía decir con verdad que, por ejemplo, Zaragoza o Logroño pertenecían a la provincia de Arnedo, y dependían por supuesto del walí o gobernador de Arnedo, su capital, así como el resto de ciudades enunciadas. Véase reproducido este mapa de Fernández de Bobadilla en la obra "Historia de La Rioja", editada por la Caja de Ahorros de La Rioja, t. II, Logroño 1983, pág. 55.

Otros testimonios coetáneos

Para que no sorprenda tanto, voy a aducir algunos testimonios árabes casi coetáneos. Ibn Hawkal, afamado geógrafo y explorador árabe del siglo X, viajero incansable, escribió una obra titulada "Configuración del mundo"; en el fragmento alusivo a España dice literalmente:

- "La ciudad de León es la residencia de su soberano (en ese momento, cuando Hawkal visitó personalmente en el año 948 León y España, lo era en concreto Ramiro II, rey de Asturias y de León) y el depósito de municiones, así como una de las más grandes ciudades después de Zamora y Arnedo". (Traducción de María José Romaní Suay, ediciones "Anubar", Valencia, 1971, página 63).

León, una de las más grandes ciudades de la España cristiana, después de Zamora y Arnedo, asegura Ibn Hawkal, que visitaba personalmente los lugares por él citados. Este texto está escrito en el año 970 (22 años después de su visita a España), incluidas las ciudades por él referidas, en el año 948, según va dicho. En León reinaba en el año 970 Ramiro III. León era una de las ciudades más grandes, pero le ganaban, reiteramos con el autor coetáneo Ibn Hawkal, las ciudades de Zamora y de Arnedo.

Seis años después, concretamente en 976, el moro Rasis (Rasis Ataríj) el más notable historiador árabe del siglo X, denominado "El Cronista por excelencia", hace de Arnedo estas dos afirmaciones:

- "Arrayt (Arneit, Arnedo) es muy antigua villa" (muy antigua ya en el año 976).

- "Et derredor della (de Tudela) hay muchas villas et muchos castillos et muy fuertes, de los cuales es el uno Arrayt (Arneit, Arnedo). Et quando Espania de moros era (Espania, las provincias de la Rioja y Soria con Castilla y el Norte), era Arrayt su escudo contra los cristianos (Amedo fue conquistada por los cristianos el año 918; el moro Rasis escribió este texto, lamentando su pérdida, 58 años después, en 976. Pueden verse estos textos en la obra de don Julián Cantera Orive "La batalla de Clavijo", Vitoria, 1944, página 94; versión del moro Mahomat al portugués en el siglo XIV, de la que el clérigo Gil Pérez hizo la suya al castellano; véase Enciclopedia Espasa-Calpe, tomo 49, página 763).



Vista de Arnedo con su castillo al fondo.

40 Felipe Abad León

Todavía en el año 913 (cinco años antes de la conquista cristiana de Arnedo, 918) escribe el cronista musulmán Ibn Indhari lo siguiente:

- "Desde el castillo de Arnedo se divisan maravillosamente los campos enemigos".

Arnedo, ciudad de tantas ventajas y encantos

El castillo de Arnedo, tan estratégico, tan cercano a la ciudad, tan abierto, de perspectivas tan amplias, al pie de una feracísima vega, a la que tan aficionados eran los árabes, de clima tan despejado y meridional, que tanto les recordaba su tierra de origen, los productos de sus campos, el olivo, la almendra, el vino, las frutas tan exquisitas, todo contribuía a hacer apetecible su posesión y elevarlo a la categoría de bastión, defensa y morada de sus gentes. Nada extra-



Fardeleros de Arnedo.

ño que elevaran a capital de provincia a la ciudad de tantas ventajas y encantos, y que su población fuera una de las más numerosas de España.

La vida de sus habitantes se hizo muy refinada. De aquí surgió el postre del fardelejo y las garrapiñadas y la afición de los amedananos a las frutas secas y dulces como los orejones, higos y uvas pasas, los confites y tantos otros. Amedo es en realidad, dentro de La Rioja, el eje y la capital de la golmajería, palabra árabe, tan arraigada en la población, más que en cualquier otro sitio.

El milagro del agua

Dígase lo mismo de sus huertas y campos. El sistema de riegos estaba regulado por unas sabias ordenanzas y por una Junta de Comunidad o Geriganza, de tanto sabor árabe y medieval.

A través de su río natural, el Cidacos o "Mayor", y de sus brazales, acequias o ríos "menores" se lograba una red perfecta de riego, a modo de sistema arterial completo, hasta el punto de que no quedara ni un "tolmo" de tierra sin agua. Algunos de estos ríos "menores" o acequias conservan nombres tan sabrosos como Orenzana, Noceda, Mabad, Ría, Ladrón, Estrechuelo, Tobes, Francos y otros.

No se olvidaban los servicios más caseros e importantes de lavandería, de higiene, de aprovechamiento en caso de incendios, y otros, por medio del brazal o río Noceda, que recorría el casco urbano, desde La Carrera hasta la misma Plaza, más adentro de la Puerta Munillo, atravesaba por medio la huerta de las monjas clarisas, y salía de nuevo camino de San Blas y las cercas del Hospital y del Castillo.

También se aprovechaban a tope las fuentes de su término. Se recogían sus aguas en estancas y así se regaban los olivares y otros productos de sus campos más altos, por ejemplo, Vallaroso, San Marcos, Príncés, el Tollo, Candepero, Vico, Candevico, Aprensano (o Planarresano), Vallaropé, Bustarrío, La Estanquillo, Los Melgares, Ternana, San Pedro Mártir, La Gonzalera, Pozos de Santa Ana, Yasa Livillos y otros. Hasta la última gota era necesaria. Las respectivas Comunidades de riego, o Geriganzas, con cada uno de sus miembros o "agerigues" se ocupaban de ello. Igualmente se aprovechaba el agua de pozos naturales, y la de los aljibes, como el del propio castillo, y el del convento franciscano de Vico.



*El pozo del monasterio de Vico
que recogía sus aguas del Hontanar y fuente de San Marcos.*

Todo ello venía de muy atrás, sin duda mejoró en el Arnedo árabe y se mantuvo en las ordenanzas del conde de Nieva de 1569, promulgadas en concejo abierto en la ermita de Santiago, junto a la fuente de su nombre, así como otras posteriores que han llegado hasta el mismo siglo XX.

En los lugares más oportunos se construían aceñas (nombre árabe), molinos y trujales para aprovechar la fuerza motriz del agua. También conocían las norias. Era la cultura del agua bien aprovechada. Siempre la alegría y la lucha, el esfuerzo y la riqueza, y en definitiva el milagro del agua. Ese milagro de cada día, regalo de Dios, que convirtió en un vergel, o si se quiere, un paraíso de vida, la rica vega y los campos de Arnedo, protegidos por sus iglesias, sus ermitas y su castillo.

El poema de Vico

Antes de concluir el tema, con el que he querido abrir este libro, no puedo menos de invocar a la Virgen de Vico, que es en verdad la culminación y la coronación de la historia árabe y cristiana de Arnedo. Quiso la Virgen, cosa insólita en la historia mariana de España, aparecerse o un jefe moro, al Kan de Vico, heredero sin duda de la tradición árabe de Arnedo, de su dilatada provincia y walliato.

En vez de la dinastía de los Muzas arnedanos, que de cristianos se hicieron musulmanes, aunque más por razones estratégicas que de corazón, ocurre ahora de forma cordial y definitiva el fenómeno contrario: que el jefe de la colonia mora de Arnedo, el Kan de Vico, se convierte con su familia y vasallos al cristianismo, y se hacen los primeros devotos de la Virgen.

Se cambia de escenario. En vez del castillo árabe, al oriente y margen izquierda del Cidacos, es ahora la cuesta y el cerro fértil de Vico al poniente de la población, en la margen opuesta del río.

Castillo y Vico, en los dos polos de Arnedo, mirándose y amándose mutuamente, como dos enamorados. Testigos y padrinos de la boda, el río, la vega, los campos y el alto del Isasa. En medio, el pueblo de Arnedo, fruto de estos amores esponsales, castos y fecundos. La Virgen de Vico abrió sus brazos y su corazón y los unió con un abrazo para siempre.

Castillo y Vico. Las bodas siguen. Aún no ha terminado su historia. Arnedo requiere y demanda el cuidado y la asistencia completa de ambos pilares que sostienen el edificio de su propio ser, como pueblo. Ahora más que nunca. El



El Cidacos con su puente, la ciudad con su castillo.

Castillo, como base de su milenaria historia. Y Vico como impulso de su recio espiritualidad. Termine con unos versos vibrantes que aprendimos de labios del sacerdote don Jesús Nalda Bretón, y que publicó en la revista arnedana "Cidacos", mes de julio de 1951, número 19:

Vico no me maravillo
ante la visión ingente:
El Cidacos con su puente,
la ciudad con su castillo...

- <* En la antigüedad
- > Cambio de rumbo
- > Nueva época
- ' Durante seis siglos
- ⇒ Los Condes de Nieva

El tema que intento desbrozar es muy importante para la historia de Arnedo, y a la vez menos tratado y conocido de lo que merece. Tampoco es fácil, hoy por hoy. A medida que se vayan aportando nuevos documentos, jóvenes estudiosos de Arnedo debieran orientar algunos de sus trabajos científicos, tesis de licenciatura y alguna tesis doctoral en este sentido. Creo que tendrían éxito. Dentro de los límites y condiciones de esta publicación, ofreceré modestamente algunas pistas y datos más citados con la mayor brevedad y claridad posible.

El Señorío de Arnedo en la antigüedad

El señorío de Arnedo hunde sus raíces en la alta edad media, desde la época visigótica. El conde Casius fue señor de Arnedo, así como los Fortún, Fortunio o Fortuñez, del linaje de los primeros reyes de Pamplona, quienes tenían dominio sobre Arnedo y sobre el Val o Valle de Arnedo por medio de sus parientes.

El famoso Muza ben Muza, llamado "el tercer rey de España" pertenecía a este linaje del conde Casius y de los Fortuñez, y parece que era oriundo del propio Arnedo. Por conveniencias políticas y económicas tomó nombre árabe y se pasó al campo agareno en los primeros tiempos de la Reconquista. No se conformó con ser súbdito, ni de Córdoba ni de Pamplona, y fundó un tercer reino propio en la zona del Ebro medio, con orígenes en el viejo señorío de Arnedo.

46 Felipe Abod León

Cambio de rumbo

Con el casamiento de don Iñigo López Ezquerria, VI Señor de Vizcaya, con doña Toda Ortiz u Oxiz, hija de Fortún, el Señorío de Arnedo se acumula a los poderosos Señores de Vizcaya, que lo poseen desde comienzos del siglo XI hasta mediados del siglo XIV.

El nombre de Arnedo se encuentra por esta época en varios documentos y escrituras, por ejemplo en 1117 donde aparecen los Fortuñez firmando juntos y a continuación de don Diego López el Blanco, VIII Señor de Vizcaya y primero del apellido Haro, muerto en 1124.

Don Diego López de Haro, el Bueno, X Señor de Vizcaya, famoso por las Navas de Tolosa, fue asimismo señor del Señorío de Arnedo, y como a tal le siguieron muchos arnedanos a lo batalla. Murió en 1214, y está enterrado en rico panteón del claustro de Santa María la Real de Nájera. Cuando los arnedanos visiten su sepulcro, el mejor del Claustro de los Caballeros, piensen que Diego, el Bueno, firmó siempre "Señor de Arnedo".

Don Juan Cruz Bustos, historiador riojano del siglo XIX, asegura que los arnedanos que siguieron a su Señor en la batalla de las Navas, se trajeron de allí un estandarte o pendón victorioso que se guardaba con todo honor en la parroquia de San Cosme y San Damián de Arnedo.

En 1248 el XII Señor de Vizcaya, y de Arnedo, llamado también don Diego López de Haro, acompañó al rey San Fernando a la conquista de Sevilla, a donde acudieron con sus estandartes muchos arnedanos, entre los que la historia nos conserva con honor un nombre, Juan Domínguez.

Nueva época

Don Juan Alonso de Haro, rama escindida de los Señores de Vizcaya, degollado en Agoncillo el año 1334 por orden de Alfonso XI, se llamaba todavía Señor de Arnedo y de Cameros.

Poco después, Alfonso XI y Enrique II de Trastámara despojan de este Señorío a la familia de los Haro, para dárselo a su fiel servidor el francés Beltrán Duglesclín, quien en 1378 se lo cede por dos mil doblas castellanas a don Pedro Fernández de Velasco y Castañeda, suegro de María L'Hermite de Souliers (Solier, en los documentos españoles), sobrina del propio Duglesclín.

Este don Pedro fue dos veces embajador de Enrique II en Francia, luchó contra la escuadra inglesa y ocupó el cargo de Camarero Mayor del citado

Enrique II, y de su hijo y sucesor Juan I de Castilla. Murió en 1384 en el cerco de Lisboa.

En este contexto encajan perfectamente las coordenadas políticas que hicieron posible que Arnedo fuera en esa época lugar importante como sede de tratados internacionales, reunión de reyes, y escenario de conferencias diplomáticas de alto nivel. Aquí en Arnedo se fue gestando la unión de las dos dinastías enfrentadas mediante la propuesta de boda entre Doña Catalina de Lancaster y del joven Don Enrique, primer Príncipe de Asturias, título que se creó para esta oportunidad, como hemos escrito en otras ocasiones.

Durante seis siglos

Desde la indicada fecha, 1378, hasta la abolición de los Señoríos, ya entrando el siglo XIX, Arnedo siguió vinculado a la poderosa familia de los Fernández de Velasco, sin interrupción, durante seis siglos, período demasiado extenso como para pasarlo de largo en los estudios arnedanos.

Un nieto del citado don Pedro, llamado igualmente Pedro Fernández de Velasco y L'Hermite de Souliers (1399-1470) es uno de los personajes más interesantes del siglo XV español, adelantado renacentista, con una de las mejores bibliotecas de su tiempo. El cronista de los Reyes Católicos, Hernando del Pulgar, hizo una preciosa semblanza de su vida en su libro incunable "Claros varones de Castilla", editado en Sevilla en el año 1500 (edición facsímil Salvat, 1970). Fue Camarero Mayor del rey Juan II, del que había sido su tutor. Desde mediados del siglo XV recayó en su familia el título de Condestable, uno de los mayores del Reino. Juan II le concedió también en 1430 el título de Conde de Haro. Fue Señor de Arnedo, donde dejó huella con dos instituciones fundamentales que él fundó: El Arca o Caja de créditos agrícolas benéficos en 1431, la más antigua en su género del mundo; y el monasterio franciscano de Santa María de Vico en 1456. Nadie negará que por ello merece como nadie un recuerdo imperecedero en Arnedo.

Los Condes de Nieva

El mencionado don Pedro, fundador de Vico, dejó el Señorío de Arnedo, no a su primogénito Pedro, sino a su hijo tercero, don Sancho Fernández de Velasco y Manrique de Lara, casado con doña María Enriquez de Lacarra. Don Sancho otorgó testamento en 1482 y 1493, creando un mayorazgo para su hijo

don Antonio quien pasó a ser el nuevo Señor de Arnedo. Hicieron en Arnedo un monumental Palacio para su residencia habitual, lo que les dio un gran arraigo en el pueblo. La calle Palacio conserva todavía este nombre en su recuerdo.

Don Antonio, hijo de don Sancho, se casó con doña Francisca López de Zúñiga, hermana del primer conde de Nieva, título concedido por Enrique IV en 1460 a don Diego López de Zúñiga, el cual murió sin sucesión, por lo que el título pasó a su hermana, y naturalmente a su esposo, y a los hijos y descendientes de estos, los cuáles tuvieron que anteponer el apellido de López de Zúñiga al de Fernández de Velasco.

Y así es como el Señorío de Arnedo pasó a ser de los Condes de Nieva, durante más de un siglo. Posteriormente, y por los llamamientos exigidos en el mayorazgo de Arnedo, el Señorío volvió de nuevo o se reincorporó al tronco principal de la familia, es decir, a los Fernández de Velasco de siempre, Condestables de Castilla desde mediados del siglo XV, Condes de Haro desde 1430, y Duques de Frías desde 1492, por concesión de los Reyes Católicos.

En el siglo XVIII, el viejo Palacio renacentista de los Fernández de Velasco en Arnedo amenazaba ruina. El ilustre arnedano don Marcos de Argóiz e Ibarnavarro (1723-1798), Consejero de Castilla, adquirió el Palacio y la finca, lo derribó y construyó uno nuevo, el actual, propiedad hoy de la familia Sopranis.

El largo período de los Condes de Nieva, por su especial vinculación y residencia en Arnedo, es importante en la vida e historia de nuestro pueblo, tema que dejamos pendiente para comentarios posteriores, Dios mediante.

3

UNA CITA DE ARNEDO
EN ALFONSO X EL SABIO

- La cantiga número 386
- La estrofa tercera
- Arnedo, punto de referencia
- Visita obligada en la ruta compostelana

Alfonso X el Sabio nació en Toledo el 23 de noviembre de 1221, hijo de Fernando III el Santo y de su primera mujer Beatriz de Suabia (de la familia imperial alemana Staufen). Sucede a su padre, como rey de Castilla-León, a los 31 años (Sevilla, 1 de junio de 1252). En 1249 había contraído matrimonio con Violante de Aragón, hija de Jaime I, de la que tuvo diez hijos. Murió en Sevilla el 4 de abril de 1284, después de casi treinta y dos años de reinado.

La figura de Alfonso X el Sabio ha suscitado la atención de los historiadores antiguos y modernos, hasta casi abrumar su bibliografía, y de sus biógrafos actuales como Ballesteros Beretta (1964), Von Schoen (1966), Moxó (1990), González Jiménez (1993), O Callaghan (1996), Salvador Martínez (2003), Julio Valdeón (2003), que titula su obra "La forja de la España moderna", y tantos otros.

Como todas las figuras históricas, el Rey Sabio tiene facetas positivas y negativas. Idealista, con poca habilidad política y militar, indeciso y derrochador, acelera el proceso inflacionista castellano, pero aplica, quizá por primera vez en la historia de España, un verdadero plan de estabilización. Tampoco tuvo demasiado éxito en sus aspiraciones al Sacro Imperio Romano Germánico, que le correspondía por herencia materna, pero fue un adelantado, antes que Carlos V, de la Unión Europea.

Contrasta su actuación política con su labor legislativa y cultural, en la que se adelanta a su tiempo y eleva el castellano a la categoría de lengua de la cultura. Renueva la escuela de traductores de Toledo, impulsa y cultiva las ciencias astronómicas y cosmogónicas, sistematiza y unifica el derecho, crea la prosa his-



Alfonso X el Sabio en una miniatura de las Cantigas.

tórica castellana y es autor de una riquísima literatura poética en dulces versos galaico-portugueses. Su obra representa la fusión cultural de Oriente con Occidente y de las tres comunidades religiosas de la Reconquista: cristianos, moros y judíos.

Las Cortes de Sevilla en 1281

El rey Alfonso X era un soberano que sentía la necesidad de participación del pueblo llano en las instituciones, y en este sentido reunió repetidamente las Cortes. Desde 1252 a 1281 se reunieron al menos diecisiete veces, y decimos al menos porque faltan datos, que pudieran aparecer con la investigación moderna. Calculando un promedio, las Cortes se juntaron, durante su reinado, al menos cada dos años, y tuvieron lugar de manera preferente en Burgos, en Sevilla, en Valladolid y otras ciudades castellanas. Las Cortes de León, que aún actuaban por separado, no fueron tan frecuentes.

Sevilla en 1281 va a ser sede de las últimas Cortes convocadas por el rey Sabio, y como en las primeras de 1253, la preocupación principal será remediar la carestía de la vida ante la pobreza del país, y la lucha contra el exceso del lujo y de las esplendideces reales.

La Cantiga número 386

Las 420 Cantigas de Santa María son la obra literaria más personal de Alfonso X, y se conservan en cuatro códices, ricos en miniaturas, inapreciables para el estudio de las costumbres de la época, en especial juglarescas, y con las anotaciones musicales. Las Cantigas abarcan sin duda espaciados años de la vida del Rey, y están escritas en galaico-portugués, lengua poética de la lírica, muy dulces, pero a veces de difícil interpretación. Se echa en falta una buena traducción.

Nos interesa especialmente la Cantiga número 386, porque en ella cita expresamente nuestro pueblo de Arnedo. Lleva el siguiente título: "Cómo Santa María abundó (avondou) de pescado al Rey Don Alfonso con muy gran gente que convidara en Sevilla".

El argumento de dicha Cantiga, que tiene trece estrofas de ocho versos octosílabos cada una con un estribillo común que se repite otras tantas veces, se desarrolla de la siguiente manera:

El rey Alfonso, después de sus correrías guerreras por la vega granadina, convoca Cortes en Sevilla. Todos acuden, nadie falta a la cita, "desde Santiago a Toledo, y de más allá de Arnedo". Lo contrario sería caer en la saña y la ira del Rey. Allí se discuten o debaten las peticiones o propuestas reales y se accede a ellas. Convida el rey a todos a comer con él; pero es sábado y no se encuentra pescado. Sus despenseros se lo advierten, y el rey, con gran fe en Santa María, manda que sus servidores vayan a los canales que le pertenecen y allí, en efecto, encuentra cuatro barcas cargadas de pescado. El rey da gracias a la Virgen.

La estrofa tercera

Destacamos la estrofa tercera, por citar expresamente el pueblo de Arnedo. La ofrecemos en toda la fuerza de su original galaico-portugués y nos permitimos una traducción, ajustada plenamente a su sentido, con algunas ligeras variantes para conservar a la vez su verso y ritmo métrico.

E pois que se partiú ende,
veo a Sevilla cedo,
en que facía sas Cortes
aiuntar, que des Toledo
ben ata en Santiado
et depois d'alen d'Arnedo,
non ouv'y quen non vése
por non caer en su sanna.

De Granada el rey partió,
a Sevilla vino luego,
donde Cortes ajuntaba
con legados de Toledo,
los venidos de Santiago
y de más allá de Arnedo;
por no caer en su saña
allí todos acudieron.

A grandes trazos, el rey Sabio va marcando aquí los anchos horizontes o límites de su reino, convocado a Cortes. Desde Sevilla a Toledo, desde Santiago hasta más allá de Arnedo, norte, sur, este y oeste.

Aparte las conveniencias métricas del verso, es significativo que, en rasgos tan generales, venga a la memoria del rey y del autor de tan hermosa Cantiga, precisamente el pueblo de Arnedo, como uno de los referentes o puntos cardinales de su reino, y lo equipare a ciudades tan fundamentales como Sevilla, Toledo y Santiago, pasando por alto tantas otras como cabría incluir en los anchos linderos de Castilla.

Arnedo, punto de referencia

El texto de la Cantiga 386 se refiere sin duda al Arnedo de La Rioja, por su situación fronteriza y extrema que el autor pretende resaltar. Así lo reconocen todos los estudiosos del tema, por ejemplo, el prestigioso Walter Mettmann, autor de una de las mejores ediciones críticas de las Cantigas, en su tomo III, Madrid 1989, página 286.

Alfonso X el Sabio, no sólo conocía perfectamente La Rioja, sino que la visitaba con frecuencia desde su juventud, como intento demostrar con documentos en mi obra sobre el monasterio de Cañas, Logroño 1984, páginas 167-170.

Parece claro que, en el siglo XIII, la referencia de La Rioja, dentro del reino de Castilla, en las proximidades de Navarra y Aragón, no era ya Nájera, ni Logroño, ni Calahorra, ni Alfaro, sino preferentemente Arnedo, como lo demuestra el texto de la citada Cantiga, junto con otras pruebas que el espacio y el género de esta publicación me impiden desarrollar.

Algunos autores, por ejemplo Javier Asensio García en un amplio reportaje en la revista "Peregrino", número 8, mayo 1989, en su página 18 dice: "Que Arnedo era una ciudad importante en la edad media es cosa sobradamente conocida. Lo que quizá sea menos conocido es que para muchos peregrinos era visito obligada en su ruta compostelana, así se desprende de una cantiga medieval recogida en el Cancionero Marial y que menciona las Cortes que celebraba el rey Alfonso X el Sabio". Seguidamente, el citado autor transcribe la estrofa tercera de la Cantiga 386, y se remite en nota a Pedro Echevarría Bravo, "Cancionero de los peregrinos de Santiago", obra editada por "Centro de estudio jacobeo", Madrid 1971, página 96.

De lo que no cabe duda es que Arnedo era en el siglo XIII punto fundamental de referencia en el reino de Castilla, así como en la ruta mozárabe del Camino de Santiago...

4

EL CONDE VIRREY QUE FUNDÓ OTRO ARNEDE EN EL PERÚ

- =» La familia
- =* Arraigo en Arnedo
- * La Corte
- «♦ Cronista de viajes
- ⇒ Gobernador y Capitán General de Galicia
- ⇒ El virreinato
- ⇒ De España al Perú, casi dos años
- =» Chancay, Villa de Arnedo
- =» Su muerte

<T)

Diego López de Zúñiga y de Velasco fue sexto Señor de Arnedo dentro de su dinastía, cuarto Conde de Nieva y cuarto Virrey del Perú. Es un personaje importante que merece ser bien conocido, sobre todo en su pueblo.

Lo haremos, destacando primero sus datos familiares, después los años que permaneció al servicio y siguió la corte del rey, y por último su etapa de virrey del Perú, donde fundó una población importante, llamada Villa de Arnedo.

I. LA FAMILIA

Era hijo de don Antonio de Velasco, quinto señor de Arnedo, y de doña Francisca López de Zúñiga, tercera condesa de Nieva (de Cameros), título que heredó posteriormente el hijo. Por este motivo, según costumbres de la época, tuvo que invertir el orden de sus apellidos, anteponiendo el materno al paterno, pasando a la historia como don Diego López de Zúñiga y de Velasco, sexto señor de Arnedo, cuarto conde de Nieva y cuarto virrey del Perú.

El palacio paterno

El abuelo paterno se llamaba don Sancho Fernández de Velasco y



Antiguos portales (desaparecidos no hace mucho) del lado Este de la Plaza de Amedo, que conservan las columnas del Palacio renacentista de los Condes de Nieva. Aún se conserva alguna en el lado Norte, frente al Ayuntamiento.

Manrique de Lora, cuarto señor de Amedo dentro de su dinastía, casado con doña María Enríquez de Lacarra, quienes se construyeron en Amedo, pueblo principal de su señorío, un espléndido palacio renacentista, que con su huerta y dependencias ocupaba una amplia circunferencia que iba desde la plaza mayor hasta la iglesia parroquial de Santo Tomás, y desde la calle de Palacio hasta la puerta Munillo. Todavía hoy se conservan así estos nombres.

El inmenso palacio renacentista se conservó hasta el siglo XVIII, El Catastro del Marqués de la Ensenada del año 1751 dice que estaba muy deteriorado y amenazaba ruina. Pocos años después lo compró, así como las posesiones rústicas y urbanas de los Velasco, un ilustre amedano, consejero de Castilla, don Marcos de Argáiz, el cual mandó derribar el viejo palacio, y en su lugar construyó otro más pequeño, que es el que se conserva en la actualidad, propiedad de los señores Sopranis. Todavía se conservan en los portales de la Plaza algunas columnas (antes eran más) procedentes del derribo del antiguo palacio, así como otros objetos del mismo.

Don Sancho, fundador del Palacio, abuelo de don Diego, otorgó testamento en 1482 y 1493, creando un mayorazgo para su hijo don Antonio, citado

arriba, padre del virrey del Perú.

Nacimiento del futuro virrey

Don Antonio de Velasco y Enriquez de Lacarro, llamado el Viejo, fue hombre imbuido en las ideas políticas de su Casa, por lo que sirvió fielmente al nuevo rey, venido de los Países Bajos, Carlos I de España.

Como va dicho, contra-jo matrimonio con doña Francisca López de Zúñiga, teniendo estos cinco hijos: Don Diego, el primogénito, heredero de los títulos y mayorazgo, así como futuro virrey; don Sancho, el segundón, colaborador en diversas empresas militares; don Antonio, que casó con doña Teresa de Balboa, hija del descubridor del océano Pacífico; y dos hijas por nombre Francisca que fueron monjas de clausura.

Don Antonio, el Viejo, gotoso y enfermo, hizo testamento el 5 de enero de 1523, muriendo en Burgos poco después, tras recibir los santos sacramentos. Su cadáver fue trasladado y enterrado en el monasterio riojano de la Estrella en San Asensio.

No conocemos la fecha exacta del nacimiento del primogénito don Diego, pero fue en torno al año 1500, pues en un poder que otorgó en Burgos con su esposo el 21 de junio de 1523, dicen que "somos de edad de más de veinte años e menores de veinticinco".



Columna renacentista de la antigua Casa Palacio, que conserva los actuales propietarios, señores de Sopranis.

Tampoco tenemos documentos fehacientes para afirmar o negar el lugar de su nacimiento. Su biógrafo principal, el peruano José Antonio del Busto, dice que nació en Burgos, sin aducir prueba alguna. Otros aseguran que nació en Arnedo, en la Casa Palacio de su padre y abuelos, y lo confirman por la continuada residencia de la familia y de él mismo en el pueblo principal de su Señorío.

Arraigo en Arnedo

El propio autor peruano, antes citado, dice que "D. Diego y sus padres poseían en Arnedo, fuera de los inmuebles ya nombrados, el molino del Cubo, la heredad de Las Ruedas, los campos del Verrano y ciertos bienes en el lugar de Villarroya. Arnedo era la posesión más importante del título". Y añade esta hermosa descripción:

"En algunas oportunidades, gustaban los Condes de alejarse de Burgos y pasar tranquilas temporadas en Arnedo. Visitaba entonces el mozuelo (don Diego) los viñedos y olivares que tenían en los términos de la villa de Arnedo, viendo de paso sus molinos de la Rueda, Moabad y Valpinedo, o quedándose en ella acudiría a sus otras posesiones familiares como la huerta de la Carrera de Santo Tomás, los corrales vecinos al ayuntamiento o la oscura bodega de los vinos, a la espalda de la iglesia parroquial.

"Pero en ningún sitio debió de hallarse más a gusto que en su vieja casona de la plaza mayor de Arnedo. En su interior, en abandonadas salas de piedra, dormía el verdadero depósito de armas de los belicosos Vélaseos medievales...

"La historia de Arnedo estuvo siempre muy ligada a la de los Condes de Nieva, señores hereditarios del lugar, a quienes debió obras notables. Entre otras cosas construyeron allí los Condes un acueducto de piedra del que aún hoy se ven los restos, y el venerado convento de Nuestra Señora de Vico, donde se guarda esta milagrosa imagen, objeto de vistosas romerías por el mes de mayo...

"Entre los muchos fueros que poseyó la villa tenía Arnedo el privilegio de no dar alojamiento, raciones ni bagajes a ninguna clase de tropas, siendo los Condes de Nieva los únicos que podían tener un regular número de esbirros para la guarda de la fortaleza. Por los tiempos a que hacemos referencia, el tercer Conde tenía dada la alcaidía de esta torre al logrofrés Pedro Saravia..."

Lo boda de don Diego

La boda no fue en Burgos ni en Arnedo, sino, según costumbre, en el lugar de residencia de la novia, la ciudad de Toro, obispado de Zamora, reino de León, donde los padres eran poderosos caballeros. La novia era doña María Enríquez de Almansa y de Ulloa, hija de doña Isabel y de don Francisco, señor de las villas de Almansa, de Alcañices y de otras varias.

La boda se celebró a primeros de mayo de 1522, teniendo los contrayentes poco más de veinte años de edad. En el mes anterior se habían concertado las capitulaciones matrimoniales con intervención del licenciado Pedro de Esquivel, alcalde mayor de Arnedo por los condes de Nieva. La escritura se firmó el 7 de abril de 1522 ante el escribano Juan de Fuenmayor, siendo testigos Gonzalo de Cifuentes, Alonso Fernández y depositario el Dr. Francisco de Espinosa.

Los desposados se quedaron varios meses en la ciudad de Toro, residiendo en lo mansión de los padres de doña María. Don Diego, a principios de 1523, tuvo que volver a Burgos a causa de la enfermedad y muerte de su padre, haciéndose cargo de la posesión y administración del condado y de los señoríos heredados.

Los hijos de don Diego

A principios de abril de 1523 don Diego volvió a la ciudad de Toro para traerse consigo a Burgos a doña María, su esposa, que como primer fruto del matrimonio dio a luz un hijo varón, al que en la pila cristianaron con el nombre del abuelo paterno, recién fallecido, y fue más tarde conocido como don Antonio, el Mozo, que residió casi permanentemente en su casa palacio de Arnedo, casado con doña Catalina de Arellano, hija de los poderosos Condes de Aguilar de Inestillas, Señores de los Cameros.

Vino después por los años de 1527 otro hijo, que se llamó don Pedro, nombre tradicional de los Vélaseos. Siguió otro hijo, don Sancho, más quieto y apacible que fue matriculado a su tiempo en la Universidad de Alcalá para seguir estudios eclesiásticos. Otro hijo varón fue don Juan, muchachuelo tan inquieto como astuto, que más adelante pasó al Perú con su padre virrey.

De las dos hijas, una se llamó doña Beatriz, casada en su tiempo, cuando su padre era gobernador de Galicia, con don Rodrigo Manuel, señor de las villas de Cévico y de la Torre de Belmonte de Campos, comendador de Almaguer

en la Orden de Santiago y capitán de hombres de Armas de Castilla. También se buscaba marido a la última hija de los Condes, la caprichosa y engreída doña Blanca, pero no se pudo encontrar un candidato.

Aquí concluimos este capítulo familiar para iniciar otro sobre la vida de don Diego como cortesano durante el reinado de Carlos I y de su hijo Felipe II...

II. LA CORTE

Acabamos de hablar de Don Diego y su familia. Ahora lo voy a hacer de los años que sirvió de diversas formas a la Corte Real, durante los reinados de Carlos I y de su hijo Felipe II. En una tercera entrega espero completar su semblanza, durante el período en que ocupó el virreinato del Perú.

"Andaba al lado del emperador"

Don Carlos, el emperador, y don Diego, el conde, tenían prácticamente la misma edad, nacidos en torno al año 1500. Además del instinto de coetaneidad, tan arraigado en los hombres, la Casa de Velasco, y por lo tanto don Diego, estuvo siempre a favor del joven rey español, Carlos I, venido de los Países Bajos, y que encontró tantas dificultades para implantarse en estas duras tierras de España.

Desde el principio, y poco después de su boda, don Diego participó en las diversas campañas para contener y vencer a los llamados Comuneros que no veían con buenos ojos la llegada al trono de un rey de tradición y costumbres alemanas, aunque era nieto de los Reyes Católicos.

Al lado de su primo don Pedro de Velasco, primogénito y sucesor del Condestable, titulares en principio del señorío de Arnedo, el joven conde don Diego, a la sazón sexto señor de Arnedo, recorría con bríos las ciudades por las que la errante Corte del Emperador se iba desplazando en defensa de sus derechos dinásticos.

Más adelante, por los años de 1535, don Diego estuvo y participó en el triunfo de Carlos I en las campañas de Túnez y el norte de África, frente a la amenaza de los turcos y de la piratería berberisca, fomentada por el intrépido Barba roja.

A continuación, el emperador Don Carlos, su tropa y su cortejo, pasan de las costas de África, o las de Sicilia y de Italia, y después inician la campaña de

Provenza. Don Diego siempre "andaba al lado del Emperador", dicen las crónicas de la época.

Cronista de viajes

Don Diego, el conde arnedano, se reveló como un sagaz observador y un lucido cronista de viajes. Se conservan cartas muy interesantes dirigidas principalmente a su primo el Condestable, llenas de agudeza, de amenidad, de sentido práctico y buen humor, tan peculiar a todos los Vélaseos. Dentro de este estilo, sabe presentar los problemas sin olvidar su posible solución. Merecería la pena un estudio profundo sobre temas tan interesantes, y espero que jóvenes arnedanos lo hagan en alguna ocasión. El espacio de que dispongo y el estilo de esta publicación, sólo me permiten unos rasgos muy superficiales a vuelo de pluma.

En la ciudad de Trápali (Sicilia), dice el conde, "holgamos mucho por beber agua y comer fruta", acordándose sin duda de la de Arnedo. Era el 22 de agosto. En Monreale, ciudad siciliana, cerca de Palermo, queda asombrado de su catedral "la más hermosa y más rica iglesia que hay en cristianos".

En esta ciudad de Monreale murió su primo don Francisco de Velasco a causa de un mal contraído en Túnez. Don Diego se lo comunica a su común pariente el Condestable, y le dice: "Yo envié criados míos que estuviesen con el enfermo. Murió ayer domingo a cinco del presente (septiembre). Hizo lo que debía a buen cristiano. Encomendóme su alma, yo no acuerdo de aceptalla, porque aún de la mía habría menester más cuidado".

El avisado cronista informa a su primo el Condestable que el emperador vendrá en breve a Palermo donde tiene asuntos muy importantes que resolver, entre otros, el nombrar Virrey para Sicilia. El que más derecho tiene a este cargo —en opinión del conde don Diego— es el marqués de Aguilar de Inestrillas, señor de la villa riojana de su nombre, y de los Cameros, pariente suyo, pero nadie sabe quién saldrá elegido.

El conde de Nieva observa especialmente y hasta espía sus pasos al duque de Alba, enemigo de los Vélaseos, y le informa al cabezo de todos, el Condestable de Castilla.

Pasando por Italia, el Emperador y su séquito llegó a Roma el 2 de abril de 1536. Desde allí informa puntualmente el conde a su primo el Condestable, lo mismo que desde Florencia. Poco después aconteció la invasión de la Provenza.

Asentados en Niza, el Emperador dictó la orden de regreso. Treinta mil soldados fallecieron víctimas de la peste, sin contar los caídos en acción. Entre ellos el célebre poeta Garcilaso, pariente lejano del conde don Diego. A los quince meses de haber partido de España, el emperador y sus hombres zarparon de Genova el 16 de noviembre de 1536.

Diez años oscuros

Después del regreso de Italia y de la campaña de Provenza, el conde de Nieva se retiró a sus posesiones, viviendo principalmente en su Casa Palacio de Arnedo. De sus actividades públicas se sabe poco. En 1537 participó en las Cortes de Toledo.

Se piensa que en esta larga etapa de casi diez años, aparte del cansancio y calamidades pasadas, pudo incluso estar más o menos delicado de salud, pues parece que hizo testamento el 25 de noviembre de 1543.

Aficionado a los naipes y ajedrez, pasaría largas tardes en sus habitaciones y salones del palacio de Arnedo, sin ocuparse gran cosa de la administración de sus haciendas y de sus bienes. Su diligente esposa lo hacía por él, lo que no evitó la decadencia y quebranto de su fortuna.

Las propias fortalezas de don Diego se podían ya considerar poco menos que inservibles, y así, las de Arnedo, Briviesca y Sartaguda, más que para su custodia, parecían tener alcaldes sólo para su mejor conservación.

En el cortejo del Príncipe Felipe

Siguiendo instrucciones del emperador, debía efectuar su hijo Felipe un gran recorrido por Europa que, por Italia y Alemania, le llevaría a los Países Bajos donde se haría reconocer como presunto heredero. El príncipe iría acompañado de un séquito impresionante y, como era habitual, la marcha se realizaría con una enorme lentitud. De hecho duró casi cuatro años desde el 2 de octubre de 1548 hasta el 12 de julio de 1551. El príncipe Felipe, nacido el 21 de mayo de 1527, era todavía muy joven, 21 años de edad, y estaba viudo de su primera esposa, María de Portugal.

El conde de Nieva, don Diego, vio la ocasión de salir de sus años oscuros, formando parte del gran séquito que iba a acompañar en su viaje europeo al joven príncipe Felipe, promesa del reino. Don Diego no fue de vacío, y para ello vendió ciento cincuenta mil maravedíes de su mayorazgo.

"Cuando todo estuvo listo —dice su biógrafo del Busto— partió el conde de la villa de Arnedo en compañía de sus tres vástagos y un numero crecido de criados y mozos de muías. Integraban también la caravana un capellán, el mayordomo y tres servidores de confianza llamados Francisco López, Jorge Pascual y Juan de Escudero. Los dos últimos ingresarían de clérigos al volver de tan largo viaje". Como se ve, la comitiva arnedana era bien lucida, no faltaba ni capellán acompañante. Tan devoto y rumboso era el conde, señor de Arnedo. Y la ocasión no merecía menos: el viaje del príncipe Felipe en su presentación europea.

"Nunca otra cosa hace sino llover"

Se conservan algunos escritos y cartas del conde arnedano durante este viaje. En una desde Bruselas, decía: "Esta tierra es la más linda cosa que yo nunca vi jamás, mas el tiempo no se puede sufrir, porque nunca otra cosa hace, sino llover".

En Bruselas se volvieron a encontrar el emperador y el príncipe, padre e hijo. Con este motivo, el Papa, las naciones y potencias europeas enviaron allí sus altos representantes, no sin ciertos afanes conspiratorios. El sagaz conde arnedano lo advierte enseguida, y en carta del 28 de junio de 1549 hace esta observación: "Mas Su Majestad está tan poderoso y con tan gran autoridad que no ha miedo a nadie, sino que de miedo dél se andan todos juntando, y al cabo no harán nada...".

Las deudas del conde

Don Diego vivía feliz en este ambiente viajero y cortesano, pero la atención a su casa y a su hacienda la tenía en exceso descuidada. Al volver de su larga gira europea se encontró con un feo panorama, tal como lo refiere su biógrafo Del Busto:

- "Cuando la maltrecha cabalgata llegó a la villa de Arnedo, salió a recibirla el escribano del lugar con una demanda puesta por el procurador de los herederos de Catalina Lobo, vecina de Logroño, pidiendo la cancelación de las deudas del Conde... que hubo de resignarse a que procurador y escribano penetrasen en su casa y procediesen al embargo...

- "Al Colegio de Oñate fueron vendidas las alcabalas de Arnedo... que luego el conde no reponía... por esto que se originó la incómoda costumbre entre los delegados del Colegio de Oñate, de presentarse anualmente a la villa de Arnedo exigiendo se les dé lo que era suyo".

62 Felipe Abad León

El Conde y su familia se trasladaron entonces a Valladolid; allí, desde 1554, vivieron en casa de doña Francisca de Zúñiga, la orgullosa madre de don Diego, con costumbres de un misticismo exagerado, alentado por las pláticas frecuentes del capellán de la Condesa, el antiguo criado Juan de Escudero, el que se metió a clérigo al venir de Flandes.

Gobernador y Capitán General de Galicia

En 1556 ocurrió lo inesperado. El César se retiró a los fríos claustros de Yuste, y su hijo el príncipe Felipe tomó la dirección de los vastos dominios que fueron de su padre.

Don Diego vio una lejana esperanza en todo esto. ¿Se acordaría de su persona el pálido y devoto Don Felipe? ¿Tendría el nuevo rey noticia de la situación en que se hallaba? Nada en claro pudo sacar en un principio, pero bocas amigas se acercaron a los oídos del Monarca trayéndole a la memoria los días pasados en Italia, Flandes y Alemania. Recordó entonces el Soberano los momentos transcurridos en la compañía del bromista viejo, aquel que a pesar de sus arrugas aún se lucía en los torneos, ese noble riojano del que decían se arruinó por seguir saliendo con él en su cuadrilla...

Y de este modo fue como el gran Felipe II extendió el real nombramiento por el que hacía al conde de Nieva, antiguo soldado del emperador. Gobernador y Capitán General del Reino de Galicia.

Don Diego se trasladó con los suyos a Santiago de Compostela y se hizo cargo del poder. Casi nada se sabe en esta oportunidad de su labor de gobernante. Consta con certeza que desempeñando su alto cargo comenzó a planear las bodas de sus hijos, especialmente de sus hijas doña Beatriz y doña Blanca, de lo que ya hemos hablado en otro lugar. Las dotes matrimoniales le sumieron de nuevo al manirroto y altanero conde en nuevos apuros económicos.

Menos mal que a estas alturas, en 1559, frisando ya lo sesenta años, ocurrió algo que don Diego consideró la salvación. Entregado un día a sus quehaceres de Gobernador, le fue presentada una carta urgente del Real y Supremo Consejo de las Indias, por la que se le comunicaba que esperaban su respuesta sobre si quería o no ser Virrey de los Reinos del Perú... Pero esto será tema de otro capítulo, Dios mediante.

III. EL VIRREINATO

Para relevar al tercer virrey del Perú don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, fue nombrado en principio don Diego de Acebedo Fonseca, que falleció en Sevilla pocos días después de su nombramiento y sin tomar posesión.

Ante tal contrariedad, Felipe II, el 15 de diciembre de 1558, desde Bruselas, firmaba un nuevo nombramiento, dejando en blanco la persona designada, para que en su momento se incluyera por el Consejo de Indias, tras las consultas pertinentes que se debían hacer, y en este orden, a estos tres personajes: Luis Méndez Quijada, que no aceptó; el gobernador de Galicia, Diego López de Zúñiga y de Velasco, conde de Nieva, que fue definitivamente designado, tras un forcejeo, por sus excesivas apetencias, el 15 de mayo de 1559; y Martín Enriquez de Almansa, cuñado del anterior, que quedó en puertas

Cuatro virreyes de la familia

Además de don Diego, el arnedano virrey del Perú, hay que destacar otros ilustres virreyes de la familia, vinculados de alguna forma con Arnedo.

En primer lugar su primo, don Luis de Velasco, de la Casa de los Condestables de Castilla, señores de Arnedo, segundo virrey de México desde 1550 hasta su muerte en 1564, el mismo año que su primo el virrey del Perú. Un hijo de don Luis de Velasco, de su mismo nombre, fue virrey de México de 1590 a 1596, trasladado al Perú, de nuevo a México en 1607, y por último a la Corte como presidente del Consejo de Indias.

También don Martín Enriquez de Almansa, hermano de doña María y por tanto cuñado del arnedano don Diego y casi su sucesor inmediato, fue virrey ilustre de México desde 1568, y de Perú desde 1580.

Otro personaje importante de la familia fue don Diego Enriquez de Almansa, hermano de don Martín y de doña María, cuñado del arnedano conde de Nieva y Virrey. Fue obispo de Coria (Cáceres) de 1550 a 1565, asistió al Concilio de Trento; autor de una Doctrina Cristiana; gran amigo de San Pedro de Alcántara.

Carretas de Arnedo con destino a Sevilla

Don Diego salió de Galicia camino de Valladolid para formalizar su nombramiento de virrey. En Valladolid coincidió con el famoso proceso o auto de fe



Dos retratos del Conde Virrey, el primero en piedra sobre la fachada de su antiguo palacio en Amedo, y el segundo en un cuadro del Ayuntamiento de Chancay-Villa do Arnedo en el Perú.

de la Inquisición contra el canónigo Agustín de Cazada y sus seguidores, culpables de luteranismo, asunto entonces muy grave. Entre los acusados figuraban la suegra y una cuñada de don Diego, Ana Enriquez de Almansa, hermana de su mujer.

Más de doscientas mil personas acudieron de toda España a presenciar tan famoso proceso que se celebró en la plaza Mayor de Valladolid el 21 de mayo de 1559. La princesa gobernadora doña Juana, con los prelados y nobles, entre ellos don Diego, ocupaban un estrado de honor. Se comprende la situación embarazosa del conde de Nieva, recién nombrado virrey, pese a que su cuñada "mostrábase arrepentida y pareció a todos muy hermosa", según anota Menéndez y Pelayo en "Historia de los heterodoxos españoles".

Más gratas eran las noticias que recibió en Valladolid poco después. Recibió sus despachos de virrey junto con una real orden para que en Sevilla le dieran doce mil ducados a cuenta de su sueldo, y otros ocho mil de merced por una vez. Con tan buenas nuevas, tomó prestados una buena suma de maravedís el 18 de junio de 1559 y se dispuso a salir para Sevilla.

- "A continuación (dice su biógrafo del Busto), don Diego mandó traer de Amedo todo cuanto consideró útil o aprovechable para su viaje de las Indias. Se alquilaron bestias de carga en la propia villa de Amedo y, ante la mirada atónita de un grupo de vecinos reunidos en la plaza, se procedió a cargar a las muías y carretas con lo mejor de la mansión o palacio del Conde en Amedo.

- "Cuando todo estuvo listo, los carruajes fueron cubiertos con grandes toldos para proteger su carga y, a una orden del capataz, se comenzó a movillar aquella caravana, camino de Sevilla, primero, y de las Indias, después.

- "Este espectáculo tan inexplicable a los ojos de los vecinos de Amedo, no lo era menos a los de Juan López de Lerín, el Viejo, el más antiguo de los moradores de la villa de Amedo, que juraba una y diez veces no haber visto nada semejante en los días de su vida", tal como aparece en el expediente de testigos que se conserva en el Archivo de Indias, de Sevilla.

Ocho arnedanos en la comitiva del virrey

Así, arregladas las cosas y mandando por delante las carretas de Amedo, el conde y dos de sus hijos, don Pedro y don Juan, llegaron a Sevilla por el mes de agosto de 1559, en los rigores del verano.

El séquito que debía embarcar con el virrey era de lujo, en tomo a un centenar de personas, entre ellos sesenta criados, tres criadas, un capellán, don Cosme Mozuelos, dos trompeteros con sus mujeres, otro trompetero sin familia, seis menestrales, otro menestral con su mujer y cuatro hijos, otro menestral con su mujer, cuatro criados de don Juan, un médico del virrey, un boticario, un sastre, un oficial de sastre, un zapatero, un calcetero con su mujer y una hija, un dorador, un batidor, un platero con su mujer y dos hijos, un oficial de platero, y otros.

Al menos ocho de esta rumbosa comitiva eran de Amedo, a saber: Cristóbal de Oñate, soltero, que naufragó en el Caribe; los hermanos Pedro y Juan de Arellano Sanz Enríquez, solteros; Juan de Medrano de Torre, soltero; Ruiz Díaz de Fuenmayor Mercado, soltero, Teniente que fue del Conde en Galicia; Diego Pilarte, trompeta, su mujer Juana de Nebreda y un sirviente, los cuales tres naufragaron también en el Caribe. De los arnedanos reseñados, tanto los náufragos, como los que llegaron al Perú con el virrey, se pueden rastrear datos complementarios, suyos y familiares, así como su vinculación a la Casa arnedana de los condes de Nieva.

De España al Perú, casi dos años

Don Diego, nombrado virrey el 15 de mayo de 1559, viajó a Sevilla donde estaba prevista su navegación para septiembre, fecha que se fue retrasando por diversos motivos, entre ellos una dolencia del propio virrey.

Por fin, la nave capitana, la "Santa Cruz", partió de Sevilla con el virrey el 17 de diciembre, llegando al día siguiente al puerto de Sanlúcar de Barrameda. Allí le esperaban más de veinte embarcaciones de compañía, con viajeros y mercancías de exportación para negociar en América. Los posibles beneficios serían parte para el virrey y parte para Juan de Medina, comerciante radicado en Sevilla, prestamista y financiero del viaje.

El 15 de enero de 1560, entre gritos y canciones marineras, saltaron la barra de Sanlúcar y los barcos se hicieron a la aventura y a la mar, en la flota de Menéndez Avilés. Don Diego, virrey y capitán general, dirigía como autoridad suprema la tripulación.

Transbordo y cambio de mar

Lo flota se había dividido en dirección a sus respectivos destinos, México y otros puntos de las posesiones españolas.

Para llegar al Perú, la travesía más larga, era preciso hacer transbordo y cambiar del llamado mar del Norte (Atlántico) al mar del Sur (Pacífico), atravesando por tierra la estrecha franja de Panamá.

Alguna de las naves traídas por el virrey retornarían a España, cargadas con metales preciosos y productos americanos, mientras que otras, "Santiago de los Reyes", "San Fermín" y "Santa Clara" recogían a la ya fatigada tripulación, con las mercancías, hasta llegar al Perú, meta de su destino. Se decía que el virrey llevaba mucha ropa blanca, vestidos y vajilla, procedente de su Palacio de Arnedo, así como otros productos, vendidos en parte en Lima con la mediación de poderosos mercaderes.

En estas duras travesías, el virrey tuvo que solucionar graves problemas políticos, humanos y administrativos, materia más que suficiente para un libro de aventuras, si no fuera por la necesaria brevedad de nuestro relato. Otros lo podrán hacer en mejor ocasión. Datos quedan en nuestra Fundación "Virgen de Vico".

Chancay, Villa de Arnedo

El 24 de septiembre de 1560, el virrey y su comitiva pudo embarcarse de nuevo en la otra orilla de Panamá, rumbo al Perú. Más al sur, y otra vez por tierra, llegaron a Trujillo en noviembre, donde permanecieron más de mes y medio.

Por el viejo camino del Inca, y tras largos recorridos por arenales, ríos y valles, el fatigado virrey, que ya contaba sesenta años, entró en una tierra muy grata a sus ojos, de lo que pronto quedó prendado para siempre. Así describe la escena José Antonio del Busto Duthurburu, peruano, el mejor biógrafo del virrey:

- "Pero sobre todos, fue el valle que se descubrió a partir del Tambo de las Perdices el que impresionó al Conde de una manera especialísima. Se trata de Chancay, lugar hermoso por su campiña que llegaba hasta la cordillera y por su puerto situado entre los farallones del sur y unas salinas prodigiosas que podían abastecer a España, Italia y Francia juntas, en opinión del Palentino.

- "Sus arboledas, juncales y carrizos le hicieron recordar a su villa de Arnedo, la del acueducto de piedra y su santuario de Vico, la que no daba hospedaje a hombres de guerra pero sí a los romeros del mayo florido... Se cree que fue entonces que el virrey tuvo la idea de fundar allí un poblado con el nombre de Villa de Arnedo".

Tres años de gobierno

El martes 11 de febrero de 1561, víspera de Santa Olaya, tras casi dos años de su nombramiento, el virrey hacía su entrada triunfal, a caballo y bajo palio, en la ciudad de Lima, asistiendo a un solemne Te Deum en la catedral.

Al nuevo virrey se le asignaron como acompañantes de gobierno a Diego de Vargas Carvajal, al licenciado Briviesca de Muñatones y al contador Ortega de Melgosa. Su misión principal, con el virrey, era poner algún orden en materia fiscal, y encarar el problema de la sucesión de las encomiendas, que pronto van a hacer crisis al extinguirse la generación de los conquistadores y reclamar sus hijos que los feudos pudieran transmitirse por vía hereditaria, a modo de mayorazgo.

El dictamen final (3 de mayo de 1562) sugería que una tercera parte de las encomiendas continuase sujeta al régimen hereditario; otro tercio se concedería durante una sola vida o generación; y el tercio restante pasaría a derecho real



Don Jesús Bermejo, párroco por los años de 1970 de Chanca/- Villa de Arnedo, con su compañero don Luis Arocena en la plaza principal de dicha población peruana.



Don Jesús Bermejo Arnedo, natural de Igea ¡Lo Rioja-Españal en la terraza de un restaurante en la playa de Chancay-Villa de Arnedo; al fondo, un castillo de reciente construcción.



Don Jesús Bermejo en lo plazo principal de Chancay Villa de Arnedo, con dos de sus alumnos de religión, junio a la glorieta o kiosco donde el párroco dice la misa en la fiesta de la Inmaculada, aniversario de la fundación del pueblo por el amedano Conde de Nieva, tercer virrey del Perú.

o realengo tan pronto hubiesen expirado sus actuales tenedores. El tiempo se encargó de ir extinguiendo los linajes con derecho a sucesión, que, por otra parte, se preocuparon de negocios más lucrativos como los mineros y comerciales.

En tiempos del virrey conde de Nieva se fundó el hospital de San Lázaro, en el arrabal de Lima. Se interesó asimismo por dotar de agua a la ciudad y por su impulso comenzaron las obras. Fundó, entre otras, las ciudades de Santiago de Miraflores, Valverde (lea) y cómo no, ARNEDO (1562) en el pintoresco valle de Chancay, y le dio por Patrono a la Inmaculada Concepción, protectora del Castillo, Fortaleza y Municipio de su lejano Señorío arnedano, destinándola paro Universidad del Perú, a once leguas de Lima, lo capital.

Su muerte

A comienzos del año 1564, el virrey dictó un bando prohibiendo a los habitantes de Lima salir embozados después de la diez de la noche. Poco tiempo después moría don Diego a manos de uno de estos embozados en la calle "Trapitos", aunque otros sostienen que murió en cama de muerte repentina.

Son abundantísimos los despachos, disposiciones y documentos de su gobierno, así como las cartas que envió a Felipe II y a otros que se conservan principalmente en el Archivo de Indias de Sevilla. José Antonio del Busto Duthurburu (Barranco, Perú, 1932) le dedicó su tesis doctoral en la Universidad del Perú al virrey Conde de Nieva, del que en 1963 escribió una documentada e interesante biografía. Lástima que no se publicara la anunciada segunda parte. Hemos intentado animarle a ello. A su vez, Roberto Levillier ha publicado documentación del Virrey Conde de Nieva, y ha anotado Lewis Hanke en su obra "Los virreyes españoles...", BAE, Madrid 1978. La bibliografía, tanto documental como literaria e incluso costumbrista sobre el personaje es muy copiosa. Se puede decir que el nombre del virrey arnedano ha pasado a la historia y a la literatura nacional del Perú...

6

EL CONDE ADMINISTRADOR QUE RIGIÓ BIEN A SU PUEBLO

- =» Datos personales
- * Las Ordenanzas municipales de Arnedo
- «► Las tierras de "El Campo"
- =» Enterrado en Vico

N

o conozco ninguna reseña biográfica ni siquiera una pequeña semblanza sobre don Antonio de Velasco y Zúñiga, quinto conde de Nieva y séptimo señor de Arnedo, según su dinastía, por lo que voy a intentar un modesto ensayo, pues fue el señor más vinculado personal y directamente a su pueblo, donde vivió, nacieron algunos de sus hijos, desarrolló su vida y encontró la muerte.

Nacimiento y datos de juventud

Nació a principios de abril de 1523 en Toro (Zamora), pueblo de su madre, en la mansión de sus abuelos maternos. Era hijo primogénito de don Diego López de Zúñiga y de Velasco, cuarto conde de Nieva, sexto señor de Arnedo, posteriormente virrey del Perú, y de doña María Enríquez de Almansa y de Ulloa, hija de los señores de Almansa, de Alcañices y de otras villas por tierras de Zamora y de León, principalmente.

Al cristianarlo, le pusieron el nombre de su abuelo paterno, don Antonio de Velasco, el viejo, quinto señor de Arnedo, recién fallecido, por lo que el nieto fue conocido posteriormente como don Antonio de Velasco, el Mozo. Como se ve, recuperó el apellido de Velasco, puesto en primer lugar, como en realidad le correspondía por línea directa de varón, aunque su padre se había antepuesto el apellido López de Zúñiga, por heredamiento del condado de Nieva. Entonces no había la misma fijeza de apellidos que ahora, por lo que también don Antonio aparece en muchos documentos de ambas formas, con los apellidos de Velasco y Zúñiga, o como de Zúñiga y Velasco.

72 Felipe Abad León

Su padre, don Diego, ocupaba el puesto de gobernador del reino de Galicia, con residencia en Santiago de Compostela, cuando en 1558 fue elevado al cargo de virrey del Perú. En tal circunstancia, el padre pidió a Felipe II el puesto que dejaba vacante en Galicia para su hijo don Antonio, que tenía entonces 35 años de edad. Pero el rey no accedió a tal petición.

La boda

Don Antonio, el Mozo, dejó por entonces la mocedad, y pese a sus 35 años, edad entonces muy avanzada, tuvo un buen partido y contrajo matrimonio con una joven riojana, de apenas 20 años, doña Catalina de Arellano, o Ramírez de Arellano, hija de don Pedro Ramírez de Arellano y Zúñiga y de doña Ana Ramírez de Arellano y Zúñiga, tío y sobrina, por lo que necesitaron dispensa pontificia para poder casarse. Eran séptimos señores de los Cameros y cuartos condes de Aguilar de Inestrillas, con residencia frecuente en el castillo y mansión de Yanguas, en la cabecera del Cidacos.

Don Antonio y doña Catalina, el nuevo matrimonio, establecieron pronto su residencia en la casa-palacio de Amedo. Varias pudieron ser las causas de tal determinación. El anterior conde de Nieva embarcó poco después para el Perú, con lo que dejaba libre el palacio de Arnedo a su hijo primogénito, heredero del mayorazgo. Los padres de Catalina habitaban en Yanguas o "puertas" del Val de Amedo. Y el señorío de Amedo era el principal y más rico de los Velasco-Zúñiga, condes de Nieva.

Los hijos

En Arnedo les fueron naciendo sus hijos, o al menos, algunos de sus hijos. En el libro primero de bautismos, folio 20, de la parroquia de Santo Tomás, iglesia vecina a la casa-palacio, encontramos la siguiente partida:

- A X (ilegible) días del mes de mayo que fue domingo de la Trinidad de dicho año de 1562, se bautizó doña María de Velasco hija de don Antonio de Velasco y doña Cathelina de Arellano; fueron su padrino don Diego de Puelles, señor de Autol, sus madrinas doña Cathelina Pimentel y doña Margarita de Puelles, hija del dicho don Diego de Puelles y de doña Graciosa Degoñé. Sus abuelos de la parte de padre fueron don Diego López de Zúñiga y de Velasco, conde de Nieba, y doña María de Zúñiga su mujer. De la parte de la madre don Pedro de Arellano, conde de Aguilar. Baptizóla Joan Pardo.

Más escueta es la partida de su hermano, que nació doce años después, y se encuentra en la misma parroquia de Santo Tomás, libro primero de bautizados, folio 30:

- A 25 de marzo de 1574 bapticé yo Pedro Ximenez, cura de la iglesia de Santo Tomás al señor don Diego de Velasco, hijo mayorazgo de los Ilustrísimos señores conde e condesa de Nieva, don Antonio e doña Cathelina; fue su padrino Joan Garzia, sobre tejedor, e madrina la mujer de Joan Calvo, e por la verdad lo firmé Pedro Ximénez".

En la primera partida aparece como conde de Nieva, el abuelo don Diego, pues aún vivía, aunque residente en el Perú, como virrey. En la segunda aparece como conde su padre don Antonio, residente en Amedo, que elige para padrinos de su hijo a dos modestos amedananos, uno de oficio tejedor de lienzos. Al neófito se le pone el nombre del ya difunto abuelo, Diego, y se le adjudica el título de "hijo mayorazgo", sin duda por ser varón, aunque en realidad no fue heredero del título, quizá porque murió pronto.

Bautizo de un esclavo

Así se le denomina y escribe, "esdabo", (con be alta), aunque quizá habría que matizar su significado real. Al principio del Libro segundo de bautizados de Santo Tomás Apóstol, de Amedo, aparece esta curiosa acta o partida de bautismo:

- "A 25 de julio, día de Santiago (del año 1588) bapticé yo Alonso de



Blasón heráldico de los Condes de Nieva, de madero, tallado seguramente por el escultor amedano Antón de Zárraga en el siglo XVI. Se conserva en el interior del actual palacio de los Sopranis en Amedo



Amplia escalera del actual palacio de los Sopranis en Amedo; sobre el muro, tapiz y escudos de los Condes de Nieva.

Alcanfor a un esclavo de don Francisco Enriquez de Almansa, caballero del hábito de Alcántara; llamóse Santiago; Fueron sus padrinos el mismo don Francisco y doña Cathalina de Arellano, condesa de Nieva; fueron testigos don Francisco de Puelles (de la familia de los señores de Auto!) y Phelipe de Ezpeleta. Firmado y rubricado, Alonso de Alcontarⁿ, sacerdote de Santo Tomás.

Precisamente en ese año 1588, los condes de Nieva, don Antonio y doña Catalina casaron a su hija doña Mariana de Velasco Zúñiga y Ramírez de Arellano

con su pariente el citado caballero don Francisco Enriquez de Almansa, sucesores más tarde del condado de Nieva y señorío de Arnedo.

Ordenanzas del conde de Nieva

Son clásicas en la historia social y municipal de Arnedo las famosas Ordenanzas del conde de Nieva, don Antonio de Velasco y Zúñiga, que desde su residencia en Amedo, las alentó, las formuló y las confirmó personal y directamente para bien de su pueblo y señorío.

Fueron naciendo a lo largo del siglo XVI, y creemos que en sustancia venían desde tiempo muy remoto. El Conde se preocupó de darles forma y contenido jurídico, una especie de constitución arnedana.

En el texto se recogen un centenar de Ordenanzas, de ellas 83 de forma directa, con su articulado, y otras varias en forma de suplementos. A través de ellas van desfilando todos los derechos y todas las obligaciones de los arnedanos de aquella época, eminentemente agrícola, ganadera y rural, sin que falten las Ordenanzas de caza, de pesca, de comercio justo, de una interesante artesanía y de una vida municipal y regional avanzada.

En el expediente que se abrió para el proceso de estas Ordenanzas, encuentro como primera fecha el 8 de enero de 1569, y la última, el 11 de septiembre de 1577, un total de ocho años.

Fue un proceso abierto y participativo de todos los estamentos, la Junta de Vecinos o Concejo General, el Ayuntamiento, el Cabildo, la Junta de Revisión, y como motor de todo ello, el propio Conde, don Antonio. Voy a señalar algunos tiempos especialmente significativos:



Ordenanzas del Conde de Peñafiel como aparecen en el momento de dictarlas el 24 de agosto de 1569



Oratorio de los Condes de Nieva, obra del escultor a medaño Antón de Zárraga, de finales del siglo XVI, tal como se conserva en el actual palacio de los Sopranis en Amedo.



*Lo Piedad o Descendimiento de Cristo de la Cruz,
detalle del Oratorio de los Condes de Nieva en Arnedo*

- El 8 de enero de 1569 se expide Poder General al Concejo "estando juntos a campano tañida' para tratar todo lo concerniente a las Ordenanzas.

- El 24 de agosto de 1569 se juntaron el Ayuntamiento y una representación popular muy nutrido (se citan sus nombres) "para ver, y rever, y mirar" pedidas por el Concejo al Conde de Nieva.

- El 27 de agosto de 1570 "en la ermita de Santiago, extramuros de la villa de Arnedo se juntaron en Concejo abierto y general" una representación muy amplia de vecinos de Arnedo (se citan sus nombres) para tratar del tema de las Ordenanzas.

- El 18 de octubre de 1570 "el limo. Sr. don Antonio de Belasco y Zúñiga dijo que, atento que algunos vecinos se le han venido a quejar y pedir remedio..., mandó llamar a la Justicia e Ayuntamiento y otros vecinos particulares para se informar y dar orden de ello".



El Conde de Nievo canalizó y mandó hacer el túnel o mina subterránea para regar las tierras de "El Campo"

actual. De estas, el Conde poseía unas 1.687 fanegas como patrimonio personal, más los derechos de los llamados "Quiñones" que había comprado a Turruncún el 22 de noviembre de 1561.

Otro lote similar eran tierras concejiles o comunales, propiedad del Ayuntamiento de Arnedo, que aún conserva en el término de "La Maja". Además, Arnedo tenía 3.615 fanegas, el Villar de Arnedo 1.687, Tudelilla, ídem, Bergasa ídem, y Carbonera 241 fanegas.

Estas tierras comunales de Arnedo y sus citadas aldeas se subdividían en 280 parcelas o "quiñones" y se arrendaban por sorteo entre los vecinos por un determinado periodo de años.

El Conde concibió una gran obra para llevar a estas tierras de secano el agua del Cidacos, a través del río Orenzana, mediante una conducción, en

- El 11 de septiembre de 1577 "se juntaron en Ayuntamiento" para completar y añadir alguna Ordenanza nueva muy útil y necesaria para todos.

Poseemos un tomo bien encuadernado con fotocopia de estas y otras Ordenanzas en nuestra Fundación Cultural Amedana "Virgen de Vico".

Las tierras de "El Campo"

Aunque no se recojan en las Ordenanzas, el conde de Nieva tenía una especial predilección por sus tierras radicadas en el término de "El Campo".

El conjunto de este hermoso Terrazgo, tenía unas diez mil fanegas de extensión, unas dos mil hectáreas en medida

parte subterránea, por galerías o minas, que la tradición constante sigue llamado del Conde de Nieva. Es lástima que no conozcamos confirmación documental directa, que espero se consiga alguna vez. En un proyecto del año 1796 se decía que estas tierras han tenido riego "aunque muy costoso y poco durable en lo antiguo".

Por esta obra de tanto interés social y económico merece el conde de Nieva, señor de Arnedo, el mejor recuerdo y más cálido homenaje para siempre.

Enterrado en el monasterio de Vico

Ya octogenario, don Antonio, conde de Nieva, murió en su palacio de Arnedo a finales de octubre del año 1607. Hizo testamento el día 20 de dicho mes y año, del que poseemos tres copias autorizadas en nuestra Fundación Virgen de Vico, con otros documentos complementarios. Fue enterrado con todos los honores en el monasterio de Nuestra Señora de Vico, cuyo patronato ostentaba desde el 10 de Febrero de 1584, según documento original, cuya copia posee la citada Fundación. El monasterio Francis-



*Duelo por la muerte de Cristo,
detalle del Oratorio del Conde de Nieva, en Arnedo.*

cano había sido fundado en el siglo anterior por su tatarabuelo don Pedro Fernández de Velasco y Souliers, camarero mayor de Juan II de Castilla.

El testamento de don Antonio, conde de Nieva, ocupa una veintena de folios dobles, y es sumamente interesante para la historia de Amedo. Para cumplir las obligaciones del Patronato deja al monasterio de Vico un juro de 3.620 ducados y otros bienes que se especifican.

En otro apartado del testamento, don Antonio habla de las reliquias de San Cosme y San Damián, así como las de San Jorge, que en 1566 había traído su difunto hermano don Sancho, y de los relicarios de plata, regalo del propio Conde. Ya escribí de este tema en otro artículo, al que me remito.

Don Antonio enriqueció también el patrimonio artístico de Amedo por su amistad con el famoso escultor amedano Antón de Zárraga, tema que siento no poder desarrollar por falta de espacio.

En 1588 don Antonio casó a su hija doña Mariana con su pariente don Francisco Enriquez de Almansa que fueron desde entonces los sucesores del título de Condes de Nieva y del mayorazgo de Amedo, cosa que ratifica en su testamento.

Sin duda, la figura de Don Antonio, conde de Nieva, es fundamental en la historia de Amedo en su época...

6 EL FUERO DE ARNEDO

- Cuatro referencias históricas: años 1185, 1210, 1270 y 1405
- Una pieza en Socastillo
- "Que lo salve a fuero de Arnedo"
- "Y su yantar, según fuero de Arnedo"
- El espíritu del fuero, vigente aún en Arnedo

r

Vozco cuatro citas sobre el fuero medieval de Arnedo, las cuatro muy curiosas y muy interesantes. Posiblemente aparecerán otras en ulteriores investigaciones. Ante todo, demos a conocer las cuatro citas con la mayor claridad posible, por orden cronológico.

Una pieza en Socastillo

La primera cita o referencia data del año 1185, en pleno siglo XII. No se determina ni el día ni el mes. Se contiene en un documento original de pergamino de 160 por 190 milímetros, conservado en el Archivo de la Catedral de Calahorra. Se trata de un documento de compraventa, escrito en latín: El prior de Calahorra, don Juan García y el cabildo, venden a don Lope de Arnedo una pieza que fue del conde don Lope, y estaba situada debajo del castillo: "illam pezam que fuit comitis Lupi, et est sub castello de Areneto".

"Illam pezam sub castello". Una pieza en Socastillo. Empiezan los datos interesantes. En Socastillo. Todavía se sigue manteniendo el topónimo o paraje, perfectamente delimitado. Al norte, el castillo. Al sur, los términos de San Blas y de Renocal. Al este, los términos del Raposal y de la Tejera. Y al oeste, el casco urbano de Arnedo, desde la Puerta del Cinto o Arco de la Virgen. Dentro del polígono noveno del catastro, para más señas.

"Illam pezam". Una pieza. También se sigue llamando literalmente así. En el lenguaje arnedano, la "pieza" es una heredad del regadío, más bien peque-

ña, de tipo familiar. Como era aquella que compró en 1185 en el término de Socastillo don Lope de Arnedo por treinta maravedíes de la cruz (XXX morabetinos de la cruce, dice el original latino), bien poco, la moneda más pequeña de Castilla. Esta pieza tenía por aladaños o linderos: de un lado, una pieza que fue de Sancho Diego, hermano del conde Lope; y de otro lado, otra pieza que fue de García Bermúdez. Después de más de ocho siglos, casi, casi, podemos tocar con las manos esta pieza del Socastillo arnedano.

Todavía nos suministra otros datos muy interesantes este documento de 1185. Nada menos que la composición administrativa y municipal de Arnedo en aquellos lejanos tiempos. Efectivamente se dice que este contrato de compraventa se hizo "reinando el rey Alfonso (VIII) en todo el reino de Castilla; y bajo él, siendo señor o gobernador de Arnedo Gonzalo Capellino; bajo el cual, como teniente o subgobernador de Arnedo Lope de Cintruénigo; siendo alcalde de Arnedo por nombramiento real (realengo) el señor Bretón; siendo juez de Arnedo, Jimeno, hijo de Juan de la Cámara; y siendo sayón o alguacil del Ayuntamiento, Domingo Cosino.

Todavía nos conserva este curioso documento más nombres arnedanos de época tan lejana, a saber: el escribano Marcos, y los tres testigos: don Rodrigo Grande; Jimeno, hijo de Juan de la Cámara (que como hemos visto era juez); y Martín Castillo.

Aún más. Por conocer, conocemos hasta el nombre del maestro de Arnedo, posiblemente el primero registrado en la historia de nuestro pueblo. Se llamaba Juan, simplemente Juan, sin más filiaciones ni referencias. Aparece como interviniente en el contrato, pues los treinta morabetinos o maravedíes de la compraventa "se entregaron a Juan, maestro de Arnedo (magistro de Areneto, dice el original latino), por una deuda contraída con él en vida por el prior García y el mayordomo del cabildo calagurritano Juan de Tudela.

¿Y qué tiene que ver todo esto con el fuero?, se me dirá. Pues ahora viene la respuesta, porque falta lo mejor, las garantías del contrato, donde aparece precisamente la fuerza del fuero de Arnedo.

Sin embargo, —recalca el documento— "os vendemos con una condición: que si a alguien se le ocurriera reclamar la pieza, nos veamos imposibilitados para ejercitar el derecho de retracto en orden a la pacífica devolución recíproca de los treinta maravedíes y del terreno, recíprocamente.

El negocio contractual se remacha con esta cláusula de garantía y de fir-

meza: "Se presentaron como fiadores del convenio, según fuero de Arnedo (ad forum de Areneto, según fórmula original latina): Tomás, hijo de Fortunio Preciado, y Domingo Pascasio, hijo de Pascasio (o Pascual) de Mencia".

"Que lo salve a fuero de Arnedo"

El primer documento que acabo de comentar es de 1185. Veinticinco años después, hacia 1210, encontramos otro documento que se refiere igualmente al fuero de Arnedo. Lo voy a exponer con más brevedad que el anterior.

Se trata también de un documento de compraventa. El monasterio cisterciense de Filero adquiere una heredad en La Noguera, término de Tudelilla, jurisdicción de Arnedo. El contrato se hace bajo fianza de Sanz Fortuñez Rubio y familia. Se pide cambiar aquella fianza por un documento formal de venta, y se advierte que si alguien eleva la voz de protesta, "que lo salve a fuero de Arnedo" (de Arneto, en su original, medio latino, medio castellano).

Se comprende que se invoca el fuero de Arnedo como una verdadera garantía de firmeza legal y de solvencia humana y moral. El crédito de las personas enteras, o de una sola pieza, sobre el crédito de las palabras o de las escrituras efímeras.

El documento se encuentra en varias transcripciones, tanto en el Archivo General de Navarra, como en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid. Es un fragmento. No tiene data o fecha, pero los expertos lo sitúan hacia el año 1210. Está en latín, con mezcla de castellano.

Documento de 1270

Dentro del mismo siglo XIII, en 1270, se menciona el Fuero de Arnedo en el Catálogo de la Colección de fueros y Cartas-Pueblas de España, de la Real Academia de la Historia, obra que tenemos en nuestra Fundación Cultural Arnedana "Virgen de Vico", en Arnedo.

La cita se refiere a la misma costumbre de ofrecer, mediante el fuero de Arnedo, garantías y fiadores de redro (defensa, amparo, seguridad) en los contratos jurídicos:

- "Et do a sos fiadores de salvo et redro de la dicha pieza a fuero de Arnedo".

"Y su yantar, según fuero de Arnedo"

Y vamos con el cuarto testimonio sobre el fuero de Arnedo, que nos introduce ya en el siglo XV, concretamente el 5 de diciembre de 1405. El documento se conserva en el Archivo de la Catedral de Calahorra, un pergamino de 175 por 110 milímetros.

De nuevo se trata de un contrato de compraventa, y de nuevo se invoca como garantía de éxito y de firmeza el fuero de Arnedo.

En concreto, Juan Martínez, clérigo de la parroquia de los Santos Cosme y Damián, vecino de Arnedo, vende a Juan Martínez de Tafalla, canónigo de la catedral de Calahorra, un solar que posee en Arnedo, junto a la torre de Antón, que tiene por aledaños o linderos, casa de la canongía de Calahorra, siendo su precio el siguiente:

- "Doscientos maravedises con su yantar, según fuero de Arnedo".

Son testigos del contrato, Pedro Gil, clérigo de la parroquia de San Cosme y San Damián, hijo de Romeo Gil, y Juan Martínez, vecinos de Arnedo. Se otorgó la escritura ante Ferrán Gil, escribano de Nuestro Señor y su notario público, en Arnedo. El comprador manifiesta al final que adquiere el solar para el cabildo de Calahorra.

El espíritu del fuero, vigente aún en Arnedo

Don Fernando Fernández de Bobadilla y Ruiz, en su loable afán de ensalzar a su pueblo, afán que compartimos, se esfuerza en probar que se trata de uno de los fueros más antiguos de La Rioja, y lo sitúa presuntamente en el siglo X. En cuanto al ámbito de su aplicación territorial, ofrece en su obra Apuntes para la historia de Arnedo, capítulo X, un mapa detallado de una treintena de pueblos, en tomo al nuestro, donde estaría vigente el derecho foral de Arnedo. Lamenta tan benemérito autor no haber encontrado el texto del fuero, pese a sus esfuerzos, y piensa que, desgraciadamente, haya que considerarlo perdido.

El jesuita padre Gonzalo Martínez Diez, gran historiador del Derecho, catedrático de esta especialidad, primero en la Universidad de Comillas, donde tuvo el honor de ser alumno suyo, y después de la Universidad de Valladolid, dice que dichas menciones del fuero de Arnedo (recoge tres) se refieren únicamente al derecho o régimen jurídico que regía en Arnedo, y más concretamente a sus usos y costumbres; sin que dichas menciones requieran en ningún caso la existencia de una redacción escrita o de un texto expreso y determinado.

- La mención de las peculiaridades jurídicas de la villa o "a fuero de Arnedo" —afirma— se continúan todavía en el siglo XV; la que conocemos se refiere a otro uso jurídico que acompañaba a la compraventa: el ofrecer con el precio una comida o yantar...

- Ninguna de estas menciones —concluye el padre Gonzalo en su excelente trabajo Los Fueros de La Rioja, en Anuario de Historia del Derecho Español, Madrid 1979— exige un texto escrito que, habiendo sido insistentemente buscado, no ha dejado ninguna huella de sus existencia; todas ellas aluden a los usos jurídicos que acompañaban a los contratos de compraventa en Arnedo.

Hasta aquí la interpretación del padre Gonzalo Martínez. Yo por mi cuenta me atrevo a decir que me halaga más que se trate de un uso y de unas costumbres jurídicas consuetudinarias, para mi gusto de más arraigo que unas leyes escritas, quizá efímeras, que han dejado y siguen dejando un carácter de seriedad contractual y de firmeza jurídica en las costumbres de los arnedanos.

De este modo podemos decir que el fuero de Arnedo, por detrás, tiene un origen muy remoto, quizá fundacional, y por delante, posiblemente sin damos cuenta, sigue todavía vivo y vigente, porque está arraigado en los tuétanos de la sociedad arnedana.

Un contrato serio y formal en Arnedo tiene la garantía de firmeza que le dan sus costumbres consuetudinarias, heredadas generación tras generación.

La fórmula "a fuero de Arnedo", con sus fiadores y su yantar, fue, es, debe seguir siendo rúbrica sagrada que no se doblega ni se rompe por intereses bastardos, y más si viene firmada y sellada por una bueno chuletada, con ajos asados, en cualquiera de las piezas del Cidacos, o por un buen rancho, con un porrón del mejor vino, en cualquiera de nuestras bodegas clásicas de Arnedo...

Un contrato así es sagrado, está seguro, es a fuero de Arnedo...



Foto centenario de lo Plazo, aún empedrado, y el Ayuntamiento de Arnedo con campanas, reloj, viejo escudo y clásicos portales en un lunes de mercado semanal.

7

EL TÍTULO 'PRÍNCIPE DE ASTURIAS' TUVO SU ORIGEN EN LAS CONFERENCIAS DIPLOMÁTICAS DE ARNEDO

- ⇒ Juan I, amigo de Arnedo
- ⇒ El Tratado de Arnedo
- Las Conferencias Diplomáticas de Arnedo
- ⇒ Enrique y Catalina, promesa de matrimonio
- ⇒ Entretanto, Príncipes de Asturias

> V o es frecuente que un tema arnedano tenga transcendencia histórica general. Pero tampoco escasean los ejemplos. Uno de ellos es el que acabamos de enunciar. Con una condición: que se plantee y se resuelva en sus debidas proporciones. No decimos que el título de "príncipe de Asturias" nació en Arnedo, sino que "tuvo su origen en las Conferencias Diplomáticas de Arnedo", que sí existieron y son bien conocidas en la historia.

Hace unos años se puso de moda tema tan curioso y sugestivo para Arnedo. Algunos escritores, (no muchos), echaron su cuarto a espadas, con más o menos acierto, influidos sin dudo por un cierto sentimiento natural, aunque excesivo, de entusiasmo por su pueblo. El entonces director de la revista "ISASA", de la Asociación de Amigos de Arnedo, José Antonio Calvo León, me pidió un artículo sobre este tema, lo escribí y se publicó en el número correspondiente al mes de julio del año 1984, página 27. Lo he repasado estos días, veinte años después, y creo que puede ser oportuno volver a plantearlo de nuevo, por el tiempo transcurrido, y por su interés permanente para las viejas y jóvenes generaciones de arnedanos. Ojalá alguien, con los avances de la investigación histórica moderna, pueda perfilar los datos que modestamente ofrezco bajo mi personal punto de vista. El tema es complejo y sus perfiles aparecen demasiado indecisos. Abiertos siempre a la fuerza de los argumentos, los de Arnedo nos parecen por ahora suficientemente válidos para poder mantenerlos y contrastarlos debidamente con los demás.



Juan I de Castilla.

Enrique III de Castilla (abuelo de Isabel la Católica), y Fernando I de Antequera, rey de Aragón (abuelo de Fernando el Católico), de donde surge el parentesco entre los Reyes Católicos, Isabel y Fernando.

Un rey prudente y moderado

Juan I de Castilla fue un rey prudente y moderado, y por eso amaba recibir consejos antes de tomar decisiones importantes. En su tiempo era muy frecuente la celebración de Cortes, con intervención de los tres brazos o representaciones sociales.

Su reinado no fue fácil ni cómodo. Tuvo que luchar contra el rey Fernando de Portugal, y contra el duque de Lancaster, Juan de Gante, casado con Constanza, hija de Pedro I el Cruel, pretendiente al trono de Castilla.

Juan I, amigo de Arnedo

Es interesante saber y constatar que un rey, Juan I de Castilla, fue amigo y tuvo sus inclinaciones por nuestro pueblo de Arnedo. Sus razones tendría. Por supuesto, a la distancia de seis siglos, le alabamos el gusto y elogiamos su acierto.

Juan I era hijo de Enrique II y de Juana Manuel. Nació en Epila (Aragón) en 1358, y murió en Alcalá de Henares en 1390, por lo que vivió tan sólo treinta y dos años. Fue rey de Castilla durante once años, de 1379 a 1390.

Contrajo matrimonio en 1375 con Leonor de Aragón, de la que tuvo varios hijos, entre ellos

El título "Príncipe de Asturias" tuvo su origen en las Conferencias Diplomáticas de

La batalla de Aljubarrota

Viudo de la primera esposa, Juan I de Castilla se casó de nuevo en 1383 con Beatriz, hija y heredera de Fernando I de Portugal. Al morir éste en ese mismo año 1383, es ahora Juan I quien aspira al trono de Portugal, por su esposa. Se desencadena entonces en el país vecino una guerra civil, y Juan I es derrotado en el año 1385 en la célebre batalla de Aljubarrota.

El Tratado de Arnedo

Juan I estuvo al menos dos veces en Arnedo. Empecemos por la segunda. Fue en 1388. Poco después de las Cortes de Briviesca (Burgos), se enteró que venían los embajadores franceses a entrevistarse con él. Preocupado por el curso de sus negociaciones en Bayona, Juan I, con su corte, salió a recibirles a Arnedo, y les dispensó una acogida muy cordial. Los embajadores franceses llegados a Arnedo eran los tres siguientes: Jean de Vienne, almirante, Morelet de Montmor y Guillermo d'Aulnoy.

El 13 de febrero de 1388 se firmó en Arnedo el Tratado, que lleva el nombre de nuestra ciudad, entre Francia y Castilla, en el cual se comprometían a armar 16 galeras para defensa del Canal e invasión de Inglaterra.

Este Tratado de Arnedo, de rango internacional, entre Francia y Castilla, en contra de Inglaterra, pensando en su invasión, no tuvo después efectividad, pues enseguida, variando de estrategia, se cambió el uso de la fuerza por el sentido de la negociación. De este Tratado de Arnedo hablan los buenos historiadores, e incluso en alguno de los diccionarios españoles se le dedica un apartado especial.

Las Conferencias Diplomáticas de Arnedo

Pero no era de este Tratado, ni de esta visita Real de Juan I de Castilla a nuestro pueblo de Arnedo, de lo que principalmente queríamos hablar, sino de otra visita anterior, por lo que se demuestra por partida doble que Juan I se sentía cómodo y a gusto en nuestro pueblo y entre nuestros antepasados leales.

Fue poco después de la batalla de Aljubarrota, del año 1385; vencido Juan I, se sentía especialmente acosado, tanto por los portugueses, como por los ingleses. En tales circunstancias el duque de Lancaster redobló sus esfuerzos por ocupar el reino de Castilla, al que se sentía con derecho por su matrimonio con doña Constanza, hija de Pedro I el Cruel, según va dicho arriba.

90 Felipe Abad león

Juan I, en este trance, recurre a la diplomacia. Se viene una vez más a Arnedo y convoca una reunión de alto nivel. Allí están los principales consejeros de Juan I, y por la otra parte interesada, el Duque de Lancaster, con los suyos.

En estas Conferencias Diplomáticas se llega a un arreglo, de cara al futuro, por medio de una promesa de matrimonio, tan habitual en aquella época y según aquellas costumbres.

Juan I tenía un hijo, Enrique, nacido en 1378. El Duque de Lancaster tenía una hija, Catalina, nacida en 1373. Ambos, como se ve, menores de edad a la hora de dichas Conferencias Diplomáticas de Arnedo, pero muy a punto de negociación y de arreglo real. Según las costumbres de entonces, se les podía proponer ya como futuros esposos, cuando llegara el momento oportuno. Y de hecho allí se concertó su futuro matrimonio con el que el conflicto sucesorio entraba en vías de solución a gusto de ambas partes.

Entretanto, Príncipe de Asturias

Naturalmente que el punto principal de las Conferencias era la sucesión al trono de Castilla, y por supuesto que se elevó a esa categoría, en principio, a Enrique, hijo de Juan I, con lo que la prometida, hija del Duque inglés, sería a su vez la reina consorte. De esta forma, y mediante la promesa de próximo matrimonio, todos quedaban conformes y contentos.

Pero, entretanto, mientras llegaba el momento del matrimonio, todavía lejano por lo edad de los prometidos y la incierta hora de la sucesión, convenía buscarles un título de suficiente rango a los herederos de la Corona, y en definitiva futuros reyes.

Y es entonces cuando se piensa en el abolengo de una región española, de tan decisiva importancia en el inicio de la reconquista, y se propone, para el heredero, el título de Príncipe de Asturias. Por primera vez. Título que, a partir de entonces, imitaron las sucesivas generaciones y consagraron los siglos, hasta el día de hoy. Lo cual demuestra el tino y el ocierto de las Conferencias Diplomáticas de Arnedo que supieron buscar la fórmula y el título tan cabal y tan apropiado para ser aceptado por todos, entonces y ahora.

Sólo faltaba su ejecución y promulgación con la solemnidad debida, para lo cual había que buscar el momento oportuno. Ese momento llegó en las Cortes de Patencia con ocasión de la boda efectiva de Enrique y Catalina, probable-

mente el 17 de septiembre de 1388, aunque otros historiadores piensan que no fueron bodas, sino desposorios, y que el verdadero matrimonio fue cinco años después.

El hijo del rey castellano y la hija del duque inglés, Enrique y Catalina, jurados herederos en las Cortes por los tres brazos o clases sociales que las componían, recibieron formalmente, mientras llegaba el momento de la sucesión efectiva, el honroso título de Príncipes de Asturias, asignándoles como dotación hereditaria el señorío del territorio asturiano y de algunas ciudades andaluzas. Desde entonces llevaron y llevan el título de príncipes de Asturias los primogénitos y herederos de los Reyes de España...

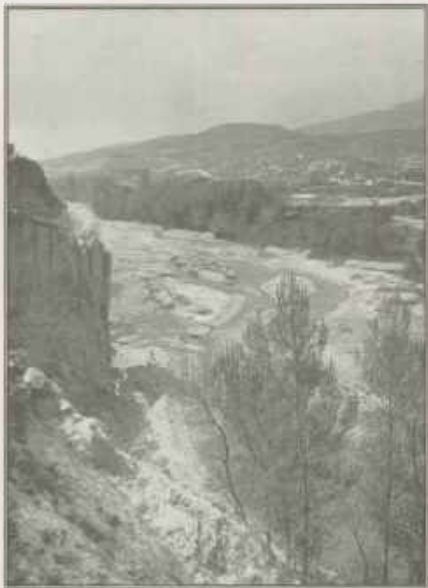
Su origen y su acierto estuvo, no lo olvidemos, en las Conferencias Diplomáticas de Amedo...



Enrique III, primer príncipe de Asturias



Catalina de Lancaster, primera princesa de Asturias.



Vista del Cidocos a su paso por Arnedo.

8

LA PRIMERA CITA DOCUMENTAL ESCRITA SOBRE VICO

=** Documento de hacia 1222

«► Romerías medievales al Santuario de Vico

■ El Sello primitivo de la peregrinación



V o es lo mismo la existencia de un pueblo, de una institución o de cualquier otro ente, que su cita documental escrita. Entre ambas realidades puede haber, y con frecuencia hay, siglos de diferencia.

Por ejemplo, conocemos la existencia de Arnedo desde el tiempo de los romanos, e incluso antes, por numerosos restos arqueológicos e incluso por la etimología latina de su nombre, Arenetum, Arnedo, lugar de arena. Sin embargo para encontrar una cita documental escrito de Arnedo tenemos que esperar hasta el siglo X de nuestra era.

Otro ejemplo. La nueva lengua romance, transformación del viejo latín, empezó a hablarse en los reinos hispanos, lentamente, desde la caída del bajo imperio, durante la monarquía visigoda y en la alta Edad Media. Sin embargo las primeras palabras escritas de la nueva lengua no aparecen hasta finales del siglo X en un Códice famoso del monasterio riojano de San Millón de la Cogollo.

Acercándonos a nuestro caso, Vico, evidente palabra latina que puede traducirse por "barrio" o "arrabal", da pie a pensar en un Vicus romano, en una "villa" o mansión romana y en una aldea anterior a la invasión árabe.

El relato tradicional nos habla de un Vico o barrio árabe, regido por un jefe o Kan, al que se aparece la Virgen, se convierte al cristianismo con toda su casa y servidumbre y construye en el lugar de la aparición una ermita o santuario para darle culto. Cronológicamente esta situación encajaría perfectamente a mediados o Finales del siglo X.

Por el otro extremo cronológico, Vico empieza a ser conocido con toda precisión y detalle a mediados del siglo XV, con motivo de la fundación del convento franciscano en el año 1456.

Y ahora nos preguntamos: y en medio ¿qué? En medio tenemos ante todo y sobre todo un dato del todo relevante y fundamental: la existencia de una Imagen románica, verdadera joya del mejor patrimonio espiritual y artístico de Arnedo, que hay que datar, al menos, en el siglo XII. Y digo al menos, porque hay indicios nada despreciables para considerarla más antigua.

Pero el asunto que ahora nos planteamos es el primer escrito, la primera cita documental sobre Vico, el primer testimonio conocido sobre el santuario arnedano.

Hacia el año 1222 este documento primitivo, tan destacado y venerable, se encuentra en el Archivo de la Catedral de Calahorra; es un pergamino original de 380 milímetros de largo por 90 de ancho, y está registrado con la signatura 163. Nunca se había publicado hasta el año 1979, en que lo hizo el archivero de aquella Catedral, don Ildefonso Rodríguez y Rodríguez de Lama, recientemente fallecido, en su Colección Diplomática Medieval de La Rioja, tomo III, páginas 268 y 269.

El documento está escrito en latín; no tiene fecha pero es con toda certeza de hacia el año 1222; al dorso del pergamino viene una nota en castellano antiguo con el resumen de su contenido, que dice así: *"Una memoria que el obispo de Calahorra yzo para llevar al rey de Castilla para cuando estubiese delante del, de todos los agravios que en su obispado le hacían para que los desyziese"*.

Don Ildefonso Rodríguez al publicar el texto crítico del documento en latín original, le antepone el siguiente título en castellano: *"Memorial de agravios e irregularidades que se cometen en el obispado de Calahorra y que debe llevar su obispo para tratados con el rey de Castilla"*.

Uno de los agravios que el obispo quería llevar al rey para que le ayudara a remediarlo era nada menos que éste, según el documento original: *"De clericis qui nos lapidare voluerunt"*, que significa: *"De los clérigos que quisieron apedrear al obispo"*.

Efectivamente, la Diócesis andaba muy revuelta aquellos años, hasta el punto de que hubo tres obispos a la vez: don Guillermo que se retiró a Tudela; don Rodrigo de Basín que de hecho actúa desde 1213 hasta 1224; y un tercero, don Juan Pérez de Segovia, electo en 1220 para eliminar divisiones, pero que no obtiene la consagración episcopal hasta 1227, año en que muere don Guillermo.

El protagonista de nuestro documento es por tanto don Rodrigo de Basín. Los disidentes la emprendieron contra él por violencia, le despojaron de sus vestiduras, le ultrajaron y le arrojaron de Calahorra y del Obispado. Esto debió ocurrir en 1224, dos años después de nuestro documento. Llevado de nuevo el pleito a Roma, Roma declaró nulas las dos elecciones. Don Rodrigo siguió viviendo en su Deanato de Calahorra, aun en tiempos de su sucesor, don Juan Pérez de Segovia.

El rey al que recurría el obispo era don Fernando III el Santo, que ciñó la Corona de Castilla y de León desde el año 1217 hasta 1252.

De los muchos asuntos que el polémico obispo tenía preparados para tratarlos con el rey, uno era el de Vico. Veamos ante todo el texto original con su contexto más inmediato. Dice así: *"De hereditatibus regalibus, de monasteriis, de hospitalibus, de albergaríis, imprimis de Coma Sancti Semeonis, DE SANCTA MARIA DE VICO, de Soneto Mamesio de Ortigosa..."*.

Nos hemos permitido destacar la cita de Vico, que en el original viene naturalmente con la misma letra e intensidad que el resto del documento. Aunque el texto latino es muy claro, su traducción es la siguiente: *"De las heredades reales, de los monasterios, de los hospitales, de las alberguerías, en primer lugar de Coma de San Simeón, DE SANTA MARÍA DE VICO, de San Mames de Ortigosa..."*.

Pequeña es la cita, pero muy importante. En ella se documenta por primera vez el santuario de Nuestra Señora de Vico a comienzos del siglo XIII, con indicación de su correspondiente alberguería.

Algún pleito se traía el discutido obispo con el santuario y la alberguería de Santa María de Vico, lo que demuestra su importancia y su entidad, pues de las cosas pequeñas nadie se ocupa, a nadie quitan el sueño; no es cosa de llevar ante el rey nimiedades ni torpes minucias. No conocemos el asunto concreto del pleito, pero bien pudiera ser de propiedades y fincas, de derechos sobre determinados bienes, o cosas semejantes. En cualquier caso, todo indica que Vico suponía algo en la administración diocesana, no sólo local, en aquellos comienzos del siglo XIII.

La primera cita documental escrita que conocemos sobre Vico, con ser tan escueta, es un eslabón importante entre dos épocas bien definidas del santuario: la etapa fundacional de la Alto Edad Medio, transmitida por remotas tradiciones, y la nueva etapa del convento franciscano al final de la Baja Edad Media.

La cita se sitúa hacia el año 1222. Esta fecha da la mano e ilumina con foco poderoso a una y otra etapa del santuario de Vico. Precisamente en este tiempo, año 1230, en la unión de los reinos de León y Castilla en la persona del rey San Fernando, sitúan los historiadores el límite entre la Alta y la Baja Edad Medio.

El santuario y la alberguería de Santa María de Vico, que sin duda venían ya de muy atrás, eran importantes en el año 1222, como nos descubre el primer documento escrito que sobre ello conocemos. Lo alberguería nos indica que eran muchos los devotos que allí acudían, así como los peregrinos y caminantes que por allí pasaban. No faltarían ermitaños ni hospederos para acoger a los romeros, ni los bienes necesarios para poder atenderlos. Vico era ya en 1222, dos siglos y medio antes de establecerse allí los franciscanos, un santuario importante de irradiación local y regional...

Romerías medievales al Santuario de Vico

El segundo documento escrito que conocemos sobre Vico es de hacia finales del siglo XIII o comienzos del XIV, en torno al año 1300. Se encuentra en el llamado Libro Juratorio de lo Catedral de Calahorra, porque en él juraban los obispos respetar las costumbres y tradiciones diocesanas al tomar posesión de su cargo.

Una de estas costumbres era el permiso que gozaban los capitulares para hacer ciertas peregrinaciones a determinados santuarios. El folio 62



Libro Juratorio de lo Catedral de Calahorra (1300), folio 62, segunda columna, línea tres y cuatro, dice: "Item, a Santa María de Vico, tres días".

de este códice es una especie de tabla sobre los "romeages" del cabildo de Calahorra, los días libres que se concedían a los capitulares para hacer las peregrinaciones de su devoción: a Jerusalén, Roma, Santiago, Guadalupe, Ujue, Roncesvalles, Valvanera, al Pilar de Zaragoza, a Montserrat, y otros santuarios, no muchos.

El documento escrito en torno al año 1300, como hemos dicho, recoge datos de tiempo anterior, de muy atrás. El octavo de los catorce santuarios que indica el documento se refiere a Vico y dice así:

- "Item, a Santa María de Vico, tres días".

Arnedo era hito importante en las peregrinaciones de la Edad Media. Los mozárabes que iban en peregrinación a Compostela desde Toledo y desde las tierras del sur, cruzaban las serranías por el puerto de Oncala, avanzaban por Monterreal, buscaban las sombras del Hayedo de Santiago, el cobijo de la ermita del Apóstol en el término de Zarzosa, el apoyo de su hospitalaria cofradía, y aguas abajo, se detenían especialmente en Arnedo. Antes de entrar en el pueblo se cobijaban en la antigua alberguería de Vico. En las afueras de Arnedo, bajo los cerros y grutas de arenisca, refrescaban sus labios en la fuente de Santiago, entraban en su ermita, encomendaban su viaje a los santos médicos San Cosme y San Damián y, por el viejo camino de la Peña Logroño, se unían a la ruta de los peregrinos del norte de Europa.

El sello de la peregrinación

Esta importancia y esta tradición de Arnedo en las peregrinaciones medievales está recogida nada menos que en una de las cantigas de Alfonso X el Sabio, tal como queda expuesto en otro capítulo de este libro, al que nos remitimos.

De hacia esta época es un sello original que se conserva en el Museo de Londres y cuya copia en foto me proporcionó el ilustre heraldista académico de la Historia y excelente amigo don Faustino Menéndez Pidal de Navascués. Me hizo este obsequio en agosto de 1993 como recuerdo de la boda de su hija en el oratorio de su palacio familiar en Cienfuegos.

Se trata en realidad de una matriz de bronce, que don Faustino logró ver en el citado museo, donde se conservan otras treinta matrices de sellos españoles. Hizo las fotos de ellos con mucha rapidez.



Sello medieval del Santuario de Vico en Arnedo.

En el sello arnedano aparece la imagen de la Virgen y Jesús con una estrella sobre su cabeza. A sus pies, de rodillas, el ermitaño, de nombre Nicolás, que sellaba y daba fe de los que peregrinaban a su santuario, para que pudieran justificarlo donde conviniera. En torno al sello, se lee la siguiente inscripción en latín que dice:

- 'tS.DÑ. NICOLA MONA-
CO M.S. MARIE DE ARNETO",
que significa resolviendo las abreviaturas:

- 't SELLO DEL SEÑOR
NICOLÁS, MONJE DEL MONAS-
TERIO DE SANTA MARÍA DE
ARNEDO".

Sin duda que este monasterio de Santo María de Arnedo no es otro que el santuario medieval de Vico, con su correspondiente alberguería de peregrinos. La palabra "Monaco" puede muy bien traducirse por solitario o "ermitaño", y la abreviatura "M" (con línea o raya horizontal sobre letra) puede igualmente traducirse por monasterio o por santuario, por iglesia, ermita y equivalentes.

En cuanto a la antigüedad de esta matriz de sello me tiene dicho don Faustino Menéndez Pidal lo siguiente: Se puede encuadrar entre estas dos fechas límites: último cuarto del siglo XIII y primer cuarto del siglo XV; no anterior a 1250 ni posterior a 1425.

El sello tiene forma oval de unos tres por cinco centímetros, aproximadamente. Es un documento importante para la historia de Vico y de Arnedo.

9

DOS IMPORTANTES DOCUMENTOS SOBRE VICO DE 1426, TREINTA AÑOS ANTES DE LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO FRANCISCANO

- «* Documento de petición
- =» La bula del papa Martín V a favor de Vico
- =* Invocaciones Papales a la Virgen de Vico
- =» Carta de privilegios a la iglesia de Vico

r*

Va--ada vez van apareciendo más documentos y datos sobre el Santuario mariano de Vico, en Arnedo, durante la Alta y Baja Edad Media, antes de la fundación en el año 1456 del convento franciscano. Nosotros mismos nos hemos ocupado gozosamente de ello en numerosas publicaciones, como posiblemente recordarán los avisados lectores. Hoy vamos a aportar otros dos documentos de 1426, treinta años antes de la fundación de dicho convento.

Documento de petición

El primero de ellos está fechado en Roma, concretamente el quinto día de las calendas de junio, es decir, el 28 de mayo, del año 1426. Se conserva en el Registro de Súplicas del Vaticano, folio 199 recto. Mediante dicho documento, don Pedro Fernández de Velasco (señor de Arnedo) interviene ante el Papa Martín V en favor de la iglesia de Santa María de Vico, muy frecuentada por el pueblo, pidiendo cinco años de indulgencia para cuantos la visiten y ayuden con trabajo manual o con dinero, a su conservación.

Don Pedro Fernández de Velasco es uno de los españoles más importantes de su tiempo. Nació en 1399 y murió en 1470 en Medina de Pomar, donde descansan sus restos en hermoso panteón del convento de Santa Clara, fundado por él. El cronista de los Reyes Católicos, Fernando del Pulgar, escribió su vida, en la conocida obra 'Claros Varones de España', título tercero, donde dice que don Pedro "era hombre agudo, de buen entendimiento, temeroso de Dios, amante de verdad e inclinado a justicia". Fue camarero mayor de Juan II y de Enrique IV.

El primero de estos citados monarcas le concedió el título de Conde de Haro en 1430 por su valerosa actuación en la tala de Granada y en la primera batalla de Olmedo. Dignificó de tal manera su título que ha pasado a la historia como "El buen Conde de Haro".

Como amante de Amedo, uno de sus Señoríos preferidos, y devoto de la Virgen de Vico, cabe anotar este documento que aportamos, así como la fundación del convento Franciscano treinta años después. Entre ambas fechas, en 1431, don Pedro fundó en Arnedo y en otros ocho pueblos de sus estados la que se considera como la primera y más antigua Caja de Ahorros del mundo, el Arca de Misericordia, que se adelantó en casi medio siglo a la de Perugia (Italia) que hasta hace poco pasaba por ser la primera, tema al que ya dediqué otro artículo en su día. Los estatutos de esta institución benéfico-crediticia fueron aprobados por el papa Eugenio IV. La historia de esta Arca o Caja de Ahorros rural y campesina y la historia de Vico y de Arnedo están mutuamente relacionadas y vinculadas gracias a los franciscanos y a don Pedro Fernández de Velasco.

En cuanto al documento que ahora comentamos está redactado en latín, según costumbre de la curia vaticana, y nos complace destacar una frase textual donde se afirma rotundamente que era muy grande la multitud que acudía a Vico por razón de peregrinación y de devoción: "Ad ecclesiam beate Marie de VICO, diócesis Calagurritane, ad quam frequenlius fidelium multitudo confluit peregrinationis seu devotionis causa". Que traducido significa: "A la iglesia de Santa María de VICO, en la diócesis de Calahorra, acude con más frecuencia multitud de fieles por causa de peregrinación o devoción".

La bula del papa Martín V a favor de Vico

Era papa de la Iglesia el gran Martín V, Odón Colonna, nacido en 1368, elegido Sumo Pontífice por unanimidad, a los 49 años de su edad, el 11 de noviembre, festividad de San Martín, de ahí su nombre, de 1417. Rigió prudentemente la Iglesia Santa por espacio de trece años largos, hasta su muerte, que le sobrevino por un ataque de apoplejía en el amanecer del 21 de febrero de 1431.

En el noveno año de su Pontificado, en las calendas de junio (quizá el quinto día de las calendas, dato que se pudo olvidar, ya que por regla general la súplica y la bula llevan la misma data o fecha), es decir, el 28 de mayo de 1426,

Dos importantes documentos sobre Vico de 1426, treinta años antes de la fundación del con

Martín V promulgó una bula en la que concedía un año de indulgencia en determinadas fiestas, a cuantos visiten y ayuden a la conservación de la iglesia de Santa María de VICO. La bula se encuentra en el Registro Lateranense 263, folio 184 vuelto, del archivo Vaticano, y responde a la súplica o petición que le había dirigido don Pedro Fernández de Velasco, señor de Amedo, que hemos comentado arriba.



El papa Martín V (1417-1431) que concedió indulgencias a la iglesia de Santo María de VICO, en Amedo, treinta años antes de la fundación del convento franciscano.

Invocaciones Papales a la Virgen de Vico

- Sentada en el trono de los astros.
- Estrella de lo mañana.
- Madre de misericordia.
- Madre de gracia.
- Amiga de la piedad.
- Consoladora del género humano.
- Mediadora asidua.
- Centinela vigilante.

(De las invocaciones Papales
a la Virgen de Vico)

La bula está escrita, naturalmente, en latín, y en tan rica lengua tiene su fuerza y sentido pleno. En beneficio de los lectores de hoy, vamos a intentar una traducción ágil y vigorosa, cosa nada fácil.

Nos ha encantado particularmente la introducción de la bula, una especie de exposición de motivos, una serie de letanías y de alabanzas a la Madre de Dios, y una invocación papal a la Virgen, en este



Imagen de la Virgen de Vico.

Dos importantes documentos sobre Vico de 1426. treinta años antes de la fundación del con

caso a la de Vico, con expresiones tan altas, fervorosas y dulces como las siguientes:

- Mientras escrutamos con devoto examen cada uno de los privilegios y grandezas con que brilla la Reina de los Cielos, la gloriosa Virgen Madre de Dios, sentada en el trono de los astros, hermosa como estrella de la mañana:

- Mientras consideramos igualmente en lo más hondo de nuestro pecho que la misma Virgen, como Madre de misericordia, Madre de gracia, amiga de la piedad, consoladora del género humano, intercede en favor de la salvación de los fieles que gimen bajo el peso de los pecados:

- Mediadora asidua, centinela vigilante ante el Rey al que engendró en su seno. Ella intercede más alió de lo que podemos alcanzar, para enriquecer las iglesias y lugares dedicados a su nombre con abundantes gracias de perdón, y honrarlas con dones copiosos de bendición.

Carta de privilegios a la iglesia de Vico

El papa Martín V en su bula "Dum preclsa meritorum" (primeras palabras latinas de la misma), del año 1426, se detiene gozosamente en la concesión de las gracias especiales que concede a la iglesia y santuario de la Virgen de Vico, y lo hace en los siguientes términos:

- Deseando, pues, que la iglesia de la bienaventurada Mario de VICO, de la diócesis calagurritana, sea favorecida con los convenientes honores, y sea conservada igualmente en su esplendor, y que los fieles acudan por devoción más gustosamente a la conservación de la misma con su propio esfuerzo:

- Con el poder y por la misericordia de Dios omnipotente, y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, confiados en su autoridad, a todos los que, arrepentidos y confesados, visitaren devotamente cada año la dicha iglesia en las festividades de la Natividad, Circuncisión, Epifanía, Resurrección, Ascensión, Corpus Cristi y Pentecostés:

- Igualmente en las festividades de la Natividad de la Virgen, Anunciación, Purificación y Asunción:

- Y también la Natividad de San Juan Bautista, de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, en la fiesta de la dedicación de la dicho iglesia, en la conmemoración de Todos los Santos, y en sus octavas:

- Visitaren devotamente cada año la dicha iglesia en tales festividades, y ofrecieren el trabajo de sus manos a la conservación de lo misma, concedemos misericordiosamente un año y cuarenta días de indulgencia de aquellas penitencias impuestas. Valderas a los presentes al menos después de un decenio:

- Es, pues, nuestra voluntad que a los que visiten dicha iglesia, u ofrecieran la ayuda de sus manos para su conservación, o a los que dieren allí piadosas limosnas, u otras obras de misericordia, duraderas perpetuamente o para un plazo de tiempo aún no pasado, les sea concedida la indulgencia del mismo modo, sin que las presentes letras pierdan ningún vigor e importancia.

- Dada en Roma, junto a San Pedro, Martín papa V, kalendas, (o quinto) kalendas de junio, en el año noveno de nuestro pontificado.

Hasta aquí el texto completo de la bula pontificia de Martín V, tan importante para la historia de Amedo y del monasterio de Vico. La hemos traducido de la mejor manera posible del latín original, de tanto sabor y fuerza, algo insustituible, pero menos práctico para los lectores de hoy. Agradecemos muy cordialmente el envío, la transcripción latina y las oportunas orientaciones de nuestro especial amigo, el sabio Saturnino Ruiz de Loizaga. Amedo se lo agradece, y que la Virgen de Vico se lo recompense copiosamente.

W

PAULO II ELEVA A NIVEL PONTIFICIO EL MONASTERIO DE VICO EN 1471, QUINCE AÑOS DESPUÉS DE SU FUNDACIÓN

- !• Algunas fundaciones de fray Lope de Salinas, entre ellas Vico
- » Presentación de la Bula papal
- » Texto de la Bula
- > Fray Antonio de Marchena, colaborador de Cristóbal Colón
- =» Real y Pontificio Monasterio de Vico

El convento de Vico fue fundado en el año 1456 por el gran reformador franciscano el Venerable, o el Beato, como lo llaman el Santoral de la Orden y muchos autores, Fray Lope de Salinas y Solazar, nacido en Burgos en 1393, y fallecido en Medina de Pomar el 24 de febrero (fecha de su conmemoración) del año 1463.

Discípulo de otro gran reformador, Fray Pedro de Villacreces, fallecido en 1422, condiscípulo, compañero y amigo de San Pedro Regalado (1390-1456), el Venerable, o el Beato, Fray Lope de Salinas participó del espíritu de ambos, y como ellos, amplió la Orden fundando nuevos conventos de la Reforma o de la Observancia.

Fray Lope era pariente por parte de su madre, doña Leonor Solazar y Manrique, del Conde de Haro, señor de Arnedo y de otros muchos lugares, casado con doña Beatriz Manrique, quienes le facilitaron mucho su labor difusora y reformadora de la Orden. Entre las numerosas fundaciones de Fray Lope, nos parece oportuno enumerar ahora las seis siguientes:

Algunas fundaciones de Fray Lope de Salinas

- Convento de San Esteban de los Olmos, cerca del Valle de Cótar, hacia las últimas y suaves laderas de los montes de Oca, como a una legua al oriente

de Burgos. Fundado por Fray Lope sobre una ermita preexistente en el año 1457.

- Convento de San Bernardino en Poza de la Sal (Burgos), como a una legua de la población. San Bernardino de Siena (1380-1444) perteneció en Italia a los Franciscanos de la Observancia. Fray Lope lo conoció y trató en vida, especialmente cuando el de Siena vino en peregrinación a Compostela en 1441, dejando grandes recuerdos a su paso por Logroño, Navarrete, Nájera y tantos lugares de nuestra tierra. Fue canonizado en el Año Santo 1450, y al año siguiente 1451 Fray Lope le dedicó el convento de Pozo de la Sal.

- Convento de San Bernardino de Fresneda, o de la Sierra, o del Monte, a orillas del río Tirón, media legua arriba de la villa, fue fundado por Fray Lope en 1440, bajo el título de la Asunción, que fue cambiado después, o añadido, con el título de San Bernardino, cuando fue canonizado en 1450. Los Condes de Haro Fueron muy devotos de este Santo, pues gracias a sus oraciones habían conseguido tener felizmente un hijo primogénito, llamado Pedro, como su padre.

- Convento de San Bartolomé de Santa Gadea, jurisdicción de la villa de esta Santa, cerca de Miranda de Ebro. Era antigua fundación del Venerable Fray Lope de Salinas, y de los Adelantados de Castilla.

- Convento de Nuestra Señora de Vico, a media legua al poniente de Arnedo, fue fundado en 1456 por el Venerable, o el Beato, Fray Lope de Salinas, y por sus parientes los condes de Haro. (Don Pedro Fernández de Velasco y señora).

- Convento de Santa María de los Angeles, en la histórica villa riojana de Cidamón, fundado en 1457 por Fray Lope de Salinas, y el capitán don Iñigo López de Zúñigo y Arista, trasladado ochenta años después a Santo Domingo de la Calzada.

Elevados a nivel pontificio en 1471

Sin duda que Fray Lope de Salinas y los señores protectores de sus fundaciones recabaron los permisos y autorizaciones pertinentes en cada caso, según las costumbres y los dictados de su buena voluntad. Pero el aumento de conventos y de tendencias, tanto en España como en las diversas naciones de la Cristiandad, obligó a los Romanos Pontífices a regular de forma ordenada y conveniente todo el proceso conventual surgido en la Iglesia.

En tales circunstancias, los seis conventos citados arriba, recurren a Paulo II

Paulo II eleva o nivel pontificio el Monasterio de Vico en 1471. quince años después de su f

en súplica de que sean autorizados, y sus religiosos absueltos de posibles censuras y de toda mancha de inhabilidad e infamia, caso de haber incurrido en ellas.

El Papa accedió benignamente a su petición y mandó expedir una bula "Vacantibus sub religionis" (sus primeras palabras en latín) por la que autoriza, acoge y eleva a nivel pontificio los seis citados conventos, les absuelve de las posibles censuras, y les concede que puedan continuar viviendo en los mismos conventos, sujetos a la inmediata jurisdicción del Vicario General Ultramontano y demás superiores de la Observancia.

La bula lleva fecha del 10 de mayo de 1471. Es del papa Paulo II, dos meses y medio antes de morir, pues falleció el 26 de julio de dicho año, habiendo regido la Iglesia por espacio de siete. El texto de la bula se conserva en un traslado o copia, en pergamino, procedente del convento de Vico, hoy en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, sección Clero, carpeta 1.023/6, como pude comprobar personalmente en visita de hace unos años. El traslado o copia de la bula lleva inserto el texto de la súplica de su ejecución a los obispos de Burgos y de Calahorra por parte del guardián o superior de San Esteban de los Olmos, representante de los demás, y lleva fecha del sábado 13 de marzo de 1473. (Copia).

El texto, tanto de la súplica, como de la propia bula, está en latín, y que yo sepa, nunca se ha traducido al castellano. De forma genérica hacen mención al documento varios historiadores franciscanos como Alba y Astorga en 1655 y José María Pou y Martí en 1939. El P. Angel Uribe transcribió el documento entero en latín, sin traducirlo, en un interesante artículo que publicó en la revista "Archivo Ibero Americano", número 14, año 1944, páginas 464-472. Vamos a ofrecer nosotros una traducción compendiosa, lo más clara y ágil posible, en beneficio de los amables lectores.

Presentación de la bula al obispo de Burgos

- En nombre de Dios. Amén. Mediante lo presentación del presente instrumento público, sea patente a todos que el sábado 13 de marzo de 1473, ante



Paulo II que elevó el monasterio de Vico a rango pontificio en 1471.

el Reverendísimo señor don Luis de Acuña, obispo de Burgos, ante mí el notario público y testigos,

- se personó el devoto señor fray Antonio de Marchena, guardián o superior del monasterio de San Esteban, cerca del Valle de Cótar, de la diócesis de Burgos, por sí y en nombre de los venerables varones el Vicario y Frailes de la Orden de los Hermanos Menores, llamados de la Observancia de la provincia de Castilla, de los cuales acreditó ser su representante procurador,

- y presentó Letras del Santo Padre Paulo, por la divina providencia Papa II, de buena recordación (había muerto dos años antes), y una Bula suya con plomo pendiente con cordones de hilo, según costumbre de la Curia Romana, con texto íntegro, no viciado ni sospechoso en ninguna de sus partes, careciendo en absoluto de todo vicio, como aparecía a simple vista,

- las cuales Letras y Bula recibió el citado reverendísimo señor obispo con la reverencia debida, cuyo tenor, palabra por palabra es el siguiente:

Comienza el texto de la bula

- PAULO, papa II, siervo de los siervos de Dios, a los venerables obispos de Burgos y de Calahorra, salud y bendición apostólica.

- A los que viven entregados con esfuerzo generoso bajo la observancia de orden religiosa, con gozo concedemos el apoyo del favor apostólico, en aquellas cosas que llevan la quietud del alma y la paz de la conciencia, mostrándonos siempre a su favor con ánimo generoso.

- Habiéndonos mostrado a Nos por parte de los amados hijos, Vicario y Frailes de la Orden de Menores llamados de la Observancia de la provincia de Castilla, según costumbre de dicha Orden, una petición, pasados ya cerca de diez años, del guardián o superior y frailes de San Esteban, cerca del Valle de Cótar, y de San Bernardino de Poza, y de San Bernardino de Fresneda, y de San Bartolomé, cerca de Santa Gadea, y de Santa María de VICO, y de Santa María de los Angeles de Cidamón, casas o conventos de dicha Orden en las diócesis de Burgos y de Calahorra, frailes que llamaban también de la Observancia, bajo la obediencia sin embargo del Ministro General de dicha Orden,

- diciéndonos que vivían con ley al amparo de Letras de aprobación del Papa Pío II (1458-1464), nuestro predecesor, de feliz recordación, bajo el cuidado, régimen y dirección del Vicario General Ultramontano, frailes llamados

de la Observancia, al cual Vicario se sometieron y desde entonces con él permanecieron, como permanecen también de presente hasta el día de hoy.

- Pero porque, aunque sea bastante verosímil que los Frailes de dicha Orden que comenzaron a vivir dichos conventos, no los ocuparon fuero de la licencia de la Sede Apostólica, sin embargo, como no pudieron encontrar dichas licencias hasta ahora, dudan el Vicario y los dichos Frailes sobre si pueden habitar los dichos conventos en sana conciencia.

- Por eso, el Vicario y Frailes de la Observancia Nos han suplicado humildemente que les concedamos la licencia a ellos, y a los que habitaron dichos conventos hasta ahora, para poder seguir haciéndolo lícitamente; y si por ello hubieran podido incurrir en algunas censuras, suplicaban de la benignidad apostólica ser dignos de su absolución, a ellos, y en previsión, a los demás que hubieran podido incurrir en tiempo atrás.

Concesión Apostólica

- Así pues, Nos, inclinados a vuestras súplicas, mandamos a vuestra fraternidad por escritos apostólicos, y a aquellos de vuestros predichos frailes que hubieran podido contraer algunas censuras eclesiásticas, que sean absueltos y libres de ellas por Nuestra autoridad por esta vez solamente, en la forma acostumbrada por la Iglesia, si así lo pidieren humildemente, después de la penitencia saludable de la culpa, y otras condiciones que se debieran añadir de derecho;

- y sobre la posible irregularidad, si alguna ha sido contraída, ligados para la celebración de misas y otros oficios divinos, o uniéndose o ellos, mandamos dispensar por la misma autoridad, no sin embargo en desprecio del poder de las llaves, y podáis abolir toda mancha de inhabilidad y de infamia, si ha sido contraída por ello, según lo precedente;

- Y con todo, en virtud de la misma autoridad, deis licencia al dicho Vicario y Frailes de retener los dichos conventos para uso y habitación perpetua de ellos.

- No obstante de las premisas y de la pía memoria del papa Bonifacio VIII (1294-1303), también nuestro predecesor, que prohibió que los prelados y que los Frailes de cualquier Orden de Mendicantes no recibieran de nuevo casas o conventos para habitar, o las ya recibidas osen cambiar o mudar sin licencia de la Sede Apostólica, haciendo mención especial y expresa de esta circunstancia;

- no obstante a otras Constituciones apostólicas y al juramento de dicha Orden y confirmación apostólica o cualquier otra firmeza, estatutos y costumbres cualesquiera contrarias.

- Nos, pues, si ocurriere conceder absolución, dispensa y abolición dichas, y dar licencia, como va referido, concedemos por el tenor de las presentes a las dichas casas y guardanías o conventos, y a los frailes que allí habitaron por un tiempo, que a todos y cada uno lleguen los privilegios, exenciones, favores e indultos, puedan gozar libre y lícitamente a las casas y a los frailes de dicha Orden, por autoridad de la Sede Apostólica u otras gracias concedidas a su tiempo o por conceder.

- Dado en Roma junto a San Pedro, año de la Encarnación del Señor 1471, sexto día, de las idus de mayo (10 de mayo de 1471), año séptimo de nuestro Pontificado.

Fe del notario y de los testigos

Después del texto de la bula papal, que en líneas generales acabamos de transcribir en traducción castellana, hecha por primera vez, que sepamos, continúa el documento con el acta de la ejecución de la misma por el señor obispo de Burgos don Luis de Acuña. De Calahorra era obispo don Juan Díaz de Coca (1469-1477), el otro destinatario de la bula.

La ejecución, por delegación papal, tuvo lugar en un histórico pueblo de la diócesis toledana, en Escalona, quizá porque allí existió un convento franciscano de la Observancia. La ejecutó por encargo papal, como va dicho, el citado obispo de Burgos el sábado 13 de marzo de 1473 ante Juan Martínez de Asfudillo, notario público por autoridad apostólica, secretario del mencionado obispo. Fueron testigos Fernando de Baredes, Pedro de Frías y Alfonso de León, servidores del mismo obispo.

- Fui presente, concluye el notario, y vi, oí y signé el presente instrumento público, escrito por mano de otro, de que doy fe, con el testimonio de testigos.

Fray Antonio de Marchena, colaborador de Cristóbal Colón

Y un dato más. El promotor y el alma de todo este asunto fue el entonces joven franciscano padre Antonio de Marchena, superior de uno de los citados conventos de la Observancia, el de San Esteban de los Olmos, cerca de Burgos.

Paulo II eleva o nivel pontificio el Monasterio de Vico en 1471. quince años después de su t

El excelente investigador franciscano P. Ángel Uribe demostró con argumentos convincentes que el padre Antonio de Marchena de nuestra historia es el mismo que, pocos años después, recibió a Cristóbal Colón en el convento de la Rábida, siendo uno de sus primeros y mejores colaboradores en el descubrimiento del Nuevo Mundo. Dato del todo desconocido hasta que se estudió el expediente



Monasterio de Vico y su entorno.

documental de Vico, hoy en el Archivo Histórico Nacional- Sorpresas que nos depara la historia, y que debemos ir rescatando para orgullo de nuestro pueblo de Arnedo... Las varias veces que he estado en Palos de Moguer (o de la Frontera) y en el histórico convento de la Rábida, he visitado con sumo gusto la celda que ocupaba fray Antonio de Marchena cuando acogió a Cristóbal Colón en 1492, poco antes del descubrimiento de América.

Real y Pontificio Monasterio de Vico

Igualmente se podrían aducir otros privilegios de Reyes españoles a favor de Nuestra Señora de Vico, por ejemplo el Toisón de Oro. Por eso creo que nuestro querido monasterio arnedano podría titularse con todo derecho "Real y Pontificio Monasterio de Vico".

<4 <4 LA PRIMERA "CAJA DE AHORROS" DEL

I MUNDO SE ESTABLECIÓ EN ARNEDO EN 1431

- <» 31 años antes aue la Caja de Perugia (Italia)
- ⇒ Así funcionaba la Caja de Arnedo
- ⇒ Acercar los documentos, asimilar el talante
- >=■ Difusión a nivel nacional

Una de las nueve primeras "cajas o arcas de préstamos benéficos" del mundo, se estableció en Arnedo en el año 1431.

El 13 de octubre de 1975 nos reuníamos en el Hotel Carlton Rioja de Logroño en una cena íntima los componentes del Jurado Calificador del I Premio Rioja de Periodismo. Uno de ellos era Don José López Yepes, que venía de Madrid, y apenas conocía nuestra provincia. Se trataba de un gran investigador, Jefe del Servicio de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social, de la Confederación Nacional de Cajas de Ahorros.

Al enterarse que yo era de Arnedo, su aspecto, hasta entonces más bien recatado y taciturno, cambió de repente.

— ¿De Arnedo? ¿Ha dicho usted de Arnedo?

— Sí, sí, de Arnedo, a mucha honra y para servirle, le contesté yo.

— Pues le voy a decir a usted una cosa de Arnedo que seguramente no conoce.

— Ya me extraña —medió un tercer comensal— que le diga usted a Don Felipe algo de Arnedo que él no conozca.

— Pues nada menos, afirmó muy rotundo don José López Yepes, que en Arnedo se estableció la primera Caja de Ahorros del mundo.

— ¿Qué dice? Le corté yo inmediatamente. Por supuesto que me da usted una noticia bomba que reconozco desconocía. Pero necesito con urgencia que usted me la razone y me la amplíe. ¡Menudo regalo que usted me hace esta noche!

Los demás comensales, sobre todo los riojanos, que me conocen bien, se echaron las manos a la cabeza, pensando la que se les venía encima con el "temita" planteado. Pero fuimos discretos. Allí había ilustres periodistas de toda España, entre ellos el Director del mayor diario nacional, "La Vanguardia", de Barcelona, y se tocaron cuestiones de gran relevancia en momentos tan álgidos de la actualidad de aquella hora. Pero después, a solas, Yepes y yo agotamos el tema en todas sus vertientes. Incluso al día siguiente quisimos irnos a Arnedo a mirar unos documentos que a él le interesaban mucho, pero tuvo que salir urgentemente para Madrid.

(El "Arca de Limosnas" de Arnedo, de 1431, se adelantó 31 años al "Monte de Piedad" de Perugia (Italia), que se venía considerando como la primera institución de crédito benéfico del mundo)

Por supuesto que el amigo Yepes (nos hicimos amigos desde ese momento) no improvisaba cuando afirmó rotundamente que la primera "Caja de Ahorros" del mundo se había establecido en Arnedo. Era fruto de una concienzuda investigación en las mejores fuentes y archivos especializados. Sobre este tema había presentado ya una Ponencia en las I Jornadas Luso-Españolas de Historia Medieval, organizadas por el Centro de Estudios Históricos, anexo a la Facultad de Letras de Lisboa y el Departamento de Estudios Medievales de Barcelona, celebradas en Lisboa del 25 al 30 de septiembre de 1972. Posteriormente publicó el fruto de sus investigaciones en el Boletín de Documentos del Fondo para la Investigación Económica y Social, volumen V, fascículo 1.º, enero-marzo 1973.

Los datos aportados por Yepes han sido consecuencia del hallazgo de singulares documentos en el Archivo del Duque de Frías, que posee en el castillo de Montemayor, Córdoba, sobre todo el legajo n.º 15, n. 9. Es sabido que los Duques de Frías fueron señores de Arnedo; precisamente el actual Duque de Frías, Académico de la Historia, me viene invitando e insistiendo para que estudie su rico Archivo cordobés, por lo que le estoy muy agradecido.

"Arca de Limosnas", "Monte de Piedad", "Arcas de Misericordia", "Cajas de Ahorros", son nombres diversos, pero lo importante es el concepto y la institución. Lo esencial es su función de préstamo benéfico, con características propias según los tiempos y las circunstancias, muy diversas a través de los siglos.

Se ha venido considerando, tradicionalmente, por todos los investigadores españoles y extranjeros, que los primeros Montes de Piedad o instituciones benéficas de crédito prendario en metálico o en especie nacieron en Italia, promovi-

dos por los franciscanos, y concretamente en la ciudad de Perugia en el año 1462. Sobre ello hay muchos escritos, pudiendo resumir a todos las obras del italiano Giuseppe Garani y el español, al que venimos refiriéndonos, José López Yepes "Historia de los Montes de Piedad en España", dos volúmenes de 645 y 626 páginas.

Pero los hallazgos de López Yepes han venido a trastocar las fechas y conceder la primacía histórica a las "Arcas de Limosnas" instituidas por don Pedro Fernández de Velasco en nueve parroquias y pueblos de su Señorío, que a petición del rey Juan II de Castilla aprobaba el Papa Eugenio IV con fecha 15 de septiembre del año 1431, por lo tanto 31 años antes que el Monte de Piedad de Perugia, en Italia.

Don Pedro Fernández de Velasco, Condestable de Castilla, Conde de Haro, antecesor de los Duques de Frías, pariente de los Condes de Nieva, es un personaje benemérito de Arnedo. ¿Que por qué? Por haber sido ni más ni menos que el fundador del monasterio franciscano de Vico, en el año 1456.

Pero además, y de esto nos enteramos ahora por primera vez, fue también el fundador en Arnedo de la primera "Arca de Limosnas" que se conoce en el mundo, primer antecedente de los Montes de Piedad y de las modernas Cajas de Ahorros.

Es sabido que los Fernández de Velasco fueron señores de Arnedo desde el siglo XIV hasta el siglo XIX, como puede verse, por ejemplo, en mi obra "Radiografía de Arnedo en el siglo XVIII", capítulo IX, en el que dedico veinte páginas a este tema.

Así funcionaban las "Arcas de Limosnas" del año 1431

Según la Bula del Papa Eugenio IV, del año 1431, las "Arcas de Limosnas" se regían así:

1) Objeto benéfico de las mismas: la lucha contra "el pecado detestable de las usuras... y socorrer a las necesidades de los menesterosos".

No se olvide que en Arnedo, calle de los Hebreos (la actual Ebrero) existía una poderosa judería que sin duda se dedicaba a los préstamos con usura.

2) Carácter y dotación: bajo el control de los franciscanos de Briviesca se establecen en nueve parroquias del territorio de Don Pedro Fernández de Velasco, a saber: Medina de Pomar, Briviesca, Villadiego, Herrera de Pisuerga,

lió Felipe Abad león

Salas, Belorado, ARNEDO, Grisaleña y Huerta de Yuso. El Conde las dotó con 11.560 florines de oro del cuño de Aragón, de los que 800 pasaron a la "Caja de Arnedo", como primer capital fundacional. Como se ve, Arnedo era la única población del obispado de Calahorra y de la Rioja que se incluía en este singular establecimiento de las primeras "sucursales" de "Cajas de Préstamos" del mundo.

3) Mecánica de los préstamos: Se determina que las cantidades "sean dadas graciosamente y libremente sin ningún interés por pequeño que sea" sobre prendas y otras garantías seguras, por un plazo no superior a un año, y reintegrando en el primer cuatrimestre, al menos, la cuarta parte de la suma prestada. En caso de impago es forzoso la venta de las prendas para la restitución de la misma.

4) Gobierno y control: Cada arca poseía tres cerraduras en poder de dos regidores y un notario, elegidos entre los vecinos de Arnedo, los cuáles se reunían los jueves y viernes para estudiar y otorgar los empréstitos. Estos tres delegados debían rendir cuentas el primero de enero de cada año, cobrando los regidores por su trabajo diez florines, y el notario un maravedí y no más por un tope de cada mil maravedís que se prestasen.

Esta es la historia resumida de la primera "Caja o Arca de Préstamos Benéfica" que hubo en Arnedo, que coincide que es lo primera del mundo, juntamente con las otras que fundó don Pedro Fernández de Velasco en el año 1431, lo que viene a constituir una gloria no pequeña de nuestro querido pueblo.

Algunos trabajos científicos sobre el tema

Hasta aquí el texto original tal como lo escribí hace treinta años y publiqué en el Programa de Fiestas de Arnedo en septiembre de 1977. Me consta que llamó mucho la atención, dentro y fuera de Arnedo. Los alumnos del Instituto de Bachillerato "Celso Díaz", dirigidos por uno de sus profesores, hicieron trabajos científicos sobre el tema.

Años después, el ilustre investigador riojano F. J. Ignacio López de Silanes Valgañón, por caminos distintos, reivindicó para su pueblo de Fonzaleche la gloria de haber sido la sede del primer Arca de Misericordia o banco de crédito agrícola del mundo, fundado en Fonzaleche por el hijo de este pueblo fray Diego de Vergara Solazar, abad de San Millón de la Cogollo de 1417 a 1459.

Le rebatí el argumento a favor de Arnedo, y lo publiqué brevemente en mi obra "Otras veinte rutas por La Rioja", hablando precisamente de Fonzaletche (página 154). Lo he hecho con más extensión en otros lugares, y también de forma oral, con pruebas sólidas y seguras, con el propio amigo López de Silanes.

En la inauguración de Cajalón en Arnedo

El lunes 29 de mayo del año 2000 se inauguró la sucursal de la Caja Rural de Aragón (Cajalón) en Arnedo, calle Juan Carlos I, n.º 10, donde continúa. Se me buscó para que fuera yo como sacerdote quien la bendijera. La alta dirección, y en concreto su fundador y presidente don Salvador Ibarra, hombre maduro y de mucha experiencia, me pidió datos sobre Arnedo para el discurso que pensaba pronunciar él en la inauguración. Yo le envié a Zaragoza un informe o dossier sobre la primera Caja de crédito agrícola benéfica del mundo, fundada en Arnedo en 1431, exactamente el 15 de septiembre de dicho año, fundada por el entonces Señor de Arnedo don Pedro Fernández de Velasco y L'Hermite de Souliers (1399-1470), promovida por los Franciscanos, con aprobación del Papa Eugenio IV (1431-1447, años de Papado) a petición del rey Juan II de Castilla (1406-1454, años de reinado, incluida su minoría de edad). Pueden verse estos mismos datos al principio de este libro. Es norma de buena pedagogía reiterar las cosas para que se graben mejor.

A mayor abundamiento, le informaba yo a don Salvador Ibarra en mi dossier que posiblemente la primera Caja o Arca de crédito benéfico agrícola o de Misericordia estuvo en el mismo lugar, o en sus proximidades, donde él había adquirido y ahora iba a inaugurar la Sucursal de Cajalón, pues esos terrenos eran propiedad histórica de los Fernández de Velasco, donde tenían su palacio, los terrenos y su huerta de recreo, junto al llamado Mirón y Puerta de Munillo.

Tanto don Salvador Ibarra como yo mismo, en nuestros parlamentos en el acto de inauguración y de bendición nos referimos a estos y otros datos históricos, tan oportunos y entrañables en esos momentos. A don Salvador le brillaban los ojos de entusiasmo y de emoción. Me dijo que él, en su larga carrera profesional en la defensa de los créditos agrícolas a favor de los trabajadores, siempre había mantenido los principios de las antiguas "Arcas de Misericordia", y que incluso le gustaba mucho y había defendido el término de "Arcas" en muchas de sus propuestas ante los organismos nacionales del ramo.



Acto de inauguración y bendición de la sucursal en Arnedo de Cajalón con la presencia de su fundador don Salvador Ibarra y altos directivos de la entidad.

De verdad, don Salvador, ese viejo luchador en los campos de los créditos agrícolas, se sintió feliz esa tarde del lunes 29 de mayo del año 2000 en la Sucursal de la Caja o del "Arca" por él inaugurada en Arnedo en ese momento, quizá la última —decía— pues ya sumaba muchos años, muy por encima de los ochenta. Hasta su muerte siguió soñando con poner un letrero escueto con estos datos en la Sucursal de Arnedo. A mí me regaló un dossier fotográfico de los actos, con un breve autógrafo al dorso donde me decía en dos líneas: "Guardo un maravilloso recuerdo de su intervención. Muchas gracias, Salvador Ibarra".

Acercar los documentos

Siempre soñé con acercar a Arnedo de alguna forma documentos tan importantes para la historia de nuestro pueblo, la historia de su Señorío durante tantos siglos, desde el XIV hasta el XIX. Nunca se podría hacer sin ellos la historia de Arnedo.

Tuve amistad personal con don José Fernández de Velasco y Sforza, duque de Frías, heredero histórico de los Señores de Arnedo y de su inmenso archivo documental. Fue don José quien me llevó de la mano a la Real Academia de la Historia. La familia guarda tan vasta y rica documentación en el castillo pétreo de Montemayor (Córdoba). Don José no tuvo hijos y pensó regalar todos los fondos documentales a la Real Academia de la Historia, de la que era numerario. La Junta de Andalucía se puso de uñas y decía que no saldría ni un papel de su territorio. Don José repetía muchas veces que en realidad no había ni un solo

documento vinculado a Andalucía, pues todos los señoríos históricos familiares eran de Castilla. Difunto ya el Duque, viajé en dos ocasiones, años 1995 y 1996, hasta el castillo de Montemayor. Me recibió muy amablemente la duquesa viuda, doña María de Silva y Azlor de Aragón, la que me puso al tanto del estado del archivo familiar.

Más tarde, creada ya la Fundación Cultural Arnedana "Virgen de Vico" me puse en contacto con el Archivo de la Nobleza que radica en Toledo donde ahora están depositados los fondos documentales riquísimos de los Fernández de Velasco. Tras no pocas vicisitudes y gastos se procedió a una microfilmación autorizada por el Ministerio de Cultura a favor de la indicada Fundación Cultural Arnedana, y posteriormente a una regulación jurídica fechada el 6 de julio de 2004. En 19 cajas y otros tantos carretes tenemos ahora ya en la Fundación Cultural Arnedana miles de fotogramas con toda la amplísima documentación de la Casa Fernández de Velasco referida a Arnedo durante siglos. Todavía esperamos salvar los gastos necesarios para digitalizar, fotocopiar y encuadernar en muchos tomos tanta y tan rica documentación sobre la historia de Arnedo. Así podrá ser consultada con mayor comodidad por todos los arnedanos y por todos los investigadores y estudiosos que deseen acercarse sólidamente a nuestra historia arnedana. Entre otros muchos capítulos, la fundación en Arnedo de la primera "Caja de Ahorros" o "Arca de Misericordia" del mundo, repetimos, el 15 de septiembre de 1431. Mucho nos agradecería que de este estudio y desde nuestro propio pueblo, se pudieran propiciar interesantes tesis doctorales sobre Arnedo.

Asimilar el talante

Mi querido amigo Isidro Vivaracho Elvira, compañero de afanes radiofónicos, tan sensible y experto en temas antropológicos actuales, me insinúa con frecuencia la necesidad de acercar los documentos a la vida para humanizar y mejorar nuestras relaciones. Así lo espero. Arnedo vive ahora una etapa de florecimiento industrial y, digamos financiero. Buena prueba de ello son nuestros talleres, fábricas y agencias de Bancos y Cajas, casi todas las que mueven hoy la economía regional y nacional. El fenómeno no es tan nuevo. Quizá se



Isidro Vivaracho.

podría hablar de un talante propio de Arnedo. La institución en nuestro pueblo en el lejano año 1431 de la primera "Caja de Ahorros" de crédito benéfico, o "Arca de Misericordia", con principios y bases tan humanitarias y en el fondo cristianas, pueden ser una pauta para nuestros días. ¿No te parece, amigo Isidro? Ahí te dejo el guión para su mayor desarrollo de tu parte. Sería nuestro mejor herencia, nuestro más rico patrimonio, el camino más seguro, el molde de nuestro verdadero talante...

Difusión a nivel nacional

A finales de octubre de 2004 recibí una llamada de Radio Cope, a nivel nacional, para ver si estaba dispuesto a intervenir en el programa "La Tarde" de Cristina López, que se iba a emitir al día siguiente para toda España, por todas las emisoras de la Cadena, desde el teatro Cervantes de Arnedo. El tema iba a ser sobre la primera "Caja de Ahorros" del mundo, establecida en Arnedo en 1431.

Por supuesto que me puse inmediatamente a su disposición. Yo tenía un problema: que esa tarde estaba comprometido con la imprenta, de forma improrrogable y urgente, para culminar la edición de mi libro sobre el Seminario de Logroño, que debía presentarse por necesidad pocos días después. Les di el teléfono de la imprenta y desde allí, entre máquinas y papeles, intervine con gran plocer.

Me llamó lo atención que Cristina y todo su equipo estaban perfectamente documentados y conocían y estimaban la importancia del tema casi tanto como yo. Lo traían muy bien estudiado desde Madrid. Así se hace Radio de calidad.

El diálogo fue muy positivo y vivaz, y los resultados excelentes. Andaban maravillados, casi se lo podían creer, que estaban emitiendo desde un pueblo "de provincias", de Arnedo en concreto, donde se había establecido la primera "Caja de Ahorros" del mundo, antes que "en Bilbao, en Barcelona, en Londres o Madrid". Increíble, decían,

La difusión y el impacto fue enorme. Lo pude comprobar los días siguientes y aún lo sigo comprobando un año después. Recibí multitud de llamadas de toda España, una especialmente interesante desde Granada. Arnedo era, una vez más, ciudad de renombre.

◀ Q LOS FRAILES DE VICO, ¿ HÉROES EN TIEMPOS DE PESTE

- ◀> Fray Marcelino Guerra en la peste de 1834 en Arnedo
- » Cuatro Frailes de Vico, tres de ellos estudiantes, en la misma peste en Autol
- » Dos frailes anónimos de Vico en la peste de Logroño de 1599

En la revista arnedana "Isasa", creo que en el número 48, del mes de febrero de 1988, publiqué un amplio reportaje sobre el cólera morbo de 1834 en Arnedo. Allí se demuestra, incluso con nombres y apellidos, que en dicha peste murieron no menos de 161 arnedanos en cincuenta días. En tan sólo cinco días, los que van del 13 al 17 de octubre de 1834 fallecieron en Arnedo, como consecuencia del cólera morbo, 42 personas. El día más fatídico fue el 17 de dicho mes, en que se registraron 13 fallecimientos. Hubo casos realmente duros, como marido y mujer, el padre y uno hija, o dos hermanos que murieron el mismo día.

Fray Marcelino Guerra en la peste de 1834 en Arnedo

Resulta especialmente ejemplar el caso de un fraile de Vico, que se prestó a atender espiritualmente a los apestados del cólera, muriendo él mismo en tan heroico acto de servicio. Se llamaba padre fray Marcelino Guerra Martínez, nacido en Santa Lucía de Ocón, el 29 de agosto de 1783, religioso muy ilustrado y distinguido, predicador elocuente y fervoroso, cerraba con broche de oro la última etapa de la comunidad franciscana de Vico. Murió el 13 de octubre de 1834, y fue enterrado el mismo día en el cementerio o camposanto de Arnedo, a los 52 años de edad. Tres meses y medio antes de su muerte heroica y ejemplar, el 28 de junio de 1834, dirigió a la Reina Gobernadora María Cristina de Nápoles, viuda de Fernando VII y madre de la pequeña Isabel II, una brillante Exposición en la que expresa la adhesión de 32 frailes pertenecientes a catorce conventos franciscanos (Vico, Belorado, Nájera, Navarrete, Logroño,

Viana, Estella, Pamplona, Tafalla, Tudela, Cornago, Alfaro, Calahorra y vicaría de Clarisas de Entrena), pidiendo una reforma de calidad en la vida religiosa y de los conventos. El mejor refrendo a esta valiente Exposición de principios, liderada por fray Marcelino, fue su santa muerte en las calles de Arnedo atendiendo a los apestados del cólera morbo.

Cuatro frailes de Vico en la misma peste de 1834 en Autol

El caso del padre fray Marcelino Guerra no fue único, ni el primero. Por el libro de Difuntos del monasterio de Vico tenemos noticias del cólera morbo en Autol, donde había prendido la peste antes que en Arnedo. El testimonio es realmente ejemplar y emotivo por la calidad y la juventud de los religiosos, tres de ellos estudiantes. Dice literalmente así el documento:

"En el pueblo de Autol murió el día 18 de septiembre de 1834 fray Antonio Lapuerta, estudiante artista (filósofo), diácono, natural de Caparrosa (Navarra), que con el padre predicador conventual fray Manuel Val y otros dos colegiales (de Vico) se ofrecieron voluntariamente a asistir a los apestados del cólera morbo en dicho pueblo (de Autol), a resulta de carta del limo. Sr. Obispo (don Pablo García Abellá) a aquel Cabildo (de Autol) para que invitase a los Religiosos de este convento (de Vico) y (del convento) de Cornago por no poder enviar (el obispo) ministro (sacerdote) alguno de la ciudad de Calahorra, que también se hallaba invadida de la mortífera enfermedad. Salieron de el convento (de Vico) y entraron en Autol a ser víctimas de la caridad el día 10 del mismo septiembre de 1834. Y por ser verdad, lo firmo, fray Vicente Moreno, guardián (superior de Vico)".

Otras dos pestes del siglo XIX

Más duro todavía fue el cólera morbo en Arnedo en el año 1855, en el que murieron unos 350 arnedanos, más del diez por ciento de la población, en los tres meses del verano, de aquel fatídico verano. Solamente en un día, la fiesta de Santa Isabel, murieron 22 arnedanos. En un solo día. La mayoría de los difuntos fueron jóvenes y robustos. La cifra es realmente escalofriante. Pocas veces, quizás nunca, ha ocurrido una desgracia mayor en la historia de Arnedo.

En la revista "Cuadernos de Investigación-Historia", del Colegio Universitario de La Rioja, tomo X, fascículo 1, Logroño 1984, se publicó una memoria que presenté en el I Coloquio sobre Historia de La Rioja, con el título de "Ambiente religioso creado en La Rioja a raíz del cólera morbo de 1885".

Con estos tres trabajos citados creo que queda cubierto de alguna manera en nuestra Comunidad, especialmente en Arnedo, el período terrible de las tres pestes principales del castigado siglo XIX.

Dos frailes anónimos de Vico en la peste de Logroño de 1599

Falta mucho por investigar en éste y en otros períodos de peste en Arnedo y en tantos otros lugares. Fue muy famosa y devastadora, remontándonos atrás, la peste bubónica que se cebó en La Rioja, como en tantas partes, en el año 1599. En el pueblo riojano de Huércanos murieron en pocos meses de lo primavera y verano de dicho año un total de 372 apestados, habiendo estado enferma casi la totalidad de los ochocientos habitantes de la población. Lo conocemos por un excelente trabajo de Jesús Maiso González que amablemente me dedicó.

Sobre el tema de la peste de 1599, referido a Logroño, hizo un estudio el médico logroñés y numerario del Instituto de Estudios Riojanos, don Fernando Pons Ibáñez, que publicó en 1964 en la revista "Berceo". Anteriormente, don José Simón Díaz, dio a conocer en la misma revista, número 23, Logroño 1952, un romance de época sobre la peste de 1599 en Logroño. A este romance nos vamos a referir seguidamente, porque aquí, y en verso, aparece un antecedente de dos frailes de Vico que vinieron a Logroño para atender espiritualmente a los apestados, y ellos mismos murieron como héroes de la caridad, víctimas de la peste. Hermoso ejemplo que no debe quedar en el olvido.

El romance fue impreso "con licencia, en Logroño, por Juan de Mongastón (célebre impresor logroñés), año 1599..., siendo Corregidor don Francisco de Moscoso, caballero del hábito de Santiago, y Capitán General de las Fronteras de Navarra". El romance fue sin duda impulsado y seguramente financiado por el citado corregidor o alcalde de Logroño, don Francisco de Moscoso, continuamente adulado como salvador de la ciudad en esas duras circunstancias. El enardecido autor del romance le llama al caballero Moscoso, por sus insignias de Santiago, "el de la Cruz al pecho", "el de la Cuchilla Roja", y también "nuestro piadoso Eneas", aludiendo al héroe troyano, salvador de su pueblo.

Pero a pesar de los halagos, el romance, entre línea y línea (o entre verso y verso) va dejando claro quiénes son de verdad los desertores y quiénes son los auténticos héroes. Entre los primeros, los pudientes, los médicos, y buena parte de la Clerecía, que procuraron huir y alejarse de Logroño:

El que antes puede procura
de poner más tierra en medio;
y como vieron huir,
y los médicos entrellos,
los demás que iban quedando
procuran hacer lo mismo.
Al de Moscoso le dicen:
-Sepa, señor Caballero,
es bueno de la Ciudad

unos días hurtar el cuerpo.
Salióse a Villamediana,
que no quiso ir más lejos,
por mejor de allí acudir
al atribulado pueblo...
La más de la Clerecía
ausentáronse a los pueblos,
dejando quien administre
en la Ciudad sacramentos..

No así los frailes de Vico. En vez de escurrir el bulto, valga la expresión, y desentenderse de asunto que les caía tan ajeno y tan distante, acudieron prestos a la llamada, no de "nuestro piadoso Eneas", como dice el romance, huido por cierto y a buen recaudo de la peste en la cercana Villamediana, sino de Dios y de su conciencia.

Según costumbre franciscana, recorrieron a pie descalzo el largo y duro camino desde Vico y Amedo hasta la ciudad de Logroño. De inmediato se pusieron al servicio incondicional de los apestados, labor ingente, pues su número era muy elevado. Así lo dice el romance, "revueltos unos con otros, cinco sanos, veinte enfermos, mil y quinientos enfermos, hasta cuatro mil los muertos. El padre enterraba al hijo, el hijo al padre envolviendo, la mujer a su marido, ved qué corazones estos. No es mucho tener pavor, estando en la plaza abierto, un gran fosal ancho y hondo, más de mediado de cuerpos; llénase aquel, abren otros; llénase éste, y otros abrieron..."

Entre los muertos, los dos heroicos frailes de Vico, víctimas de su ardiente caridad. Así lo dice y lo describe el texto tembloroso del romance original:

Y porque Satán no hiciese
tan a su placer los hechos,
nuestro piadoso Eneas
procuró un santo medio,
y fue que de los Franciscos,
monasterio junto a Amedo,
escribió viniesen dos,
los cuales frailes vinieron.

Estos iban por las calles,
hechos de Dios pregoneros,
preguntando: ¿hay alguno
que confesión quiera luego?
Con devoto celo andaban,
ganando almas para el Cielo;
y el Rey Santo de los Reyes
los llamó a su santo Reino...

Los llamó a su santo Reino. Para Dios no hay héroes anónimos, ni héroes sin recompensa. A los frailes de Vico Dios los coronó en su santa Gloria. Y su ejemplo pervivirá para siempre entre nosotros...

4 Q CONCURSOS ESCOLARES EN VICO I O (SIGLOS XVII-XIX)

- Al grito de ¡Viva Arnedo! fue proclamado campeón de estudiantes el joven Olózaga, de diez años de edad, en 1815
- » Al menos desde el siglo XVII existía en Arnedo Escuela de Latinidad, o de Gramática
- =* Cada 2 de agosto, fiesta de la Porciúncula, concurso abierto de estudiantes de la comarca en el pórtico y revellín de Vico

H

Loy un capitulo muy interesante en la historia de Vico, que no conviene olvidar. Se trata de los concursos públicos que se celebraban en el pórtico del convento, y quizá en el llamado patio del Revellín, casi contiguo, para premiar a los estudiantes más destacados de las preceptorías o escuelas de Gramática de Arnedo y de otros pueblos más o menos próximos de él.

En 1815, al grito de ¡Viva Arnedo!, fue proclamado campeón el jovencísimo Salustiano Olózaga Almandoz, que tenía entonces diez años, hijo de don Celestino, médico titular de Arnedo. Se ha conservado esta página gracias a la biografía que publicó en 1863 Ángel Fernández de los Ríos sobre Olózaga, todavía en vida de éste.

Sin duda que el relato procede del propio Olózaga que se sentía muy orgulloso de este primer triunfo académico en su juventud, lo que le impulsó más tarde, entre otras razones, a adquirir la propiedad de Vico tras la desamortización, en la que tanto tuvo que ver el político arnedano, por desgracia, porque desbarató el mejor patrimonio histórico, cultural y artístico de España, y sólo sirvió para hacer más rico a los ricos y más pobre a los pobres.

Conocemos el concurso del año 1815, pero era costumbre hacedo todos los años el 2 de agosto, fiesta franciscana llamada de la Porciúncula, y sin duda vendría de muy atrás. Tenemos datos de la existencia en Arnedo de estas pre-



Pórtico de Vico donde se celebraban concursos escolares de Amedo y la comarca.



El Revellin de Vico (foto de 1971), junto al pórtico, donde paseaban en triunfo al ganador de los concursos escolares

ceptorías o escuelas de Gramática, al menos desde el siglo XVII, por lo que retrotraemos dichos concursos escolares a esas fechas.

Vamos a narrar el concurso de 1815 tal como aparece en la citada biografía en las páginas 95-97, texto y notas, respetando incluso cierto tufo de tendenciosidad propia del biógrafo y biografiado, conocidos por sus ideas extremadas en el terreno político. Situamos el concurso en 1815, casi con plena seguridad, aunque

el autor no expresa el año, pero sabemos que Olózaga se matriculó de primero de filosofía en el Seminario Conciliar Diocesano de Logroño en el curso 1815-1816, obteniendo también como seminarista notas muy brillantes.



Revellin de Vico, todavía sin derrumbarse, en 1971.

Desde los cinco años

- Desde los cinco años —dice Fernández de los Ríos— OLOZAGA leía a su padre, con tropezones o sin ellos, la Gaceta. A los siete era el lector obligado de don Celestino y de los amigos que sostenían la suscripción colectiva al diario oficial.

- Un día faltó el periódico, pero no el círculo de los amigos. El pequeño Olózaga ocupó su puesto habitual, con la primera Gaceta atrasada que hubo a mano y empezó a leer de corrido el parte oficial de una batalla (era el año 1812, en plena guerra de la Independencia), para la cual había escogido por campo su imaginación las eras de Zaragoza; no hay para qué decir que en la descripción y el desenlace, procuraba el lector (de siete años) acomodarse al espíritu de su auditorio; pero en el calor de la persecución a los franceses por entre las líneas de un periódico viejo, y cuando vacilaría entre hacerlos prisioneros o darlos por muertos, trocó los apellidos de dos generales, produjo observaciones, se turbó y se descubrió aquella ingeniosa jugarreta, que prueba con qué afición y con qué interés tan extraordinario en tan tierna edad seguía su lectura diaria, quien para general español tenía tanto adelantado al ir a la escuela, sabiendo confeccionar ese género de partes.

Don Marcelino Magro, profesor de latinidad en Arnedo

- Fue su profesor de latinidad un catedrático de Cuenca, D. Marcelino Magro, grande humanista y muy liberal, —dice Fernández de los Ríos—, que al refugiarse en Arnedo con su familia (sería en 1814, tras la venida y persecución de los liberales por Fernando VII), introdujo por primera vez en Arnedo la Colección de Autores latinos turbando la tranquilidad de que gozaba el dómine (profesor) rutinario, en posesión hasta entonces de enseñar el idioma de Latió por medio de los libros de rezo.

- De aquí —dice en nota Fernández de los Ríos— el origen, según algunos, de la palabra *busillis*. Leían algunos dómines de aquellos tiempos "*in diebus illis*", y traducían: *In die*, los Indias; "*bus illi*?", aquí está el *busillis*, y se quedaban atascados.

Sobre el nombre de Vico

- Cerca de Arnedo, y a la orilla derecha (izquierda dice Fernández de los Ríos) del río Cidacos, hay una altura, donde en tiempo de la denominación sarracena fundó un cortijo o caserío cierto moro llamado Can de Vico, al cual pretende la tradición que se le apareció la Virgen un día que subía la cuesta situada al Este.

En nota se cita el Diccionario de Pascual Madoz. Fernández de los Ríos en un alarde de erudición añade por su cuenta:

- A nosotros nos parece más verosímil que Vico sea uno de los muchos Vicus romanos, de los cuales, unos han recibido nombres distintos, como Vicus aquarius, hoy Villafáfila (Zamora) con unas lagunas salitrosas; redúcese a esta población la antigua Vicus aquarius que figura en el Itinerario Romano (Madoz y Esposa).

- Otro es Vicus cuminiarius, hoy Ocaña (Toledo); sobre su posible identificación con la mansión romana Vicus Cuminarius, que aparece en el Itinerario, véanse también Madoz y Esposa.

- Otros han sufrido una corrupción de la palabra romana, como Vicus Spacorum, ahora Vigo, Vicus, hoy Vich. Para pensar así —concluye Fernández de los Ríos— nos fundamos en que Vico es el nombre más rectamente traducido de Vicus que se conserva en España. Pero ni hacemos empeño en sostenerlo, ni nos oponemos a que haya existido el moro, ni, sabiendo perfectamente cuán fre-

cuentes eran esas cosas en ciertas épocas, dudamos que si no Can, cualquier cristiano encontraría la Virgen que dio motivo al convento.

Nada dice Fernández de los Ríos de otros nombres derivados, como Vicálvaro, conocido pueblo hoy unido a Madrid, cuyo origen etimológico parece ser Vicus albus, barrio blanco, aldea blanca quizá en tiempos romanos; otros se inclinan por Vicus Alvari, pueblo de Alvaro, algún señor feudal de la Edad Media, pero siempre con la raíz latina Vicus.

El triunfo de Vico

- Andando el tiempo —sigue diciendo Fernández de los Ríos—, los condes de Nieva fundaron allí un convento de frailes franciscanos, que luego establecieron una sucursal de la orden en Alfaro.

- Los estudiantes de latinidad de las cercanías concurrían el día de la Porciúncula (fiesta franciscana, 2 de agosto) al pórtico del convento; allí se sentaban los padres y los lectores, y los dómines (profesores de latinidad) examinaban a los muchachos abriendo competencia entre los de mayores, medianos y menores.

- El primer año que asistió Olózaga iba ya entre los de medianos, y obtuvo el premio, que consistía en pasar por delante de todos los compañeros, los cuales aclamaban al estudiante por el nombre del pueblo que representaban.

- Al grito de "¡Viva Arnedo!", obtuvo Olózaga su primer triunfo.

Como treinta años después

- Un día, como treinta años después —cuenta Fernández de los Ríos, más o menos amañado por don Salustiano—, leyendo Olózaga distraídamente el Diario de Avisos de Madrid, tropezó con la vista en el nombre de Vico, cuya subasta se celebraba en aquella misma fecha.

- "¡Qué lástima!", exclamó, dirigiéndose a su padre. "¡De haberlo sabido antes, no hubiera dejado que nadie fuera dueño de Vico!"

- "Aún es tiempo", observó un amigo que estaba presente; "yo me encargo de ir a la subasta".

- En poco minutos la exclamación se elevó a resolución completa; el amigo salió para tomar un cabriolé (carruaje ligero) y llegar a tiempo. Ya en la escalera, volvió preguntando:



Monasterio de Ntra. Sra. de Vico

- "¿Hasta dónde llego en la subasta?"
- "Hasta quedarse con Vico", le contestaron.
- "¿Y si no hay postores?"
- "Si no hay postores, usted sabrá lo que deba hacerse para que Vico sea nuestro".

- Nadie esperaba en Logroño que hubiera en Madrid quien se acordara de Vico; así es que la subasta celebrada en aquella ciudad no alcanzó a la de la capital, y Olózaga, dueño del convento, estableció en aquel edificio, con el cual está unido el recuerdo de su primer triunfo, un retiro donde, en los interregnos parlamentarios, descansa de sus tareas muchas veces en el pórtico mismo donde oyó aclamar a Amedo en su persona. Desde allí se domina la fértil y pintoresca campiña del humilde Cidacos, que riega aquel tranquilo paisaje...

« | J | LA RESTAURACIÓN DE VICO I * T A FINALES DEL SIGLO XIX

- ⇒ Don Gregorio Adán, restaurador de Vico
- ⇒ Emeteria Rodríguez, entusiasta de la restauración
- «» Nutrida suscripción popular
- » Bendición el 11 de diciembre de 1892
- ⇒ Problema de todos los tiempos
- ⇒ Gestiones en 1892 para que vuelvan los franciscanos
- Meliflúo encanto de mi patrio suelo
- ⇒ Vuestra protección suplico para restaurar a Vico

-¡Ojalá tengan,
más tarde o más temprano,
dignos admiradores e imitadores entusiastas
de su devoción y de su celo!"

En la primera parte del siglo XIX vinieron sobre Vico un cúmulo de contratiempos y desgracias que trajeron la exclaustación de los frailes, el desalojo del santuario y la ruina de sus edificios.

A los finales del mismo siglo hubo una gallarda respuesta que intentó poner remedio a tantos males, reconstruyó la vieja iglesia, y a punto estuvo de devolver la sagrada imagen a su propia Casa, su verdadero origen. Ha sido una lección para el siglo XX y debe seguir siéndolo para el siglo XXI, que necesita recuperar de una vez por todas el verdadero ser y sentido de Vico.

Don Gregorio Adán

Don Gregorio Adán Hemández-Tabla fue el principal protagonista de esta bella historia. Nació en Amedo el 12 de marzo de 1855, siendo bautizado en la parroquia de Santo Tomás. Fue a Filipinas con motivo del servicio militar, y allí se ordenó sacerdote ayudado y protegido por los numerosos misioneros

amedanos, y el también paisano don Juan Pérez Angulo, deán de la catedral de Manila y vicario capitular, Sede vacante, de aquel lejano arzobispado.

Volvió don Gregorio a España en 1885 y fue nombrado coadjutor de Santo Tomás, su propia parroquia nativa. En 1894 es llamado a Puerto Rico por su obispo, recién nombrado, el riojano de Igea, Fray Toribio Minguella, su viejo amigo desde los tiempos de Filipinas.

Al sobrevenir la independencia de Puerto Rico en 1898, don Gregorio vuelve a Arnedo y es nombrado párroco de Santo Tomás, cargo que desempeña hasta julio de 1906. Murió en Arnedo el 9 de febrero de 1908, rodeado del respeto y cariño de todos sus feligreses y paisanos.

Restaurador de Vico

Dicen que cuando don Gregorio Adán volvió a Arnedo desde Filipinas, se le cayó el alma a los pies al ver la situación, desamparo y ruina de la iglesia y viejo monasterio de Vico. Movido por su celo, devoción y entusiasmo, se propuso poner manos a la obra y restaurar el santuario y el culto de Vico, con la ayuda de todos los amedananos y devotos de la Virgen. ¿Qué es lo que hizo? Existe una información directa, escrita por un franciscano residente en Olite, nacido en Caspe en 1874, P. Matías Morales Huarte, que se personó en Arnedo en 1917 y publicó, con la ayuda de otro franciscano arnedano, compañero suyo, P. José Antonio Roldán Pérez (1878-1947), un libro titulado "Monografía del santuario-convento de N. P. San Francisco de la ciudad de Arnedo", en cuyas páginas se lee lo siguiente:

- "Abandonada la iglesia (de Vico), ha ido desmoronándose de manera tal, que ha venido a parar en corral de ganados, y los buenos amedananos evitan acercarse a un lugar de tantos y tan bellos recuerdos que ahora contemplan tan profanado.

- Así siguieron las cosas hasta que el dignísimo sacerdote, hijo de Arnedo, don Gregorio Adán (q.e.p.d.), al volver de Filipinas en 1885, condolido del estado ruinoso de la iglesia de Vico, comenzó a llamar al cariño y generosidad de los hijos de Arnedo para con su Madre, y estos respondieron cual corresponde a buenos hijos y devotos de María, de tal suerte, que el año 1887 ya se había retejado la iglesia, se puso nueva solería, se revocaron y pintaron las paredes y quedó habilitada decorosamente para el culto, poniendo en el sitio que ocupaba la Virgen de Vico, otra imagen célebre, Nuestra Señora de Hontanar, que

antes recibió culto en la cercana ermita de San Marcos". (Con similares palabras dijo lo mismo el P. Manuel Tarazona en 1909).

Emeteria Rodríguez Solana

Emeteria Rodríguez Solana nació en Arnedo el 2 de marzo de 1838. Estuvo casada con Manuel Roldán. Falleció sin sucesión el 8 de enero de 1901. A través de sus hermanos, entronca por línea paterna, con toda la familia y estirpe de los Rodríguez actuales de Arnedo, y por línea materna con los Solanas, y a través de su marido con los Roldán. En la citada monografía sobre Vico se dice lo siguiente:

- "El referido señor don Gregorio Adán encontró para su celo y devoción una coadjutoro fidelísima en una señora, tan conocida en Arnedo como respetada por sus cristianas virtudes, llamada Emeteria Rodríguez, tía del Rvdo. P. Fray José Antonio Roldán, hijo de Arnedo, hermano mío de hábito y distinguido amigo, que es quien me facilita este dato.

- Dicha señora recorría todas las semanas las calles de Arnedo, y, casa por casa, solicitaba de todos sus moradores con verdadero entusiasmo una limosna para la restauración del Santuario.

- Mucho es lo que a uno y otra deben aquellas veneradas ruinas, y creo, dice el P. Roldán, que de no haber fallecido ambos, hoy no llorarían inconsolables la ausencia de nuestros antepasados —los Religiosos Franciscanos—, y de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Vico.

- Debido al celo y actividad de estos dos infatigables operarios de María, pudieron realizarse las importantes obras de restauración que quedan indicadas arriba. Por ello serán justamente acreedores al recuerdo imperecedero y a la eterna gratitud de los buenos amedananos, y, ¡ojalá tengan, más tarde o más temprano, dignos admiradores e imitadores entusiastas de su devoción y de su celo!".

Carta de don Gregorio Adán al Vicario Capitular

Regía por aquellos años (de 1892 a 1900) la diócesis de Calahorra, como vicario capitular y gobernador eclesiástico. Sede vacante, el distinguido deán de la catedral y preclaro hijo de Muro de Aguas, limo. Mons. don Santiago Palacios y Cabello, benemérito de todo el obispado, especialmente de Vico, de Arnedo y

su comarca. El 16 de agosto de 1892 don Gregorio le escribió una emotiva carta, publicada en el Boletín Oficial Eclesiástico, de la que extracto estos párrafos:

- "Mi respetable y venerado Pastor: Muy grata fue para mí la comunicación que, con fecha 5 del corriente mes, se sirvió dirigirme, autorizándole para llevar a debido efecto, con donativos y limosnas de almas piadosas, el proyecto de restauración del santuario de Vico, a fin de que algún día pueda recibir culto en su propia casa la venerada imagen de la Virgen.

- Es tanto el gozo que se ha apoderado de mi pobre corazón con esta concesión, que con ello me creo el más feliz de toda criatura humana. Las obras de Dios, como dice muy bien S.I., se sobreponen a todo género de obstáculos, cuando El las inspira..., y en ésta parece ha querido servirse del más indigno de sus Ministros, inspirándole el pensamiento que, con fecha 19 del próximo pasado julio, tuvo la satisfacción de manifestar a V. S. I. en humilde exposición.

- No puedo menos de manifestarle el regocijo y satisfacción que los religiosos vecinos de Arnedo han experimentado al saber que se dio principio el día 13 (agosto de 1892) a la obra proyectada, comenzando por limpiar los escombros, y dejando el templo en disposición de poder, mañana mismo, hacer el andamio.

- Sólo dos días hemos empleado en la obra, con tan buen resultado, que lo que había de costar un mes según personas inteligentes, se ha realizado con catorce jornaleros, que en obsequio a la Santísima Virgen, trabajaron sin recompensa.

- Creí comenzar la obra de restauración sin un real de vellón, y hoy cuento con alguna cantidad; con materiales en madera, teja, ladrillo, yeso y otros objetos, que la caridad de almas piadosas ha puesto a mi disposición haciéndose cargo de todo ello el Sr. D. Mateo Morales de Setién (ilustre abogado amadaño, padre del farmacéutico D. José de cien años de edad, cuando esto escribo), como depositario de las limosnas recaudadas...

- Esto es lo que tiene el gusto de comunicar a V. S. I., su más humilde súbdito y capellán que besa reverente su mano. Gregorio Adán. Arnedo, 16 de agosto de 1892".

Otra carta, dos meses después

En el Boletín del Obispado del sábado 15 de octubre de 1892, el vicario capitular manda insertar otra carta de don Gregorio, en la que se dice:

- "Hoy puedo levantar ya mi débil voz para anunciarle con toda la efusión de mi alma lo muchísimo que se ha adelantado en la obra; pues en menos de dos meses y con un escasísimo número de operarios, he conseguido salvar de sus ruinas el presbiterio, el crucero, la esbelta cúpula, una suntuosa capilla y la cuarta parte de la nave central de la iglesia; todo ello con la insignificante suma de mil quinientas pesetas.

- Esto, limo. Se, es portentoso, y en ello se ve la mano del Cielo. No hay que dudarlo: la Santísima Virgen de Vico quiere volver presto a su propia casa... Se repite siempre affmo. humilde s.s. y capellán. Gregorio Adán".

Suscripción popular muy nutrida

El Boletín del Obispado comenzó a publicar en varios números, a partir del 29 de septiembre de 1892, "una lista nominal de las personas que han contribuido con su óbolo para la obra de restauración del Santuario de Vico". La última lista se publicó el 26 de enero de 1893, y aunque advierte que "Se continuará", no hemos visto su continuación en los boletines siguientes.

Los renglones de esta lista lo forman centenar y medio de inscripciones, que podemos elevar muchísimo más, incluso todo el pueblo, pues algunas cantidades engloban a varias personas, o fórmulas como "postulación en Arnedo", "cepillo de Vico", "pueblo de Herce y aldeas de Santa Eulalia", "producto de una rifa", "varias personas piadosas", y similares.

La suma total del dinero recaudado y que figura en estas listas asciende a dos mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas con veinticinco céntimos (2.452,25 ptas.), cantidad respetable en aquel tiempo, equivalente a varios millones de pesetas en poder adquisitivo actual. Téngase en cuenta por ejemplo, que el sueldo diario de un jornalero no llegaba a una peseta, que el vino de los cosecheros se pagaba a unos cinco reales, no el litro, sino la cántara, y que un funcionario público tenía una nómina de unas 600 pesetas al año. Pocas suscripciones hubo en Arnedo, o ninguna, tan cuantiosa como la de Vico. Dos años después se hizo otra con todo empeño, a bombo y platillo, para hacer obras en la parroquia de Santo Tomás, y se recaudaron mil novecientas setenta y ocho pesetas con ochenta céntimos (1.978,80 ptas.) de 247 inscripciones.

Me cuesta trabajo prescindir ahora de la relación nominal de contribuyentes a las obras de Vico, pues son nombres muy cercanos, pese a la distancia de más de un siglo, nombres que particularmente me saben a miel sabrosa y a glo-



Monasterio de Amedo, San. de Vico

rio bendita, pues son antepasados directos nuestros, de amedaños actuales, que tanto podemos aprender de aquella bendita generación...

La bendición del santuario de Vico (11 de diciembre de 1892)

Rápidas y eficaces fueron las obras. Se habían empezado en agosto y se inauguraban tres meses y medio después, el domingo 11 de diciembre de 1892. El entusiasta corresponsal de "La Rioja Católica", semanario de Calahorra se hacía eco del acontecimiento en cuatro densas columnas del número 51, páginas 286 y 287, del que tomo estos datos escuetos:

- "El sábado se tenían lluvias o nieves. El domingo apareció radiante y primaveral.

- Desde las primeras horas de la mañana vióse una multitud inmensa de todas las clases sociales de Amedo, Quel, Villarroya, Turruncún, Herce, Préjano, Amedillo, Bergasa, Bergasillas, Muro, las dos aldeas de Santa Eulalia y otros pueblos, caminar unos a pie y otros en distintas cabalgaduras en dirección al magnífico templo de Vico.

- La pequeña campana que en mejores tiempos sirviera para reunir en oración a un crecido número de religiosos, llamaba sin cesar con su alegre sonido a la multitud de fieles que de todos los pueblos indicados acudían presurosos a presenciar lo que no habían visto hacía más de cuarenta años.

- A las diez menos cuarto, dio principio la función, bendiciendo la parte terminado de dicho santuario con tres hermosas capillas; y a continuación, la solemne misa cantada por el infatigable, celoso y humilde sacerdote D. Gregorio

Adán, sirviendo de ministros don José Perrero, de Arnedo, y el párroco de Préjano, D. Victoriano Sáenz Domínguez, y pronunciando un bellissimo sermón el cura párroco de Herce, don Hilario Loza.

- El altar, primorosamente preparado por el inteligente artista D. Zacarías Pérez-Alfaro, carpintero de Arnedo, fue decorado con no menos primor por la virtuosa señorita D.ª Blanca de Olózaga Ruiz.

- Mereció especial mención el magnifico y artístico cuadro de Nuestra Señora de Vico, colocado en dicho altar, cuya moldura dorada, que adornaba el centro, fue costeada del peculio particular del joven D. Modesto de Olózaga Ruiz.



Monasterio de Ntra. Sm. de Vico

- Los citados hermanos, D. Modesto y D.ª Blanca de Olózaga permitieron a todos que recorriesen sus posesiones y tomasen de ellas cuanto les apeteciese, sin oponer el más pequeño obstáculo.

- Se repartieron a los pobres por allí presentes algunas limosnas.

- D. Gregorio Adán obsequió con una modesta comida a los oficiantes, al organista señor Lorea (que probó una vez más sus buenas dotes musicales en el piano que al efecto facilitaron dichos señores don Salustiano Modesto y doña Blanco), a los cantores y otras personas...

- Terminada la función, una de la tarde, fue dividiéndose la muchedumbre, que no bajaría de dos mil (2.000) personas, por aquellos pintorescos alrededores, constituyendo una verdadera y alegre romería...

- Sorprendió a todos que, en tan poco tiempo, se hallasen las obras tan adelantadas. Todos creían encontrar sólo una capilla terminada; y al entrar en la iglesia y ver tres capillas corrientes y la tercera parte del templo con pavi-

mentó, se convencieron de que la Santísima Virgen es quien realiza obra tan prodigiosa, para volver a su propia casa cuando la Señora la vea terminada...

- Amedo y los pueblos de su contorno todos están de enhorabuena, y todos suspiran por ver llegar el día en que, terminadas las obras, puedan rendir homenaje a la Reina del Cielo, María Santísima de Vico, en su suntuosísimo templo".

Problema de todos los tiempos

La reconstrucción de Vico ha sido una preocupación constante de todas las generaciones de arnedanos. Acabamos de ver la obra del benemérito don Gregorio Adán y de sus colaboradores por los años de 1892. Habrá que estudiar con detalle las causas de su interrupción. Don Gregorio fue requerido en 1894 por el obispo don Toribio Minguella, que tanto lo apreciaba, para cooperar con él en su diócesis de Puerto Rico. Cuando volvió de nuevo a Arnedo en 1898, don Gregorio fue nombrado párroco de Santo Tomás, puesto que ocupó hasta 1906. Falleció dos años después.

Gestiones en 1892 para que vuelvan los franciscanos

Siendo provincial de la Provincia Franciscana de Cantabria el P. Fray Matías Dañobeitia, se hicieron gestiones para que los religiosos franciscanos volvieran a ser los custodios de Vico. Al efecto se trasladaron a Arnedo en octubre de 1892 los PP. Fray Juan José Maíz y Fray Eleuterio Zarataín. Habiendo inspeccionado estos religiosos el convento e iglesia y hallándolos en estado muy ruinoso y deplorable en extremo, hubieron de quedar y volver mal impresionados de su inspección ocular, por lo que los superiores desistieron de su noble empeño.

De entonces acá y muerto el benemérito señor Adán, ha quedado el Santuario en un completo abandono. (Cita de Fray Matías Morales en su obra sobre Vico, Logroño, 1917, págs. 45-46),

Melifluo encanto de mi patrio suelo

Voy a fijarme ahora brevemente en el sentir del pueblo manifestado por los poetas de finales del siglo XIX que escribían en el simpático semanario católico "El Enano" que se publicaba en Arnedo allá por el año 1894.

La posición de ellos era distinta de la nuestra actual. Ellos tenían la herida reciente, habían visto con sus ojos el esplendor de Vico, y por eso se explica el tono de elegía de estos versos de un tal "Dydimus", que mucho me equivoqué si no es don Tomás Herrero, sacerdote arnedano, ordenado cinco años antes, en 1889:

Melífero encanto de mi patrio suelo
envuelto en ruinas de desdén cubiertos...

Y al poeta se le presentan los muros que entonces comenzaban a resquebrajarse y exclama:

Los muros solitarios que han quedado
testigos seculares de un Convento,
ruinas, osamentas ven de un lado,
eriales del otro, campos sin cuento.

Pero no se deja dominar por el pesimismo y enseguida asalta a su cabeza la idea de su reconstrucción:

Oyele y verás por fin clavado
en Vico este epitafio: (sic) RESTAURADO

Y cambiando la octava real por la décima, más ligera, exhorta a sus paisanos:

Alza tu frente y tu pie,
que aunque le veas caído,

para hacer dél lo que ha sido
basta tu óbolo y tu Fe.

Por último al poeta se le presentan en su imaginación inspirada el día de la restauración total y las romerías incesantes, y desea ardientemente ese día:

Venga un día sin demora
en que erguida ya tu frente
imprima en él sonriente
su casto beso la aurora;
y hecho el Edén del que implora

la protección de María,
no habrá de pasar un día
sin que Arnedo en gozo lleno
venga a abrigarse en su seno
en continua romería.

Vuestra protección suplico para restaurar a Vico

La misma nostalgia, y a la vez la misma esperanza, muestran las fáciles décimas del fecundísimo y popular P. Pito (que debe ser seudónimo del maestro

de escuela de Arnedo en aquella época) en su poesía "A la Virgen de Vico en su Natividad", que aparece en los días de la novena (2-9-1894) en el nº 18 de "El Enano". Basten como muestra sus últimos versos:

Adios, Madre de piedad,
vuestra protección suplico
para restaurar a Vico
mal que pese a la impiedad;
sobra con nuestra bondad

para hacer obra tan santa,
aunque lo ignorancia es tanta
que sin tu amparo, María,
nuestro corazón sería
mar profundo de maldad.

Muchas de sus ideas aún no han perdido actualidad. Ahí queda todavía la iglesia del monasterio sin reconstruir, el único monasterio de La Rioja Baja. ¿A qué se espera...?

4 MEMORIA DE LA I Q MAGNA PEREGRINACIÓN A VICO

- => Los abuelos en la peregrinación
- =* Víspera de la peregrinación
- =» De San Cosme a la Puerta Munió
- Hacia Vico, a pie por la carretera de Ciento
- Quince mil peregrinos de Arnedo y de 32 pueblos de la comarca
- <=* Los actos centrales
- =» Acto de afirmación mariana
- "Uno de los acontecimientos más impresionantes de mi vida", confiesa el obispo
- Vico no me maravillo
- La Virgen pasa
- La Vega resulta estrecha
- ¡Salve, cinco de septiembre!

*A mi hermano Manolo, a la altura de sus casi 75 años,
porque en justicia lo merece, a su esposa, a sus diez hijos,
a sus hijas e hijos políticos y a sus dieciséis nietos.*

Con todo cariño

La peregrinación a Vico del 5 de septiembre de 1954, llamada "La Magna", hace ahora medio siglo, ha posado para siempre a la mejor historia de Arnedo, hasta el punto de que se pidió una calle con el nombre de 5 de septiembre, proyecto aún pendiente y que nunca es tarde para cumplir.

Dejó huella profunda en el alma de todos los arnedanos y de todos los asistentes, más de quince mil peregrinos de treinta y dos pueblos de la región. Todos los periódicos y revistas de la época son testigos de la gran efeméride. Cientos

CALLE
5 DE SEPTIEMBRE

(Amedo - Vico 1954)

y aún miles de fotografías se conservan, más o menos empolvadas, en los baúles y domicilios de nuestros pueblos. Incluso un profesional de Logroño filmó una película o reportaje gráfico, algo inaudito en aquel tiempo, de todos y cada uno de los pasos de aquella imponente peregrinación.

Don José María Delgado, párroco de entonces, dejó escrita en el Archivo la crónica caliente de los hechos, que yo publiqué en mi libro "A la sombra de las tres torres", de la página 221 a la 232. Posteriormente otros han publicado sus impresiones personales, como por ejemplo José María León Quiñones en un artículo de Fiestas 1994, que edita su Empresa, titulado "40 años después: Recuerdos de una Peregrinación multitudinaria a Vico", en lo que participó el autor cuando tenía diez años de edad.

No se podía pasar por alto el cincuenta aniversario que se celebra este año. Para ello, me ha parecido oportuno remover un viejo diario personal que yo escribí esos días (del 21 de agosto hasta el 5 de septiembre) en un modesto cuaderno escolar y que ha permanecido en mis ficheros por espacio de medio siglo. Yo era seminarista y tenía entonces veinte años. Viví y participé intensamente en los preparativos y en todos los actos de la peregrinación, movido y empujado por mi hermano Manolo, presidente de los jóvenes de Acción Católica, alma y verdadero motor de aquel histórico acontecimiento.

Los abuelos de la peregrinación

Los ancianos que habían vivido la peregrinación de 1904, entre ellos mis padres, a la sazón niños, me contaban bellas historias de entonces. A mí me parecía algo increíble y maravilloso, tanto que escribí un guión radiofónico "Los abuelos en la peregrinación" que se inauguró en la emisora "Vico" el domingo 22 de agosto de 1954, y que se volvió a emitir por las ondas de Radio Rioja de Logroño el jueves 2 de septiembre a las tres menos cuarto de la tarde. ¿Quiéren conocer el reparto? Luis Quiñones Herrero representó el papel de tío Juan. Don Pedro María Aizpún, profesor entonces de Amedo, hizo de tío Lucas. Alberto Pérez Ruiz, de Luis, y Manolo Santos, de Félix. Un servidor hizo de cronista.

A algunos lectores jóvenes les ha podido llamar la atención la emisora "Vico", la primera que funcionó en Amedo y se instaló de forma provisional con el único objeto de impulsar la peregrinación, primero en una sala del Círculo

Católico, y poco después en una habitación que nos cedió galantemente el Hotel Comercio, antecesor del Hotel Virrey, los aparatos técnicos nos los prestó inicialmente don Félix González Cameno, coadjutor de Quel, y enseguida, otro radioaficionado de San Adrián (Navarra).

Mil datos más aparecen en mis "memorias" de esos días, con detalles muy curiosos, pero las condiciones de esta publicación impiden alargarme en exceso. Me voy a ceñir a algunos aspectos, y no todos, de la víspera y del gran día.

Víspera de la peregrinación

Amanece muy nublado. Subo a San Cosme, me encuentro con el amigo José Mari Ruiz y Ruiz de la Torre, militar, hijo de doña Laura, que se lamenta del día malo que hace. Como primer sábado de mes, ayudo a llevar la comunión a varios enfermos. Cantamos la misa mayor de la novena. En la Comunión pido que se arregle el tiempo. Después me entero que las Clarisas han rociado de agua bendita todo el convento y la huerta con la misma petición.

Terminada la misa mayor, a las once, me voy a casa de don Manuel Juan, un chalet con hermosa huerta en la actual calle León Gatico. Se encuentra algo destemplado de salud, y me dicen que vuelva mejor por la tarde. A las 5 volví a San Cosme y me confesé para ir mejor preparado a la peregrinación. También se confiesan a esa hora algunos hombres maduros.

Vuelvo a casa de don Manuel Juan, antiguo alcalde de Arnedo, ilustre abogado, entusiasta amedano. Su madre doña María Salomé, que tiene 94 años y es la más anciana del pueblo, me enseña un cuadro de la Virgen, tal cual estaba en el viejo monasterio de Vico, con esta inscripción histórica "Rezando dos Salves se ganan ochenta días de indulgencia, en fiestas de la Virgen cien, y comulgando ciento veinte, concedidas por los limos. Sres. Navarrete y Mena. Año 1714. (Don Alonso de Mena fue obispo de Calahorra, donde murió el 4 de octubre de 1714). Debajo del cuadro pude leer estos versos:

Publica con experiencia
no hay trabajo en esta vida,
chico, grande, pobre, rico,
yendo al asilo de Vico.

En casa de don Manuel Juan me tenían preparada la colección del semanario amedano "El Enano" y "El Eco Riojano", de los años 1894 y 1895, para la exposición que se estaba montando en Vico. La colección de "El Cidacos" de

1925 no la encontraron. Enseguida, como el autovía venía con cuarenta minutos de retraso, me subí a Vico en bicicleta y entregué la indicada colección al profesor don Pedro María Aizpún, que estaba montando la interesante exposición sobre prensa arnedana.

Por la noche voy a la novena de la parroquia. Continúan todavía los preparativos de más y mejores arcos. El padre de José Mari Fernández Velilla se afanaba especialmente en el tramo de lo calle Preciados. En todas partes se habla de lo mismo, de la gran peregrinación del día siguiente.

De San Cosme a la Puerta Munillo

Domingo, 5 de septiembre. Amanece un día radiante. La Virgen ha escuchado las oraciones de Arnedo y de sus monjas clarisas. Asisto a la misa de seis y media de la mañana, después del rosario de la aurora. La parroquia de San Cosme está abarrotada, y los sacerdotes no paran de administrar la sagrada Comunión.

A las ocho sale la procesión, la Virgen de Vico con sus mejores galas. La sacamos, vestidos de sotana y roquete, los siguientes seminaristas: atrás, Marcos Martínez Lerena (sobrino de don Elíseo) y Francisco Moreno; delante, Luis Martínez, de Logroño, y un servidor. Al aparecer la Virgen por la puerta, la banda de música entona el himno nacional.



*Solida de lo Virgen de Vico, bajo dosel,
por la portada de San Cosme.
Se entona el himno nacional.*

A la salida del patio de San Cosme hay un precioso arco, el primero, algo bajo, recargado de ramaje y de flores, por lo que tenemos que bajar lo Imagen de los hombros a las manos. Enfilamos hacia la calle Mayor, donde se contemplan numerosos y artísticos arcos. A la mitad de la calle, a los seminaristas nos

sustituyen de turno cuatro ancianos que llevaron las andas en la peregrinación de 1904, hacia cincuenta años: el tío Manuel el Cebollero, el tío Vicente Mangado y otros dos.

En la plaza se acerca el párroco de Quel, el amedano don Higinio Arpón, que pese a sus años, también quiere llevar las andas de la Virgen. La procesión comienza a tomar aires de multitud. Se van incorporando peregrinos de Quel, Autol, Calahorra, Bergasa, Tudelilla, Corera y Valle de Ocón, Ausejo, Alcanadre, Logroño, Turruncún, Villarroya, Muro de Aguas, Grávalos, Cervera y otros.

En la Puerta Munillo espera un camión con vecinos del Villar de Amedo, que traen a su Patrono y aplauden a la Virgen de Vico. Poco después llega un coche de Logroño, del que se bajan don Benjamín Salas, abad y párroco de la Redonda, y el amedano don José Morales de Setién. Traen en el coche los folle-



Primer arco a la salida del patio de San Cosme.

tos que se han editado "Guía del Peregrino" que se comienzan a repartir de inmediato. Enseguida se agotan los tres mil ejemplares editados.

Minutos después, otro coche llegado de Calahorra, trae al señor obispo don Abilio del Campo, al vicario general don Félix Benito, al secretario don Luis Estalayo y otras jerarquías eclesiásticas.

Hacia Vico, a pie por la carretera

Todo estaba perfectamente organizado y previsto. Por correo se habían distribuido unos cartones con los respectivos números para llevar las andas de la Virgen. Mi familia y yo teníamos el número 11 (todavía lo conservo). A la altura del palacio de la Baronesa y del chalet de don Manuel Juan (ya desaparecido), mi padre y otro señor mayor se pusieron adelante, mi hermano Anastasio y yo en la parte de atrás. Como doscientos metros más allá nos sustituyeron los que tenían el cartón con el número 12, y así sucesivamente.



Parten la imagen dos veintenas de 1964. Fuente: Garrido y Viqueo. Álbum Chile

La procesión iba nutrida y ordenadísima por la plaza de toros. Más arriba, a la altura de la "Yasa de los Moros" pasa el tren con muchos vagones repletos hasta los topes de otros peregrinos de Amedo y de la cuenca baja del Cidacos, y abundantes navarros, que aplauden, vitorean y saludan con sus brazos y pañuelos blancos a la Virgen de Vico. El profesional de Logroño, encargado del reportaje cinematográfico, va filmando todas las escenas del trayecto. A la altura del llamado "Molino de Venancio" (propiedad del arnedano don Alberto Pérez Moreno, ingeniero de Obras Públicas) se levanta sobre la carretera un grandioso arco con la inscripción "Ave María". Sigue avanzando la riada de peregrinos entre cánticos y ora-



*Lo peregrinación en la Puerta Munillo. Se reparte el folleto 'Guía del Peregrino'.
Se agotan los tres mil ejemplares editados.*

dones. El coche de los altavoces, que funcionan a la perfección, da consignas, y dirige el rezo del Santo Rosario, tras un panegírico de su rezo en familia. Las autoridades salen de sus filas presidenciales para llevar las andas de la Virgen de Vico, como unos devotos más. De la Imagen cuelgan, a derecha e izquierda, cintas de seda que toman de sus manos chicas de Arnedo, entre ellas mi hermana Antonia, vestida de gala y con peinetas españolas.

Llegados a Ciento, dando vistas al Cidacos y a Vico, la peregrinación se dirige a la meta por la llamada "Yasa de los

Minglanillos", perfectamente acondicionada días atrás por voluntarios arnedanos. Parece una autopista con hermoso vegetación. Resulta el trayecto más

pintoresco y simpático. En la carretera, al inicio de la Yasa, esperan los pueblos de la parte alta del Cidacos: Herce, Santa



*Lo peregrinación cruce la
"Yasa de los minglanillos"*



Jóvenes amedanas, vestidas de gola, rodean la imagen de la Virgen de Vico en todo el trayecto de la peregrinación.



De izquierda a derecha: Manuel Abad León, Felipe Abad León y don Jesús Nalda Bretón, en la tribuna de Vico.

Eulalia de Arriba y de Abajo, Arnedillo, Bergasillas de Arriba y de Abajo, que han bajado por el monte, Enciso con su propia banda de música y su Patrono la Virgen de la Estrella, portada por seminaristas del propio pueblo, vestidos de dalmáticas, Munilla con su Virgen de la Soledad, que nunca hasta entonces había salido del pueblo, y todo el conjunto de aldeas de los contornos.

Llegamos al Cidacos. Ya todo aquello era un hervidero de fieles que aclaman a la Virgen. La pasarela, inmejorablemente arreglada, parece un camino imperial. La Virgen pasa el río en medio de las aclamaciones y vivas de la multitud enfervorizada. Después de cincuenta años, se acerca de nuevo a su Casa.

La Virgen comienza a subir la cuesta de su Aparición. En ese momento una anciano amedana, que vive en Logroño y que se honra con el propio apodo de "la Virgen de Vico", encaramada a un



La peregrinación avanza por la carretera o la oltura de Genio.

peñasco, bajo un árbol, comienza a declamar unos versos como una auténtica rapsoda. Gesticula, mueve las manos y los brazos, parece echarse encima de la Imagen, centellean sus ojos y sus labios. En realidad no se oye su voz por el gentío. Con esto se acrece, y aumenta el ritmo de sus gestos, como la aparición de otro mundo, como si estuviera transfigurada de amor a la Virgen Patrono. La anciana vestía a la antigua usanza con sayas negras hasta los pies y pañuelo ceñido a la cabeza. Esto no estaba programado, ni lo habrá recogido ninguna crónica de prensa ni de



La anciana Juana Garrea Martínez-Losa que se honra con el propio apodo de 'fo Virgen de Vico', se encaramó a un peñasco, en la cuesta de lo Aparición y comenzó o declamar con entusiasmo inusitado uno encendida poesía a la Virgen Patrono.



en primer plano el Sr. Obispo se dirige desde la tribuna de Vico a los quince mil asistentes a la peregrinación; detrás los celebrantes de la misa.

sociedad, pero fue algo insólito y grandioso para quienes tuvimos la suerte de poder presenciarlo y vivirlo de cerca. La voz del pueblo se expresaba por medio de aquella anciana de tez arrugada.

Los actos centrales

La Comunidad franciscana de Vico, con capas pluviales, reciben a la Virgen en corporación. Se coloca la Imagen en una gran tribuna o plataforma preparada con todo detalle al final de la cuesta, entre el exterior de la iglesia y la ermita de la Aparición. Los altavoces, al cuidado del profesional Jesús

Hernández y sus hijos, ^{funcionan a la} perfección y se oyen con potencia y claridad por todos los alrededores y

las alamedas más alejadas.

Mi hermano Manolo, alma de toda la organización, va dando consignas y leyendo la relación de pueblos asistentes (treinta y dos) y de imágenes presentes con breve historia de cada una.

Celebra la misa el provincial de los franciscanos de la Tercera Orden Regular, ayudado de otros religiosos y del párroco de Herce, don Eugenio Lavilla. El señor obispo, sacerdotes, autoridades y organizadores siguen los actos desde la mencionada tribuna. Se canta la misa gregoriana de Angelis, coreada por toda la multitud que se agolpa por los alrededores, arriba y abajo, hasta las alamedas lejanas. Predica con gusto y elocuencia el joven carmelita arnedano Eduardo de San José Gil de Muro.



Monasterio, tribuna de Vico, asistentes en tomo y ermita de la Aparición.

El coro canta de maravilla. Su director, don Jesús Nalda, coadjutor de las parroquias arnedanas, al llegar la consagración ruega por los micrófonos que todos los que puedan se pongan de rodillas y guarden religioso silencio. Así se hace. El momento es impresionante. En las cuestas, en los peñascales, en la llanada del río, en las alamedas, no se oye un susurro. Postrados de rodillas, en Vico todo es silencio y adoración.

Acto de afirmación mariana

Acaba la misa. Sigue luciendo el sol. Se anuncia el acto de afirmación mariana. El Sr. Alcalde, Moisés Domínguez, toma el micrófono y pronuncia la consagración a la Virgen de Vico de todos los municipios, ciudades, villas y pueblos asistentes. Siguen hablando Manolo Abad, Guillermo Alonso Cantero, de Logroño, y el señor obispo.

Se anuncia a continuación el besamanos de la Virgen de Vico. Se baja la Imagen a la cuesta misma donde se apareció al Kan de Vico. Se coloca una cinta y medalla que viene de la mano de la Virgen. Comienza el desfile personal de los devotos peregrinos. A cada uno se le entrega una estampa. Se han hecho



Primer plano del monasterio, de la tribuna y de la peregrinación.



diez mil, y se agotan enseguida. La mejor prueba matemática del gran número de asistentes.

Más tarde se sube la Imagen al interior de la iglesia del monasterio, que aunque deteriorada, aún se mantenían en pie las bóvedas y tejados. Allí se muestra la talla de la Virgen de Vico, sin mantos, por primera vez. Muchos visitan la exposición preparada días atrás. Se presenta y se vende en primicia el libro escrito por José Morales de Setién, "Vico, mil años de historia", título sugerido al autor por Manolo Abad León.

"Uno de los acontecimientos más impresionantes de mi vida", confiesa el obispo

Me voy a comer a una alameda con mi Familia, la de mi tía Bene y la de Cachucho. Después me vuelvo a la tribuna para seguir animando a los peregrinos por los altavoces. Comienza el regreso por el mismo itinerario de la mañana, hasta la parroquia de San Cosme. En la calle Preciados el venerable sacerdote arnedano don Claudio López toma las andas para llevar a la Virgen como un jovencuelo más. En la parroquia, don José María Delgado se sube al púlpito y habla a su feligresía, más con su corazón y con sus lágrimas, que con sus palabras.

El señor obispo y sus acompañantes quedan asombrados de todo lo que han visto y vivido en tan densa jornada. Don Abilio confiesa "que ha sido uno de los acontecimientos más impresionantes a que he tenido ocasión de asistir en mi vida".

Vico no me maravillo

La magna peregrinación a Vico no fue una improvisación, sino fruto maduro de una larga preparación. La Juventud de Acción Católica de Arnedo, con su presidente Manuel Abad León, había peregrinado o Valvanera en 1947, a Santiago de Compostela en 1948, fueron protagonistas fervorosos de la visita de lo Virgen de Valvanera por gran parte de los pueblos de Lo Rioja en la primavera del mismo año 1948, y fueron peregrinos a Roma en el Año Santo 1950. Desde entonces pensaron culminar esta serie de



Don Jesús Nalda Bretón

peregrinaciones

con la magna de Vico en 1954.

Tengo ante mi vista el número doble 20 y 21 de la revista "Cidacos" de septiembre e 1951 y compruebo un hermoso artículo, a toda plana, de su fundador y director, el citado presidente Manuel Abad León (artículo que no firma), que se titula así: "Arnedo por su Señora de Vico: una ilusión, una esperanza y un propósito".

Más que una propuesta de futuro, parece una crónica de pasado. Se van señalando los actos soñados y previstos como en realidad se desarrollaron tres años después, con todo detalle, uno a uno. Algo increíble. Hasta señalar tres años antes el número de asistentes, quince mil de Arnedo y su comarca, como así ocurrió.

El mismo entusiasmo y esperanza mantenían los sacerdotes de las parroquias arnedanas. En el número 19 de "Cidacos", de julio de 1951, leo una inspirada poesía de don Jesús Nalda Bretón, que hizo impacto en Arnedo. Se la



Tres años antes, en septiembre de 1951, ya se planeaba la magna peregrinación.

he mostrado ahora, 54 años después. No la recordaba, y le ho agrado mucho. Me ha autorizado a publicarla. Dice así:

Vico no me maravillo
ante la visión ingente:
el Cidacos con su puente,
la ciudad con su castillo.

Ni me inquieta el inefable
vuelo de águila caudal
a la torre inexpugnable
de San Cosme y San Damián.

No remueve la sirena
mi letargo soñador,
ni endulzaría mi pena
el canto del ruiseñor.

No me sacia la belleza
de las vegas azuladas...
sería leyenda de hadas
mi soñada gentileza.

II

Can de Vico, has despejado
mis ojos escrutadores
con un despertar dorado
de infinitos resplandores.

Horizontes espaciosos
de la tierra prometida,
ojos misericordiosos
de la ilusión de mi vida.

Mírame Virgen de Vico,
en Ti reposa mi anhelo.
Todo me parece chico,
¡hasta Isasa sin tu cielo!



Un año antes de la magna peregrinación.

¡Cielo de Vico en Arnedo,
no me dejes de mirar,
porque si vivir no puedo
tampoco puedo expirar!

Expirar... sin tu mirada...
después de tanto soñar...!
morir alma enamorada
para no poderte amar...

Paradoja de mi vida
con amor y con pecado,
si he de ser tan desgraciado
¡¡Mírame Madre querida!!

La Virgen pasa...

Pedro Arpón Fernández-Velilla es un poeta exquisito nacido en Arnedo hace muchos años, autor de bellas composiciones y de libros de poesía. Se formó en el Seminario de Logroño por los años treinta, y su producción es muy amplia y estimable, publicada e inédita. Es autor de la letra del himno a la Virgen de Vico. En la revista "Cidacos" y otras comenzó a publicar una substancioso historia de la Virgen de Vico y sus milagros en verso, que sería de desear que no se perdiera. Con motivo de la peregrinación a Vico de 1954, aparece una crónica romance en el suplemento del número 56 de Cidacos, que dice así:

¡Ya viene el cortejo! Escuchad,
 escuchad esa cantata
 de trepidar de cohetes
 y repicar de campanas.
 Oid las notas alegres
 del tamboril y la gaita,
 que por el éter se expanden
 en melodiosa riada.
 Oid el tono vibrante,
 la incontenida cascada
 de alegres cantos sagrados,
 que, como flechas lanzadas,
 suben al cielo derechas
 hasta la misma morada
 de nuestro Dios y Señor
 y de su Madre ¡Miradla!
 Ya llega aquí nuestra Virgen,
 ya viene en buena compañía.
 Grandes y chicos la siguen,
 grandes y chicos la aclaman.
 ¡Virgen bonita de Vico,
 Virgen preciosa! la llaman.
 Hay en el aire sonrisas
 besos de sol, que desgrana
 chorros de luz y de oro
 sobre la Virgen; hay llamas

The image shows the cover of a magazine supplement titled "Cidacos". At the top, the logo "Cidacos" is written in a stylized font. Below it, the text "ARNEDO Y SU COMARCA" is prominently displayed. Underneath, there is a line of text: "se prepara con gran entusiasmo a la más gran peregrinación románica de todos los tiempos". The issue number "35" is printed in a large, bold font in the center. Below this, there is a small illustration of a religious figure, possibly the Virgin of Vico, and a larger landscape photograph. At the bottom, the date "11 DE SEPTIEMBRE DE 1954" and "FECHA HISTÓRICA EN VICO" are visible. The overall design is typical of mid-20th-century magazine covers.

Tres meses antes de la magna peregrinación

de resplandor en los ojos,
luz y fervor en las almas,
y algunos tienen también
humedecida la cara,
que la emoción arrancó
al corazón una lágrima.
Quieren todos a porfía
llevar al hombro las andas
¡Virgen bonita de Vico,
Madre de Dios y amedana!
la piropean gozosas

las incansables gargantas.
Mozos y mozas alegres
santos amores le cantan.
Corren los chicos traviesos,
rezan los viejos con pausa.
El alguacil sus cohetes
impávido al aire lanza.
Ya viene el cortejo, hermano,
ya está aquí. El cortejo pasa.
Hermano, vamos con él
porque la Virgen nos llama.

La vega resulta estrecha

Restituto Fernández (Restifer) era un poeta de Alfaró, uno de los más fecundos de La Rioja en su tiempo, primera mitad del siglo XX. Ya en 1901 estuvo en Arnedo en la procesión del robo de los Santos, y más tarde escribió una salerosa crónica en verso que publicó la revista "Cidacos". Pero ahora nos queremos referir a otra crónica en verso que escribió con ocasión de la peregrinación a Vico del 5 de septiembre de 1954, que entregó a Manolo Abad León, al que le unía buena amistad, y que éste publicó en la revista "Cidacos", en el suplemento del número 56, dedicado todo él a la peregrinación. Dice así:

5 de septiembre: ¡qué fecha!,
ya nimbada por la gloria.
La vega resulta estrecha;
y recta como una flecha,
de la Iglesia va a su historia.
Hay un santo monasterio
que tiene el don y misterio
de atraer gentes en masa.
Una imagen se venera,
Nuestra Señora de Vico,
en la que cree y espera
Arnedo y comarca entera,
lo mismo el pobre que el rico.
Irradiando luz divina

en la belleza del agro,
la multitud peregrina
que entre oraciones camina,
de piedad, verá el milagro.
En tu santo centenario,
excelsa Virgen María,
conservando en relicario,
hoy engarzo en mi rosario
las cuentas que te debía.
Cada cuenta una oración
que brota del corazón,
y que aprendí desde chico,
sagrada Virgen de Vico:
imploro en ellas perdón,

Madre de Dios soberana,
 lucero de la mañana,
 que iluminas los caminos
 de miles de peregrinos,
 que en tu honor cantan

(¡Hosanna!

¡Fervorosos amedanos!,
 ¡peregrinos comarcanos!,
 ved al pueblo que se humilla,
 en el suelo su rodilla,
 y en su fe todos hermanos.

Entre ovaciones y ritos,
 sin estridencias, sin gritos,
 anhelante el corazón,
 hoy imploran el perdón,
 en su alma ya contritos.

Virgen de Vico: ¡Señora!,
 intercesora del Cielo;
 en esta solemne hora,
 a este pueblo que te adora

¡bendice su hermoso suelo!
 Este año santo mariano,
 y por tu divina mano,
 dadnos la gracia y la calma,
 ya que en el fondo del alma
 te lleva todo amedano.

Madre, os amamos tanto...

Por amor del Crucifijo
 acogednos bajo el manto,
 en nombre del Padre, del Hijo
 y del Espíritu Santo.

¡Salve 5 de Septiembre!

El suplemento del número
 56 del periódico "Cidacos",
 fecha 5 de septiembre de
 1954, dedicado todo él a la

La documentación del Peregrino a Vico!



En el Espiritu de Peregrino, la guía de la peregrinación a la Virgen.
 Qué y cuánto conseguirte en el tiempo.
¡LA TARJETA YA PUEDE ADQUIRIRLA DESDE AHORAH!
 Desde el pasado mes de 1.954 se han hecho, con arreglo a las disposiciones, modificaciones de esta obra.

Responde que cualquier peregrino que desee obtener la Tarjeta de Peregrino, debe tener presente las siguientes condiciones: que sea un peregrino real, que sea de España, Portugal, etc.

CLASES: 1ª 2ª 3ª 4ª 5ª 6ª 7ª 8ª 9ª 10ª
PRECIO: Ptas. 600-500-400-300-250-200-150-100-50-0

El peregrino que quiera obtener la Tarjeta de Peregrino, debe tener presente las siguientes condiciones: que sea un peregrino real, que sea de España, Portugal, etc.

El peregrino que quiera obtener la Tarjeta de Peregrino, debe tener presente las siguientes condiciones: que sea un peregrino real, que sea de España, Portugal, etc.

El peregrino que quiera obtener la Tarjeta de Peregrino, debe tener presente las siguientes condiciones: que sea un peregrino real, que sea de España, Portugal, etc.

El peregrino que quiera obtener la Tarjeta de Peregrino, debe tener presente las siguientes condiciones: que sea un peregrino real, que sea de España, Portugal, etc.

VIAGEN DE VICO
 ADQUIRIRLA DESDE LA VIRGEN DE VICO EN SU VIAJE DE VICO.
¡Se garantiza una Tarjeta!
 En todas las etapas de la peregrinación y en la peregrinación en Vico.
 En el momento de la peregrinación en Vico.

La campaña de la tarjeta y documentación del peregrino a Vico.

peregrinación, se abrió en su portada con esta vibrante poesía de don Jesús Nalda Bretón, coadjutor entonces de las parroquias de Arnedo.

Salve, vega del Cidacos,
Salve, Santuario de Vico,
Salve tierra "benedicta",
ruina de los tiempos idos
que Forjaron ideales
que no cubrieron los siglos.

¿Quién removerá la piedra?
¡Resucitó como dijo...!
Y el fraile con su salmodia
y el ruiseñor con sus trinos,

Benasque con sus trofeos
y Arnedo con sus castillos,
el Cidacos con su vega
y el Isasa con sus pinos
ofrecerán a la Reina
el bordón de peregrino.

¡Salve, cinco de septiembre!
¡Salve, Santuario de Vico!
Adelante por la Reina
adelante, peregrino.



ARNEDO Y RIOJA BAJA
PEREGRINAN AL SANTUARIO DE
NUESTRA SEÑORA
DE VICO
EN UN GRANDIOSO ACONTE-
CIMIENTO SIN PRECEDENTES

§

VICO (Amcdol. 5 do Soptlumbi» do 1954
ANO SANTO MARIANO

Anverso y reverso de la estampa recuerdo de la peregrinación.
Se hicieron diez mil que se repartieron en el besamanos, y se agotaron enseguida

DOS DIAS ANTES DE MORIR LA EXÍMA. BARONESA DE BENASQUE CEDE VICO A LOS PADRES FRANCISCANOS. UNA PREOCUPACION SIEMPRE IA IEN1E DE ARNEDO.

M. 4-UM», J UM-UU. (101 OS

es-r-g-g:

ay * * 1



lg^£Sf£

— 1 ggV=-;-!H

1 'xritt—

gagr¿¿&.-~rs

r— ~Zl~

r=£E —sr=-~rx_

_ 1 jixxi rxx

—l.. xzcxr.T^rxrL-

1 =t£S¿¡SrEg1

HS®

•-I2Z1 /SZSzrSS

¡¡HASTA VICO!!

CKMKC6 wn * U yo-

1 5 | ·
V 1054
Ouealón -UHIU. de rodo íraedo r» (omiim.

J ¡¡Monasterio de Vico!



¿JacAjA

iiCilii hisliiii'ii'ii rii Viril.!!

H5 ilr Srpfrfibr. 4nirdr «ii Conurr»™ rl



T jem e la» aia» a
nilit rir In UqirnU

Il ùirMi Ori orrrui i In
MnmktM mHrlinl

L...3

Ambiente de entusiasmo o través de las páginas del 'Odacos'.

1854⁹⁹



ARNEDO Y SU COM

¡Esperado ACONTE

El 5 de septiembre se celebrará la más grande **Peregrinación a Vico** que jamás conoció nuestra comarca.

Ítiles y miles de personas de Amedo y sus alrededores con las imágenes de sus Pairónos, estandartes y banderas, clero y autoridades encabezados por Afra. Señor de Vico, presididos por el Excmo. Sr. Obispo de Diócesis y primeras autoridades provinciales en un apoteosis peregrinante que hará historia en el ÍTlonasfer de Vico y dejará huella imborrable en toda la Regió

EL mfiyoR fíconTE

1954 Pág. 2

1954



MOVILIZADOS EN EL

CIENTO Centenario!

ARNEDANOS! ¡RIOJANOS!

□ Virgen de Vico o todos nos convoca en este día.
pequeños y mayores, hombres y mujeres. ¡Si uno solo
altará a esta **CITA HISTORICA DE VICO.**

REPARATE A PEREGRINAR! Oraciones, sacrificios, colabora-
ciones, donativos para gastos de tan ingente organización,
peregrina tomando tu Tarjeta de Peregrino Activo. Si estás
ausente, enfermo, etc. toma tu Tarjeta de Peregrino Espiritual.

) de **¡NUESTROS Tiempos**



¿Es él? No, es un pequeño
pajarillo que se ha
caído. Pero, ¿cómo es
que se ha caído? ¿Por
qué? ¿Por qué? ¿Por
qué? ¿Por qué?



¡El perro está loco!



¡El perro está loco!



¡Sorpresa!



¿Qué sucede? ¿Por qué?
¿Por qué? ¿Por qué?
¿Por qué? ¿Por qué?



¿Qué sucede? ¿Por qué?
¿Por qué? ¿Por qué?
¿Por qué? ¿Por qué?



¿Qué sucede? ¿Por qué?
¿Por qué? ¿Por qué?



¿Qué sucede?



El personaje se levanta por
el ruido.

El personaje se levanta por
el ruido.



El personaje se sienta en un banco
de la estación.



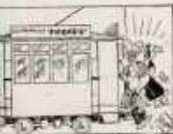
El personaje se levanta por
el ruido.



El personaje se levanta por
el ruido.



El personaje se levanta por
el ruido.



El personaje se levanta por
el ruido.



El personaje se levanta por
el ruido.

Transcripción facsímil de la "Guía del Peregrino"

Peregrinación
 en la Sierra Baja al Monasterio
 de Nuestra Señora de Vila



Guía del Peregrino

3 de Septiembre de 1954
 1.ª EDICIÓN

Impreso en el Círculo de Estudios

Publicada en Madrid y su provincia
 editada por los señores de C. E. de Estudios

VAMOS A VICO!

Desde la Virgen de Vila en la zona
 y a partir de entonces en una Plaza Mayor

Desde el punto de partida San Juan de
 el Tajo y de nuestro querido amigo
 Chapo.

Desde nuestra casa siempre que sea
 Nuestra señora de Vila y de la
 Señoría de Nuestra Señora.

Desde nuestra casa siempre que sea
 Nuestra señora de Vila y de la
 Señoría de Nuestra Señora.

Desde nuestra casa siempre que sea
 Nuestra señora de Vila y de la
 Señoría de Nuestra Señora.

PEREGRINO!

Se ha publicado en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila

Se ha publicado en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila

Se ha publicado en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila

NORMAS

Se ha publicado en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila

Se ha publicado en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila

Se ha publicado en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila
 la Virgen de Vila en la zona de Vila

i ū ni
 ■a⁸
 i
 U!
 pifISHWI
 i r
 -s IdpliVII
 z
 JiŪiPHhiHjt^iWihi

-IIHHHW

«! fe MUTEih!
 éIUInMÉM
 ! «bytoW!

i 2 ■
 i MCI
 infliLÍ

ÍHKÍ

-r' jiiJdIH

'ih'iiiiii'.i.jiiAY'id'r

Ffii!« 'ij
 \$ felfa.h⁸-H liliú
 g i»



Antigos restos de Vico



Grifos del gran templo esculpido por los Vicos de Vico

¿O LAS RELIQUIAS DE LOS SANTOS COSME Y DAMIÁN, DE SAN JORGE Y OTROS SANTOS EN ARNEDEO

- Los cuatro relicarios
- La cofradía de San Cosme y San Damián
- Las reliquias en el testamento del Conde de Nieva
- ■■ Reliquias de otros Santos en las parroquias de Arnedo

Existen en la parroquia de Arnedo cuatro relicarios importantes con reliquias insignes de los Santos, que se exponen y veneran durante la solemne novena de San Cosme y San Damián en sus fiestas de Septiembre. De la devoción, entusiasmo y concurrencia de los arnedanos a esta novena puede dar una idea la pregunta y el desafío que lanzaba en la Hoja parroquial del 1 de septiembre de 1940 el entonces párroco don Gregorio Martínez Berberana:

- "¿No queréis —decía— que en esta novena (la de la Virgen de Vico) se vea llena la iglesia como en la de los Santos Patronos?"

El clásico volteo del "Aragón bien van/San Cosme y San Damián/a coger uvitas van/el uno con la talega/y el otro con el costal", solamente se hacía entonces la víspera y la fiesta de los Santos Patronos, a los que alude el sonsonete, y tenía un efecto mágico irresistible en los arnedanos. Posteriormente, y con la mejor intención, se amplió este volteo a las novenas de la Virgen de Vico y a otras festividades y ocasiones, con lo que perdió fuerza y convocatoria en todos los casos. Assueta vilescunt, proclaman los clásicos. El exceso envilece, lo repetido degenera.

Los cuatro relicarios

Son bien conocidos y estimados por los arnedanos y por los devotos de Navarra y de otras partes de España. Son los siguientes:

- Brazo relicario de 295 milímetros de altura, chapado de plata repujada y burilada de ley, de estilo y arte romanista de fines del siglo XVI. En el centro



Torre de lo parroquia arnedana de San Cosme y San Damián.

se abre una ventana con cristal por donde se admira y se venera un trozo de lo ulna o hueso cubito del brazo izquierdo de San Cosme.

- Pierna relicario de 290 milímetros de altura, de plata de ley repujada y burilada, romanista de fines del siglo XVI. En su centro se abre ventana con cristal por donde se admira y se venera un buen trozo del hueso de la espinilla izquierda de San Damián.

- Brazo relicario de 300 milímetros de altura, chapado de plata repujada y burilada de ley, de la primera mitad del siglo XVII. En el centro se abre ventana con cristal por donde se admira y venera un trozo de la ulna o hueso cubito del brazo derecho de San Jorge.

- Relicario de plata, en forma de custodia, con expositor circular en alto, donde se admiran y veneran diversas pequeñas reliquias que deben pertenecer a los Santos Cosme y Damián especialmente.

Historia de las reliquias

El 26 de septiembre de 1560, a petición previa del ilustre amedano don Gaspar de Mendoza, el papa Pío IV dio licencia para tomar de las pequeñas catacumbas del célebre monasterio cisterciense de la bienaventurada Virgen de Scala Dei, extramuros de Roma, reliquios insignes de Santos Mártires, entre las que figuraban las que se enviaron a Roma y que acabamos de describir.

El testimonio de la Bula de concesión de Pío IV está sacado en Alcalá de Henares, donde residía por entonces don Gaspar de Mendoza, el 7 de marzo de 1566 por el notario público don Martín de Frías, y se conserva junto a las reliquias en la parroquia amedana de los Santos.

El citado don Gaspar de Mendoza "residente en corte de Su Majestad, estando al presente en la villa de Alcalá de Henares trajo de Roma una Bula con ciertas reliquias con facultad para donarlas donde estén en fiel custodia".

Y efectivamente, el 6 de marzo de 1566 dio las dichas reliquias a don Sancho de Velasco para que con la veneración debida las haga llegar a la iglesia de San Cosme y San Damián de Arnedo. Autoriza la escritura correspondiente Baltasar de Atienza, escribano Real y vecino de Alcalá de Henares. Escritura incorporada al expediente que se conserva en Arnedo con las reliquias. Don Sancho era hermano de don Antonio, conde de Nieva.

También está incorporada al expediente una copia de los documentos ya



Don Elíseo Ierena, párroco de Amedo, con los documentos y reliquias de San Cosme y San Damián.



Los documentos, reliquias y relicarios descritos, en la parroquia amedano de San Cosme y San Damián.

reseñados, hecha en Madrid a 8 de febrero de 1608 por el escribano de Arnedo Diego Ximénez, hecha a petición de don Francisco Enriquez de Almansa, conde de Nieva, mayordomo del rey y señor de la villa de Arnedo. El anterior conde de Nieva don Antonio de Velasco había fallecido el 20 de octubre de 1607. Le sucedió su sobrino y a la vez hijo de don Francisco Enriquez de Almansa. También era yerno del Conde anterior, casado con su hija doña Mariana de Velasco Zúfiga, como puede verse en el tema 5 de este libro.

Historia de los relicarios

Veinticuatro años hacía que estaban en Arnedo, y se veneraban con devoción, las reliquias de los Santos, cuando en 1590 el conde de Nieva, señor de Arnedo, regaló los espléndidos relicarios que hemos descrito anteriormente. El documento habla de tres, y en substancia dice lo siguiente:

- A 30 de mayo de 1590, el escribano público de Arnedo Francisco Martínez, da testimonio de cómo el cura y beneficiado de la iglesia de los Santos de Arnedo, Licenciado Carbonera, sacó de la caja donde estaban las reliquias de los gloriosos Santos para poner y colocar cada una en las tres cajas (relicarios) de plata labrada que al efecto había enviado de Valladolid el conde de Nieva.

Este documento, como los demás que he citado y citaré, forman el expediente que se guarda junto a las reliquias de los Santos.

Ucencia de veneración

En dicho expediente aparece otro documento del 21 de septiembre de 1808, que en la parte fundamental dice lo siguiente:

- El doctor don Romualdo Mendoza y Viguera, chantre de la catedral de Calahorra, del Consejo de Su Majestad, Examinador y Visitador General de este obispado, sede vacante, reconoció los documentos a que se refieren las anotaciones que preceden, justificando la autenticidad de las reliquias, y los dio por válidos, y fundándose en ellos y en el culto y veneración antiquísima, concedió licencia para que dichas reliquias puedan continuar venerándose.

La cofradía de los Santos

Junto a las reliquias de los Santos, de que venimos dando datos, se guarda una importante Bula de Clemente VIII, que fue papa de la Iglesia desde 1592

hasta 1595. En ella concede privilegios a la cofradía arnedana de los Santos Cosme y Damián.

Era una cofradía muy numerosa y muy fervorosa. El 12 de octubre de 1613 el Cabildo eclesiástico arnedano tomó el siguiente acuerdo:

- Que el Licenciado Carbonera, beneficiado y cura de San Cosme, vaya a Calahorra a informar al señor Provisor del Obispado para que los cofrades de los Santos Mártires no comulguen en la misa conventual (o misa mayor), porque no esté aguardando todo el pueblo y el concurso de los forasteros que acuden a oír la misa conventual; sino que comulguen en otra misa particular...

- Item acordaron que en este dicho día, la procesión que sale de la iglesia de los Santos vaya por la calle Mayor abajo a lo iglesia de Santo Tomás, y no vaya a Santa Clara.

Hasta aquí el indicado Acuerdo del Cabildo, del que se deducen conclusiones muy interesantes que dejo a la consideración de los lectores de hoy.

La cofradía de San Cosme y San Damián se unió posteriormente a la de la Santa Vera Cruz, por lo que todavía persiste en la actualidad, dato poco conocido. A la vez, la cofradía de la Vera Cruz arnedana también celebra la fiesta de San Jorge, de gran relieve histórico en Arnedo, como se demuestra por sus reliquias, de que hemos hablado, y por su espléndida representación montado a caballo y luchando contra el dragón, escena bien conocida en nuestro retablo barroco de la parroquia de los Santos.

Los cofrades de la Vera Cruz de cierta edad recordamos nuestra asistencia a la misa de San Jorge que se celebraba en la capilla de la Vera Cruz el día 23 de abril de cada año. En la citación se nos recordaba que debíamos asistir en corporación, con nuestra propia cruz, distintivo de la cofradía, lo que hacíamos con verdadera devoción.

Las reliquias en el testamento del conde de Nieva

Don Antonio de Velasco y Zúñiga, conde de Nieva, señor de Arnedo, murió en su Casa Palacio de Arnedo el 20 de octubre de 1607. En el mismo día hizo testamento. Entre sus muchas cláusulas, dedica algunos párrafos a las reliquias de los Santos, prueba de la importancia que se le daba al tema. Dice así en este punto:

- Item, digo y declaro que el señor don Sancho de Velasco, mi hermano que

haya gloria, me hubo enviado (en 1566, hacía ya cuarenta y un años) las reliquias de los Santos Mártires San Cosme y San Damián y San Jorge, las cuales yo puse y deposité en la iglesia de los dichos Mártires en esta villa de Arnedo en donde al presente (año 1607) están, y quiero y es mi voluntad que las dichas reliquias queden para siempre jamás en la dicha iglesia, y se alumbren con el aceite que yo hice limosna de que hay escritura a que me refiero.

- Y las llaves de las dichas reliquias los tenga la dicha condesa mi muy amada mujer por todos los días de su vida que sean largos, o señale persona que las tenga. Y después de sus días tenga la una llave el Alcalde Mayor que hubiere puesto por el Señor mi descendiente que tuviere la dicha villa; y la otra llave la tenga el Cura que fuere de la dicha iglesia; y la otra tenga el mayordomo que fuere del Cabildo de esta dicha villa de Arnedo; para que no se puedan sacar ni mostrar sino los días que se sacan para llevarlas en procesión, y para si algunos de los señores o sus hijos o hermanos estando con mucha falta de salud, por su devoción quisieren que se las lleven para adorarlas, estando en esta villa, llevándolas muy decentemente, y volviéndolas luego a su lugar acostumbrado.

- Y quiero y ordeno que las escrituras y recados que hay de las dichas reliquias que están y tienen los condes de Nieva mis hijos que yo les entregué con las demás escrituras de mi Casa, se den y entreguen al cabildo y beneficiados de las iglesias de esta villa para que las pongan en su archivo. (Testamento original, protocolos del escribano de Arnedo Diego Ximénez, Archivo Provincial de Logroño, Sig. 4994/1, año 1607, folios 10 vto. y 11).

Un pequeño comentario final, por mi parte. Hace años, durante las fiestas patronales, estaba muy enfermo en cama Celedonio León Santolayas. Pidió por devoción que se le llevaran un momento las reliquias de los Santos, y el párroco me encargó a mí que lo hiciera, encargo que cumplí con mucho gusto.

Otras reliquias de Santos en las parroquias de Arnedo

Las parroquias de Arnedo han sido y son muy ricas en cofradías que han mantenido y mantienen con devoción y tesón sus fieles seguidores generación tras generación, como una herencia preciosa de sus padres, abuelos y antepasados. Sólo respeto, admiración y apoyo merece su ejemplar conducta. Son pocas las que han sucumbido al desaliento, muy a pesar suyo.

Cada cofradía tiene naturalmente sus sagradas imágenes, sus andas para

la correspondiente procesión, diversos objetos de culto, sus reliquias, sus libros de actas, sus estandartes y sus banderas o pendones que tanta vistosidad dan a las procesiones. Hace unos años desaparecieron algunos de estos pendones y símbolos que se guardaban en las iglesias, conservándose los que tenían en sus casas los secretarios o mayordomos.

En Amedo eran muy clásicas las reverencias que prestaban los portadores de los pendones a sus Santos. Se hacían con emoción, ritmo y gran belleza plástica. Seguidamente repartían a vuelo caramelos y confites para los que contemplaban entusiasmados tan hermosa ceremonia.

Ahora vamos a ofrecer unos datos sobre las reliquias de los Santos, según una relación, no exhaustiva, que hizo hacia el año 1940 el entoces párroco y culto licenciado don Gregorio Martínez Berberana. Yo las tomé y copié en su día de tres cuartillas mecanografiadas que el citado párroco dejó entre las páginas de un libro manuscrito que iba componiendo con este título "Datos o noticias de arnedanos consagrados al servicio de Dios", que dejó en el Archivo Parroquial. Completaré la relación de reliquias con algunos datos propios, aunque tampoco exhaustivos.

En la parroquia de San Cosme y San Damián

En esta parroquia destacan, naturalmente, las reliquias de los Santos Patronos, que se trajeron a Amedo desde Roma el año 1566. Veinticuatro años después, en 1590, se depositaron en unos hermosos relicarios de plata, en forma de pierna y de brazo, bien conocidos por los arnedanos. Junto a ellos, se conserva igualmente otro relicario de plata en forma de brazo con reliquias de San Jorge; y otro relicario en forma de custodia con diversas reliquias pequeñas de los Santos. Todo ello está perfectamente documentado, como puede verse arriba. Por eso, ahora, prescindo en este punto de más detalles, para no repetirlos. Y continúo con otras reliquias de esta parroquia:

- Reliquias de San Francisco Javier, tomadas de sus huesos (ex ossibus). Se conserva la auténtica con fecha del 5 de mayo del año 1714. Están, según la relación del citado párroco don Gregorio hacia 1940, en el altar de Santa Bárbara, de la parroquia de San Cosme. Don José Manuel Romero y Medrano, canónigo maestrescuela de la catedral de la Calzada y vicario general de este obispado de Calahorra, reconoce la legitimidad del documento y faculta a los cofrades de San Francisco Javier para que veneren dichas reliquias.

las reliquias de los Santos Cosme y Damián, de San Jorge y otros santos en A

- Auténtica de reliquia de San Antonio de Padua (ex ossibus, de los huesos), 9 de mayo de 1900. El 8 de junio de 1900 la reconoce y autoriza don Santiago Palacios y Cabello, gobernador eclesiástico del obispado de Calahorra.

- Auténtica de reliquia, ex pallio (del manto) de San José, esposo de la Virgen María, fecha 11 de agosto de 1900, reconocida el 17 de noviembre de 1901 por el citado don Santiago Palacios y Cabello. La cofradía de San José, muy numerosa y fervorosa, se fundó en Arnedo en 1699. Se conserva en el Archivo parroquial el Libro fundacional, con sus estatutos y con los nombres de los fundadores y fundadoras.

- No hay auténtica —dice don Gregorio— de otro relicario en forma de paz donde hay varias reliquias, entre otras se lee: San Saturnino. En el óvalo dice: "Dio este relicario Juan Fernández de Lizana, infanzón, vecino de la ciudad de Tarazona, año 1637".

- En el altar de la Doloroso o de la Vera Cruz, hay un cuadro —dice don Gregorio— con rescripto del 8 de marzo de 1932, concediendo gracia al altar privilegiado por siete años.

- Reliquias del apóstol San Bernabé —dice don Gregorio— (o de San Bartolomé), traídas de Tudelilla, previas diligencias canónicas. Existe expediente. (¿Serían de la granja o priorato de San Bartolomé de la Noguera, desamortizado, jurisdicción de Tudelilla?)

En la parroquia de Santo Tomás Apóstol

- Reliquia de San Roque (ex ossibus, de los huesos), adquirida para la cofradía el 20 de junio de 1839. Tiene su correspondiente auténtica, reconocida por don Pedro Zarandía, canónigo de Calahorra, gobernador eclesiástico del Obispado, provisor y vicario general. El hermoso relicario está grabado con el nombre del donante, pero prefiero transcribir el texto del acuerdo de la cofradía, del 15 de agosto de 1840, tal como lo hice con más detalle en mi libro "A la sombra de las tres torres", que en síntesis dice lo siguiente:

- La Cofradía altamente agradecida a los favores que siempre ha recibido de su cohermano el Excmo. Sr. General D. Manuel Bretón, y con especialidad del que últimamente acaba de recibir con la inestimable reliquia del glorioso San Roque, para cuya consecución no ha perdonado diligencia, trabajo ni fatiga alguna, siendo de su cuenta todo el gasto hecho, así como el coste de engastar-

la en fina y bien trabajada plata, que no baja de once onzas de dicho metal, y todo sin la menor insinuación ni súplica por parte de la Cofradía, ésta ha acordado agradecerlo con varias muestras (que se especifican). Se hace constar que el General entregó también la "auténtica" que está pasada por el Tribunal Eclesiástico.

- Reliquias de San Sebastián y San Roque (ex ossibus), con auténtica, 6 de enero de 1844, reconocida por don José Ramón de Yárritu, gobernador eclesiástico del Obispado el 16 de agosto de 1861.

- Reliquias de San Antonio de Padua y de San Antonio Abad (San Antón), con auténtica, reconocido por el obispo de Melasso, administrador apostólico de Calahorra, don Manuel San Román el 7 de junio de 1911. El relicario se compró a los herederos de don Manuel Rubio, natural de Arnedo, párroco que fue de Santo Tomás de 1898 a 1899 por 25 pesetas, habiendo gestionado la traída de las reliquias don Plácido Rubio por encargo de don Juan Ochoa, natural de Cervera del Río Alhama, párroco de Santo Tomás, de Arnedo, de 1906 a 1915.

- Reliquias de San Feliciano y San Bonifacio, mártires, con auténtica, 26 de junio de 1775. Fueron entregadas en Roma a don Tomás Pastor el 15 de noviembre de 1775; se autorizó por don Pedro León Lina y Lamana, canónigo y vicario general de Tarazona, traídas a Arnedo por don Lamberto Estella, soldado inválido natural de Calatayud. Junto a este documento —dice don Gregorio— hay otro fechado en Calahorra el 7 de octubre de 1783 del Ledo. Juan Domingo Remirez, provisor y vicario general del obispado, por el que se autoriza el culto de las reliquias a que se refieren los documentos antecedentes.

- Hay relicarios de San Antonio de Padua y de San Antonio Abad (San Antón).

- Otro relicario de Santo Tomás sin auténtica.

- Otro relicario de San Roque y San Sebastián, y reliquias en una caja sin relicario, que se supone serán las de San Feliciano y San Bonifacio.

Hasta aquí la relación escrita del tan citado don Gregorio Martínez Berberana hacia el año 1940, con algunos datos añadidos por mi parte. No se mencionan otras reliquias que también existieron en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, del monasterio de Vico, del convento de Santa Clara, del Santo Hospital, del Palacio de los Condestables, y otras de instituciones, casas y familias arnedanas.

4 «y EL ARZOBISPO ARGÁIZ I t Y EL GRAN ARTISTA ALONSO CANO

- ~> ¿Quién era el arzobispo Argáiz?
- ¿Quién era el artista Alonso Cano?
- > ¿Quién era el escritor Pedro Soto de Rojas?
- » Relación entre ellos

Este verano del año 2003, en que escribo estas líneas, con un calor sofocante, pocas veces visto, me estoy "especializando" en temas granadinos. La Academia de la Historia me ha encargado que sea yo el que redacte la biografía, para el Diccionario Biográfico Español que se prepara, del gran arzobispo de Granada don Pedro Guerrero (1501-1576), natural del pequeño pueblo riojano Leza de Río Leza. He recorrido media España buscando documentación, que en estos momentos poseo muy abundante, diría que prácticamente exhaustiva. El entusiasta sacerdote y misionero arnedano, excelente amigo, don Carmelo Pérez-Arados León, me facilitó el día de Santa Clara un libro que mucho agradecí titulado "Los arzobispos de Granada, Retratos y Semblanzas" escrito por Miguel A. López y editado en 1993. Además de la figura de don Pedro Guerrero, el autor trata, aunque más brevemente, del arzobispo amedano don José Argáiz Pérez (1592-1667), al que le dedica solamente dos páginas, la 162 y 163, y no enteras. La verdad que me supo a poco, y apenas dice nada de Arnedo, su pueblo, ni de su palacio, hoy flamante Casa de Cultura, ni de su testamento ejemplar, ni de sus fundaciones a favor del culto, de los estudiantes y de los pobres de Arnedo, ni de tantas otras cosas en Madrid, donde fue largos años párroco de San Ginés, ni de Almería, ni de Ávila, de donde fue obispo antes que de Granada. Una biografía ciertamente incompleta y manca.

Sin embargo, me interesó mucho en esta biografía la relación que establece y destaca entre el arzobispo Argáiz y el gran artista granadino Alonso Cano, con estas palabras:

"Aquí, en Granada, Argáiz iba a ser coetáneo de Alonso Cano. Ambos,



**Don José Argáiz Pérez,
arzobispo de Granada.**

arzobispo y artista, morirían el mismo año con la diferencia de unos meses. Cuando llegó el arzobispo, hacía poco que el artista, enfermo, cansado y desengañado, había abandonado la Corte (Madrid) para refugiarse en la iglesia de su ciudad natal. A pesar de la distancia que podría haber entre un clérigo racionalero de la catedral y el prelado de la diócesis, aparte de que entre ellos no había habido relación alguna, cierta confianza debía inspirarle el arzobispo cuando Cano acudió a él en 1661 para que el cabildo le restituyera los frutos íntegros de su ración desde que fue despojado de ella... En su pontificado (el del arnedano Argáiz) Alonso Cano enriqueció con su arte la catedral granadina y se iniciaron las obras de la actual iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, Patrono de Granada".

Alonso Cano y Almansa nació en Granada el 19 de marzo, fiesta de San José, de 1601, el mismo día precisamente que don José Argáiz Pérez, su arzobispo, aunque con nueve años de diferencia a favor del arnedano. Cano trabó amistad con Velázquez, con Pacheco, con Montañés, con Zurbarán, con Uceda, con Legóte y con todos los mejores artistas de su tiempo. En 1625 se casó con la viuda María de Figueroa, la cual murió dos años después. En 1631 contrajo nuevo matrimonio con María Magdalena de Uceda. En 1638 se instala en Madrid para convertirse en pintor y ayudante de cámara del conde-duque de Olivares. En esta etapa conocería sin duda al gran arnedano de la Corte don José González de Uzqueta, presidente del Consejo de Castilla y de Hacienda, y sin duda también al otro arnedano don José de Argáiz, posteriormente su arzobispo, que entonces era párroco de San Ginés de Madrid. Un gravísimo suceso le sobrevino, y es el asesinato de su esposa el 10 de junio de 1644 . Al parecer fue asesinada por una especie de mendigo al que Alonso Cano favorecía con pequeños trabajos de taller (sujeto que no fue hallado), pero no dejaron de recaer sospechas en Alonso Cano, que fue detenido, atormentado y, finalmente, absuelto.

Ya desvanecido el anterior y penoso asunto, Alonso Cano da un giro nuevo a su vida. En 1651 Felipe IV le nombra racionero de la catedral de Granada, lo que le obligaba a ordenarse sacerdote en el plazo de un año y trasladarse a su ciudad natal, donde empezó a realizar importantes obras de arte. En vez de un año, tardó siete en ordenarse sacerdote, en 1658. El rey entonces conmina al cabildo granadino para que reintegre a Alonso Cano en su puesto. El arzobispo Argóziz lo recibe con agrado, se le pagan los atrasos, y Alonso Cano consigue la estabilidad que necesitaba.



Alonso Cano (Museo del Prado, por autor anónimo, siglo XVII).

Alonso Cano, fiel a su tiempo barroco, es, sin embargo, un artista de plurales técnicas (pintor, escultor y arquitecto), cuyas maneras creadoras, las de no detenerse en una sola y singular dirección, sino acometiendo tres de ellas con paralelo éxito, semejaba más bien ser un italiano del mejor renacimiento.

No voy ahora a detenerme en la lista o catálogo de las obras de Alonso Cano, en sus tres facetas de pintor, escultor y retablista, que forman un conjunto de la mayor calidad y cantidad entre los artistas españoles. Baste indicar algunas más representativas y famosas, que pueden admirarse hoy, no sólo en las catedrales y retablos, no sólo en los mejores museos de España y del mundo, sino en publicaciones selectas, en portadas de libros, en láminas, en grabados y hasta en postales y estampas piadosas, reproducidas de mil formas y en miles de ocasiones.

En el museo del Prado, por ejemplo, pueden contemplarse, entre otras, estas obras maestras de Alonso Cano: La Virgen contemplando a su Divino Hijo, Jesucristo difunto. Cristo en la columna, San Juan Evangelista, escribiendo el apocalipsis en la isla de Palomos, San Jerónimo penitente y el Milagro del Pozo.

Granada merece una visita detenida por contemplar el busto de San Pablo, la cabeza de San Juan Bautista, la Magdalena y San José en la Cartujo, y sobre todo la Inmaculada en la sacristía de la Catedral.

Como arquitecto baste citar la fachada principal de la Catedral de Granada, su obra postrera, de 1667, poco antes de morir, lo mismo que el arzo-



Imagen de la Inmaculada que se venera en la parroquia de Santo Ana de Cerrero del Rio Alhamí, atribuida a Alonso Cano.

bispo Argáiz, su mentor y amigo. Alonso Cano, como Diego de Siloé, estatuye su poderío de tracista experimentado al ordenar la composición pétreo en tres profundos nichos verticales, casi diríamos funcionales, con el propósito de obtener lo mayor grandiosidad y jerarquización de masas en la citada fachada. El arzobispo Argáiz murió el 28 de mayo, y Alonso Cano el 3 de septiembre de 1667, después de hacer ambos su propio testamento. En La Rioja no se conocen obras de Alonso Cano. Tan sólo se le atribuye una bella talla de la Inmaculada mandado hacer en 1657 y que todavía recibe culto en la parroquia de Santa Ana, de Cervera; en Arnedo pienso que hubo algún cuadro de la Inmaculada, de Alonso Cano, en paradero desconocido; debió pertenecer a doña Inés Sáinz de Robres, abuela del virrey Lizana.

El arzobispo arnedano, no sólo fue amigo y protector de artistas como Alonso Cano, sino también de escritores como Pedro Soto de Rojas, según lo dice expresamente la biografía citada escrita por Miguel A. López, que dice: "Los primeros años de Argáiz en Granada coincidieron con los últimos de la vida de Soto de Rojas, canónigo de la iglesia colegial del Salvador, recluido en su carmen albaicineru, inspirador de sus mejores versos".

Pedro Soto de Rojas (1590-1655; Argáiz fue nombrado arzobispo de Granada en 1654) fue un escritor español, cuyas obras pueden encontrarse hoy en el tomo 42 de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra. Lope de Vega alabó a Soto en su obra "Laurel de Apolo", y Adolfo de Castro dijo de una de las églogas de Soto, es lo mejor que hay en lengua castellana. En su obra "Paraíso cerrado para muchos" se refiere a su propia casa que tenía en el Albaicín de Granada.

Es interesante constatar que el arnedano don José Argáiz Pérez, arzobispo de Granada, fue amigo y protector de artistas como Alonso Cano, y de escritores como Pedro Soto de Rojas...

**«t Q FRANCISCO DE ZÁRRAGA Y SÁINZ DE ROBRES,
I Q ILUSTRE FILÓSOFO Y ESCRITOR ARNEDANO**

F*- Nacido en 1 650, no en 1597

I «• Autor de "Séneca, juez de sí mismo"¹

[«• Abecedario de sentencias morales

V os vamos a ocupar de un ilustre filósofo y escritor arnedano, fray Francisco de Zárrega y Sáinz de Robres, hoy casi olvidado, que como pocos merece ser conocido, por sus méritos, y porque sus lejanas enseñanzas son permanentes y pueden y deben educar todavía al hombre moderno.

Autor de "Séneca, juez de sí mismo"

Séneca nació en Córdoba (España) hacia el año 4 de nuestra era, y murió en Roma en el año 65. Fue un célebre filósofo, pensador, escritor y dramaturgo que dejó a la posteridad numerosas obras de perenne interés a través de los tiempos, también en nuestros días. Tiene tratados preciosos sobre la consolación, sobre la constancia, sobre la tranquilidad de ánimo, sobre la vida dichosa, sobre la providencia y tantos otros. En las tragedias hace intervenir a Yolé (Claudia Acté) con sentimientos cristianos. Dedicó a Helvia, su madre, el Diálogo sobre la Consolación, de gran valor para la historia de la familia celtibérica. Séneca aparece como poeta de Córdoba en sus epigramas, representada como sacerdotisa celtibera. Es el mejor orador romano después de Cicerón. Es fundador del estoicismo occidental.

Entre tanta abundancia y variedad de escritos no es extraño que aparezcan discordancias, al menos aparentes, sobre temas fundamentales de la vida. Por ejemplo, tiene textos preciosos sobre la solidaridad humana y social, mientras en otros se alaba el aislamiento individualista. A veces defiende ardorosamente el optimismo, y en otras el más acerbo pesimismo. Igualmente son representativas sus fluctuaciones sobre la Divinidad o sobre la inmortalidad del alma.

Contemporáneo de Cristo y de las primeras generaciones de cristianos, en

muchas de sus posturas se acerca a ellos. Tertuliano lo llama "Saepe noster" (con frecuencia nuestro, cristiano como nosotros). San Jerónimo lo coloca entre los escritores de la Iglesia. San Agustín reconoce que Séneca acertó en el conocimiento de Dios, pero no fue consecuente. La tradición ha estimado en mucho sus escritos y su influjo. Es muy probable su contacto personal con San Pablo, tal vez por medio de Claudia Acté, (II Tim. 4,21). Sin embargo es apócrifa la correspondencia epistolar con el Apóstol. Últimamente se han establecido comparaciones entre él y San Pablo con criterios desfavorables para Séneca.

También su vida reviste aspectos divergentes. Como político no pasó de cuestor, un puesto discreto. El emperador lo desterró a la isla de Córcega. Vuelto a Roma, fue nombrado preceptor o maestro de Nerón, el cual, pasados los años, acabó condenándolo a muerte, dejándole elegir el modo de ejecutarla. Séneca se abrió las venas. Era el año 65. En fechas aproximadas padecieron el martirio en Roma, durante la persecución de Nerón, los apóstoles San Pedro y San Pablo.

La controversia del siglo XVII

Séneca es un personaje y un autor que ha interesado en todos los tiempos y en todas las latitudes, y sigue interesando hoy, al menos en ambientes intelectuales y cultos. Me voy a referir ahora a la controversia senequista del siglo XVII en España.

Me puso en la pista un ilustre autor amedano, el Maestro Fray Francisco de Zárraga, de la Orden de San Benito, Doctor Teólogo y Lector o profesor de Teología Moral de Santa María la Real de Nájera, el cual editó un libro en el año 1684, un volumen en cuarto, de unas cuatrocientas páginas, que se volvió a reeditar en 1685, con este largo título:



Portada del libro del amedano Zárraga sobre la doctrina de Séneca.

SENECA, JUEZ DE SÍ MISMO, impugnado, defendido y ilustrado en la causa política y moral que litigan Don Alonso Núñez de Castro, Don Diego Ramírez de Albelda y Don Juan Baños de Velasco y Azebedo.

Ya por el título, descubrimos que los litigantes (que "litigan") eran tres, más el amedano cuatro. El primero, Alonso Núñez de Castro nació en Madrid hacia el año 1627. Fue cronista de Felipe IV. Es autor de numerosos libros de historia, de biografía y de filosofía, que alcanzaron mucho éxito, antes y después de su vida, hasta el punto que su nombre fue incluido en el Catálogo de Autoridades de la Lengua.

Por lo que respecta al tema que nos ocupa escribió la siguiente obra titulada "Séneca impugnado de Séneca en cuestiones políticas y morales", editado en Madrid en 1650 y en 1651, y quizá en otras ocasiones. Se habla de esta obra en el Prefacio de filósofos españoles de la conocida Colección Rivadeneyra.

La tesis del libro resulta curiosa, porque intenta demostrar que Séneca se contradice a sí mismo, y que resulta ser su propio adversario en temas esenciales de su doctrina como son los políticos y los morales. Libro tan paradójico y chocante llamó poderosamente la atención y levantó gran polvareda entre los lectores y estudiosos. Pronto encontró la respuesta.

El segundo autor citado por Zárraga en el título mismo del libro, y continuamente a través de sus páginas, es Diego Ramírez de Albelda, que pese a sus apellidos, no era riojano sino aragonés. Movidó por la resonancia y las contradicciones de Núñez de Castro, dos años después Ramírez de Albelda escribió una refutación de dicho autor y una apología de Séneca con otro libro que tituló de la siguiente manera: "Por Séneca sin contradecirse en dificultades políticas. Resoluciones morales", editado en Zaragoza en 1653. La muerte de Ramírez de Albelda, ocurrida cuando acababa de imprimir su obra, la convierten hoy en una rareza bibliográfica, lo que aprovechó un mercader de libros para su mayor conveniencia, y justificó su acción poniendo o cambiando el título original por el siguiente "El segundo Séneca".

Un tercero en discordia fue Juan Baños de Velasco y Acebedo, que pese a sus sonoros apellidos sabemos poco de él ni de su libro sobre Séneca, excepto la mención y las numerosas citas que hace sobre su obra el amedano Zárraga a lo largo de su libro. En la biblioteca del monasterio riojano de San Millón se conserva una voluminosa obra de Baños de Velasco sobre otro tema diferente con el título de "Sexta parte de la historia pontifical, general y católica", editada en Madrid en 1678, de 428 páginas.

Fray Francisco de Zórraga

En el libro "Riojanos en Madrid" (año 2001, página 538) se dice que Francisco Zárraga Sáinz de Robles nació en Arnedo el 12 de mayo de 1597, que publicó su obra "Séneca, juez de sí mismo" en 1648, y que fue nombrado predicador de la Real Capilla en 1685, cuando reinaba Carlos II.

Fui colaborador de esta obra, y como tal quiero aclarar que yo no intervine para nada sobre este personaje, y me enteré de ello cuando recibí el libro. Se cita como fuentes documentales el Archivo General de Palacio (AGP.: Personal, exp. 7.747/1), y como fuentes bibliográficas PALAU Y DULCET, A.: Manual del librero hispano-americano, Madrid, 1990.

Me gusta ser positivo y buscar las cosas buenas que siempre las hay en cualquier publicación. Y las agradezco. Lo cual no me impide concordar los datos, si es preciso. En este caso la publicación del libro de Zórraga sobre Séneca no fue en 1648, sino en 1684, pues tengo el libro delante, que así lo dice taxativamente: "Año 1684. Con privilegio. En Burgos. Por Juan de Viar (impresor), y a su costa". Comprendo que los guarismos 1648 y 1684, al tener los mismos números, pero en orden distinto, pueda ser una errata de autor o una errata de imprenta. Ahora mismo me puede ocurrir a mí o a cualquiera.

Mi extrañeza fue mayor al cotejar la que se dice fecha de su bautismo, 12 de mayo de 1597, y la fecha en que se dice fue nombrado predicador de la Real Capilla, 1685, siendo rey Carlos II. Es decir, que según estos datos, fue nombrado predicador a los 86 años de edad, cosa difícil, como repetía muchas veces una sacerdote anciano que yo conocí: "Ya no estoy ni para predicar ni para que me prediquen".

Nieto de Francisco y biznieto del escultor Antón de Zárraga

Me fui al archivo parroquial de Arnedo, y en los libros sacramentales de Santo Tomás, miré en primer lugar la fecha indicada, 12 de mayo de 1597. En dicha fecha, exactamente en tal fecha, no se registra el bautismo de Francisco de Zárraga y Sáinz de Robles, sino el de su abuelo, Francisco de Zárraga y Puelles, hijo de Antonio de Zárraga (célebre escultor) de su legítima mujer María de Puelles. (Libro segundo de bautizados, folio 27 vuelto).

El citado Francisco de Zárraga y Puelles estuvo casado con Isabel (lectura dudosa) Sánchez de Fuencaliente. El 22 de octubre de 1627 tuvieron una hija llamada María. No he encontrado (la consulta fue muy rápida) otras hijas o hijos

de tal matrimonio, cosa que se puede deber a mi precipitada consulta, a lagunas de archivo o a otras circunstancias.

En cuanto a los apellidos Zárraga y Sáinz de Robres (o Robres) ambos son muy amedananos y abundan en aquella época. El 7 de agosto de 1650 fue bautizado en la parroquia de Santo Tomás Apóstol, de Arnedo, el niño Francisco-Ignacio, hijo de Francisco de Zárraga y María de Robres; nieto por línea paterna de Francisco de Zárraga y de María Sáinz de la Fuencaliente; y nieto por línea materna, de Juan de Robres y de Isabel de Aibar. Fueron sus padrinos don Manuel Argáiz y doña Ana María de Alfaro.

El citado Francisco-Ignacio de Zárraga y (Sáinz) de Robres, bautizado en Arnedo, repetimos, el 7 de agosto de 1650, tuvo los siguientes hermanos, todos bautizados en Santo Tomás de Arnedo: Isabel-María, Josefa, Juan-Silvestre, Pablo-Antonio, María-Teresa, Francisca y Angela-Manuela. Francisco-Ignacio era el mayor. Todos arnedanos por los cuatro costados.

Otras dos obras manuscritas

Además del libro impreso que venimos comentando, Fray Francisco de Zárraga es autor de otras dos obras que dejó manuscritas y que se conservan hoy en el monasterio de Silos. Son las siguientes:

- "Políticas historiales por España, llamado primero Carlos Segundo".
- "Quintas esencias de la moral política, sacadas de las sentencias de Séneca y resumen de todas sus obras".

El autor pensaba publicar estas dos obras como lo anuncia él mismo al final de su libro editado en 1684, en la última página (no numerada) después del índice alfabético, con las siguientes palabras: "FIN. Si este libro pareciere bien, daré a luz, siendo Dios servido, otro, entre los cuales tengo ya en estado un tomo de a folio cuyo título es Quintas esencias de la moral política, sacadas de las sentencias de Séneca, y resumen de todas sus obras; y otro tomo de Políticas historiales por España, cuyo título es PRIMERO CARLOS SEGUNDO."

Séneca, juez de sí mismo

Volvamos a su obra impresa, que es la que tenemos a mano. Se puede decir que su autor. Fray Francisco de Zárraga, dio en el clavo en aquella curiosa controversia, tan barroca, del siglo XVII sobre Séneca. ¿Impugado? ¿Atacado? ¿Defendido? ¿Contradictorio? ¿Consecuente?

Ni lo uno ni lo otro, ni lo de más allá. Séneca es lo que es por el testimonio de sus obras. Séneca es "juez de si mismo", como sentenció de forma definitiva el doctor Zárraga, nuestro autor arnedano.

El libro de Zárraga se desarrolla a través de veintitrés capítulos, o artículos como él los llama, de unas veinte páginas cada uno, por lo que la obra entera, con las introducciones y los índices, viene a tener más de 400 páginas en total.

En cada capítulo se plantea una disyuntiva de tipo humano, social, político, moral, teológico y de otras materias, muy variadas, a las que se responde de forma conveniente. Al margen se ponen las citas de Séneca en latín, y en el plano de la página los sabrosos comentarios y conclusiones de Zárraga, en castellano. No pretendo ahora ofrecer un análisis completo de la obra, que se haría excesivamente largo. Valgan al azar el planteamiento de algún que otro artículo, por ejemplo:

- Si les hace más falta a los Reyes quien les diga verdades, que quien les persuade que las oigan? (Art. III, pág. 42)

- Si fue más cruel la fortuna con uno a quien le quitó los bienes que le había dado, que con otro a quien no le dio qué quitar? (Art. X, pág. 161).

- Si vivir sin método en las viandas, no distinguiendo las fáciles de las groseras, es perfección, o no, sino desaliño de la templanza? (Art. XXI, pág. 318).

Cada uno de los veintitrés artículos viene encabezado por una gracioso lámina, muy propia de su siglo, y con un aforismo o lema, generalmente en latín.

Creo que merecía la pena conocer a este ¡lustre escritor arnedano. Fray Francisco de Zárraga, hoy totalmente olvidado entre nosotros, y asomarnos, a través de él, a la doctrina siempre perenne del gran filósofo cordobés y romano Lucio Anneo Séneca. ¡Ojalá algún día lo podamos hacer en su obra original...!

Abecedario de sentencias morales del arnedano Zárraga

En el siglo XVII tuvimos en Arnedo un filósofo y moralista llamado Francisco de Zárraga y Sáinz de Robres, muy famoso en su tiempo. Nació en Arnedo y fue bautizado con el nombre de Francisco-Ignacio en su parroquia de Santo Tomás el 7 de agosto de 1650. Ero hijo de Francisco de Zárraga y Sáinz (o Sánchez) de Fuencaliente y de María de Robres; nieto por línea paterna de Francisco de Zárraga y Puelles y de María Sáinz de Fuencaliente; y nieto por línea materna de Juan de Robres y de Isabel de Aibar. Todos naturales y vecinos

de Arnedo, lo mismo que sus padrinos de bautismo don Manuel de Argáiz y doña Ana María de Alfaro, escritos con Don en el registro o partida original.

Para más señas y mejor identificación, el niño recién bautizado era biznieto de Antonio o Antón de Zárraga (o Pérez de Zárraga) y López, ilustre escultor, uno de los mejores del romanismo riojano de su tiempo, oriundo de Forúa (Vizcaya), que hacia 1578 puso taller de escultura en la calle de la Yasa de Arnedo, donde se casó en primeras nupcias con Isabel de Arnedo, que murió pronto, y en segundas con la también arnedana María de Puelles, sobreviviendo seis hijos, a saber, Antonio que fue sacerdote beneficiado del cabildo y párroco de Santo Tomás; Juan, que fue continuador del taller de su padre; Francisco, abuelo de nuestro protagonista de hoy; y tres hijas, María (hija quizá del primer matrimonio, bautizada en la parroquia arnedana de Santa Eulalia el 25 de enero de 1581), Isabel y Ana.

Francisco-Ignacio (nombre completo de pila, en la profesión religiosa podía cambiarse) de Zárraga y Robres (o Sóinz de Robres, o de Robles) era el mayor de ocho hermanos, todos bautizados en Santo Tomás. Se hizo monje benedictino y fue un sabio de su tiempo. Llegó a ser Maestro de la Orden, grado superior en la jerarquía de la ciencia, Doctor teólogo, lector o profesor de Teología moral en el monasterio de Santa María la Real de Nájera, cronista del Reino y predicador de la Orden y de la Real Capilla en tiempos del rey Carlos II de España.

En 1684, Fray Francisco de Zárraga (así firma con nombre religioso) publicó un libro de más de cuatrocientas páginas titulado, "Séneca, juez de sí mismo", que zanjó la cuestión en la dura y larga controversia senequista del siglo XVII español, de lo que nos hemos ocupado en otro artículo. Ahora nos vamos a ceñir, compendiosamente, a la parte substantiva de dicho libro.

Fray Francisco de Zárraga, con sentido moderno, puso al final de su obra un Índice Alfabético, muy útil y provechoso para el lector. A través de este índice van desfilando las palabras y los contenidos principales de la obra con más de cuatrocientas sentencias y referencias al texto. Resulta ahora imposible incluirlas todas. Ojalá algún día se hiciera una nueva edición para conocer directamente su interesante contenido. Como una especie de aperitivo, valga la expresión, nos ha parecido oportuno, especialmente para lectores arnedanos, espigar algunas de sus sentencias morales, siguiendo su orden alfabético, en concreto una por cada letra que el autor arnedano incluye en su Índice. Pienso que será la manera de acercarnos mejor al estilo y contenido de su obra; entre

paréntesis se cita el capítulo o artículo (art.J, y el número (n.) y la página o páginas (pág.) de la obra donde se incluye y se amplía por el autor la sentencia seleccionada:

A. - Amor y amistad

- El amor propio no es amor, sino aborrecimiento.
(Art. 4, n. 18, pág. 60).

B. ~ Bienes

- Por las espaldas tienen mejor vista los bienes.
(Art. 10, n. 1, pág. 161 y siguientes).

C- Consejos

- Sólo quien no atiende a sus aumentos, es bueno para consejos.
(Art. 3, n. 18, pág. 49).

D - Dignidad

- No se den dignidades a quien tira a dar gusto para tomarse provecho. (Art. 3, n. 11, pág. 47).

E- Envidia

- La envidia hace parecer mayores los objetos.
(Art. 10, n. 15, pág. 164).

F- Fortuna

- Fabricase cada uno para sí la fortuna, no como quiere, sino como obra. (Art. 10, n. 17, pág. 156).

G- Generosidad

- Las leyes del pundonor obligan al generoso a vivir tan desasido de humanas correspondencias, que sólo espere por logro del bien que hizo, el haberlo hecho. (Art. 13, pág. 214).

H. ~ Hombre

- Es el hombre un mundo abreviado. (Art. 21, pág. 332).

I. - Ira

- La ira y la locura sólo se diferencian en la duración.
(Art. 11, n. 2, pág. 187).

J.- Justicia

- Sirve la misericordia de contrapeso a la justicia, para que esté en el fiel de la razón. (Art. 8, n. 1, pág. 122).

L- Libros

- No tienen su origen los libros para adorno de las paredes, sino para ornato del entendimiento. (Art. 7, n. 15, pág. 111 y siguientes).

M.-Muerte

- La buena muerte es el mejor testigo de la buena vida. (Art. 23, n. 10, pág. 356).

N - Nobleza

- Menos descrédito es nacer sin nobleza, que degenerar de la heredad. (Art. 1, n. 12, pág. 4).

O.-Olvido

- Olvidar el beneficio recibido, es la mayor ingratitud. (Art. 13, n. 17, pág. 219).

?.- Pérdida

- Más se siente el perder, que el no tener. (Art. 10, n. 8, pág. 17)

Q- Queja

- No es materia de queja que le manden pagar lo que debe en justicia. (Art. 10, pág. 169).

R- Rosa

- No tuvo espinas la rosa, hasta que la ingratitud tuvo principio. (Art. 1, n. 1, pág. 202).

S.

- Sabiduría

- Sabiduría comunicada, se aumenta más. (Art. 16, n. 11, pág. 266).

T.- Tributos

- La imagen del César en la moneda, cuando ésta es para pagar tributos injustos, no es imagen del César sino del demonio. (Art. 2, n. 11, pág. 27).

V- Vivir

- No se ha de vivir para comer, sino comer para vivir.
(Art. 21, n. 1, pág. 329).

Z- Zenón

- Dándole noticia a Zenón de que su hacienda había perecido en un naufragio, respondió: La fortuna quiere que yo viva más seguro en la virtud. (Art. 20, n. 16, pág. 322).

Hasta aquí un breve muestra del estilo y contenido de la obra, un pequeño abecedario de sentencias morales de un arnedano del siglo XVII en su libro "Séneca, juez de sí mismo", editado en el año 1684. Ojalá este corto escaparate nos lleve al conocimiento directo de la obra completa. Sería el mejor homenaje a un autor arnedano tan curioso y tan interesante...

Una de las viñetas en la obra sobre Séneca del arnedano fray Francisco de Zárroga.



■ 4 Q MUROS, PUERTAS Y PORTILLOS I vJ DE LAS CERCAS DE ARNEDO

- Las cuatro Puertas: de Munillo, del Cinto, del Royo y de las Eras
- Otros nombres
- Portillos y puertas de casa que dan a los muros
- Impedir el contagio de la peste
- Evitar el hurto de uvas y de frutos
- =» La propiedad actual de la Puerta del Cinto

El Arnedo se conserva la puerta, o mejor, el marco o el arco pétreo de la llamada Puerta del Cinto (no del Cristo, como vienen poniendo erróneamente muchas de las guías actuales, que se copian unas a otras sin más molestias ni averiguaciones). Se trata de un marco ojival, al parecer del siglo XIII, el resto más antiguo y patente de las viejas murallas de Arnedo. También se conservan los nombres, no la materialidad, de otras tres puertas, a saber, la de las Eras, la del Royo, y la bien nombrado Puerta Munillo o del Molinillo. Esta última se desmontó el 30 de abril de 1854, según el acta municipal correspondiente, signatura 474/10, folio 17 recto, como me informa mi sobrino Vicente Abad Martínez-Burbana que está preparando un estudio muy interesante de Arnedo en esta época.

Cada una de estas Puertas tenían una capillita hacia el interior. La del Cinto tenía y aún tiene como Patrono a la Virgen de las Nieves, por lo que popularmente también se la llama "El Arco de la Virgen"; La Puerta Munillo tenía las imágenes en piedra de la Virgen de Vico que ahora se conserva en la fachada del convento de las Clarisas; y las de San Cosme y San Damián, también en piedra, y que ahora están en la fachada de la parroquia de Santo Tomás; y las Puertas de las Eras y del Royo tenían como Patrono a la Purísima Concepción de Mario, Patrono a la vez de la Ciudad y su Corporación Municipal.

¿Y qué función desempeñaban estas Puertas de la Ciudad? Voy a prescindir ahora de su finalidad, composición y vicisitudes durante la remota antigüe-

dad, cosa bastante oscura y expuesta a forzadas interpretaciones subjetivas. Me voy a ceñir a unos documentos del siglo XVII, que nos proporcionan datos muy concretos y complementarios que nos pueden dar mucha claridad. Tomo estos datos del "Libro de Actas municipales o Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Arnedo", libro cosido, sin pastas, signatura actual del Archivo 490/1, escrito en folios de papel sellado, sello cuarto de diez maravedís. El tomo empieza a foliarse o numerarse en la página 51 y llega hasta la 908. Los documentos que manejo pueden identificarse por la fecha, mejor que por cualquier otro camino.

5 de agosto de 1652: Que por la peste se cierren puertas y muros de la villa.

Los señores capitulares reunidos en Ayuntamiento "DIJERON, que por cuanto se dice y es notorio que en Zaragoza y otras partes hay grande desdicha por la peste, ACUERDAN y mandan que se cierren todas las puertas, excepto la del Collado y la del Molinillo, las cuales se guarden con todo cuidado y se pongan en ellas personas de reputación e importancia".

"Y que asimismo se cierren todos los portillos y muros y puertas y de las casas que caen a los muros de fuera de las cercas... y se encargue al Cabildo (eclesiástico) se hagan procesiones de rogativas...".

Como se ve, no habla de murallas, sino de muros, cercas, puertas y portillos que deben cerrarse o al menos vigilarse para que nadie pueda entrar en Arnedo, ni salir, y así intentar salvar del contagio de la peste. Por lo tanto, estas medidas eran de tipo sanitario, no de tipo militar o defensivo, porque no era necesario en ese momento y para lo que sin duda no ofrecían garantías suficientes el estado de los muros y cercas, que así se nombran, nunca se dice murallas.

8 de agosto de 1652

A los tres días, se vuelven a reunir los componentes del Ayuntamiento y "ACUERDAN que se ponga puerta en la de Santo Tomás (solamente debía tener el marco o arco de piedra) la cual ha de estar cerrada desde que se pone el sol hasta que sale, que ha de estar abierta desde que sale el sol hasta que se pone, y la llave ha de estar en poder de uno de los señores del Ayuntamiento".

"Y que lo mismo se haga en lo puerta de las Heras".

"Y que en lo demás se cumpla lo acordado (tres días antes, el día 5)".

"Y que si los vecinos de la puerta del Cinto quisieren que se ponga puerta (que cierre el Arco) que la han de pagar a su costa, y la pongan buena cerraja, y se ha de abrir y cerrar el tiempo que las demás, y las llaves han de estar en poder de los señores del Ayuntamiento..."

11 de septiembre de 1652: Sobre las puertas de la villa

Un mes después, al ver que las disposiciones se van cumpliendo, en la reunión de la fecha, el acta municipal dice:

"Por cuanto se van cerrando las puertas de la villa (Arnedo aún era villa, un año después conseguirá el título de ciudad) por la peste, ACUERDAN que el señor Alcalde tenga la llave de la Puerta del Molinillo (o Munillo); y la del Collado el señor Francisco Fernández (uno de los capitulares, regidores o concejales); las cuales (puertas) se han de cerrar a las nueve de la noche (aquí ya se habla de la hora del reloj)

y se han de abrir al amanecer (se vuelve a la hora solar). Y que el señor regidor Pedro Garrido tenga la (llave) de la Puerta del Cinto (ya la habían mandado hacer y colocar los vecinos a su costa, no comprendo esta diferencia con los demás); y el señor Francisco de Zárraga (hijo del célebre escultor, además de regidor municipal), ha de tener la llave de la Puerta (del Arco) de Santo Tomás; y el señor Francisco de Aibar la (llave) de la Puerta de las Heras; la (llave) de la Puerta del Royo..."

"las cuales (puertas) se han de cerrar al ponerse el sol y no se han de abrir



Puerta del Cinto

hasta salido el sol, y tengan particular en esto, por la conservación de la salud, como por conservación de los frutos, y que se excusen los hurtos que hay de uvas y demás frutos..."

A las razones sanitarios este documento añade un motivo más para tener cerradas las puertas de la ciudad por la noche: evitar los posibles robos de uva y otros frutos del campo por los vecinos del pueblo.

14 de agosto de 1653: De nuevo, peligro de peste

Un año después, en la fecha señalada, se reunió el Ayuntamiento de Arnedo y "DIJERON que se ha dicho por cosa muy cierta que en algunos lugares del Reyno de Aragón como son Calcena (al sur del Moncayo, partido de Borja) y otros, que no están muy lejos desta villa (de Arnedo) hay peste, y que por ello se guardan muchos lugares deste Reyno; y para que en este se haga lo mismo, ACUERDAN que se reparen y cierren cualesquiera portillos que tengan las cercas desta villa (de Arnedo), y se pongan las puertas necesarias para entrar y salir en ella, asistiendo personas en ellas (las puertas) para no dejar entrar a persona alguna que no traiga testimonio de salud suficiente y de toda satisfacción y crédito".

24 de septiembre de 1653: la peste se acerca, ya está en Cascante

Las autoridades y los arnedanos vigilaban atentamente los movimientos de la peste, pese a no tener los medios de ahora. Les iba mucho en ello, y hacían lo que podían para impedir que llegara a Arnedo. Y una de las medidas que tenían a mano era la vigilancia sobre los forasteros que pudieran llegar de fuera y traer el temido contagio. Por eso en las Juntas de Ayuntamiento se urge una y otra vez el cuidado de las puertas y portillos de las cercas de la población. Así en la Junta del 24 de septiembre, fecha tan cercana a las fiestas de San Cosme y San Damián, a las que asistían tantos navarros, se vuelve a insistir que "se cierre la villa por la peste" y ordenan con todo rigor "que los señores regidores hagan cerrar los portillos y poner puertas en las cercas desta villa, y que se guarden, por razón de que se ha dicho que hay peste en la ciudad de Cascante y otros lugares del reyno de Navarra".

Queda claro por el testimonio de estos documentos originales, fehacientes y hasta hoy inéditos, que la finalidad de estas puertas y portillos de las cercas, más que murallas, de Arnedo, tenían principalmente una finalidad sanitaria para impedir entrar en el pueblo a los enfermos de peste que pudieran venir de

fuera y extender el contagio. Por eso el cuidado riguroso, repetido con frecuencia, de poner puertas con cerrajas a los arcos existentes, exigir con rigor el cuidado de las llaves por personas de autoridad y confianza, y la vigilancia directa para el recto cumplimiento de estas normas dadas por el Ayuntamiento.

Considero que estos datos de primera mano son importantes para la genuino interpretación urbanística, histórica, sanitaria y social de nuestro pueblo, al menos en la época de estos documentos, época que, sin duda, debe extenderse al menos hasta el siglo XVI por delante, y al siglo XIX por detrás, y que todavía conservaban en la memoria nuestros abuelos e inmediatos antepasados...

23 de febrero de 1972: Se subasto la Puerta del Cinto

El año 1972 traía novedades para el patrimonio histórico y artístico del país. También para Arnedo. El Gobierno no quería que hubiera ningún monumento sin titular propietario bien definido. Y apareció en el Boletín Oficial un edicto requiriendo a los posibles propietarios para que presentaran documentos acreditativos fehacientes.

Uno de los bienes requeridos era la Puerta del Cinto en Arnedo. Pasó el plazo y nadie presentó pruebas de su propiedad. El Estado, en ese momento, disponía del monumento. En esta segunda fase, el Estado lo entregaba de forma totalmente gratuita al Ayuntamiento correspondiente, si lo quería aceptar. Pasó otra vez el plazo concedido, y el Ayuntamiento de Arnedo nada respondió.

Siguiendo el proceso previsto en la ley, la última fase era la pública subasta del monumento al mejor postor. Así se anunció en el boletín y en la prensa.

Un grupo de arnedanos, sensibles a todo lo que afecta a su pueblo, comenzó a inquietarse sobre el incierto destino del único resto medieval de las murallas de Arnedo. ¿Quién podría venir a quedarse en propiedad con lo nuestro?

- Ni Arnedo ni su historia están en venta, se decían. No está en almoneda, no está en liquidación. La Puerta del Cinto, el Arco de la Virgen no se puede subastar, no se puede entregar al mejor postor. Si el Ayuntamiento no la quiere, aquí estamos los arnedanos, aquí están los vecinos del barrio, especialmente, que sí la quieren y la miman, y celebran sus fiestas como siempre, desde siglos atrás.

Me animaron y me decidí a dar un paso adelante por mi pueblo. Le hablé al párroco, entonces don Elíseo Lerena, y le dije que, si no había inconveniente,



Interior de la Puente del Cisne



Exterior de la Puente del Cisne

la adquiriría yo, y después la regalaría con mucho gusto a las parroquias de Arnedo, si la aceptaban. A don Elíseo le pareció muy bien, y había razones sobradas para ello. La Puerta del Cinto es a la vez el Arco de la Virgen, donde tiene una pequeña capilla, con la advocación de las Nieves. El 5 de agosto de cada año, la parroquia organiza un rosario por las calles hasta esta capilla, y le da culto. Los vecinos del barrio cuidan la Imagen y la capilla durante todo el año, la iluminan, la adornan, la veneran con entrañable devoción. El cinco de agosto, los vecinos del barrio se vuelcan en la organización de su fiesta, de la rifa del clásico roscó, de una alegre verbena, con participación de todo el pueblo. Merecía la pena conservar la propiedad, no en monos ajenas, sino en las manos cariñosas del propio pueblo.

Perdonen la intimidad, pero a mí me venía incesantemente a la memoria y al corazón, la estampa de mi madre, fallecida dos años antes, el 23 de febrero de 1970. Mi madre nació en una casa a menos de una docena de pasos del Arco de la Virgen, y después creció en una calle muy próxima, la de Terradillos, cerca del Patio del Conde. Mi madre me llevaba todos los años a rezar con ella a la Virgen de las Nieves, y siempre que pasábamos al lado me enseñaba de niño a cruzar los dedos, hacer la señal de la cruz y decir una oración. Cuando yo tenía unos cinco años, el 5 de agosto, la Virgen de las Nieves me libró de un peligro muy cierto y me salvó la vida. Caso que se repitió, en circunstancias muy diversas, otro 5 de agosto de unos treinta años después. Pasó el tiempo, mi madre se hizo anciana y yo era sacerdote. Ahora, era yo la que sacaba de casa a mi madre, la llevaba al Arco de la Virgen, y los dos juntos rezábamos la Salve, que confortaba el alma.

Había que ir a la subasta. Y fui.

Dos mil pesetas, a la una... a las dos... a las tres...

A las diez en punto de la mañana estaba yo en el Salón de Subastas de la Delegación Provincial de Hacienda de Logroño. Era miércoles 23 de febrero de 1972. Poco antes había dicho misa en el Seminario por el alma de mi madre, en el segundo aniversario de su muerte.

El Salón estaba revestido de solemnidad. La mesa presidencial la ocupaban cinco señores muy serios, sentados en sus poltronas, y de pie el bedel o vocero de la subasta. Yo en el primer banco del público, asiento primero de la izquierda. A mi lado, don José María Millón, veterano sacerdote, que no me quiso



Foto de la subasta.

dejar solo, y dos forasteros que resultaron ser unos expertos postores en este tipo de subastas o negocios de alcance. Por la prensa me enteré que uno de ellos se llamaba don Juan Puig, (o Guitet Tramont) y que venía a la subasta en representación de una agencia inmobiliaria catalana. Inmediatamente detrás ocupaban asientos un animoso grupo de amigos arnedanos que quisieron acompañarme en acto tan insólito. Me dijeron que habían venido y se habían puesto tan cerca porque estaban ya preparados a dar un "guantazo" o "un soplamocos" o "rebajarle el sombrero" al "valiente" que se atreviera a pujar conmigo y elevar la subasta una sola peseta por encima de la licitación base, que era, ¡admiré!, dos mil pesetas. Me añadieron que esto no lo hacían por el dinero, que ellos estaban dispuestos a ponerlo, sino por dignidad, porque ni la historia ni Arnedo se ponía en venta, ni menos en pública subasta, como si fuera un trasto inútil. ¡Cuidado con tocar a Arnedo! ¡Aquí estamos para impedirlo!

También se veía por los bancos algún representante del Ayuntamiento de Arnedo. Por respeto, yo propuse a la mesa presidencial la posibilidad de dejar

desierta la subasta para que fuera donada al Ayuntamiento, pero me dijeron que no era posible legalmente, que si se dejaba desierta, se volvería a subastar en una nueva sesión y así indefinidamente. En la fase anterior lo podían haber hecho con unos sencillos formulismos. Esa fase se había agotado. La siguiente subasta sería a doble precio. Se anunció la subasta del castillo de Arnedillo. La base de licitación se fijó en seis mil pesetas. Don Juan Puig, antes citado, y otro cuyo nombre desconozco, fueron los únicos licitadores. Tras cuarenta pujas, el señor Puig se quedó con el castillo de Arnedillo en la cantidad de 22.500 pesetas. Los periodistas de televisión, de radio y de prensa le preguntaron a qué iba a destinar el ruinoso torreón medieval. "De momento no sabemos qué vamos a hacer". Fue su única respuesta.

Y llegó el turno de la Puerta del Cinto o Arco de la Virgen de Arnedo. El bedel anunció la subasta, por el precio base de dos mil pesetas. Yo levanté la mano. Ningún otro lo hizo. El bedel o vocero siguió con el clásico ritual:

- "Dos mil pesetas a la una... Dos mil pesetas a las dos... Dos mil pesetas a las tres... ¿Nadie da más?... ¡Objeto suyo!..."

Los ánimos de los amigos paisanos se amansaron. Miraban o derecha e izquierda a ver si alguien se atrevía a decir dos mil una pesetas. Bajaron sus manos dispuestas al "guantazo" correspondiente. Se había salvado el honor de Arnedo.

Siguió el ritual. Se mandó desalojar el Salón y hacer en los pasillos un receso de media hora. La televisión y la prensa no dejaba de tomar imágenes y de interrogar a todos los concurrentes. Todos estaban satisfechos. Pasada la media hora, todos de nuevo al Salón.

Otra vez se oyó la voz cansina del bedel. La Puerta del Cinto o Arco de la Virgen de Arnedo, de época medieval..., situada en la calle de Isidoro Gil de Muro..., bla, bla, bla... En la primera sesión se la ha adjudicado en solitario a don Felipe Abad por el precio base de dos mil pesetas: ¿Hay quién dé algo más?... Silencio.

- Dos mil pesetas a la una... Dos mil pesetas a las dos... Dos mil pesetas a las tres... ¿Hay quién dé algo más?... Largo silencio... ¡Objeto suyo!

Me hicieron pasar a la mesa presidencial... Revisaron mi Documento Nacional de Identidad... Rellenaron unos papeles... Los firmé... Asunto zanjado... Y se permitieron entonces una broma:

- Don Felipe, me dijeron; usted es el único que ha adquirido una cosa útil... Los castillos sólo son ruinas; no darán más que disgustos a sus adquirientes... Usted ha adquirido el Arco de una calle... Desde hoy, puede poner allí una cadena y cobrar un peaje a todos los vehículos y peatones que pasen por esa calle... ¡Qué risa!

Ante notario

Días después me Fui al notario y mandé inscribir la propiedad del Arco de la Virgen a nombre de las parroquias de Amedo, según lo convenido. Pagué por mi cuenta los honorarios correspondientes que Fueron siete mil pesetas, si mal no recuerdo. Desde entonces, afortunadamente, y salvada la dignidad de Amedo, la Puerta del Cinto, el Arco de la Virgen quedaba para siempre en las manos que mejor podían estar, las queridas parroquias de nuestro pueblo.

QUATRU GUERRA DE CATALUÑA Y OTRAS NOTICIAS 4LU DE ARNEDO EN LA MITAD DEL SIGLO XVII

- Soldados y dinero de Arnedo para la guerra de Cataluña
- =» Viajes a Madrid en busca de influencias
- Crimen y robos en Bergasa y en la Noguera de Tudelilla
- Presos en la cárcel de Arnedo: ¿Al destierro o a la guerra?
- ' Crisis de pan en Arnedo: en busca de ayudas y remedios
- «» 200 ducados del cabildo, 30 del alcalde, 300 de una viuda, 2.000 de familias pudientes
- Nerviosismo de las autoridades locales
- > 40.000 reales para adquirir 400 fanegas de trigo por influencia del arnedano José González, ministro de Hacienda en Madrid

H tenido ocasión de estudiar un libro manuscrito de actas municipales de la mitad del siglo XVII en Arnedo. Entre otros muchos datos, he destacado en el reportaje anterior la inquietud del pueblo por motivo de la peste.

Ahora me parece oportuno aportar algunas noticias sobre la inquietud de la población en ese momento: la guerra de Cataluña y el problema de la escasez de pan por las malas cosechas.

SOLDADOS DE ARNEDO PARA LA GUERRA DE CATALUÑA

Los tres azotes de la sociedad antigua de Arnedo, y en general de España y de la Humanidad, eran el hambre, la peste y la guerra. Hemos revisado, estudiado y en parte transcrito, el Libro de Actas o Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Arnedo, un tomo de unos quinientos folios o páginas, manuscrito por el escribano municipal Juan Ximénez, con frecuencia difícil de leer y de interpretar. El citado Libro, cosido pero no encuadernado con tapas, se conserva en el Archivo Municipal de Arnedo, signatura 490/1, y abarca un decenio, de 1650 a 1660.

De los tres citados azotes, hambre, peste y guerra, referidos a Arnedo en aquella época, estoy preparando unos sencillos artículos en esta primavera del año 2003. Los estoy escribiendo a la vez, pero ignoro cuándo y cómo serán publicados, ni con qué periodicidad, ni cual antes ni cual después. En principio, están destinados a los Anuarios de Fiestas, donde vengo colaborando desde hace casi medio siglo. Para mí, por tanto, forman una cierta unidad, pero para los lectores, por el obligado distanciamiento temporal, cada uno de los artículos pueden parecer piezas sueltas. Por otra parte, algunos de los citados temas, se tratan de forma indirecta, como la peste, al hablar en directo sobre los muros, puertas y portillos de las cercas de Arnedo, que servían principal, aunque no exclusivamente, para controlar la entrada y salida de apestados, y evitar el contagio, dentro de lo posible.

Nos centramos ahora, en este artículo, sobre los soldados arnedanos para la guerra de Cataluña, que tanto azotaron a nuestra sociedad a mediados del siglo XVII.

La guerra de Cataluña

Esquematisando mucho los hechos, diremos que las diversas rebeliones de los catalanes desembocaron en el famoso día del Corpus de los Segadores o Segadors del año 1640, y la consiguiente intervención de Francia que aprovechó para quedarse con Cataluña y unirla a su Nación. La Cataluña francesa duró once años, de 1641 a 1652. España no podía consentir tal usurpación, y no dejó de luchar con más o menos intensidad por la recuperación e integridad de su territorio.

En julio de 1651 las fuerzas españolas se hallaban ante Barcelona, y tras un asedio de quince meses, el 11 de octubre de 1652, Barcelona se reincorpo-



Barcelona en el siglo XVII.

ra, con la alegría de la mayoría de su población, a la Nación y Corona española, y con Barcelona casi todo el territorio catalán. La guerra o escaramuzas continuó, sin embargo, algún tiempo más, hasta la llamada Paz de los Pirineos, en la que tan directamente intervino el político arnedano D. José González de Uzqueta, presidente o ministro del Consejo de Hacienda, al cual tendremos ocasión de citar en este y otros artículos de la época, a nivel local, del propio Arnedo, pues nunca se desentendió de su pueblo y lo ayudó cuanto pudo.

Año 1651, doce arnedanos para el Ejército de Cataluña

Nos situamos en la primavera del año 1651. A España y a su rey Felipe IV le acosan los problemas de todos los lados y por todas partes: Flandes, Portugal, Italia, Francia, y en el interior Cataluña y otras numerosas revueltas, de mayor o menor intensidad, en Aragón, Andalucía, Valencia, Vascongadas y también en nuestra

Rioja. Aconsejo leer, para comprobar el ánimo del rey ante tantas dificultades, las cartas privadas que Felipe IV escribía a la Venerable Madre María Jesús, abadesa del convento de Agreda, pueblo de Soria, no lejano del nuestro con el que estaba muy vinculada por familia

(su abuela era natural de Muro de Aguas), por las Clarisas de Arnedo, y por muchas familias de nuestro pueblo. Seiscientos catorce cartas se cruzaron durante veintidós años (de 1643 a 1665) hasta la muerte de Sor María de Jesús y del propio Felipe IV en 1665.

Refiriéndonos a nuestro tema y a nuestro pueblo, digamos que el 20 de mayo de 1651 se reunió en sesión plenaria el Ayuntamiento de Arnedo, con un asunto muy palpitante y que tan directamente afectaba a todos, de una forma u otra. Dice así el texto del Acta municipal referida:

- "Que esta villa de Arnedo ha recibido un apremio para que entregue doce soldados para esta presente campaña al Real Exército de Cataluña, o por ellos seis mil reales, mitad plata y mitad vellón; lo cual —dice el Ayuntamiento—



felipe IV



Alonso Arnedo

es una grande carga, y los vecinos desta villa están imposibilitados de la paga y entrega de ellos por la esterilidad de los tiempos y quiebra de los frutos".

- "Por cuyo remedio, acordaba y ACORDARON que vaya D. Sebastián López de Anguiano, vecino desta villa, y pida rebaja dellos, y asista a los demás negocios que esta villa debe a Su Majestad, y todo lo demás que se comprende en la instrucción que para ello se le ha de entregar, y saque cartas (de recomendación, parece entenderse) de su Excelencia el Condestable, mi señor, y de los señores Licenciados Joseph González y de don Martín Ifiguez de Arnedo. Y que el mayordomo de la villa de Arnedo entregue el dinero necesario para hacer este viaje a Madrid".

Los personajes y el viaje a Madrid

Los viajes del Ayuntamiento de Arnedo a Madrid eran muy frecuentes en aquella época, para tratar negocios apurados y buscar ayudas e influencias, pese a que costaba ir, de Arnedo a Madrid, siete días, y otros tantos de vuelta. El mes anterior, 28 de abril de 1651, ya se había tratado de un viaje a Madrid para sacar dinero por la falta de trigo y hambre en Arnedo. La gestión fue exitosa, según los datos que aportamos en otro artículo sobre esta materia. El debate en la sesión del 28 de abril giró en torno sobre quién debía ir a Madrid en nombre del Ayuntamiento, pues el regidor se decía indispuerto: ¿una persona de relieve o un peón?

No sabemos si el viaje debatido en la sesión del 28 de abril se retrasó y se juntó con el viaje acordado en la sesión del 20 de mayo o fueron dos viajes diferentes, a lo que me inclino por la urgencia de los hechos. En este caso del 20 de mayo, y en el otro anterior del 28 de abril, si ambos viajes se unieron, el viajero y representante de Arnedo fue persona y personaje de relieve, D. Sebastián López de Anguiano, quien dos años después, 1653, fue alcalde de Arnedo por

el estado noble, y fue quien gestionó y consiguió el título de Ciudad para Arnedo.

Don Sebastián llevaba a Madrid el encargo de conseguir cartas de recomendación para el rey de tres poderosos caballeros relacionados con Arnedo, a saber: el propio dueño del Señorío de Arnedo y su Tierra, don Bernardino Fernández de Velasco y Córdoba, séptimo Condestable de Castilla, sexto duque de Frías, nacido en 1609. Fue Capitán General de Castilla la Vieja, virrey de Aragón y General de Caballería de Flandes, participando en las batallas y campañas de Aragón y Cataluña, sublevada y ocupada por los franceses, como hemos dicho arriba. En 1648 pasó de Gobernador a Milán, y de vuelta a Madrid, falleció el 31 de marzo de 1652, en plena madurez.

No era menos la fuerza del segundo personaje, cuya influencia se buscaba, José González de Uzqueta, natural de Arnedo, presidente del Consejo de Hacienda, y con esto está dicho todo. El tercer personaje requerido era don Martín Iñiguez de Arnedo y Merino, nacido en el Villar de Arnedo en 1595, teniendo en la fecha 56 años de edad, había sido consejero de Hacienda, y a la sazón lo era del Consejo de Castilla, caballero de Santiago, y hombre de gran fortuna.

¿Cual fue el resultado del viaje? No lo sabemos, como en otras ocasiones. ¿Se consiguió dinero para redimir a todos o a parte de los soldados? ¿Se los envió a puestos de mayor comodidad y menor riesgo? Quizá en los documentos, revisándolos con más suerte y detenimiento, se puedan aclarar las cosas. Es todavía mucho lo que falta para ir poniendo a punto la historia de Arnedo. Ojalá otros más jóvenes lo puedan completar. Pistas y tajo no faltan.

Año 1652, diez soldados para el Ejército de Cataluña

La guerra de España contra Francia para la recuperación de Cataluña arribaba en la primavera del año 1652. En el otoño de dicho año, concretamente el 11 de octubre, las tropas españolas conquistaban Barcelona, y con ella casi todo Cataluña. Entre esas tropas, iban sin duda soldados arnedanos. Doce se pedían en 1651 y diez en la primavera de 1652. Veamos el Acta municipal del 10 de abril del citado año 1652:

Reunidos los capitulares del Ayuntamiento de Arnedo "DIJERON que, para cumplir con las órdenes de Su Majestad en que manda que esta villa de Arnedo dé diez soldados para el Ejército de Cataluña, y para obviar sacar hijos desta

villa, ACUERDAN que vayan a la ciudad de Tudela, a buscar soldados comprados, el señor regidor Pedro Garrido de Arellano, y a la ciudad de Logroño el señor Pedro Lagunilla, a traer ciertos vecinos desta villa de Arnedo que están huidos por delitos que han cometido en ella, y para su prisión se despache carta requisitoria, y ambos a dos los señores comisarios (Garrido de Arellano y Lagunilla) hagan las diligencias que convenga, que todos los gastos que hicieren los suplirá y pagará esta villa*.

Año 1653, seis soldados de Arnedo paro Barcelona

Nueva primavera, y nueva leva de soldados de Arnedo para Barcelona, asi se dice ahora, en vez de Cataluña. El 15 de abril de 1653, el capitán de caballos, don José de Ocio y Mendoza, caballero de Santiago, alférez mayor de Santo Domingo, envia desde Logroño una circular impresa, pidiendo al Ayuntamiento de Arnedo que envíe a Logroño para el dia tres de mayo próximo seis soldados para remitirlos a la ciudad de Barcelona. En esta leva son com-



Vista aérea actual del antiguo priorato de la Noguera, entre el Villar y Tudelillo, que a mediados del siglo XVII fue asaltado por delincuentes de la comarca, alguno de los cuales fue enviado a la guerra de Cataluña.

prendidos ambos estados, el noble y el llano, por lo que ordenó que el gasto que en esta leva se hubiere de hacer, se saque de los bienes propios del municipio o de otros cualesquier efectos que haya en los lugares, tocantes a los Concejos de ellos.

En 1651 se piden doce soldados, en 1652 diez y en 1653 seis. Las circunstancias habían cambiado. Antes había que conquistar Barcelona y Cataluña; a partir del 11 de octubre de 1652, ya conquistadas, solamente se requería mantenerlas. Por otra parte, quizás, las gestiones y recomendaciones buscadas por Arnedo ante personajes tan influyentes como los citados arriba, habían surtido su efecto.

Presos de la cárcel de Arnedo

Por aquellas fechas, varios delincuentes de la comarca habían asaltado y robado la llamada granja de San Bartolomé de la Noguera, jurisdicción de Tudelilla, que era un priorato que tenían en propiedad los monjes cistercienses del monasterio de San Prudencio de Monte Laturce, entre Clavijo y Ribafrecha. Era un priorato rico, con excelentes fincas y edificios, ermita, almacenes y bodegas para el vino y cosechas. En ese ambiente de época, los delincuentes, o algunos de ellos, habían cometido un crimen, dando muerte a Juan Escudero, hijo de Francisco Escudero, vecino de Bergasa.

Estos delincuentes fueron capturados y traídos a Arnedo, y su alcalde mayor don Francisco de Siniesga y Matienzo, como juez del Señorío, los condenó a diversas penas económicas, de destierro y de cárcel. Los nombres de delincuentes que he podido conocer por los documentos, son los siguientes: los hermanos Juan del Rey y Joseph del Rey, y Juan Martínez de San Andrés, vecinos del lugar de Tudelilla; Francisco Bretón, estudiante, y Juan de Oten, vecinos de Bergasa; Esteban de Argóiz y Juan Zapata, también de Bergasa; Juan González, Bartolomé Martínez, y "otros ausentes".

El abad, Fray Prudencio Plaza, y 19 firmas más de monjes, como señores y dueños del priorato y granja de la Noguera, propiedad asaltada y robada, enviaron un oficio al juez diciendo que "compadecidos de la larga prisión que han tenido Juan del Rey, vecino de Tudelilla, y sus compañeros; y movidos por las súplicas y ruegos de toda la noble villa de Arnedo; que se obligan a poner al dicho Juan del Rey en la cárcel pública de Madrid y enderezarlo por orden del señor Joseph González (¡lustre arnedano en Madrid, presidente del Consejo de Hacienda) a la carrera de Indias, con que se imposibilita de volver a esta tie-

rra, por lo que todo este convento teme; con prompta y religiosa voluntad relajamos y cedemos por nuestra parte cumpliendo con dicha condición".

Tres de estos presos, que vayan soldados a Barcelona

No sé que sería entonces mejor o peor, enviar a los presos desterrados a Indias o colonias españolas de América, sin esperanza de nunca volver, o enviarlos a la guerra de Barcelona y Cataluña. De hecho, deliberado el tema, la justicia de Amedo, parece que decidió enviar a tres de estos presos, no a las Indias, sino como soldados a Barcelona. Veamos el texto del Acta municipal de Amedo correspondiente al 29 de abril de 1653:

Los miembros del Ayuntamiento "DIJERON que han recibido una orden de D. José Esteban de Ozio y Mendoza, a quien está encargada la saca y conducción de ochocientos hombres hasta la ciudad de Barcelona, y que a esta villa de Arnedo le han repartido el número de seis soldados..., y que se dispone se puedan sacar también a personas que estuvieren presos por delitos...; en virtud de la dicha orden ORDENARON y mandaron que, por el número de soldados que esta villa de Arnedo han sido repartidos, se supla de los dichos presos de la cárcel de Arnedo Juan y Joseph del Rey, hermanos, y Juan Martínez, que sean llevados y conducidos a la ciudad de Logroño, para llevarlos después, con los demás, a la de Barcelona...".

Cinco mil doscientos maravedís de multa a otros tres implicados

Ocho meses después, otros tres implicados, se les condonó sus penas a cuenta de cinco mil doscientos maravedís que tuvieron que pagar, cantidad que se aplicó para "ayuda de los gastos que por ella hace" el depositario municipal, Jorge de los Arcos, o para sufragar los gastos del título de Ciudad. Veamos el texto del Acta municipal correspondiente al 18 de diciembre de 1653:

- Los municipales "DIJERON que Esteban de Argáiz, y Juan Zapata, y Juan de Oten, vecinos del lugar de Bergasa, son deudores a esta villa de Arnedo de cierta cantidad de maravedís, en que fueron condenados por sentencia que contra ellos dio el Licenciado D. Francisco de Sisniega, gobernador que fue desta villa, en el pleito de la muerte de Juan Escudero, hijo de Francisco Escudero, vecino de Bergasa, y contra dicho Juan de Oten en el pleyto del quebrantamiento de la Granja de la Noguera, y habiendo los susodichos pedido al dicho Ayuntamiento les haga merced de les remitir y perdonar dichas condenaciones,

sus mercedes, miembros del Ayuntamiento, han tenido por bien de que tan solamente paguen de dichas condenaciones de que tiene parte esta villa, el dicho Esteban de Argáiz, 1.100 maravedís, y otros tantos el dico Juan de Zapata, y Juan de Oten 3.000 maravedís, y los demás se les remiten y perdonan. Y los dichos 5.200 maravedís los cobre Jorge de los Arcos, mayordomo desta villa para ayuda de los gastos que por ella hace" en orden al título de Ciudad.

AÑO 1651: CRISIS DE PAN EN ARNEO

El año 1651 debió ser especialmente duro para los vecinos de Arnedo, según se refleja en el Libro de Actas o de Acuerdos del Ayuntamiento, tomo de cerca de quinientos folios, o páginas, de papel sellado, numerados del 516 al 908, y algunos sin numerar al principio. En este tomo se incluyen noticias muy interesantes de una década en la vida de Arnedo, desde 1650 a 1660, y que se conserva cosido, sin pastos, en el Archivo Municipal de Arnedo, signatura 490/1.

Los tres azotes sociales de aquella época eran el hambre, la guerra y la peste. De los tres hablaremos en artículos sucesivos, ahora nos toca hacerlo del primero. Será muy interesante contrastar estos datos referidos a Arnedo con los generales de España, y más teniendo en cuenta que era un arnedano, José González, quien presidía en la Corte de Madrid el Consejo de Hacienda, sin olvidar a su pueblo.

Préstamos urgentes para comprar pan

Estaba a punto de comenzar la primavera de aquel año 1651, y el 18 de marzo se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, y todos juntos acordaron que los señores Diego Gil Esgarde y Juan Tomás tomen a censo del Cabildo Eclesiástico de esta villa doscientos ducados (2.200 reales) de principal para socorrer a las personas que se ordenare, para efecto que traigan pan para la provisión y abasto de esta villa.

"Que todas sus mercedes (los trece miembros del Ayuntamiento) se obligaron a pagar el censo y darán hipotecas, con calidad y condición que dicho censo (o préstamo) se ha de redimir (pagar con sus intereses al tres por ciento) de aquí al día del Señor San Miguel de Septiembre (29 de dicho mes)".

El señor Alcalde, Diego Miguel, no quiso entrar en dicho censo ni comprometerse en hipotecas por dicho préstamo, pero en cambio, él personalmente y

por su cuenta, entregaba para esta causa la cantidad de treinta ducados, prestados "de aquí al día de San Miguel de Septiembre, a la persona que el Ayuntamiento ordenare".

Los trescientos ducados de una viuda (dedicado especialmente a las quintas del 55, y a la Asociación de Amas de Casa de Arnedo)

Ya tenía el Ayuntamiento de Arnedo doscientos ducados prestados para esa emergencia por el Cabildo Eclesiástico de Arnedo, más otros treinta, prestados a título personal por el propio alcalde, Diego Miguel, con lo que ya tenían algo para comprar trigo, hacer pan y repartir entre los vecinos más necesitados del pueblo. Pero pronto se vio que las necesidades eran muchas, que el precio del trigo y el pan habían subido de forma desorbitada, y que con esas cantidades no se alcanzaba a socorrer a tantos vecinos desamparados. Por eso, un mes después, el 17 de abril de 1651, el Ayuntamiento, reunido en pleno, volvió a pedir otro préstamo mayor a la viuda de Diego Bueno, con suficientes bienes y buena administradora, la cual lo prestó inmediatamente por valor de trescientos ducados, cien más que el Cabildo.

La viuda de Diego Bueno merece destacarse como una figura femenina, como tantas otras, en nuestra historia local. Sin embargo, ni siquiera se dice su nombre en las Actas municipales. Dispuesto a reparar tan incomprensible olvido, me he esforzado en buscar su nombre en otras fuentes documentales, y afortunadamente lo he conseguido. Se llamaba Francisca Ramos y Sáenz de Arnedo, bautizada en la parroquia arnedona de San Cosme y San Damián "el sábado, día de Reyes, a 6 de enero de 1596, hija de Pedro Ramos y de Francisca Sáenz de Arnedo, vecinos desta villa". Sus padrinos fueron Domingo Ramos y Beatriz Sáenz de Arnedo, suponemos que tíos de la nueva cristiana, y fue bautizada por el entonces famoso párroco Licenciado Juan de Carbonera, el que mandó hacer la torre de San Cosme. (Libro primero de bautismos, folio 75).

Su futuro marido, Diego Bueno Pérez, había nacido siete años antes, o si se quiere seis, si apuramos el calendario, pues fue bautizado en la misma pila de San Cosme y San Damián, el 25 de noviembre de 1589. Contrajeron matrimonio en la misma parroquia, él de 27 años, a un mes de cumplir 28, y ella de 21 años bien cumplidos, el 22 de octubre de 1617, bendiciendo la boda el sacerdote arnedano don Antonio de Zárraga, hijo del eminente escultor romanista Antón de Zárraga.

Estuvieron casados, en estable matrimonio, durante 29 años, hasta la muerte del marido, que falleció a los 55 años de edad en Arnedo, el 26 de septiembre, víspera de los Santos Patronos, del año 1646. Se enterró en la parroquia "con oficio castellano" (quizó por la moneda de oro llamada "castellano", equivalente a 14 reales y 14 maravedís de plata), y se dijeron por el Cabildo trescientas misas "por su ánima, padres y penitencias mal cumplidas", según disponía el testamento del difunto.

El matrimonio tuvo varios hijos, entre los que citamos a Diego Bueno Ramos, que murió en 1664, habiendo hecho testamento ante Miguel Ordóñez, y a Josefa Bueno Ramos, nacida el 19 de julio de 1624, casada con Jerónimo Pérez Colmenares, y que vivía viuda en 1681, habiendo hecho una donación de cien ducados al santo hospital de Amedo, en tal fecha, por donde comprobamos que heredó el espíritu caritativo de su madre. Le dediqué un artículo en el Anuario de los Amigos de Amedo, marzo de 1999.

Dos mil ducados más para remediar el hambre

Pero ni el préstamo de doscientos ducados del Cabildo Eclesiástico de Amedo, ni los treinta ducados por parte del Alcalde, Diego Miguel a título personal, ni los trescientos ducados de Francisca Ramos Sáenz, viuda de Diego Bueno, eran suficientes para remediar la falta de pan en Arnedo en aquella triste primavera del año 1651. El Ayuntamiento tuvo que buscar otro préstamo de mayor cuantía, por valor de dos mil ducados, prestados por los vecinos más pudientes de la localidad. He aquí el Acuerdo municipal de la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 23 de abril de 1651:

"Por la urgente necesidad que tiene Amedo, acordaron y mandaron que entre vecinos más pudientes desta villa, cumpliendo con la obligación que tienen en casos semejantes como este, se saquen hasta en cantidad de dos mil ducados para remediar lo posible tal situación; y que la dicha cantidad se haya de restituir a los que dieren para el día de San Miguel de Septiembre (día 29 de dicho mes)".

Un viaje urgente a Madrid

La crisis era muy gorda a nivel de Arnedo y de toda España. Ocurrió por entonces una serie de desastrosas cosechas que elevó los precios del trigo a cotas antes nunca alcanzadas. Dichos precios subieron el doble entre 1646 y

1657, y en 1652, en algunos sitios la fanega valía ya más de cien reales. Los precios astronómicos que llegó a alcanzar el pan inevitablemente condujeron a una reacción popular contra los responsables municipales del suministro del grano, que eran sospechosos —no siempre injustamente—, dice Thompson, ilustre historiador de la Universidad de Keele, sospechosos de uno mala administración y de aprovecharse de sus cargos para propio beneficio. (Véase "Historia General de España y de América", de ediciones Rialp, tomo VIII, Madrid, 1986, p. 483).

En el caso de Arnedo, no detectamos tales sospechas de los responsables municipales, más bien advertimos una diligencia notable en resolver tales apuros de la población, aunque nuestras fuentes de información son las Actas municipales, y no se van a tirar piedras a su propio tejado. En muchas poblaciones y provincias de España se levantaron protestas y revoluciones por este motivo, y no era de extrañar un cierto nerviosismo de las autoridades de Arnedo, que ese nerviosismo sí que se detecta en el Libro de Acuerdos que manejamos.

Arnedo tenía en Madrid una buena influencia, un "agarradero" seguro, el paisano José González que se había convertido "en un factótum general de mayor importancia —citamos a Thompson en la obra referida arriba, p. 475— de mayor importancia aún que la que había tenido antes de la caída de Olivares, elevándose de presidente de Hacienda en 1647, a presidente de Indias en 1660, y a Comisario General de la Cruzada en 1662".

Un arnedano era, en esta situación, nada menos que presidente o ministro de Hacienda en la Corte de Felipe IV. Un arnedano, José González, que pese a la altura de sus cargos, nunca olvidó particularmente a sus paisanos.

El día 28 de abril de 1651 celebró Junta el Ayuntamiento. Asistieron doce, solamente faltó un capitular. La sesión fue un tanto nerviosa y hasta se debió oír alguna voz más alta que otra. Se trataba de enviar a un miembro de la Corporación a Madrid, en concreto al regidor Antonio de Colmenares, que alegó estar enfermo, pese a estar presente en la Sesión, que quizá le pilló desprevenido. Entonces, seguramente que nadie quiso aceptar ese encargo, se acordó mandar a Madrid a un peón, con carta para el presidente de Haciendo el arnedano José González. Uno de los diputados del Ayuntamiento, Roque de Jubera, elevó su voz para protestar diciendo que el acuerdo era para asistir el regidor y no un peón; y en caso de estar el regidor indispuerto, que vaya otro miembro del Ayuntamiento, y no un particular, "y que los daños y menoscabos que se recibieren, no corran ni sean por su cuenta, sino por la de los señores

que han acordado que vaya un peón". Veamos el texto original completo del Acta municipal del citado 28 de abril de 1651:

"Por quanto tienen acordado que el señor regidor Antonio de Colmenares vaya a la villa de Madrid a los efectos y negocios contenidos en dicho acuerdo, y que al presente está indispuerto (no estaría tanto, pensamos, pues asistía personalmente a la Sesión), y que no se puede partir con la priesa que se necesita, porque conviene que a luego, sin dilación, llegue a manos del señor Licenciado D. Joseph González para el breve y buen despacho del asunto, ACUERDAN que se envíe un peón con dichas cartas e información, y si no surtiere efecto la súplica, ACUERDAN que el señor regido, Antonio de Colmenares, luego que llegue el peón a esta villa (de Arnedo, parece que habían pensado en un forastero), parta a la de Madrid a dichos negocios, y los demás que se le encargaren".

"El señor diputado municipal Roque de Jubera (asistente a la sesión) protestó contra dicho acuerdo diciendo que el señor regidor vaya en persona, sin que vaya peón, y que si está indispuerto (parece que lo duda), que vaya otra persona, la que se nombre, la que se nombrare, de dentro o de fuera del Ayuntamiento (¿y por qué no él mismo?) porque conviene mucho que vaya persona (el peón no debía ser persona para tal diputado); y con un peón que se envíe no se tendrá el efecto que se desea; y que de no ir persona particular, protesta que los daños y menoscabos que se recibieren, no corran ni sean por su cuenta, sino por la de los señores que han acordado que vaya un peón".

Buen resultado del viaje a Madrid

No sabemos si, por fin, hizo el viaje a Madrid "persona o peón" (vaya dilema), pero lo que sí nos consta es el buen resultado de las gestiones emprendidas. En la Sesión del 2 de junio de 1651, el Ayuntamiento da



José González.

cuenta en su correspondiente Acto municipal que "el Licenciado Joseph González ha dado de limosna cuatrocientas fanegas de trigo para que se repartan entre los pobres de la villa de Arnedo y su tierra". No era malo tal donativo, pues incluso superaba las expectativas que venía pidiendo el Ayuntamiento. Cuatrocientas fanegas de trigo podrán valer 40.000 reales, y el Ayuntamiento de Arnedo buscaba prestados 22.000 reales (dos mil ducados) y el paisano José González daba gratis casi el doble.

El trigo se había adquirido en la ciudad de Soria, por lo que José González "ha mandado dar mil y ochocientos reales para los portes de la conducción del dicho trigo desde la ciudad de Soria a esta villa de Arnedo, a cuenta del papel sellado que en esta villa se consume". Algo de incordio supuso conseguir la libranza de los mil ochocientos reales a cuenta del impuesto del papel sellado, pero, entretanto, el Ayuntamiento acuerda que adelante el dinero el depositario municipal Juan Tomás y Martínez, uno de los arnedanos más activos de su generación. Había sido bautizado en la pila de Santo Tomás el 17 de septiembre de 1624, y de él descienden en línea directa todos los arnedanos que llevan ese apellido, como los Cogolobos, Chirinas y otros. Bienaventurados sean estos arnedanos y los demás antepasado que supieron de una forma u otra luchar por su pueblo y salir airosos de circunstancias tan adversas y peliagudas como la falta de pan en aquel año 1651, y en tantos otros momentos difíciles, hasta nuestros días...

O EL HONTANAR DE SAN MARCOS, DESDE £ I SUS ORÍGENES HASTA EL DÍA DE HOY

- ⇒ Lugar emblemático en la historia de Arnedo
- ⇒ La Cofradía
- ⇒ El Toro de San Marcos
- ⇒ Testamento del ermitaño de San Marcos en 1652
- «• Ermitaño de San Marcos en 1751
- ⇒ Al desmontar el antiguo retablo hacia 1880
- ⇒ Construcción de la nueva ermita
- ⇒ ■ Hermanamiento con la Cofradía de San Marcos de Barcelona



Desde la más remota antigüedad, el bello paraje de la Fontaneta o del Hontanar, en las faldas del Isasa, está vinculado a la historia de Arnedo.

En la Edad Media existía una ermita o santuario donde se daba culto a Nuestra Señora la Virgen de Hontanar, y también al evangelista San Marcos.

A la fiesta patronal de este Santo, el 25 de abril, iba unida una nutrida romería en la que se celebraba, tras los actos litúrgicos, la insólita ceremonia de lidiar un toro o su simulacro por orden de jerarquía entre los asistentes.

A San Marcos se le encomendaban los ganados, así como los ganaderos y agricultores. Igualmente los zapateros tiene por patronos a San Marcos (de los maestros o patronistas), a San Crispín (de los oficiales), y a San Aniano (de los remendones).

Floreció en Arnedo una numerosa y entusiasta cofradía de la Virgen de Hontanar y de San Marcos, que sostenía el culto y la ermita de su devoción. La ermita fue demolida por orden superior, con gran disgusto de los arnedanos, a finales del siglo XIX.

La Asociación de Amigos de Arnedo, de forma ejemplar y acertada decidió recientemente restaurar todas las tradiciones en torno al Hontanar de San

Marcos, y lo está consiguiendo plenamente. A dicha Asociación a la que me honro de pertenecer desde sus comienzos, como uno de los socios fundadores, le ofrezco cordialmente los datos de esta hermosa estampa amedana.

Lugar emblemático en la historia de Arnedo

El Hontanar es uno de los lugares más emblemáticos y de mayor solera histórica de Arnedo. Ya se cita en un documento del 15 de abril del año 958. En tal fecha, los hermanos Muza y doña Toda venden por cuatro sueldos arenzos al obispo Tudemiro, muy vinculado a esta zona de La Rioja Baja, una tierra de su propiedad en el término de Fontaneta: "Terram nostram propriam quem habuimus in termino de Fontaneta", según la expresión original del texto latino.^{1 2}¹

En la escritura de compraventa se señalan con todo detalle los cuatro linderos de la finca, a saber, por un lado una viña propia de Afrahe Alahamet, de otra parte una tierra de Gomiz Fornero, por el tercer costado una tierra de Mohomat Alberrendo, y por el cuarto aire una finca de don Enneco y Fortuni.®

El hecho de que aparezcan como linderos personas con nombres musulmanes y cristianos avala la pacífica convivencia entre vecinos de ambas creencias. También se constata que es una zona intensamente colonizada donde cada propietario tiene reconocido el derecho de propiedad individual sobre su parcela. Es significativa la existencia de una viña en medio de otros campos, seguramente de cereal, sin duda de olivos y de pequeños huertos, regados por la Fontaneta y otros manantiales de la zona, cuyas aguas se recogían en pequeños embalses o estancas, y se conducían por arcaduces y acequias, incluso por acueductos de rara espectacularidad, cuyos vestigios aún se conservan.

Que este término de Fontaneta, en latín, responde al de Hontanar, en castellano, dentro de la jurisdicción de Arnedo, parece claro por una serie de razones y de circunstancias que indicamos a lo largo de este breve estudio. El documento que habla de la Fontaneta es del 15 de abril del año 958, según va dicho

(1) Archivo General de Simancas, Patronato Real, legajo 58-2, n.º 36. Véase en UBIETO ARTETA, Antonio, *Cartulario de Albelda*, Zaragoza, 1981, documento 24, página 34; amplio comentario en PÉREZ CARAZO, Pedro, en su reciente y magnífica tesis doctoral *El monasterio de Sonto Moría, Hércules y su Señorío Abacial durante la Edad Media (1246-1500)*, aún inédita, U.N.E.D., Madrid, 2001.

(2) Documento citado, UBIETO ARTETA, Antonio, p. 34.

antes. El documento inmediatamente anterior, con apenas un mes de diferencia, 6 de febrero de dicho año, habla de dos términos y de dos acequias, Orenzana y Noceda, ciertamente de Arnedo, en la margen izquierda del Cidacos.^{13 4} El término y la acequia de la Fontanela, identificable con el Hontanar, se sitúa a la otra parte del Cidacos, en las faldas y laderas del monte Isasa, próximas a Vico.

Todo aparece aún más claro a la luz de un documento de tres siglos después, 25 de noviembre de 1246. En tal fecha, Alfonso López de Haro y su mujer María Álvarez de los Cameros fundan el monasterio de monjas bernardas en la villa de Herce y lo dotan con esplendor. Entre las propiedades que donan al monasterio se cita expresamente el 'Fontanal, cum sarracenis que ibi habemus et cum ómnibus generationibus suis et cum ómnibus iuribus pertinentibus ad eadem¹⁴, que traducido significa: Donamos "el Fontanal con los súbditos sarracenos que allí tenemos y todos sus descendientes y con todos los derechos que le pertenecen".

El Fontanal, en latín, habitado por sarracenos o por moros todavía en el siglo XIII, donado al monasterio de Herce en su fundación, es, sin ningún género de dudas, el mismo Hontanar, en castellano, de la jurisdicción de Arnedo, entre Vico y las faldas del Isasa, donde ahora los amigos de Arnedo han levantado tan acertadamente la nueva ermita de San Marcos.

Es esto tan cierto y tan indubitable que en el documento original hasta se van describiendo los caminos y los términos que lo limitan, de esta forma: "Et exit ad iter quod venit de Prexano, et preteryt ad Vineam Vallium, et vadit ad Gallillos et ad iter quod vadit ad montem usque ad Visum de Valoría, el inde per iter ad Fontanal, cum sarracenis que ibi habemus...", que significa: "Y sale al camino que viene de Préjano, y deja al lado la Viña de los Valles, y va a Gallillos

(3) Archivo General de Simancas, Patronato Real, legajo 58-2, n.º 35. Véase en UBIETO ARTETA, Antonio, "Cartulario de Albelda". Zaragoza, 1981, documento 23, página 33. Amplio comentario de ABAD LEÓN, Felipe, en su obra "El río Orenzana y tu término", premio "Ciudad de Amodo" 1971, Gráficas Isasa, Arnedo 1972, página 99 y siguientes.

(4) Archivo municipal de Herce, dos pergaminos muy rolos y borrosos que hacen ilegible la mayor parte del texto. - Archivo Histórico Nacional, sección CLERO, libro 5760, documento 238, traslado notarialmente compulsado en Herce por el notario público de la villa Fernán Jiménez de Préjano el 5 de diciembre de 1480. - Otros varios traslados, notarialmente contrastados en el Archivo Histórico Nacional, de Madrid, en el Archivo Histórico Provincial de Logroño, en el parroquial de Herce, y en otros. Véase de forma especial en PÉREZ CARAZO, Pedro, en su estupenda tesis doctoral citada en primera.

y al camino que va al monte hasta el Viso de Valoría (Vallaroso), y de allí por el camino al Hontanar (Fontanal en su original latino), con los (vasallos o súbditos) sarracenos que allí tenemos...".¹⁵¹

Algunos de estos caminos, fincas y términos conservan todavía su toponimia original. Otros se han desfigurado más o menos. Y algunos se han borrado con el paso del tiempo. En cualquier caso son una pista inapreciable para el estudio histórico, lingüístico y social de aquellos tiempos remotos en la vida de Arnedo y su comarca.

La Fontanela, el Fontanal y el Hontanar, tres nombres de la misma realidad, era desde el siglo X una alquería o aldea con población musulmana. La importancia de esta aldea o alquería era grande, pues el agua de sus fuentes servía para regar las zonas de Vico, Candevico, Candepero, La Plantonera, Prado Viejo y otros términos de Arnedo, mediante canalizaciones, presas y acueductos quizá de origen romano, y que con sus naturales transformaciones han llegado a nuestros días.¹⁶¹

A la luz de estos datos, documentalmente contrastados, la tradición de Vico y de la aparición de la Virgen al moro Kan, toman una nueva fuerza y la hacen perfectamente verosímil. Historia paralela, la de Vico, y la de Hontanar. A esta conclusión llega por caminos científicos el gran investigador Pedro Pérez Carozo en su citada tesis doctoral con estas palabras:

- "El poblamiento y el paisaje de esta zona del Cidacos se ajusta al modelo de un poblamiento disperso. Lo constituirían poblados y alquerías habitados tanto por cristianos como por musulmanes, pequeños y dispersos, que se nucleó en torno a un espacio religioso, una pequeña iglesia o monasterio, en caso cristiano. Las menciones que existen del Fontanal "cum sarracenis que ibi habemus"; el hecho de que exista ahí la Ermita de San Marcos del Hontanar; también Vico —lugar de "vicini", asentamiento agrícola de época romana y alto-medieval— que se sitúa al pie mismo de un puente romano o medieval que unía en ese lugar las dos orillas del Cidacos, y asimismo en un lugar con abundantes cuevas artificiales, poblado desde esta época altomedieval, en una de las cuales habría una iglesia rupestre; y donde, posteriormente, se sitúa un pequeño

(5) Véase el documento de la fundación del monasterio de Herce, del año 1246, citado en la nota ta, anterior a ésta.

(6) PÉREZ CARAZO, Pedro, tesis doctoral citada, Vol. I, páginas 27-28 de los originales, aún inédita.

núcleo de población musulmana, al que alude la leyenda (o tradición) del Kan de Vico, poblado cuya existencia, con los datos anteriores, cobra verosimilitud. En este poblado existía a comienzos del siglo XIII un monasterio, hospital o albergue, relacionado con las peregrinaciones que realizaban a Santiago de Compostela los mozárabes del sur de la Península; y en ambos casos (el Hontanar y Vico) se trataría de pequeños núcleos de población musulmana que se quedó en la zona cuando fue conquistada por los cristianos en el siglo X^o.¹

El espacio disponible en una publicación de este género me impide extenderme en un tema de tanta trascendencia histórica, por un lado, y de tan palpitante y gozosa actualidad, por otro. Tonto Vico como el Hontanar son afortunadamente algo vivo para todos los arnedanos. La Asociación de Amigos de Arnedo ha tenido la sensibilidad para captarlo y está a punto de inaugurar una preciosa ermita de nueva planta dedicada a Nuestra Señora de Hontanar y a San Marcos, junto a las ruinas de la antigua que se desmoronó hacia los años ochenta del siglo XIX. Es



Imagen de Ntra. Sra de Hontanar, Arnedo.

(7) Tesis doctoral citada, Vol. I, página 32 de los originales inéditos, con las citas que allí se re

fruto de la iniciativa y tenacidad de los Amigos de Arnedo, así como de colaboraciones oficiales y de la prestación económica y personal de muchos amadaños, que me gustaría enumerar, pero alargaría en exceso el espacio del que dispongo. De todas formas, es de justicia citar al Amigo Vidal Royo que ha sido el artífice y el alma de la obra. A él dedico de una manera especial, y con todo afecto, este modesto artículo.

Otros aspectos más conocidos de la ermita de San Marcos y de la Virgen de Hontanar, cuya imagen gótica se conserva en las parroquias, se han publicado en numerosas ocasiones, así como la historia de su antigua cofradía y de su famosa romería en la que el sacerdote, las autoridades y el público asistente debían de lidiar al toro de San Marcos.¹⁸¹

Todas estas inocentes y sanas tradiciones populares, así como la cofradía y la devoción a la Virgen de Hontanar y a San Marcos, se verán sin duda renovadas e incrementadas con la nueva ermita. Arnedo está de enhorabuena...

La cofradía

Los datos que vamos a ofrecer los conocemos por una serie de pleitos y por una ejecutoria inconclusa que se conserva en la Real Chancillería de Valladolid, legajo número 1755, que nos fue facilitada por el buen amigo Ernesto Reinares al que manifestamos una vez más nuestro profundo agradecimiento.

Hubo en Arnedo en la segunda mitad del siglo XVI un personaje muy rico, llamado Martín Cuadra. Era del estado llano o general, no sabía escribir, pero era trabajador, inteligente y tenaz. Contrajo matrimonio con una hidalga de Arnedo, doña Catalina de Arellano. Poseía buenas fincas en Quel y en Arnedo.

(8) Pueden verse, entre otros, los siguientes trabajos y autores: MADDOZ, Pascual, *Diccionario co-estadístico-histórico de España*, Tomo II, Madrid 1845, página 586, en la Sección Fiestas BAROJA, Julio, *Ritos y mitos equívocos*, Madrid 1974, páginas 77-110; existe nueva edición ABAD LEÓN, Felipe, "A la sombra de los tres torres", Arnedo 1971, páginas 76-77; IDEM, *Raíces de Arnedo en el siglo XVIII*, Logroño 1973, páginas 335-337; IDEM, *El Toro de San Marcos*, en el Anuario del Club Taurino de Arnedo, año 2000, IDEM, *Más sobre el toro de San Marcos*, en el Anuario Taurino de Arnedo, año 2001; FEUOO, Fray Benito, *Theatro crítico universal*. Discursos Madrid 1739, tomo séptimo, páginas 205-225; FERNÁNDEZ DE BOBADIUA, Fernando, *Supersticiones del culto al toro en Arnedo*, revista Berceo, n.º 56, año 1960, páginas 357-362; TARAZONA, Manuel, *Apuntes biográficos de la Ciudad de Arnedo*, obra inédita, año 1908, capítulo "Otros religiosos antiguos"; el Padre Torozona (1863-1909) dice que aún recuerda 'la alegre romería antigua ermita de la Virgen de Hontanar y de San Marcos el 25 de abril.

Cada vez alcanzaba mayor notoriedad y relevancia social. Fue regidor del Ayuntamiento arnedano.

Existían entonces en Arnedo varias cofradías de prestigio, a las que pertenecían los vecinos más notorios del pueblo. La de la Santa Cruz y la de Santa Marina tenían sus propias ermitas y pertenecían en exclusiva a los vecinos del estado hidalgo. Competían con ellas, las cofradías de Santiago y de Nuestra Señora de Hontanar, también con sus ermitas, propias del estado llano o general. En la ermita de Santiago, próxima a la fuente de su nombre, se celebraban concejos abiertos y generales de vecinos en momentos importantes, como por ejemplo, el que tuvo lugar el 27 de agosto de 1570 para aprobar las ordenanzas municipales, con la anuencia, nada menos, que del Conde de Nieva, Señor de Arnedo, como hemos referido en otra parte de este libro.

Martín de Cuadra no podía pertenecer, por su condición plebeya, a las cofradías de nobles de la Santa Cruz ni de Santa Marina. Pero se empeñó en inscribirse a las no menos prestigiosas y populares de Santiago y de Nuestra Señora de Hontanar, a toda costa. Pero los cofrades, en bloque, con no menos empeño, le cerraron el paso y de ningún modo querían admitirlo, diciendo que "había muchos hijos de cofrades que querían entrar y que era más razón que entrasen los hijos que no los extranjeros" (sic). Don Martín argüía que la cofradía no tenía número cerrado de cofrades, y que él reunía todas las demás condiciones para ello.

La cosa llegó a tal punto que terminó en los tribunales, en una serie de pleitos que duraron ocho años, desde 1586 hasta 1593, sin que al final quedara clara la solución. En primera instancia se vio el tema ante la Justicia de Arnedo, que dio la razón a la Cofradía. Martín Cuadra apeló después ante el Alcalde Mayor del Adelantamiento de Burgos, con sede entonces en Arenzana de Abajo, cerca de Nájera, en la Rioja. La Cofradía apeló en última instancia ante la Real Chancillería de Valladolid. Las cosas se tomaban a pecho y en serio.

Poco después, finales del siglo XVI, Martín de Cuadra decidió hacer, y su esposa continuar, la capilla y el retablo de su Patrono San Martín de Tours en la parroquia de San Cosme y San Damián, una de las joyas artísticas de Arnedo, obra de otro arnedano, el eminente escultor Antón de Zárraga. ¿Habrá concomitancia entre el empeño de entrar en las cofradías de Arnedo, con sus pleitos, y la decisión de fundar la capilla de San Martín, para ganar méritos? Bajo la capilla de San Martín reposan hasta hoy los restos de Martín Cuadra, de su esposa, de su hijo y descendientes.

Los cofrades de 1593

Para continuar los pleitos en la Chancillería de Valladolid se necesitaban coraje, ánimos y dinero. La cofradía se reunió en sesión plenaria y solemne, tomando decisiones valientes y tajantes. Gracias a esta reunión conocemos los nombres de muchos arnedanos activos e influyentes del estado llano en 1593. Eran los principales cofrades (no todos) de Nuestro Señora de Hontanar y de Santiago, cosa que se ignora del resto de cofradías en aquel tiempo. Merece la pena consignar sus nombres:

- 1 Merenciano de Carbonera, alcalde ordinario de Arnedo, por el estado llano, sin duda.
- 2 y 3 - Francisco Moreno y Andrés García, alcaldes ordinarios de la cofradía.
- 4.- Juan Pérez de la Sierra.
- 5- Juan Pilarte,
- 6.- Hernán López.
- 7.- Diego Hernández de Teresa (debía ser el boticario de Arnedo).
- 8.- Diego Pérez de Rubín (antepasado directo de numerosos arnedanos de hoy, por ejemplo, Santiago Pérez Arrecubieta, Ángel Pérez Herrero, etc.).
- 9.- Antón Martínez de la Moyna.
- 10.- X (margen comido en la fotocopia que uso) Pérez.
- 11.- Juan Martínez, yerno de Diego Bueno.
- 12- Pedro Martínez de Miranda, su hermano.
- 13- Juan Hernández Sastre (no sé si será apellido, mote o profesión).
- 14- Antón Igea.
- 15- Juan García, hijo del dicho Andrés García (alcalde ordinario de la cofradía, véase el n.º 3; todavía tienen en Arnedo descendientes directos, por ejemplo, Pedro García Quiñones, nacido en 1948, con domicilio en calle Fueros de Arnedo, como veremos después).
- 16.- Juan Hernández Calvo.
- 17.- Diego Hernández Sastre (hermano sin duda del consignado en el n.º 13).
- 18- Pedro de Miranda.
- 19- Diego Ruíz, hijo de Pedro Ruíz.
- 20- Diego Pérez Herrero.
- 21.- Martín Pérez Alguacil (¿cargo o apellido?).

22. - Juan de Enciso, hijo de Diego de Enciso; (véase el n.º 26).
23. - Martín Beltrán (un Martín Beltrán fue uno de los primeros amedananos que fueron a América en 1535).
24. - Diego Ruiz Alto (del que descienden todos los actuales Ruiz de la Torre, de Amedo).
25. - Francisco Hernández de Teresa (hermano sin duda o hijo del boticario consignado en el n.º 7).
- 26- Diego de Enciso (padre sin duda del consignado en el n.º 22).
- 27 — Martín Toña (o Tona, o Tena, lectura dudosa; más arraigado en Amedo Toña).
- 28- Juan Hernández, hijo de Pedro Hernández del Collado.
- 29- Andrés Hernández (el apellido más abundante en el Arnedo de entonces lo mismo que hoy).
- 30- Juan Arpón, viejo.
31. - Juan González, hijo del alcalde Diego Bueno de la Yasa.
32. - Pedro Gentic (tiene descendientes directos en Amedo, Madrid, Buenos Aires y Alberite).
- 33- Diego Moreno, hijo de Diego Moreno.
- 34- Francisco Serrano.
- 35.- Pedro Jilayo.
- 36- Diego de Enciso, hijo de Pedro de Enciso.
- 37 - Martín Merino.
- 38- Francisco Sanz, hijo de Bartolomé Sanz.

Todos vecinos de esta villa de Arnedo, cofrades de la dicho cofradía de Nuestra Señora de Hontanar del Señor Santiago, y la mayor parte de los que hay en ella.

El alcalde de la cofradía en 1593 y su descendencia amedanana hasta hoy

Hemos conocido por el documento y ejecutoria que comentamos que uno de los dos alcaldes o priores de la Cofradía en 1593 era Andrés García, y que su hijo Juan García pertenecía también a la misma Cofradía. Apoyado en este documento y en los libros de bautismo de la parroquia de Santo Tomás de Amedo, hemos podido reconstruir la línea genealógica de tal familia hasta el día de hoy. Es un ejemplo de otros que se pudieran intentar con la mayoría de

los apellidos que aparecen en el listado de cofrades, ofrecido arriba. Ya hemos indicado los casos de la familia Pérez de Rubín (hoy solamente Pérez) y Ruiz de la Torre, que tanto abundan en Arnedo. Es una solera y un honor de los familiares actuales conocer que sus lejanos antepasados de hace cinco siglos ya pertenecían y honraban las cofradías arnedanas. Hemos elegido el caso de la familia García, porque su antepasado Andrés García era venerable alcalde o prior de tan distinguida cofradía de Santiago, de Nuestra Señora de Hontanar y de San Marcos.

- 1- Andrés García, alcalde de la Cofradía en 1593. Había nacido hacia 1520; no puede aparecer en los registros parroquiales de Santo Tomás pues aún no habían empezado, pues no lo exigían ni los Sínodos diocesanos ni el Concilio de Trento. Fue padre de
- 2.- Juan García, también cofrade en 1593; había nacido hacia 1542; tampoco se registra su partido de bautismo por las razones indicadas. Fue padre de
- 3 - Juan García, nacido en Arnedo y bautizado en la parroquia de Santo Tomás el 23 de abril de 1564 (Libro primero de Bautismo, folio 24); padre de
- 4 - Lázaro García Tomás, nacido en Arnedo, bautizado en Santo Tomás el 15 de abril de 1601 (libro 2, folio 37); padre de
- 5- Francisco García Adán, nacido en Arnedo, bautizado en Santo Tomás el 19 de septiembre de 1626 (libro 2, folio 123); padre de
- 6.- Andrés García González, nacido en Arnedo, bautizado en la parroquia de Santo Tomás el 9 de diciembre de 1669 (libro 3, folio 137 vto.); padre de
- 7- Fernando Francisco García Gil de Muro, nacido en Arnedo el 17 de agosto de 1727 y bautizado en la parroquia de Santo Tomás el 22 del mismo mes y año (libro 4, folio 150 vto.); fue padre de
- 8 - Juan Antonio García Martínez-Portillo, nacido en Arnedo el 14 de febrero de 1755, bautizado dos días después en la parroquia de Santo Tomás (libro 5, folio 161); fue padre de
- 9 - Ángel Antonio García Hernández, nacido en Arnedo el 26 de febrero de 1787, bautizado tres días después, el 1 de marzo de dicho año en la parroquia de Santo Tomás (libro 7, folio 68); fue padre de

- 10 - Pedro Pablo García Gil de Muro, nacido en Arnedo el 29 de junio, festividad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, del año 181 ó, bautizado al día siguiente en Santo Tomás (libro 7, folio 262); fue padre de
- 11 Victorio Garcia Solana, nacido en Arnedo el 17 de noviembre de 1848, bautizado el mismo día, festividad de Santa Victoria, patrono de Córdoba donde fue martirizada en el año 303 en la persecución del emperador Diodeciano; el bautismo de Victorio Garcia está registrado en la parroquia de Santo Tomás (libro 9, folio 233); fue padre de
- 12- Cándido García Tomás, nacido en Arnedo el 4 de septiembre de 1876, fiesta de Santa Cándida, cristiana de Ñapóles en el siglo I; fue bautizado en la parroquia de Santo Tomás dos días después de su nacimiento (libro 12, folio 147); fue padre de

13- Daniel García Garrido, nacido en Arnedo, calle Mayor número 6, el día 2 de enero de 1913, bautizado tres días después en la parroquia de Santo Tomás (libro 15, folio 273); contrajo matrimonio con Florencia Quiñones Herrero, prima camal de mi madre, el 21 de octubre de 1939, siendo padres de



Daniel García Garrido

14- Pedro García Quiñones, nacido en Arnedo el 21 de agosto de 1948, bautizado el 5 de septiembre de dicho año en la parroquia de Santo Tomás (libro 19, folio 99); recibió el sacramento de la Confirmación el 24 de mayo de 1956. Contrajo matrimonio el 29 de mayo de 1973 con Milagros Sóenz Sáenz, teniendo estos hijos, Ménica, nacida el 9 de mayo de 1974, y Daniel, nacido el 4 de febrero de 1980.



Pedro García Quiñones

Antepasado igualmente de Julio García Viguera

Escribo estas líneas hoy, 18 de noviembre de 2005, dato muy emotivo por las circunstancias que voy a referir. Ahora mismo tenía que estar en una reunión de los quintos del 55 para preparar las fiestas de nuestras bodas de oro. La reunión se ha suspendido naturalmente. Digo naturalmente, porque ayer, día 17,

falleció nuestro quinto Julio García Viguera por accidente en su propia empresa.

Julio era uno de los más entusiastas de nuestra quinta. Perteneció a la Junta directiva de las bodas de plata y pertenecía a la Junta directiva de las bodas de oro. El día 16, víspera de su trágica muerte, asistía a la última reunión de la Junta. Allí demostró una vez más lo que era. Fue el primero que se ofreció a repartir sobres a gran número de quintos para la reunión de la Junta general que se iba a celebrar hoy, 18 de noviembre. Muchos de estos sobres se han quedado en su bolsillo por su muerte inesperada.

Julio daba ánimos a todos, a mí incluido. Derrochaba entusiasmo a diestro y a siniestro. En la última reunión, pocas horas antes de morir, decía literalmente a algunos más pusilánimes y recatados:

- No hay que escatimar medios ni dineros, para qué los queremos. Lo principal es que nuestras bodas de oro resulten espléndidas y sonadas. Al año que viene, para estas fechas, quizá la mitad de los que aquí estamos reunidos, igual nos hemos muerto.

A él, al amigo Julio, no le faltaba un año, ni un mes, ni una semana, ni un día. Tan sólo unas horas. Dios lo llamaba a su Reino sin poder estar con nosotros en las anunciadas bodas de oro, un mes después, que él preparaba con ilusión y empeño inusitado. Pero su espíritu, y su familia, estará presente en primera fila. Un compañero me lo ha dicho hoy con esta cuarteta:

- Lo mismo dice hoy
el quinto Viguera:
"me he ido y estoy
en la fila primera"

Perdón, amigo Julio. Lo confieso con sencillez. Estoy mojando con lágrimas estos renglones, porque lo mereces.

Hace 25 años, en las bodas de plata, escribí un libro con las pequeñas historias de todos y cada uno de los quintos del 55. Todos, y tú con un cariño especial, guardáis este libro con veneración, y lo estáis transmitiendo como un tesoro a vuestros hijos y nietos. Para tí, concretamente, puse el árbol



Julio Garda Viguera *ero descendiente directo en decimocuarta generación de Andrés Garda, alcalde o prior de la cofradía amedana de San Marcos en 1593.*

genealógico familiar de tu primer apellido García y del segundo Viguera, hasta el siglo XVI donde terminan los documentos.

Ahora quiero añadir, ya que en este capítulo hablo de la cofradía de San Marcos, que un antepasado tuyo en línea directa, en decimocuarta generación, Andrés García, era alcalde o prior de las cofradías unidas de Santiago, de la Virgen de Hontanar y de San Marcos, en el lejano año de 1593, y que un hijo de éste era igualmente y en la misma fecha cofrade de cofradías tan arnedanas. ¡A que te hacía ilusión!

He concretado estos datos, líneas atrás, referidos a tu pariente lejano Pedro García Quiñones, datos que te corresponden igualmente a tí, a tus hijos y descendientes. Se pueden contrastar los datos que aquí ofrezco con tu árbol genealógico que publiqué en tu ficha del libro de las bodas de plata.

Pedro García Quiñones (Arnedo, 21-8-1948) y tú mismo (Arnedo, 12-4-1934) os juntáis en un antepasado común, Antonio García Martínez-Portillo (Arnedo, 14-2-1755), y a través de él, con el alcalde de la cofradía de San Marcos en 1593.

Con emoción y con lágrimas, te ofrezco estos datos, querido paisano, quinto y amigo, Julio García Viguera, hoy, 18 de noviembre de 2005, en nuestras bodas de oro, estando tú todavía de cuerpo presente. Descansa en paz, querido Julio.

El toro de San Marcos

Es abundante la bibliografía que ha suscitado este tema del toro de San Marcos a lo largo del tiempo.

Al escritor arnedano Fernando Fernández de Bobadilla, en un artículo publicado en la revista "Berceo" del año 1960 (páginas 357-362), le parecía "inconcuso que las ceremonias que se efectuaban en Arnedo (en las fiestas de San Marcos) eran, aunque los practicantes lo ignorasen, una verdadera supervivencia del culto al toro".

Los antiguos pueblos ganaderos y agricultores rendían culto al toro, y entre ellos se contaban los celtíberos... Baste citar algunos casos bien conocidos, como por ejemplo el Mito de Europa..., y en nuestra Península los famosos Toros de Guisando, en la provincia de Ávila...

En Arnedo, y probablemente en toda la región, debió ser muy importante el culto al toro, al que posiblemente se adorase en la Peña Isasa, tan imponente y tan bella. ¿Sería la propia mole del Isasa, con su característica figura a modo de testuz y crines, sería el propio Tótem que representaba al toro, objeto de su adoración y culto pagano, sin necesidad de verracos, o morlacos, a modo de los Toros de Guisando? ¿Qué mejor morlaco, qué mejor monumento pétreo que la propia mole del Isasa?

Cristianizado el territorio, se erigió en las cercanías del Isasa en el Hontanar de la Virgen, junto a los manantiales del agua y sus praderías, una ermita de San Marcos, y este Santo, patrono de ganaderos y agricultores, ante quien se amansaban los toros, fue absorbiendo el ritual pagano, considerándose que se ofrecía el toro al Santo Patrono por devoción y reverencia.

Las viejas reminiscencias paganas se manifiestan, según los lugares, de muy diversas formas. En muchos pueblos de Extremadura tomando un toro de sus dehesas, amansándolo por intercusión de San Marcos, y llevándolo en procesión hasta la iglesia el día del Santo. Como en la villa de Talayuela.

En Arnedo se manifestó, tomando en un principio quizá un toro de las antiguas majadas de la Maja (valga la pretendida redundancia), llevándolo amansado a la ermita de San Marcos, y toreándolo después en orden de jerarquía por el sacerdote celebrante, por el alcalde, por el resto de autoridades y por todos los asistentes a la romería y a la fiesta.

Más tarde, al decaer las ganaderías de la Maja, el toro se substituyó por un simulacro, y la lidia se convirtió en un inocente juego de toro, hasta el día de hoy. Por eso, un escritor riojano de tanto prestigio en el planeta del toro, Juan José Ochoa García, ha podido afirmar tantas veces que "la primera plaza de toros y de tauromaquia hay que buscarla en Arnedo, en la ermita de San Marcos, a las faldas del monte Isasa. Y que la ancestral afición taurina de los arnedanos hunde sus raíces desde muy atrás, muy hondas, y habrá que buscarla y contarla, no por siglos sino por milenios".

Quizá sea ahora Arnedo uno de los últimos pueblos de España que mantiene de alguna forma estas ancestrales costumbres gracias al tesón y al acierto de la Asociación de Amigos de Arnedo y de la cofradía restaurada de la Virgen de Hontanar y de San Marcos. Brindo por ello y por todos los arnedanos con unos sencillos versos inspirados de la villa cacereña de Talayuela, y que completados y acoplados a nuestro pueblo podían sonar así:

¡Ven conmigo al Hontanar
a la fiesta de San Marcos!
Entre Vico y el Isasa
está la ermita del Santo,
que con su mano bendita
amansa al toro más bravo.
También a tí te dará
la paz, la gracia y la mano.

¡Ven conmigo al Hontanar
allí arriba en lo alto,
que tu alma necesita,
(buen romero y arnedano),
subir, siguiendo la ruta
que su Evangelio nos trajó
¡Con la Virgen de Hontanar
a la ermita de San Marcos...!

Año 1652, testamento de Diego Hernández, ermitaño de San Marcos y Hontanar

En Arnedo hubo en otros tiempos no menos de una docena de ermitas repartidas por sus campos. Muchas tenían sus ermitaños, y algunas su capellán. En el Programa de Fiestas del año 1974 publiqué un documento en que se probaba que en 26 de julio de 1707 murió Manuel Ruiz, "ermitaño de San Pedro Mártir", ermita situada en el término del Campo, la cual tuvo también su propio capellán.

Por los años de 1908 dice el Padre Manuel Tarazona en su historia inédita de Arnedo que todavía se conservaban reminiscencias o restos de la ermita de San Ciprián o Cebrián, en el término de Can de Vico, dedicada sin duda a San Cipriano, ilustre mártir, obispo de Cartago, en África, a mediados del siglo III.

De esta ermita de San Cebrián he leído con frecuencia numerosos documentos en los archivos de Arnedo, y algún dato he publicado en mis libros y artículos. Quiero añadir dos referencias que tengo a mano en estos momentos. Primera: en el año 1652, 11 de abril, el Ayuntamiento de Arnedo acordaba hacer varios reparos en la ermita de San Cibrián. Y segunda: el 6 de febrero de 1656 nombraban comisarios de la ermita de San Cibrián y acordaban que los señores alcalde, Juan Tomás, y Juan de Zárraga hagan que se acabe de fabricar la ermita de San Cibrián "y que para ayuda a lo que se ha de gastar se venda la fusta (madera) que sobrare hecha la ermita al que más diere por ella de los álamos que dicha ermita tiene por suyos propios".

Pero hoy me quería detener de modo especial en la ermita de San Marcos y de la Virgen de Hontanar, que los Amigos de Arnedo han construido de nueva planta, saliendo por los fueros de la historia. A los muchos datos que tengo

publicados y difundidos a través de charlas y conferencias, quiero hoy añadir el testamento de Diego Hernández, honrado vecino de Arnedo en el siglo XVII, que fue diligente ermitaño de la ermita de referencia. He aquí la parte fundamental de dicho testamento:

- En nombre de la Santísima Trinidad..., sea notorio cómo yo, DIEGO HERNANDEZ, hermifaño de la Virgen de Ontanal (sic; inmediatamente después de su nombre, pone su oficio, como una especie de título o timbre de gloria), natural desta villa (faltaba un año para ser declarada ciudad) de Arnedo.

- Estando en la cama enfermo de enfermedad corporal, pero en mi entero y sano juicio..., firmemente creo la santa fe católica...; suplico que quando fuere Su Divina Majestad servido de me llevar desta vida, sea para ir y gozar de su gloria, y para que así me lo conceda pongo por mi intercesora a la Virgen Santa María, su bendita Madre, mi abogada, y a todos los demás Santos...

- Lo primero, encomiendo mi alma a Dios nuestro Señor, su Criador y Redentor, y el cuerpo doy a la tierra de la que fue formado, el qual quiero que sea sepultado en la iglesia parroquial de los Santos Mártires desta villa, en la sepultura que les pareciere a mis testamentarios, y por ello se pague la limosna que sea acostumbrada para la fábrica de dicha iglesia.

- Item, es mi voluntad se me haga oficio menor por los señores del Cabildo desta villa en mi entierro, novena y fin de año, y para ello se lleve la cera que les pareciere a mis testamentarios. (Llevar la cera, o las velas, y ponerlas sobre la sepultura o antigua sepultura familiar en la parroquia durante los nueve dias posteriores al entierro en la misa mañanera, ha sido una costumbre que ha pervivido en Arnedo hasta nuestros tiempos, hasta hace unos cuarenta años. Se ponía un paño funerario sobre el pavimento, encima del paño los candeleros y las velas, y al final de la misa se recogía todo en un cesterillo y lo llevaba o su caso hasta el día siguiente la señora encargada por la familia; en nuestros días lo solía hacer la María la Roja, que era a la vez la rezadora en el cementerio).

- Item, asimismo es mi voluntad que por mi alma se digan y celebren cuarenta misas, a real cada una, por los señores del Cabildo. Y asimismo, otras seis misas rezadas por las ánimas de mis padres, y demás encargos, y por penitencias mal cumplidas; y por cada una de las dichas misas se dé a real y medio de limosna; todo lo qual se pague de mis bienes.

- Item, mando a las Órdenes acostumbradas, cada una, cinco maravedís los guales aparto de mis bienes.

- Y para cumplir y ejecutar este mi testamento, mandas y legados en él contenidos, dejo y nombro por mis testamentarios y albaceas a el Ledo. Juan de Carbonera, clérigo presbítero, y a Juan Fernández, mi yerno, vecinos desta villa, a los quales, y a cada uno de ellos, doy poder cumplido en forma para que entren y tomen mis bienes, y con su valor cumplan y paguen este mi testamento...

- Item, mando a Ana Fernández (Hernández), mi hija, mujer de Juan Fernández y Calvo, la cama y ropa della, en la qual duermo, y quanto haya y ser pueda en el bancal o costal (lectura dudosa); y más dos cubas, muy pequeñas y viejas, que todo es de poco valor, y se lo dejo por vía de pago de los buenos servicios que me ha hecho y hace en más de cinco meses que hace que estoy en la cama, y quisiera tener otra cosa con qué le pagar enteramente los dichos servicios, y lo que conmigo ha gastado en dicha enfermedad, de que le estoy agradecido, por lo bien que lo ha hecho y el amor conque me ha asistido. (Hermoso testimonio).

- Item, declaro que quando hube de ir a ser ermitaño en la ermita de Nuestra Señora de ONTANAL, les entregué a Juan Fernández (Hernández), mi hijo, y a las demás hijas, sus hermanas, y a sus maridos en su nombre, todos los bienes muebles y raíces que yo tenía, los que van declarados en el capítulo antes desta, y los partieron con toda igualdad, que fue mi voluntad así, y hoy me hallo sin otros bienes más que los dichos, y de los que así partieron, y los que por qualquier titulo me pueden tocar en qualquier manera, dejo y nombro por mis universales herederos a los dichos mis hijos para que los hayan y lleven con la bendición de Dios y la mía... (Como se desprende por esta cláusula, Diego Hernández debió dejar su domicilio de Arnedo y se fue a vivir como ermitaño en la propia ermita de San Marcos y la Virgen de Hontanar, cultivando para su subsistencia las seis fincas de propiedad de la cofradía ya existente, momento que aprovechó para dejar sus propias fincas en Arnedo y dejarlas a su hijo y a sus hijas como o su nuera y yernos, por lo que ya debía ser mayor, y quizá viudo).

- Y con este mi testamento revoco y anulo... otros cualesquiera testamentos, codicilos o mandas que antes de ahora haya hecho... En la villa de Arnedo a once del mes de octubre de mil y seiscientos y cincuenta y dos años, siendo testigos para ello llamados y rogados Andrés Martínez Álvarez, y Miguel Herrero, y Juan Tomás, hijo de Domingo Tomás, y Justo Hernández, y Manuel de Medrano, todos vecinos y naturales desta villa. Y yo el escribano doy fe conocer

al dicho otorgante, el qual dijo no saber escribir, y a su ruego lo firmó un testigo (Andrés Martínez Alvarez). Pasó ante mí, el escribano Juan Ximénez. (Archivo Histórico Provincial de Logroño. Protocolos de Arnedo, Caja 5.187, folios 503-504).

¿Quién era Diego Hernández?

El apellido Hernández es hoy, y ha sido de siempre, uno de los más numerosos de Arnedo. Hernández son, por ejemplo, los apodados Tabarrones, Caracoleros, Lechugeros, Gordilleros, Picherres, Matabas o Cambós, y otros muchos. Además existen los apellidos compuestos, Hernández-Carbonera, Hernández-Bergasillas, Hernández-Tabla, y otros muchos. Por si fuera poco, en la antigüedad no era difícil mezclar y confundir Hernández con Fernández, que también eran y son muchos en Arnedo. Algunos de estos apellidos pertenecen a árboles genealógicos iguales, y otros a diversas ramas, y otros a estirpes y procedencias totalmente diversas. Por eso, no es nada fácil arriesgar una hipótesis fiable en este terreno. Con todo, después de manejar mi amplio fichero, con cientos de notas que fui tomando durante largos años, me atrevo a identificar al Diego Hernández de nuestra historia con Diego Hernández Beltrán, bautizado en la parroquia de Santo Tomás de Arnedo, el 10 de agosto de 1596, hijo de Francisco Hernández y de Mari Beltrán, siendo los padrinos de su bautismo Juan Sáenz de Ribafrecha y Teresa García.

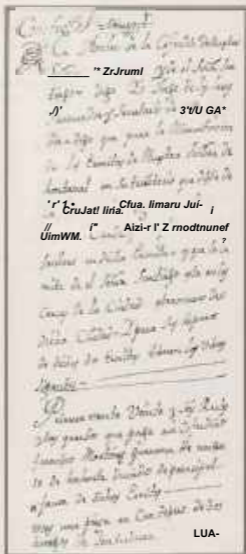
Según esta ficha o registro, Diego Hernández, el ermitaño de la ermita de San Marcos y de la Virgen de Hontanar, tendría 56 años cuando hizo su testamento, edad avanzada en aquella época, llevaba cinco meses enfermo en casa de su hija Ana y su yerno Juan Fernández Calvo, por lo que sería yo viudo y habría tenido que abandonar su residencia en la ermita para cobijarse en caso de su citada hija.

¿Y a cual de las estirpes familiares de hoy en Arnedo pertenecería la del protagonista de nuestra historia? Por diversas vinculaciones o ramas del mismo árbol, se podría decir que era antepasado de los actuales Tabarrones, también del comerciante y quinto mío Alberto Hernández Domínguez, y otros actuales arnedanos. Descendientes de Diego Hernández, el ermitaño de San Marcos, o de alguno de sus hermanos.

Francisco Hernández,
ermitaño de San Marcos
un siglo después, año 1751

Es curioso que un siglo después, en el año 1751, el santero o ermitaño de la ermita de San Marcos y de la Virgen de Hontanar, llevara el mismo apellido. Concretamente lo era Francisco Hernández, de 40 años de edad casado con Antonia Calvo, tenía en casa una hija, vivía en la calle de la Picota, en su rincón este, colindante con el antiguo convento de las Clarisas, y pagaba seis ducados anuales de arrendamiento a su dueño, el beneficiado del Cabildo eclesiástico de Arnedo Don Fernando de Trasmontana.

Tenía Francisco Hernández varias viñas y tierras por la jurisdicción de Arnedo, una de ellas en Candepero, al lado de una de las seis fincas que tenía la cofradía de la Virgen de Hontanar. Todo lo cultivaba con su trabajo y la ayuda de una pollina de nueve años de edad. Tenía de su propiedad una cuba de cincuenta cántaras de vino con frontales de hierro. Por el cuidado de la ermita, tenía



Relación de bienes y fincas propiedad de la ermita de San Marcos según el Catastro del Marqués de la Ensenada del año 1751 Reproducción del primer folio original, al que siguen otros varios.

derecho a cultivar y percibir los frutos de seis fincas que la cofradía tenía alrededor, incluida la alameda, y el ermitaño tenía la obligación de cuidar la ermita y además pagar a la cofradía 35 reales de renta al año.

Francisco Hernández, el santero de la ermita de San Marcos, presentó su memorial para el Catastro del Marqués de la Ensenada en Amedo el 23 de septiembre del año 1751, y por no saber firmar, lo hizo por él como testigo, Dn. Joseph Ignacio González y Caravantes. Los datos que hemos reseñado brevemente están tomados de este memorial, y del que presentó Jorge de las Heras, secretario de la cofradía de lo Virgen de Hontanar y Santiago para el referido Catastro.

Lo que ocurrió al desmontar el antiguo retablo de la ermita de San Marcos

La ermita del Hontanar de San Marcos fue mandada demoler hacia los años 1880. Lo debió mandar el entonces párroco arcipreste de Santo Tomás Apóstol, el venerable don Tomás Cordón Bea, que rigió dicha parroquia durante 32 años, desde 1863 hasta 1895. Era natural de El Villar de Amedo, fue casado, tuvo algunas hijas y quedó viudo. Entonces se hizo sacerdote. Por los años de 1860 era párroco de Ortigosa de Cameros y después de Santo Tomás de Amedo hasta su muerte.

Fue párroco y arcipreste muy recordado en su tiempo y quedan de él obras y huellas importantes en el orden material y pastoral, como he escrito y elogiado en numerosas ocasiones. Quedan de él muchos informes y notas, tanto en el archivo parroquial como en el episcopal de Calahorra, que he tenido oportunidad de leer. Allí pueden acudir documentalistas jóvenes para fijar detalles concretos sobre sus obras y actuaciones en Amedo. Ya han pasado más de cien años.

Parece que tuvo interés especial en deshacerse de ermitas en Amedo, con lo que se podían aprovechar materiales para otras obras. Sin duda que la mayoría de sus feligreses y arnedanos discreparon de esta demolición de ermitas, pero ahí quedó paro siem-



Ruinas de la ermita de San Marcos visitadas en el verano de 1948 por los entonces seminaristas arnedanos José David Gutiérrez Milla y Felipe Abad León.

pre,y para lamento de los arnedanos de las generaciones venideras, que son, que deben ser los herederos y depositarios de la historia de su pueblo. Las ermitas de Santiago, de San Miguel, de la Virgen de Hontanar y San Marcos, y otras, son testigos hasta el día de hoy. La ermita de San Marcos ha tenido mejor suerte, pues al cabo de más de un siglo, ha sido necesaria la actuación valiente y ejemplar de la Asociación de Amigos de Arnedo y de todos los arnedanos para volver las cosas a su sitio, al cauce natural de su historia milenaria.

Ahí quedan los archivos paro fijar con seguridad fechas, datos y actuaciones concretas, hasta donde pueden llegar los fríos informes de parte. Nos alegraría mucho una aclaración fehaciente y positiva de jóvenes documentalistas que cada vez han de abundar más en nuestro pueblo.

Entretanto, permitan a este veterano cronista que rescute una página de hace cincuenta y cinco años, más de medio siglo, de 1950, que escribió en el número conjunto 5 y ó de la revista "Cidacos" correspondiente al 8 y 27 de septiembre del citado año santo 1950, cuando el autor era seminarista de Humanidades y tenía apenas 16 años de edad. Recogí la noticia de informes directos y fidedignos de los nietos y de la familia del protagonista principal de los hechos. Estos nietos eran entonces mayores, ya son difuntos, pero quedan hijos, nietos y biznietos de los mismos, varias generaciones de arnedanos entusiastas y queridos. Al cabo de los años, es emocionante comprobar la continuidad generacional, hecho que conforma la fuerte y dilatada contextura social de un pueblo.

Manuel Gil de Muro Solana

Este es el protagonista al que me referí en la crónica de septiembre de 1950 y que ahora voy a rememorar. Manuel Gil de Muro Solana había nacido en Arnedo el 30 de marzo del año 1834, siendo bautizado el mismo día en la venerable iglesia parroquial de Santa Eulalia, hace ya 171 años. Estuvo casado con Saturnina Pérez Martínez, natural de Villarroya.

Manuel era carpintero, profesión que heredaron sus hijos y nietos, Antonio y Federico, los "Tres Orejas", grandes músicos a la vez, directores de la Banda Municipal de Arnedo, y Antonio excelente organista de las parroquias.

Manuel fue sacristán de la parroquia de San Cosme. Como experto carpintero, fue encargado de desmontar el retablo de la ermita de la Virgen de Hontanar y San Marcos, allá por los años de 1880, aproximadamente. Estaba en la plenitud de sus fuerzas; ya hemos indicado que había nacido en 1834.

Resultó que en este trabajo, se desplomó el retablo de la Virgen de Hontanar y de San Marcos y cayó completo encima del citado señor Gil de Muro. A pesar del duro impacto y de lo que naturalmente le debía haber pasado, cuál fue su sorpresa al notarse que estaba ileso.

En vísperas de su muerte, sus compañeros y amigos de juventud, le decían que estaba encorvado y que moría debido a lo que le había sucedido en San Marcos. Manuel, lleno de confianza y de fe, sostenía siempre que su enfermedad y muerte no se debía a lo relatado, sino que, cuando un día se metió en un pozo de agua helada, se le encogieron los tendones. Nunca admitía, ni en su interior ni en sus conversaciones, que se le dijera que moría por el golpe que recibió en el desmontaje del retablo de la Virgen de Hontanar y de San Marcos. Bendita sea su memoria. (Véase mi crónica en el periódico "Cidacos" de septiembre de 1950, página 11, uno de mis primeros escritos publicados).

Construcción de la nueva ermita

Nunca se olvidó en Arnedo, pese a la ruina, la honda tradición del Hontanar y San Marcos. La imagen de la Virgen se trasladó a la iglesia de Vico, cuando don Gregorio Adán logró su restauración en 1892. Poco o nada se sabe de la imagen de San Marcos. De otros objetos menores de la ermita se cuenta que alguno se guardó en alguna casa particular. Tengo oído a José María Fernández-Velilla Fernández que de muy joven vio algún objeto en el desván de una casa de la calle Preciados.

Cuenta don José Morales de Setién, farmacéutico arnedano de cien años actualmente, que por los años de 1920 los estudiantes de Arnedo iban de excursión al monte Isasa, con parada en San Marcos para recordar la lidia del toro o su simulacro. Lo mismo hacíamos los seminaristas por los años de 1948.

Por fin, la idea definitiva llegó en 1999 en el seno de la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de Arnedo, presidida por Francisco N. Jiménez Jiménez. Allí se tomó el acuerdo de reconstruir la ermita y restaurar la tradición en sentido pleno. Se encargó hacerse responsable al vicepresidente Vidal Royo Aldama, que por su condición profesional de constructor, ya jubilado, y por su experiencia y entusiasmo, estaba en mejor situación para ello. En todo el proceso hay que repetir



Francisco N. Jiménez



Nuevo templo de San Marcos en construcción.



Vidal Royo Aldama.



El obispo de la diócesis Mons. Ramón Búa Otero consagra el altar de la nuevo ermita de San Marcos.



El Presidente del Gobierno de La Rioja, don Pedro Sonz Alonso inaugura los obras de la nueva ermita de San Marcos.



Don Felipe Abad León, en nombre del señor obispo y del suyo propio, inaugura los primeros pases tradicionales al toro simulado de San Marcos.



Pase del Presidente de La Rioja don Pedro Sane Alonso.



*Pase del alcalde de Arnedo
don José María Izam Gaitanar.*



*Pase de muleta del diestro amedano,
matador de toros. Diego Urdiales.*



Autoridades en la inauguración de la nueva ermita de San Marcos.



Público asistente a la fiesta de San Marcos.



Visito a San Marcos de las monjas cisfercienses del vecino monasterio de Vico con trabajadores voluntarios de lo ermita.

estos dos nombres, Francisco y Vidal, porque fueron el motor de todo, y sin los cuales no hubiera sido posible el éxito de la obra. Arnedo debe estar para siempre agradecido a estos dos hombres, presidente y vicepresidente, por su entusiasmo y por su entrega total a la idea proyectada.

Todos los pasos, gestiones, trabajos y demás detalles están descritos y publicados en el Boletín de la Asociación de Amigos, a donde me remito para los historiadores. Había muchos inconvenientes

para restaurar las ruinas de la vieja ermita, y por eso se optó por construir una de nueva planta, a pocos metros de la anterior, formando unidad y complemento con lo misma. Fue un acierto.

Los trabajos y los días

Desde la colocación y bendición de la primera piedra el 1 de junio de 2001 hasta su inauguración y consagración del altar por el señor obispo el

21 de abril de 2002, fue un continuo trabajo por parte de su constructor Vidal Royo, que acudió prácticamente todos los días, a razón de cinco a seis horas por jornada, de forma totalmente desinteresada. El propio Vidal dio a conocer todas las colaboraciones recibidas, más o menos fijas, más o menos constantes, que ahora me complace repetir y consignar para la posteridad:

- Vidal Royo Aldama
- Domingo Martínez Losa (muy asiduo)
- Paco Herrero de Orte
- Jesús Royo Jiménez
- David Beriain Garrido
- Angel Beriain Garrido
- Ricardo Cordón Fernández
- Jesús Ciordia Rubio
- José M.º Ciordia Rubio
- Ángel Pérez Martínez (de Herce)
- Eusebio Eguizábal Royo
- Pedro Pérez-Sevilla Moreno
- José Herreros García
- Eduardo Calvo Herreros
- Porfirio Hernández Fernández
- Régulo Bermejo Varea
- José Bermejo Solana
- Ángel Arnedo Jiménez
- Alfredo Fernández-Velilla Domingo
- Lázaro Tomás Argáiz
- Jesús Yustes Miranda
- Armando Pérez-Aradros Osés
- Santiago Pérez-Aradros Osés
- José Luis Pérez-Aradros Osés
- Manuel Pérez-Aradros Osés
- Cosme Marín Díaz
- Pablo González Martínez
- Ildefonso Rodríguez Cordón
- Juan Pérez Muro
- Severino Víctor Muro
- Jesús Pascual Solana
- Ángel Ortega Piérola
- José Antonio de Blas
- Manuel Tarazona Ramírez
- Vicente Abad Martínez-Burbana
- Miguel Pérez Galán
- Gaspar Rodríguez (Botije)

Hasta el momento de la publicación de esta relación en el Boletín de los Amigos (aún no se habían concluido del todo las obras) se contabilizaban estas horas de trabajo, totalmente desinteresado:

- Horas trabajadas de oficial: 1.100

- Horas trabajadas de ayudante: 505



Comida de hermandad de los trabajadores voluntarios de la ermita.

Ayudas recibidas

Recojo del Boletín de Amigos de Arnedo la siguiente relación de ayudas para la construcción de la ermita:

- Excavaciones Muerza: la hormigonera
- Isaac Rubio: ayuda con el tractor
- Construcciones Antonio Moreno: donación de la piedra de la tapia del palacio de la Baronesa.
- Ayuntamiento de Arnedo: ayuda con materiales y la pala excavadora.
- Ayuntamiento de Arnedo: ayuda con los beneficios de un concierto de música en el Teatro Cervantes.
- Excavaciones Pablo Puerta: tirar la tapia del palacio de la Baronesa por la parte de la Carrera, y traslado de la piedra de canto rodado.
- Pedro "El Churro": ayuda con el camión.
- Benigno Pascual: cede la finca para el almacenamiento de las piedras.
- Construcciones El Percherón: ayuda con el camión.
- Chapistería Gil: hace letreros.
- Carrocerías Royga: hace letreros.
- Bar Hugo: aporta materiales.
- Gráficas Isasa.
- Materiales de construcción Pelute.
- Grupo Viguera.
- Panadería la Felisa.
- Construcciones metálicas César León: dona la puerta principal.
- Cristalería y decoración Ciordia: dona los cristales antibala.
- Calzados Pitillos: dona tres vidrieras.
- Jesús Infante: dona por mediación de D. Felipe Abad un cuadro para subastar, obteniéndose cien mil pesetas.
- Ramón Ruíz, arquitecto: proyecto y dirección de obra.
- Begoña Jiménez Jiménez: paso por su finca para hacer las obras.
- Y donaciones económicas.
- Pintores arnedanos anónimos: donaron sus obras para subastarlas.
- Zaza, artista-pintor georgiano, casado en Arnedo: pintura mural e imágenes en madera de la Virgen de Hontanar y de San Marcos, a precio de amigo.

La relación, como se ve, es lo más detallada posible, pero se hizo antes de concluir del todo la ermita, por lo que podría completarse algo, por los bancos, adornos, etc.

Hermanamiento con la Cofradía de San Marcos de Barcelona

En la catedral de Barcelona, el gremio de zapateros tiene una preciosa capilla, con su reja de forja correspondiente, dedicada a San Marcos, con su cofradía fundada en 1202, la más antigua de la ciudad condal.

En unas dependencias próximas a la catedral, en un edificio emblemático de la típica plaza de San Felipe Neri, dicha cofradía y gremio mantiene un valioso museo del calzado.

Los actuales cofrades son descendientes de antiguos profesionales del ramo, como por ejemplo doña Teresa M.^a Cornelias Cuadem, que se honra de ser hija, nieta, biznieta y descendiente de cofrades de siglos pasados. El retrato de su bisabuelo figura en la galería del museo del calzado de Barcelona.

Doña Teresa M.^a está casada con don Félix Sáinz Bretón, natural de la villa de Bergasa, a un paso de Amedo, que conoce perfectamente y donde tiene desde la juventud numerosos amigos. Conservan la casa familiar y con frecuencia vienen al pueblo.

Doña Teresa M.^a, por otra parte, es secretaria del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la archidiócesis de Barcelona, por lo que participa y promueve muy activamente el movimiento de hermandades y cofradías, de gran peso en la ciudad y en todo el arzobispado.

Fue doña Teresa M.^a quien nos acompañó y mostró amablemente todo lo relacionado con la catedral, con la capilla y cofradía de San Marcos, y con su correspondiente museo del calzado. Por su relación con Bergasa, se ha vinculado cordialmente con la cofradía de San Marcos y el museo del calzado de Amedo, y existen proyectos muy interesantes de mutua colaboración. Ya se ha firmado el protocolo de Hermanamiento.



Félix Sáinz



Teresa M.^a Comellas



*Imagen de San Marcos de
Barcelona*



*Estampa de San Marcos de
Barcelona.*

San Marcos, Patrono de los maestros zapateros

En el museo del calzado de Barcelona me regalaron un interesante folleto, donde se explica la razón del patronazgo de San Marcos sobre lo cofradía y gremio de los maestros zapateros.

Refiere la leyenda, que como todas lleva en sí algún fondo de verdad, que San Marcos llegó a Alejandría, de donde San Pedro le había nombrado obispo.

Al llegar a la ciudad, vio el Santo que sus sandalias se habían destrozado en el camino. Entró en la tienda y taller de un zapatero, llamado Aniano, para que las remendase. Aniano, en su labor, se hirió con la lezna en una mano. San Marcos le cubrió la herida con barro que pastó con su propia saliva, y la herida quedó al momento restañada.

Aniano, lleno de admiración, quiso saber quién era el forastero. Dióse a conocer San Marcos por servidor de Jesús. Aniano le dijo que quería seguir a señor que tales servidores tenía. San Marcos empezó a catequizarle hasta convertirle en verdadero creyente.

Cuando la maldad de los infieles persiguió a San Marcos hasta obligarle a salir de Alejandría, no lo hizo sin haber antes elegido por sucesor en el obispado a Aniano, el zapatero. Por este motivo San Marcos es patrono de los maestros zapateros, y San Aniano de los remen-

done. San Crispin, por otros motivos y circunstancias, es patrono de los zapateros en su grado gremial de oficiales.

El Hermanamiento y los intercambios entre las cofradías de San Marcos de Barcelona y de Arnedo, y de los museos del calzado respectivos, pueden aviarse y resultar muy positivos.

22 DOS ARNEDANOS Y UN TURRUNCUNERO EN LA HISTORIA DE MÉXICO

- «> El arzobispo Lizana
- «♦ El visitador del arzobispado
- El secretario Ocón Abad, de Turruncún
- «▶ La expedición de Balmis contra la viruela
- Sus resultados en México



^Xesde siempre conocía yo un precioso libro, número 964 de la Colección Austral, titulado "...Y llegó la vida", editado en 1950, escrito por Enrique Alfonso, hijo de Enrique Alfonso Lezana, natural de Amedo. El libro lleva este subtítulo "*Estampas del descubrimiento y difusión de la vacuna antivariólica*", y trata fundamentalmente, con estilo muy ágil, ligeramente novelado, sobre la expedición humanitaria que hizo al Nuevo Mundo a partir de 1803 el médico y naturalista español Francisco Javier de Balmis para difundir y aplicar la vacuna contra la viruela, descubierta por el médico inglés Eduardo Jenner pocos años antes, y que salvó tantas vidas humanas en el mundo.

El libro de Enrique Alfonso destaca la colaboración que encontró Balmis en su expedición americana y asiática por parte del clero español e indígena, allí residente, frente a algunas resistencias de ciertas autoridades civiles de la Colonia española, y cita varios ejemplos con nombres y apellidos. Sin embargo, pese a la ascendencia amedana del citado autor, no cita los nombres, o al menos yo no los he captado, de los arnedanos Francisco Javier de Lizana y Beaumont, arzobispo de México, de su primo don Isidoro Sáinz de Alfaro y Beaumont, visitador del arzobispado, y del turruncunero don Pedro Ocón Abad, secretario de visita, los cuales prestaron una colaboración decisiva al médico y naturalista Balmis durante su estancia en México.

Un libro documentado

En mis contactos con la colonia española en México, tuve el honor y la satis-

facción de poder atender en la Rioja a la Sociedad Médica Hispano Mexicana en uno de los Congresos celebrados en nuestra Nación.

Cuando en 1996 hice mi segundo viaje a México, los directivos de dicha Sociedad me colmaron de atenciones, me regalaron y me dedicaron de forma muy benévola un libro clásico y documentado sobre la famosa Expedición de Balmis por tierras mexicanas, de otras zonas americanas y asiáticas, titulado "Los Viajes de Don Francisco Xavier de Balmis", escrito por el doctor Francisco Fernández del Castillo, en su tercera edición. El libro tiene casi trescientas páginas con una treintena de documentos más otros a pie de página, y con numerosas ilustraciones, la mayoría de época. Allí he podido seguir la colaboración de los arnedanos y del turruncunero citados en la gran empresa humanitaria y sanitaria por tierras de México.

El arzobispo Lizana

Francisco Javier María Lizana Beaumont Rojas y Robles (sus cuatro apellidos) nació en Arnedo el 13 de diciembre de 1749, siendo bautizado cinco días después en la parroquia de Santo Tomás.

En 1795 fue consagrado obispo auxiliar de Toledo. En 1801 fue promovido a la silla episcopal de Teruel, y al año siguiente, 1802, fue nombrado arzobispo metropolitano de México.

Posteriormente, de 1809 a 1810, ocupó el cargo de virrey de Nueva España, sin dejar por ello el arzobispado. Falleció en México el 6 de marzo de 1811, siendo enterrado en su catedral.

Poco después de su llegada a México, el arzobispo Lizana presentó un proyecto para que el viejo Hospital de San Andrés, que estaba en el centro de la ciudad, fuera sustituido por un gran edificio más de acuerdo con las necesidades modernas de la sanidad y de la medicina. Tal proyecto fue



Retrato de Lizana.

sancionado por Real Cédula de Carlos IV, firmada en Aranjuez el 8 de junio de 1803. Aunque esta idea del arzobispo Lizana sobre un nuevo y gran Hospital General de México tardó casi un siglo en realizarse, demuestra la visión acertada y el aliento reformador de un arzobispo magnánimo.

Balmis entró en la ciudad de México con su equipo y sus "precisos granos vacunales" el 8 de agosto de 1804. Al principio, las gentes se resistían a la vacunación. Se necesitaban hombres de prestigio, de solvencia y de confianza ante el pueblo para llevar adelante tan humanitaria misión. Lizana fue de los primeros y más decididos impulsores de medidas tan importantes y necesarias para la salud pública. Enseguida dirigió el arzobispo Lizana una carta circular en la que decía:

- "Luego que Balmis llegó a México y se me propuso que hubiera siempre cuatro niños vacunados en la Casa de Expósitos que está bajo mi dirección, no solamente convine en la propuesta, sino que, llamando sin pérdida de tiempo al Capellán, le previne que había de correr todo el gasto de mi cuenta, a cuyo fin me presentará en cada mes razón de lo que hubiese gastado". (Página 125 del citado libro, tomado del archivo parroquial de Tula).

Ya en el mes de septiembre del indicado año 1804 comenzaron a vacunarse voluntariamente los remisos y resentidos habitantes de la ciudad. El día 5 de dicho mes y año "Don Narciso Díaz, empleado en el *Arzobispao* (sic) vacunó a su mujer y tres hijos, vive en el Puente de los Gallos (hoy del Pensador Mexicano), número 8".

Lo campaña estaba servida. La avalaba el arzobispo Lizana con su prestigio, e incluso con su dinero, y se iniciaba con empleados de su propia Casa.

El visitador del arzobispado

El visitador del extensísimo arzobispado metropolitano de México era don Isidoro Sáinz de Alfaro y Beaumont, primo carnal del propio arzobispo, hijos de hermanas.

Isidoro había nacido en Amedo el 4 de abril de 1761. Tras una brillante carrera, tuvo cargos muy relevantes, tanto en México como en España. Fue Sumiller de Cortina de Fernando VII, canónigo de Toledo, auditor de la Rota Española, inquisidor de Barcelona y después de México. Al ser nombrado Lizana virrey, hizo a su primo gobernador del arzobispado. Don Isidoro murió en Madrid en 1828.

En la calle Palacio de Arnedo, números 8 y 10, se conservan dos casas contiguas y similares que fueron construidas a impulsos de ambos primos, la del número 8 con el escudo de los Lizana, y la del número 10 que fue propiedad de don Isidoro, hoy del Ayuntamiento, en la que tiene su sede la Asociación de Amigos de Arnedo y su Museo del Calzado.

El impulso y entusiasmo del arzobispo Lizana cuajó de manera especial en la parroquia de San Miguel, regentada por su ilustre cura propio don Juan José Guereña, visitador eclesiástico de hospitales, y más tarde canónigo.

Estableció en su parroquia de San Miguel una "oficina vacuna", que estuvo al frente del cirujano romancista don Miguel Muñoz. En el archivo de dicha parroquia se conserva el "Libro Padrón de los vacunados, el cual comprende el cumplimiento de la Real Cédula de S.M. que se circuló a los curatos con orden del limo., Sr. Arzobispo (Lizana), y del Excmo. Sr. Virrey". Ofrecemos facsímil de la portada del dicho Padrón. Este centro de San Miguel tuvo una importancia decisiva en la historia de la salubridad en México.

Balmis tuvo la satisfacción de dejar establecido en la ciudad de México el centro o la "oficina vacunal" en la parroquia de San Miguel. Muchos miles de



Casa en Arnedo /calle Palacio nº 101 de don Isidoro Sáinz de Al/oro y Beaumont.



Casa en Arnedo /calle Palacio nº 8) del arzobispo Lizana y Beaumont.

personas habían acudido a vacunarse desde septiembre de 1804, pero no fue sino en enero de 1805, cuando de acuerdo con las indicaciones del mismo Balmis, comenzó a anotarse minuciosamente el número de personas vacunadas cada día, así como su nombre y domicilio. Desde el 27 de marzo de 1805 hasta el 23 de diciembre de 1807 fueron vacunadas 6.107 personas (seis mil ciento siete), cuyos nombres y circunstancias aparecen en su lugar respectivo.

El 19 de mayo de 1808, don Isidoro Sáinz de Alfaro y Beaumont, visitador del Arzobispado, al hacer la correspondiente visita a la parroquia de San Miguel manifestó su aprobación y entusiasmo, dejando escritas de su propia letra las siguientes palabras:

- "Que don Juan José Guereña no sólo ha promovido con exhortaciones el efecto de la vacunación de los niños, auxiliando a los de la expedición (de Balmis)...., sino que también ha sostenido a sus expensas por el tiempo de cuatro años, fluido vacuno, con notorio beneficio de sus feligreses, de los habitantes de esta Capital y aún de muchas partes del reino a donde se ha propagado por el influjo y auxilio del mismo párroco".

El visitador amedano calificaba a Guereña digno de ser considerado con mérito distinguido; le daba las más vivas gracias y le exhortaba, confiando de su celo, "que no desistiría en proteger y conservar un establecimiento tan útil a la nación como propio de la humanidad que debe resplandecer en un párroco".

El secretario de visita

El Acta que hemos transcrito en parte y comentado anteriormente, se recoge al pie de la



Portada del Padrón de vacunados de la Parroquia de San Miguel en México.

letra en el citado libro sobre los Viajes de Balmis (página 260), tomada del original del Libro de Visitas de la parroquia de San Miguel, fecha 19 de mayo de 1808. El Acta termina con estas palabras:

- "Y por este auto que su señoría firmó, así lo proveyó y mandó de que doy fe. Ledo. D. Isidoro Sáinz de Alfaro y Beaumont. Rúbrica. Ante mí PEDRO OCÓN, secretario de visita. Rúbrica".

¿Quién era este PEDRO OCON, secretario de Visita eclesiástica, que como tal escribió y firmó el Acta de referencia? Lo sabemos perfectamente por su partida de bautismo. Su nombre completo era Pedro Ocón Abad. Nació en Turruncún el 26 de abril de 1775, y fue bautizado en su parroquia de Santa María el día 30 del mismo mes y año. Al margen de su partida de bautismo se lee esta nota literal:

- "Murió sacerdote en Sigüenza el año de 1815: le ordenó el Sr. Dn. Francisco Xavier de Lizana natural de Amedo siendo Arzobispo de México; y o el regreso a su patria murió en dicha ciudad (de Sigüenza) dio 12 de abril del mismo año (1815): se enterró en el combento (sic) de San Francisco de la misma ciudad".

De este Don Pedro Ocón Abad, emparentado con mi familia por sus dos apellidos, recogí todavía varias historias transmitidas por tradición oral entre los parientes de Turruncún, que conservaban muy viva su memoria. Decían que don [^] [^] [^] Pedro llegó a Sigüenza con oro y dinero;



Vistas románticas, a pie de carretera, del solitario pueblo de Turruncún.

que si lo dejó en testamento para los familiares; que cuando estos llegaron a Sigüenza, ya había desaparecido casi todo; que si ostentó tal o cual cargo.

Aquí queda lo que sabemos documentalmente de este hijo ilustre de Turruncún, fallecido prematuramente dos semanas antes de cumplir los cuarenta años. Turruncún tenía por entonces unos doscientos habitantes y era aldea o barrio de Amedo, por lo que pertenecían al mismo municipio. Fue colaborador leal del arzobispo y virrey Lizana, y participó con entusiasmo en la misión humanitaria del célebre Balmis...

QO ARNEDO, ¿O DE VILLA A CIUDAD

- ⊗> Domingo 14 de diciembre de 1653: Título de Ciudad
- Martes 6 de marzo de 1654: Tres pregones de rigor
- Cuarto "pregón", tres siglos y medio después
- Ocho mil ducados de gastos. ¿Subir o no subir los impuestos?
- Albréchigos de Arnedo para Madrid
- Mejores negociadores que los de Alfaro
- - Voto de la Purísima Concepción
- ↳ El título de Ciudad, ¿se fraguó en una corrida de toros de 1653?

H

Hay un momento importante y emblemático en la historia de Arnedo, su paso de villa a ciudad, lo que ocurrió exactamente el domingo 14 de diciembre del año 1653, va a hacer trescientos cincuenta y dos años, cuanto esto escribo. El rey Felipe IV firmaba en Madrid y en tal fecha el preciado documento a favor de Arnedo, que se conserva en un libreto de pergamino, con el sello pendiente de plomo, artísticas viñetas a todo color con los Patronos y símbolos de la ciudad. El Ayuntamiento determinó recientemente restaurar de forma debida tan importante documento.

Sin embargo, son muy desconocidas las circunstancias concretas y los avales precisos de un título tan honroso, así como las condiciones históricas y sociales que lo hicieron posible. Al fallarme un proyecto de ayuda y colaboración que propuse recientemente, he iniciado por mi cuenta y con tono entusiasmo una modesta vía de investigación, que hasta ahora me ha proporcionado medio centenar de documentos, más o menos importantes, que nos pueden acercar a los hechos de forma directa, viva, objetiva y eficaz. A todo con la brevedad y las condiciones de esta publicación, intentaré ofrecer algunas secuencias de esta historia, que quizá complete con algún dato más festivo en el folleto del Club Taurino Arnedano que sale a la vez que este Programa de Fiestas.

Primeras gestiones en el otoño de 1653

El primer dato que encuentro es un acuerdo del Ayuntamiento del 16 de noviembre de 1653 mandando que su alcalde, el capitán Diego González de Yanguas vaya y parta luego a Madrid "a suplicar a su majestad el Rey haga merced a esta villa de Arnedo de darle título de Ciudad con los honores y preeminencias (con hace bien alta en su original) que tienen las demás ciudades destes Reynos".

"Que vaya y parta luego a Madrid". El adverbio "luego" es poco usado hoy en Arnedo, entonces mucho. Significa prontamente, sin dilación. En efecto, ese mismo día 16 de noviembre, que era domingo, se convocó un concejo abierto, seguramente que después de la misa mayor, para que todos los vecinos dieran su aprobación y el alcalde pudiera ir a Madrid con el poder suficiente "para dicho efecto".

La distancia de Arnedo a Madrid se computaba en 46 leguas y en el viaje solían emplear siete días o jornadas. Hacia falta humor y dinero. El primer dinero para el viaje lo tenía previsto de palabra el Ayuntamiento desde el 3 de noviembre, que lo ejecuta en la sesión del lunes 17, mandando que se saque "del depósito del pleyto de los beneficios" y que su depositario, Jorge de los Arcos, lo entregue al alcalde designado para "dicho viaje y negocio", el citado capitán Diego González de Yanguas.

La gestión de Diego González fue rápida y eficaz. Debía conocer bien la burocracia de Madrid, que por algo, además de alcalde de Arnedo en ese momento, era también capitán. Sin duda estuvo y consiguió la influencia de ilustres arnedanos y riojanos en la Corte, en primer lugar de don José González de Uzqueta, Consejero del Supremo de Castilla, Presidente de Hacienda en 1647 y de Indias en 1660, entusiasta arnedano, cuyo retrato está en la sacristía de Santo Eulalia, uno de los políticos más poderosos en la Corte de Felipe IV, antes y después de la caída del Conde-Duque de Olivares.

Declarada oposición del Condestable, señor de Arnedo

El alcalde, capitán y gestor arnedano, Diego González de Yanguas, que no debía ser pariente de don José González de Uzqueta, pese al apellido y paisanaje, tuvo que sortear un escollo importante, a saber: la declarada resistencia del Condestable de Castilla y León, Duque de Frías y Señor de Arnedo, don Iñigo Melchor Fernández de Velasco y Guzmán, que con esta merced concedida a

Amedo podía ver mermada en cierto sentido su capacidad impositiva fiscal sobre su feudo. Diego González, el astuto alcalde amedano, se adelantó a la dificultad prometiéndole que si retiraba la demanda de contradicción para que se le denegase el título de ciudad, Arnedo le serviría con 500 ducados si pagaba al contado, o con 600 si pagaba con retraso.

El pago se hizo con retraso y se demoraba durante meses, cuando ya Arnedo tenía y gozaba del título de Ciudad. En junio de 1654 el condestable escribió al Ayuntamiento de Arnedo, o través del gobernador y alcalde mayor, diciendo que su Casa andaba con algunos ahogos y le reclamaba la cantidad prometida. El Ayuntamiento, reunido en pleno (ya no era alcalde Diego González) respondió "que el dicho capitán, Diego González, no había tenido orden de la ciudad para ofrecer ningún servicio a su Excelencia, y que así estaba libre y desembarazada de cumplir lo que el dicho Capitán hubiese dicho y ofrecido. Sin embargo, atendiendo al efecto de buenos vasallos y a que el Señor José González de Uzqueta les había escrito aconsejándoles no litigar pleitos, se acordó que cada uno de sus mercedes (los componentes del pleno municipal) diesen su voto y parecer para aceptar lo que decidiera la mayoría". La votación se hizo nominal, uno a uno. De los nueve votos, siete dijeron que se le pagase al Condestable la mitad, es decir 300 ducados. Dos votos dijeron que no se le pagase nada. Y el décimo, que tenía voz, pero no voto, el procurador síndico, señor Juan de la Guardia, dijo que protestaba y protestó "el que no se le hiciese el dicho servicio a su Excelencia atento las necesidades de la república y de sus vecinos, y que así se escribiese su protesta y contradicción".

Dos cargas de buenos albérchigos

Total, que el Condestable, señor de Arnedo, se debió conformar con la mitad. Dos semanas después, el 1 de julio de 1654, para suavizar y endulzar la sesión anterior, el ayuntamiento acordaba lo siguiente: "Que los señores regidores hagan diligencia en buscar dos cargas de buenos albérchigos y las envíen a la villa de Madrid (con qué gusto parecen remarcar el título de "villa" atribuido a Madrid y no a Arnedo), una carga para su Excelencia el Condestable, mi señor, y la otra para el señor Joseph González, y se les escriba perdonen la poquedad". ¿Se hacían entonces fardelejos en Arnedo? Sin duda que sí. Pero el regalo para obsequiar a las autoridades y amigos no eran los fardelejos, sino los albérchigos de Arnedo, que eran riquísimos, exquisitos, inmejorables para el paladar de condestables, de presidentes de Hacienda e incluso para reyes. El

problema era, sin duda, su envío hasta Madrid, con 46 leguas de distancia y siete días de viaje y otros siete de regreso, a paso de mulos o pollinos para llevar las dos cargas de albrichigos desde la ciudad de Arnedo hasta la villa de Madrid, desde las huertas ubérrimas del Cidacos hasta los arenales del Manzanares.

El espinoso tema de los dineros

El título de ciudad era honroso, pero las cargas económicas eran y fueron por largos años muy gravosas. El 21 de diciembre de 1653, festividad entonces de Santo Tomás Apóstol, una semana después de conseguir el título de ciudad, se dio facultad a Arnedo para tomar a censo o crédito 8.000 ducados de vellón, una fortuna equivalente a 88.000 reales, o lo que es lo mismo, 2.982.000 maravedís, casi tres millones, que por la fuerza de la cifra quizá impresionen más que los ocho mil ducados, siendo lo mismo. Y por si acaso yo me he equivocado en la cuenta, la puede comprobar perfectamente el lector sabiendo que cada ducado valía once reales, y que cada real valía treinta y cuatro maravedís. Repito que una fortuna con la que se podía construir o comprar una barriada de buenas casas.

Mejores negociadores que los de Alfaro

Ese fue el precio, además de los gastos adicionales, que tuvo que pagar Arnedo por el título de Ciudad. Y comparativamente no fue mucho, pues Alfaro por la misma merced tuvo que pagar 24 años antes, en 1629, y al mismo rey, la cantidad de 40.000 ducados, es decir, cinco veces más. Los arnedanos siempre han sido mejores negociadores que los alfareños, no sé si en esa proporción de cinco a uno o más todavía.

¿Subir o no subir los impuestos?

Para hacer frente a ese censo o crédito de 8.000 ducados, el rey concedió al Ayuntamiento de Arnedo, entre otros medios, el privilegio de poder cargar con 4 maravedís cada libra de carne que se pesase en sus carnicerías, y con 24 maravedís por cada cántara de vino que se vendiese en sus bodegas, tanto por mayor como por menor. Total, que la carga la iba a soportar, como siempre, el pobre contribuyente. Por tanto, el título de Ciudad se lo ganaron a pulso los propios ciudadanos de Arnedo, como todo.

El tema se sometió a debate en el pleno municipal del 22 de marzo de 1654. Algunos corporativos querían que se cobrase el impuesto en su totalidad, y otros opinaban que, dadas las circunstancias, "no convenía el añadir nuevas cargas en el vino ni en la carne por los inconvenientes grandes que se siguen y en particular contra los pobres". El tema se puso a votación, como en otros momentos importantes. Dos votos fueron a favor de la subida total del impuesto del vino y de la carne; un voto a favor de la subida de la carne y en contra de la subida del vino; y cuatro votos, es decir la mayoría, fue a favor de una rebaja, de un arreglo intermedio, que se subiese dos maravedís (y no cuatro) por cada libra de carne, y 16 maravedís (y no 24) por cada cántara de vino. Así se acordó. Alzó la voz, como siempre, (voto no tenía), el procurador síndico que en esta ocasión era el señor Juan de la Guardia diciendo que el impuesto se debía cumplir en su totalidad, según lo contenido en la Real provisión. El procurador síndico se tuvo que tragar su protesta, pues la decisión municipal era soberana. Esta misma decisión soberana recayó en el tema de la nieve, que se cargó en dos maravedís cada libra de veinte onzas, "de forma que como hasta aquí ha valido dos maravedís, en adelante valga cuatro para ayudar a pagar la merced de hacerla ciudad". Acuerdo del 17 de febrero de 1654.

Recurso a los censos o créditos

Seguir paso a paso el tema del censo o crédito de los 8.000 ducados nos llevaría lejos y nos ocuparía un espacio del que no disponemos. En la sesión municipal del 4 de enero de 1654 se urgía la necesidad de buscar las personas o instituciones que pudieran dar este crédito o censo, encargando de este delicado cometido a los diputados del Ayuntamiento Joseph Gómez y Pedro Quadra. A la vez, se nombraba como depositario y cobrador de los impuestos de la carne y del vino a Juan Tomás, el cual por el momento se mostró remiso, y hubo que sustituirle por Antonio de Colmenares, que resultó cobrar excesivamente por su trabajo, y hubo que volver de nuevo a Juan Tomás. Por cierto que creo tenerlo identificado como Juan Tomás Martínez, bautizado en la parroquia de Santo Tomás el 17 de septiembre de 1624, por lo que tendría treinta años de edad, y es antecesor en línea directa de todos los arnedanos que hoy llevan ese apellido, como los Chirrinas, los Cojolobos y tantos otros. Es emocionante constatar que no estamos hablando de personajes y protagonistas descarnados, sino de nuestros propios antepasados que tanto lucharon y sudaron por conseguir este honor y tantas otras cosas por nuestro pueblo. Este Juan Tomás, y es un ejemplo, fue el depositario de todos los fondos para pagar los gastos del título

de ciudad, que debía guardar celosamente en el Arca de las Tres Llaves, como así se decía. Más tarde tuvo este cargo de depositario de estos fondos Diego Sáenz de Robles y otros.

Uno de los primeros que acudió y prestó un censo de 500 ducados para los gastos del título de ciudad fue el vecino de Arnedo Justo de Argóiz, al cual se le devolvieron el 22 de junio de 1656. las carmelitas descalzas de Calahorra, tan vinculadas al arnedano don José González de Uzqueta, prestaron al Ayuntamiento de Arnedo un censo de 6.000 reales para hacer frente a los gastos del título de ciudad. Los intereses que solían cobrar por estos censos o créditos eran bien bajos, un tres por ciento anual de su capital.

Hasta el dinero de las multas por delitos

Hubo que echar mano hasta del dinero por las penas de delitos. Así, por ejemplo, unos presos de Tudelilla y de Bergasa, por el asesinato de Juan Escudero, y además uno de ellos por el asalto a la granja de la Noguera, en el citado Tudelilla, granja que era propiedad del monasterio de San Prudencio, cerca de Clavijo, tuvieron que pagar, tras una rebaja, la cantidad, entre los tres, de 5.200 maravedís, bien poco, que el ayuntamiento aplicó a la paga del título de ciudad, como pequeña contribución para ello.

Además de los ocho mil ducados, cifra principal, como venimos diciendo, había que pagar de quince en quince años, un quindenio (no confundir con quinquenio), lo que se llamaba la media annato por valor de 75.000 maravedís, para poder renovar y seguir usando el título de ciudad. Así lo hizo Arnedo, hasta que cincuenta años después, el 30 de junio de 1703, pagó de una vez una paga total de 300.000 maravedís a Felipe V, con lo que quedaba libre para siempre del pago de la media annata y podía disfrutar perpetuamente, sin más condiciones, del título de ciudad. Como se ve, por los datos aquí expuestos brevemente, y no son todos, el proceso fue largo y gravoso para las arcas y las costillas del pueblo, por lo que bien se tiene ganado el título de ciudad. Sobre los apuros de estos gastos, más de medio siglo después, véase mi obra "Radiografía de Arnedo en el siglo XVIII", página 223 y siguientes.

La proclamación del título

El día seis de marzo de 1654 fue una fecha importante y simbólica para Arnedo. Si no me equivoco era martes. Terminados todos los trámites legales de protocolos, se proclamó solemnemente en Arnedo el título de ciudad, y sólo

entonces y a partir de entonces, se dejó para siempre el título de villa y se usó el de ciudad. Se puede constatar con toda precisión en las actas municipales. En ese día se redactaron dos actas. La primera comienza así: "En la villa de Amedo a seis días del mes de marzo de 1654 años se juntaron en ayuntamiento como lo acostumbran los señores Vicente de Samaniego, gobernador y alcalde mayor desta villa: y Antonio de Colmenares y Lorenzo Garrido, alcaldes ordinarios (por el estado de hidalgos y de hombres buenos respectivamente); y Juan de Alfaro Brizuela y Diego Morón, regidores (igualmente cada uno por su estado); y José Gómez, Diego Miguel, Pedro Laguardia, Juan García de Alfaro, don Andrés de Caravantes y don Pedro Quadra, diputados del ayuntamiento desta villa; y Juan de la Guardia, procurador síndico della y su tierra (todo el ayuntamiento pleno, sin ninguna ausencia), a tratar los negocios tocantes al servicio de Dios Nuestro Señor, bien y utilidad de la república, y estando así juntos sus mercedes, ACORDARON que se publique y apregone con toda solemnidad el que su Majestad, Dios le guarde, se ha servido de hacer merced a la dicha villa del título de ciudad de que se la ha expedido privilegio. Y el dicho gobernador y alcalde mayor tomó el dicho privilegio en sus manos, lo besó y puso sobre su cabeza con el respeto debido..."

A continuación sigue otra Acta municipal, lo primera que se inicia con el título de ciudad. Dice así: "En la ciudad de Amedo a seis días del mes de marzo de 1654 años, en la plaza pública, a las puertas de las casas de dicha CIUDAD, en presencia de todos los señores, justicias y regimiento della, y por testimonio de mi el escribano, con atambales y voz de pregonero público, se hizo notorio a la letra todo el título y privilegio que esta república ha ganado de su Majestad por el cual la HACE CIUDAD, y asimismo el auto atrás proveído por el señor gobernador,

"Y luego se dio otro tal pregón delante de las puertas principales del palacio de su Excelencia el condestable, mi señor



Don José González de Uzqueta, ilustre arnedano, que tanto apoyó a su pueblo para conseguir el título de Ciudad.

(actual casa de Sopranis, aunque totalmente rehecha). Y asimismo luego in continenti se dio otro tal pregón como los referidos delante de las puertas de las casas del señor licenciado Joseph González, caballero de la Orden de Santiago y del Consejo y Cámara de su Majestad, a cuya publicación fueron testigos don Diego de Puelles, Juan de Zárraga, Diego de Robles, Diego Fernández y otras muchas personas eclesiásticas y seglares así desta villa (una inadvertencia imperdonable del escribano en tal solemnidad, sin duda por inercia y rutina administrativa arrastrada de años atrás), como de otras partes, de que yo el escribano doy fe, ante mí Juan Ximénez".

El armario del archivo municipal en la iglesia de Santo Tomás

En la parroquia arnedana de Santo Tomás, en el muro de la parte del evangelio, en el presbiterio, a media altura, se abría una alacena, una especie de armario empotrado en la pared, en forma de caja fuerte con puerta, reja de hierro, cerrajas y candados. Era el archivo o escritorio de la ciudad, donde se guardaban los papeles, contratos, documentos y privilegios principales que había que guardar sin ningún peligro de robo, de incendio, de secuestro o de extravío. El archivo tenía varias navetas, gavetas o cajones corredizos.

El primer ayuntamiento del nuevo año tomó el acuerdo el 1 de enero de 1656 de llevar el documento del título de Ciudad al archivo de Santo Tomás, así como la escritura de obligación de los 8.000 ducados con la carta de pago a su Majestad el rey. El acto del traslado se hizo con toda solemnidad y a la vista de todos el día 14 de enero de dicho año 1656, según acta que transcribimos en su parte fundamental:

"Dando cumplimiento a lo acordado, todos los miembros del ayuntamiento, en presencia de mí el escribano, habiendo sacado del archivo de papeles que esta ciudad tiene en la sala de su ayuntamiento el privilegio y merced original que su Majestad dio a esta ciudad para que se llamase y Fuese ciudad; y asimismo la escritura de obligación que se otorgó por parte de esta ciudad para servirle a su Majestad con ocho mil ducados por dicha merced, con la carta de pago que está al pie de dicha obligación, todo junto y en una caja de hojadelata, se llevó a la iglesia parroquial de Santo Tomás de esta ciudad, y se puso y metió en una naveta de un escritorio que está en el archivo de la pared de la capilla mayor al lado del Evangelio".

"Y de otra naveta se sacó el privilegio que esta ciudad tiene de su Majestad para que en ella no puedan entrar gente de guerra a alojarse, y habiéndose

visto y leído, se volvió a poner en dicha naveta, y se cerró el escritorio con llave, y luego la puerta principal de dicho archivo, que es una reja de hierro con su cerraja y dos candados y las cuatro llaves, debajo de cuyo seguro y cerradura quedaron dichos privilegios y otros papeles y ejecutorias de mucha importancia que esta ciudad tiene. De estas cuatro llaves diferentes, se entregaron la una a los alcaldes Juan Tomás (era alcalde por el estado llano en ese año), y la otra al señor regidor Diego González de Yanguas (bien conocido en esta historia), y la otra al señor regidor Diego Martínez Toña, y la otra quedó en poder deste escribano para entregarla al señor alcalde (por el estado de hidalgos) don Hermenegildo Ximénez Navarro que por no estar a la sazón en esta ciudad no se halló presente a lo susodicho, y yo el escribano doy fe, Juan Ximénez. Como doy fe que en 16 de enero de 1656 entregué la llave que estaba en mi poder del Archivo de la Ciudad que está en Santo Tomás al señor alcalde don Hermenegildo Ximénez Navarro, el cual la recibió, ante mí, Juan Ximénez".

Amedo, de villa a ciudad, Tras tres siglos y medio, ¡enhorabuena!

Vifetas a todo color

La carta del privilegio de Ciudad está escrita con elegante letra cortesana en noble pergamino, en varios folios, formando un precioso libreto, que se conserva en el Ayuntamiento, que lo mandó restaurar recientemente. En la cabecera vienen pintadas a todo color y con buen arte seis viñetas, a saber: Santa Isabel y su prima, la Virgen, Patronos de Arnedo en la antigüedad; Santo Tomás Apóstol, titular de una de sus parroquias; la Sagrada Familia, San José, la Virgen María y el Niño Jesús; las tres, en el folio primero, como una especie de portada, junto con el Escudo Real y las primeras palabras del documento; todo el folio viene orlado en sus márgenes con finos adornos vegetales y otros motivos, muy propios del barroco español, así como la letra capital, la S, y las que le siguen: SEPAN QVANTOS ESTA CARTA...

El folio séptimo es una segunda portada interior, donde empieza la parte principal del privilegio; con el mismo colorido y maestría, figuran las viñetas de Santa Eulalia, titular de otra de las parroquias de Arnedo, el Escudo Real, y San Cosme y San Damián, titulares de otra de las parroquias y Patronos de Arnedo; en los márgenes, flores y jarreros, sobre cabezas humanas, conchas y adornos varios; la letra capital, en este folio, es la D, muy vistosa, con las letras que le siguen: DON PHEUPPE QVARTO DESTE NOMBRE POR LA GRACIA DE DIOS REY DE Castilla de León de Aragón de las dos Sicilias de Ierusalem de Portugal de Nava...

Primer pregón en la plaza

A continuación se levanta acta, el mismo 6 de marzo de 1654, dando cuenta de la publicación del texto íntegro del título de Ciudad de la siguiente forma:

"En la Ciudad (por primera vez) de Arnedo, a seis días del mes de marzo de 1654 años, en lo PLAZA PÚBLICA, a las Puertas de las CASAS de dicha Ciudad, en presencia de todos los señores (anteriormente nombrados), justicias y regimiento della, y por testimonio de mí el escribano, con ATAMBALES y voz de pregonero público, se hizo notorio a la letra todo el título y privilegio que esta república ha ganado de Su Majestad por el cual la HACE CIUDAD, y asimismo el auto atrás contenido, provehido por el señor Vicente de Samaniego, gobernador y alcalde mayor".

Ante el palacio del Condestable, segundo pregón en plan de advertencia

"Y luego (sigue el texto del acta que venimos citando), se dio otro tal PREGÓN delante de las puertas principales del Palacio de su Excelencia el Condestable, mi señor". (Es decir, para que lo entiendan mejor los lectores de hoy, delante del gran Palacio renacentista de los señores de Arnedo, los Fernández de Velasco, Condestables de Castilla y duques de Frías, vendido a los Argáiz, derribado poco después, y al que ha sustituido la hoy conocida Casa de Sopranis).

Este segundo pregón tenía su porqué, y sin duda, un cierto cariz de discreta advertencia. Precisamente, el Condestable y Duque de Frías, don Íñigo Melchor Fernández de Velasco y Guzmón, era al único que le podía caer mal tal privilegio, porque le podía recortar algunos de sus derechos señoriales. De hecho, hubo que compensarle con alguna contraprestación, para prevenir y evitar que se opusiera ante el rey y autoridades de Madrid a tan preciada distinción.

Tercer pregón, de homenaje y gratitud

Hubo un tercer pregón, pese a la extensión del texto pregonado. En esta ocasión no era de advertencia, sino todo lo contrario, de homenaje y gratitud a un ilustre paisano de Arnedo, que puso toda su influencia, digamos que puso toda la carne al asador, para conseguir el título de Ciudad para su pueblo. Era nada menos que presidente o ministro de Hacienda con Felipe IV. Olgamos el acta municipal de Arnedo del citado 6 de marzo de 1654. Dice así:

"Y asimismo, luego in continenti, se dio otro PREGÓN (el tercero en el mismo día), como los referidos, delante de las puertas de las CASAS del señor Licenciado José González, caballero de la Orden de Santiago y del Consejo y Cámara de Su Majestad, a cuya publicación fueron testigos (de los tres pregones repetidos) don Diego de Puedes, Juan de Zárraga, Diego de Robles, Diego Fernández y otras muchas personas eclesiásticas y seglares, así de Amedo como de otras partes de que yo el escribano doy fe. Ante mí, Juan Ximénez".

Además de los tres bandos públicos, el mismo día 6 de marzo de 1654, se notificó el auto del alcalde mayor a los escribanos de la ya Ciudad de Amedo, a saber, a Miguel Ordóñez, a Diego Izquierdo, así como a los procuradores del Juzgado de esta Audiencia de Amedo, Pedro Martínez de la Aguila y Domingo López. Doce días después, el 18 de marzo de 1654 se notificó dicho auto al escribano Bernardo González, y a los procuradores del Juzgado de Amedo Andrés Martínez, Juan García de Morón y Domingo Gentico.

Un cuarto pregón, ahora en verso, tres siglos y medio después

De la plaza y calles de Amedo. en marzo de 1654, nos trasladamos ahora al Parlamento riojano, también en marzo, pero tres siglos y medio después, año 1992, exactamente. En el Parlamento se debatían los presupuestos generales de La Rioja. Un parlamentario regional, natural de Amedo, no importa ahora el nombre ni el partido, se levantó para pedir que se incluyera una partida de cincuenta millones de pesetas para comprar el pinar de Vico y así comenzar el gran proyecto del parque natural, que entonces no se consiguió, pero sí unos años después. Ante la razonable y razonada petición del parlamentario riojano, se levantó otro parlamentario, tampoco importa el nombre ni el partido, pero rebatirle y echar abajo tan razonable, insisto, sugerencia y petición. Y lo hizo, además con cierto aire de autosuficiencia, y de ignorancia supina, como se verá. No se le cayó de la boca el nombre de "villa", dedicado a Amedo, pueblo que no sé si habrá pisado en su vida. Desde luego, su historia la ignoraba por completo, la de Amedo y la de La Rioja, donde hay ocho ciudades, que, al menos, bien se pueden imaginar.

Al día siguiente, en la nueva sesión del Parlamento, el diputado amedano volvió a pedir la palabra y dijo que quería contar un chascarrillo, y que se lo dedicaba especialmente al diputado oponente. Sacó de su bolsillo unos apuntes improvisados, y declamó con entereza estos divertidos versos:

Ayer me llamaron villano,
así, a primera mano.

Pues le diré a su Señoría,
que no es por altanería
y sí en honor a la verdad,
que vivo y soy de Ciudad.

Y para aclarar su enredo,
añadiré que de Arnedo,
que de villa pasó a Ciudad,
por tener gran lealtad,
y no provocarle infarto
al Rey Felipe cuarto.

Tirios y (royanos aplaudieron la intervención del ocurrente Diputado, y Arnedo consiguió que, a partir de ese momento, el debate político fuera mucho más relajado. Yo también aplaudo ahora desde el escaño de mi mesa de trabajo, y estoy seguro de que le aplauden todos los arnedanos y todos los lectores. No sólo por la salerosa y brillante anécdota, sino por el fondo de la cuestión, por ese acertadísimo proyecto de Parque Natural de Vico, que entonces no se consiguió, pero que ahora es una hermosa realidad. Lo contrario hubiera sido un delito muy grave de leso arnedanismo, de leso ecologismo, en definitiva de lesa naturaleza.

Y que se enteren todos de una vez, también en el Parlamento, que Arnedo tiene merecidamente el título de Ciudad, de Muy Ilustre, Noble y Leal Ciudad, desde que el 14 de diciembre de 1653, por merecimientos propios y por concesión de Su Majestad el Rey D. Felipe IV, hace ya tres siglos y medio.

¡Lo que les cuesta a algunos, aunque sean parlamentarios, ser modernos, vivir al día...!

Dos corridas de toros extraordinarias en 1653. ¿Se fraguó en ellas el título de ciudad?

En el año de gracia de 1653 se celebraron en Arnedo dos corridas de toros con carácter extraordinario, fuera de programa habitual, una en la primavera y la otra en el otoño.

La primera corrida extraordinaria fue el domingo 4 de mayo de 1653. ¿Qué ocurrió en esta fecha?

La iniciativa partió del Ayuntamiento en su sesión del jueves 17 de abril de 1653. Asistieron en pleno sus doce capitulares. Merecen conocerse sus nombres: Vicente de Samaniego, gobernador o alcalde mayor. El capitán Diego González de Yanguas y don Sebastián López de Anguiano, alcaldes ordinarios por el estado hidalgo y por el estado llano respectivamente. Don Manuel de Argáiz y don

Diego Ramírez del Río, regidores cada uno por su estado. Bartolomé de Arellano, Diego Martínez Toña, Pedro de Lizana, Pedro del Valle, Jorge de los Arcos y Domingo de Escalona, diputados. Y Diego Moreno, procurador síndico y general, levantaba el acta y daba fe de la sesión el escribano Miguel Bravo.

Un sentimiento de recuerdo y de piedad me obliga a interrumpir el relato para introducir dos notas de inexcusable referencia. El alcalde por el estado llano o de hombres buenos, don Sebastián López de Anguiano (el tratamiento de don es original de las actas, siempre respeto esa circunstancia cuando la encuentro) era la última sesión a la que asistía. En la sesión siguiente, la del 21 de abril, se daba cuenta de su muerte, así como el nombre de su sucesor en el cargo, Pedro Martínez de la Águila. Es una circunstancia que se puede considerar extraordinaria y nada frecuente, pues los Ayuntamientos de entonces, lo que ahora diríamos "legislatura", tenían una periodicidad de solamente un año.

La otra nota, también necrológica, es la muerte del escribano Miguel Bravo, aunque no tan inmediata, pero también en el pleno ejercicio de sus funciones, dos meses después, en junio de 1653, siendo sustituido por Juan Ximénez.

Decíamos que la iniciativa partió del Ayuntamiento en su sesión del jueves 17 de abril de 1653. Los capitulares en pleno (incluido el voto de don Sebastián, así como el testimonio y la firma de Miguel Bravo) dijeron "que por quanto en muchas ciudades y villas destos reynos se hace el voto y juramento de defender la Purísima Concepción de la Virgen María y que es razón y justo que en esta villa se haga lo mismo, ACUERDAN que para el domingo que se contarán el 27 deste presente mes de abril se haga en esta villa el dicho voto y juramento con toda solemnidad y decencia y festejo que se pueda, para cuyo efecto nombraron por comisarios a los señores don Manuel Argáiz y Diego Martínez Toña y Pedro Lizana y Jorge de los Arcos, para que en la disposición de la fiesta hagan y dispongan todo lo que les pareciere conveniente en servicio de Nuestro Señora la Virgen María concebida sin pecado original que sea por siempre alabada".

Voto de la Purísima Concepción

La fiesta no se celebró el 27 de abril, como estaba dispuesto, sino al domingo siguiente 4 de mayo, y fue todo un acontecimiento en Amedo. Tanto las crónicas parroquiales como las municipales están llenas de datos muy interesantes. El escribano del Ayuntamiento consignó los hechos de esta manera:

"Se hizo la fiesta y solemnidad que se pudo, con procesión general, lie-

vando la villa su estandarte de la Concepción y haciendo sus mercedes los capitulares del ayuntamiento el voto y juramento de defender esta verdad y Purísima Concepción en la parroquia de los Santos Mártires San Cosme y San Damián sobre los santos Evangelios del misal romano en manos del preste (o sacerdote) que la celebró".

"Y se solemnizó dicha fiesta —sigue informando el escribano— con demostraciones públicas, CORRIDAS DE TOROS e invenciones de pólvora y danzas y soldadesca que asistió al paseo solemne que los dichos señores capitulares hicieron de a caballo por las calles desta villa. Y se hizo la procesión general y demás fiestas que en particular fueron solemnizadas con el celo devoto y piadoso que mostró el padre fray Joseph Coronel, de la Orden seráfica, en el sermón que hizo deste misterio".

Esta fiesta dejó su huella profunda para siempre. El Ayuntamiento quiso que tal voto no fuese pasajero. Por eso, tres meses después, en la sesión del 12 de agosto, el Ayuntamiento tomó el acuerdo siguiente:

"Para que quede en memoria fija que la república está obligada a tan santo voto, y pueda continuarse como se debe, transfiriendo esta obligación en todos los capitulares sucesores a que quedan obligados, mandaban y mandaron que se pusiese por ACUERDO, como se hace, y lo firmaron como se sigue, ante mí, Juan Ximénez". Es de notar que las demás actas van firmadas solamente por una pequeña representación municipal. En esta ocasión aparecen las firmas de todos y cada uno de los capitulares del Ayuntamiento.

La segunda corrida

La segunda corrida de toros extraordinaria en ese año de gracia de 1653 tuvo lugar con motivo de la venida a Arnedo de un personaje muy importante e influyente de Madrid, el licenciado don Juan de la Calle y González de Uzqueta, caballero de Santiago, del Consejo de su Majestad, hijo de Juan de la Calle, natural de Ribafrecha y de María-González de Uzqueta, natural de Arnedo, hermana de padre de don José González de Uzqueta, quizá el arnedano más ilustre y poderoso de su época.

Don Juan de la Calle y González de Uzqueta era natural de la Villa de Ocón, donde se conserva su casa muy deteriorada, con su escudo, que fotografiamos hace unos años. Su padre fue gobernador de Ocón por el duque de Maqueda y Nájera y fundó allí en 1632 una Obra Pía para culto en la iglesia y asistencia de los pobres.

En la sesión municipal de 21 de septiembre de 1653 los capitulares "dijeron que se ha dicho por cosa muy cierta que el señor don Juan de la Calle, del Consejo de su Majestad en el de Indias, ha de venir con brevedad a esta villa de Amedo de la ciudad de Burgos, a donde al presente se halla en negocios de su Majestad, a que ha salido de la Corte, y para que se conozca el afecto y buena voluntad que esta villa de Amedo tiene reconocida de las mercedes y buenas obras que de su Señoría ha recibido, ACUERDAN que, en sabiendo que ha llegado a la ciudad de Logroño, vayan los señores alcalde Diego González y regidor Diego Ramírez del Río a le dar la bienvenida en nombre desta villa.

"Otro sí acordaron que todas las personas del Ayuntamiento salgan el día que el señor don Juan de la Calle llegare a esta villa, media legua della, a recibirle todos a caballo, pena de cuatro ducados, y que tengan buscadas cabalgaduras para el dicho efecto".

"Otro sí dieron comisión a los señores Pedro Martínez, alcalde, y don Manuel Argáiz, regidor, el que hablen al mayordomo de propios para que tenga el dinero necesario para los gastos que se han de ofrecer con el señor don Juan de la Calle; y que busquen comediantes para hacerle fiestas; y que busquen TOROS; y dispongan que se haga soldadesca para que salga a recibirlo y nombren capitán y demás oficiales; y que asimismo busquen el regalo que la villa le ha de hacer, que para todo se les da orden y comisión".

"Otro sí dieron comisión a los señores Domingo Escalona y Diego Moreno, síndico, el que prevengan una danza para que salga a recibir al señor don Juan de la Calle".

"También ordenaron el que se hagan hogueras la noche que llegare a esta villa el señor don Juan de la Calle, y que el señor Pedro de Lizana y Arellano, procurador, haga traer a cada persona del Ayuntamiento una carga de hornija por cuenta de la villa".

Don Juan de la Calle llegó a Amedo, pueblo de su madre, no sabemos la fecha con exactitud, y se le rindieron todos los homenajes previstos a su llegada. El acta municipal del 17 de noviembre de 1653 lo confirma de la siguiente manera:

"Otro sí dijeron que cuando vino a esta villa el señor licenciado don Juan de la Calle a negocios del servicio de su Majestad, en el recibimiento y regalo que se le hizo y TOROS QUE SE CORRIERON se hizo gasto considerable, el cual por serlo y ser extraordinario el dinero de todo ello, con más de 400 reales para

ayuda al dosel que se hace para San Joaquín, MANDAN que todo lo pague Juan López de Gonzalo, cogedor, por cuenta del dinero que está a su cargo y ha de dar cuenta del, y desde luego se le libran dichos gastos".

Un detalle

En ese mismo año, y poco después, o a la vez que estas dos corridas de toros extraordinarias, se comenzó a hablar en Arnedo de la conveniencia de pedir al Rey que le concediera a la entonces villa el título de ciudad, cosa que consiguió enseguida, sin terminar el año, el domingo 14 de diciembre de 1653, como he comentado ampliamente en párrafos superiores. Conociendo la forma de ser de Arnedo, sus aficiones y sensibilidades históricas, ¿quién no ve relación entre ambas cosas? ¿No se fraguó esta idea y esta iniciativa del título de ciudad en las dos fiestas y corridas de toros de la primavera y el otoño de 1653?

Sabemos que en algunas partes fueron unidas las fiestas del voto de la Inmaculada Concepción y del título de ciudad, por ejemplo en Alfaro, en diciembre de 1629, aunque allí no hubo corrida de toros, que yo sepa. Mientras presenciaban los lances de la corrida de toros en el otoño de 1653 desde el palco, mejor, desde el balcón del Ayuntamiento, ¿de qué podrían hablar los capitulares de Arnedo y su ilustre visitante de la Corte, el arnedano de madre, y por tanto de cepa, don Juan de la Calle y González de Uzqueta? ¿Pero no fueron los González de Uzqueta los que más influyeron en la concesión para Arnedo del título de Ciudad? Un detalle: en la mismísima acta municipal del 17 de noviembre de 1653, y en el mismísimo folio (619 vuelto), vienen seguidos, inmediatamente seguidos, los dos acuerdos: El de la fiesta y corrida de toros que se hizo en homenaje a don Juan de la Calle, del Consejo de su Majestad, y la forma en que ha de hacer el viaje a Madrid el capitán Diego González de Yanguas, alcalde de Arnedo por el estado de hidalgos, para tramitar en la Corte el título de Ciudad.

Conclusión

Desde siempre y no sólo ahora con el Zapato de Oro, las fiestas y corridas de toros han sido entrañables y beneficiosas, entonces para la villa y desde 1653 para la ciudad de Arnedo. ¿No les parece que de raza le viene al galgo...?

Reproducción facsímil de la Carta Real de Privilegio y Confirmación











Transcripción de la Real Carta de Privilegio y Confirmación

SEPAN CUANTOS ESTA CARTA DE PRIVILEGIO y Confirmación vieren como Nos Don Felipe Quarto de este nombre por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón de las dos Sicilias de Ierusalen de Portugal de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova, de Córcega, de Murcia de Jaén, de los Algarbes de Algecira, de Gibraltar de las Islas de Canaria de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Océano, Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Bravante y de Milán Conde de Abspurg de Flandes de Tirol y de Barcelona Señor de Vizcaya y de Molina etc. VIMOS una mi cédula firmada de mi mano sobre la orden que hemos dado para que solamente se escriba de nuevo el pliego o pliegos de Pergamino que fueren menester para la cabeza y pie de los Privilegios que de NOS se confirman y no a la letra, y asimismo vimos una mi carta y provisión escrita en pergamino firmada de mi mano sellada con mi sello y refrendada de Antonio Cameromi Secretario librada del Presidente i los del nuestro Consejo de la Camara dada en esta villa de Madrid a catorce de Diciembre de mil y seiscientos y cinquenta i tres el tenor de las quales dichas mis cédula y carta de Privilegio original es como se sigue.

(Preámbulos)

EL REY. Nuestros Concertadores y Escrivanos mayores de los Privilegios y Confirmaciones. Saved que aviendo sido informado que si se huviesen de escribir todos los privilegios que de nos se confirman por ser como es comunmente la escritura mucha y averse de escribir de buena letra y en pergamino necessariamente abrió Mucha dilación en el despacho dellos en que las partes recibirian molestia y bejación. Y Haviendose platicado en el nuestro Consejo del remedio que en ello podría aver fue acordado que deviamos mandar dar esta mi cédula POR LA qual os mandamos probeais y deis orden que de aqui adelante en los Privilegios que huvieremos de confirmar solamente se escriba de nuevo el pliego o pliegos de pergamino que fueren menester para la cabeza y pie de la Confirmación la qual se cosa y junte con el privilegio biejo que se confirma según como antes eslava sin lo escribir de nuevo haciéndose de manera que el dicho pliego o pliegos de la dicha caveza y pie de la dicha Confirmación venga al justo y a plana renglón quanto ser pueda con la otra escritura de los Privilegios que se confirmaren quitando del Privilegio el Sello que tuieiere porque se han de sellar de nuevo como adelante sera declarado y rubricareis i señalareis al pie el pliego o pliegos de la tal Confirmación del privilegio viejo para que en el no pueda haver fraude. Y POR que podría ser que algunas de las partes no embargante la dilación dicha y lo que por nos se manda quisieren que sus privilegios se escribiesen a lo letra mandamos que se haga asi quando las dichas partes lo pidieren y porque también suelen venir algunos privilegios en pliego de pergamino o la larga en los quales no se podría poner la dicha caveza i pie de la confirmación como conviene, y assimismo, se da en otros privilegios rotos y mantratados y algunas Provisions en papel en que podría aver suplimientos nuestros proveeréis assimismo que los que fueren desto calidad se escriban a la letra también. Y otrossi mandamos al nuestro Registrador desta Corte y a los Chancilleres de las nuestras Audiencias y Chancilleros que residen en las Ciudades, de Valladolid y Granada que Registren y sellen los dichos Privilegios y Confirmaciones, que libaredes y despacharedes en la manera que dicha es/sin que por razón de no estar escritos de nuevo a la letra y no llevar el Sello antiguo ponga impedimento alguno todo lo qual queremos y mandamos que asi se guarde y cumpla y que a los tales privilegios Registrados y sellados en la dicha forma se les de entera feé y crédito según se les diere y deviera dar si estuvieran todos escritos de nuevo y esta ami Cédula ha de ir inserta en las cabeza de las tales Confirmaciones porque no se pueda adelante ni en tiempo alguno poner duda o sospecha en los dichos Privilegios por ser la dicha Confirmación y pliegos de diferente letra y tinta que esto mismo se hizo en fiem-

po del REY DON FELIPE mi Señor y Padre que Santa Gloria aya en virtud de una su cédula, y los unos ni los otros no hagais cosas en contrario por alguna manera fecha en Madrid a veinte y siete dias del mes de Abril de mil y seiscientos y veinte y un años. Yo el Rey: por mandado del Rey nuestro Señor Pedro de Contreras.

(Se confirma el privilegio de exención de gente de guerra, de 28-2-1630)

DON FELIPE QUARTO DESTA NOMBRE POR LA GRACIA DE DIOS REY DE CASTILLA de León de Aragón de las dos Sicilias de Ierusalen de Portugal de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Córcega de Murcia de Ioen de los Algarbes de Algecira de Gibraltar de las Islas de Canaria de las Indias Orientales y Occidentales Islas y Tierra firme del Mar Océano Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Bravante y de Milán Conde de Abspurg de Flandes Tirol y Barcelona Señor de Vizcaya y de Molina etc. A LOS INFANTES PRElados Duques Marqueses Condes Ricos Hombres Priors de las Ordenes Comendadores y Subcomendadores Alcaydes délos Castillos Casas fuertes y llanas y a los del mi Consejo Presidentes y Oydores de las mis Audiencias Alcaldes Alguaciles de la mi Cassa y corte y Chancillerías y a todos los Concejos Corregidores Asistentes Gobernadores y a otros mis luezes y Iusticias Ministros y personas de qualquier estado condición preheminiencia o dignidad que sean o ser puedan mis Vasallos subditos y naturales así a los que aora son como a los que adelante fueren y a cada uno y qualquier de vos a quien esta mi Carta o su traslado signado de Escrivano publico fuere mostrada. Saved que por parte del Concejo Iusticia y Regimiento de la Villa de Amedo me ha sido hecha relación que en veinte y ocho de Hebrero de mil y seiscientos y treinta la hice merced de concederle Privilegio para los vecinos y moradores de ella que al presente eran y adelante fuesen perpetuamente para siempre jamas fuesen libres y exemptos de Alojamientos de gente de Guerra así de estancia como de paso y en otra qualquier manera para que no pudiesen entrar en ella, y que ansimesmo fuesen libres de Carros y Levas por haver ofrecido servirme con diez mil ducados, y que aora se halla con muchos hijos de algo y personas de calidad y a servido a los Señores Reyes mis Progenitores y a mi con toda lealtad. Supplicandome que finiendo consideración a lo referido sea servido de hacerla merced de Título de Ciudad con todas los preheminiencias y honores que gozan las demas Ciudades de estos Reynos sin diferencia alguna confirmándola y aprovandola de nuevo el dho Privilegio de Exempcion de gente de guerra o como la mi merced fuese, y yo lo he tenido por bien y por la presente confirmo loó y apruebo a la dicha

VILLA DE ARNEDO la merced que por la dicha mi Carta y Provision de veinte y ocho de Hebrero de mil y seiscientos y treinta y tengo hecha de Exempcion de gente de Guerra en la forma según y de la manera que en ella y en cada cossa y parte de ella se especifica contiene y declara sin inovar ni alterar en cossa alguna lo dispuesto por ello y a mayor abundamiento para en casso necessario de nuevo la concedo la dicha Exempcion con las clausulas Gravámenes y Requisitos contenidos y declarados en la dicha mi Carta y Provision.

(Título de Ciudad)

Y POR MAS honrar y sublimar la dicha VILLA QUIERO y es mi voluntad que aora y de aquí adelante perpetuamente para siempre jamas se pueda llamar é intitular y la hago e intitulo LA CIUDAD DE ARNEDO Y OS mando a todos y cada uno de vos que la ayais y tengáis por tal y la llaméis Ciudad asi por escoplo como de palabra, y le guardéis y hagais guardar todas las honrras gracias mercedes franquezas Libertades Exempciones prehemencias prerrogativas e inmunidades y todas las otra Cossas que por razón de ser Ciudad deve haver y gozar y le deven ser guardadas todo bien y cumplidamente sin fallarle cossa alguna. Y SI DE TODO lo contenido en esta mi Carta la quisiere de PRIVILEGIO Y CONFIRMACION mando a los mis Concertadores y Escrivanos mayores de los Privilegios y confirmaciones y a los otros oficiales que están a la tabla de los mis sellos que se la den libren passen y sellen la mas fuerte firme y vastante QUE LES PIDIEREDES y menester huvieredes. Y DECLARO que de ésta merced sea pagado el derecho de la media Anata que importo Setenta y cinco mili Maravedis el qual hasta en ésta cantidad a de pagar la dicho Ciudad de quince en quince años y pasados los primeros no o poder usar de esta prerrogativa sin haver satisfecho la dha cantidad Dada en Madrid a catorce de Diciembre de mil y seiscientos y cinquenta y tres años.

Yo El Rey

Yo Antonio Carnero Secretorio del Rey nro Sr la hize escribir por su mandato

(Fórmulas de confirmación)

E AORA POR QUANTo por parte de vos el Concejo Iusticia Regidores Cavalleros Escuderos oficiales hombres buenos de la Ciudad de Arnedo nos ó sido suplicado y pedido por merced que os confirmásemos y aprovosemos la dicha mi carta y provision suso incorporada y la merced en ella contenida y os

la mondásemos guardar y cumplir en todo y por todo como en ella se contiene, ó como la nra merced fuese. Y nos el sobre dicho Rey Don Felipe Quarto de este nombre por hacer bien y merced, a vos el dicho Concejo lusticia y Regidores Cavalleros Escuderos Oficiales y Hombres buenos de la dicha Ciudad de Arnedo, tuvimoslo por bien y por la presente os confirmamos, y aprovamos la dicha nra carta y provission suso incorporada y la merced en ella contenida, y mandamos que os valga y sea guardada en todo y por todo como en ella se contiene y defendemos firmemente que ninguno ni algunos no sean ossados de osir ni passar contra lo dicha nuestra Carta y provission suso incorporada ni contra esta mi carta de Privilegio y confirmación que así os hacemos ni contra lo en ella contenido, ni contra cossa alguna ni parte della por os la quebrantar, ó menos cavar en todo o en parte ni en ningún tiempo ni por alguna manera causa ni razón que sea ó ser pueda qualquier ó qualesquier que lo hicieren ó contra ello o parte dello fueren o pasaren habran la nuestra yra, y demas penarlos en la pena que la nuestra merced fuere y á vos el dicho Concejo lusticia y regidores Cavalleros Escuderos oficiales y hombres buenos de la dicha Ciudad de Arnedo y a quien vra voz tubieren todas los costas daños intereses y menos cavos que, en razón de ello hicieredes y se os recrecieren doblados. Y mandamos a todas las lusticias y Oficiales y de todas las Ciudades villas y lugares de los nros Reynos y Señoríos donde esto acaeciére así a los que aora son como a los que serán de aquiadelante y a cada uno de vos en su lurisdiccion que no se lo consietan mas que os defiendan y amparen y hagan amparar y defender en esta nra merced y confirmacon que nos assi os la hacemos en la manera que dicha es y que ejecuten en los bienes de aquel ó aquellos que contra ella fueren o passaren por la dicha pena y la guarden para hacer della lo que la nra merced fuere y que paguen y hagan pagar a vos el dicho Concejo lusticia y Regimiento Cavalleros Escuderos Oficiales y hombres buenos de la dicha Ciudad de Arnedo y quien la dha vra voz tuviere todas las dichas costas daños e intereses i menos cavos que por ello recibieredes y se os recrecieren doblados como dicho es edemas por qualquier ó qualesquier por quien fincare de lo asi hazer i cumplir mandamos al hombre que esta nra carta de privilegio y confirmación o el traslado dello autorizado en manera que haga see le mostrare que los emplace que parezcan ante nos en la nra Corte doquiera que nos seamos desde el día que los emplazare hasta quinze dias primeros siguientes solo dicha pena a cada uno a decir por que razón no cumplen nro mandado, sola qual dha pena mandamos a qualquier nro escrivano publico que para esto fuere llamado que dende al que la mostrare testimonio signado con su signo porque nos sepamos como se cumple nro mandado.

(Sello de plomo pendiente)

Y desto os mandamos dar esta nra carta de privilegio y confirmación escrita en pergamino sellada con mi Sello de plomo pendiente en hilos de seda de colores librada de los nuestros Concertadores y escrivanos mayores de los privilegios y confirmaciones y de otros Oficiales de la nra Cassa. Dada en la Villa de Madrid, a Diezyocho días del mes de Julio, año del nacimiento denro Salvador IesuChristo de mil y seiscientos y cinquenta y quatro y de nro Reynado el de treinta y tres.

Yo Pedro de Verategui del Hoyo Escribano del Rey nro. S? y su Regente la escrivania XXX dichos privilegios y confirmaciones de su Merced la hice escribir por su mandado

Yo Luis Antonio de Montenegro secretario del Rey mi señor y su Regente la escrivania maior de los privilegios y confirmaciones de su Merced la hice escribir por su mandado

CONFIRMACION A la Ciudad de Arnedo del Titulo de Ciudad, de que su Magestad le hizo merced.



Sello de plomo pendiente en hilos de seda de colores de la Carla Real de Privilegio y Confirmación a favor de Arnedo.

- La batalla de Herce el 23 de agosto de 1811, página desconocida
- =» Tres caídos en la batalla
- " Así murió el héroe arnedano
- =* Una viuda fuerte y valerosa
- =» Numerosos descendientes de Carlos Solana Ciordia

Suena el teléfono. Desde Castelldefels me llama un entusiasta arnedano y viejo amigo, Manuel Solana Gil (Meneo), que empezó sus estudios en el Seminario de Vico, y ahora es catedrático de Historia en el Instituto de aquella localidad catalana. En su entrañable conversación me revive recuerdos muy emotivos, como la cucaña o "mayo" que me colocaron en la puerta de mi casa, en la vieja Estación, el día solemne de mi Cantamisa, en 1959, cuando él era un crío de apenas diez años, me dice.

La llamada telefónica fue el 18 de septiembre de 2003, para pedirme un favor. (Concedido, amigo Manolo, si está en mi mano, y con gran gusto, como lo hago siempre).

Me dice que guardaba con gran aprecio un recorte de prensa, escrito por mí hacía muchos años, sobre un antepasado suyo muerto por los franceses de Napoleón en una batalla o escaramuza ocurrida en Herce durante la Guerra de la Independencia, y que no podía dar con él. Por eso me agradecería una fotocopia de tal recorte de prensa, si yo lo conservaba.

También a mí me costó encontrarlo, pero al fin lo conseguí gracias a otra fuente, mi libro "Arnedo y su comarca durante la Guerra de la Independencia". La fotocopia se la envié inmediatamente, y a continuación se me ocurrió actualizar tal reportaje para el programa de fiestas del futuro, cuando quizá no pueda hacerlo personalmente, y le siga interesando a otros lectores, pues su original resulta de consulta muy difícil, pues apareció en el ya lejano día 2 de mayo de

1970 en el gran diario bilbaíno de entonces "La Gaceta del Norte", edición Rioja.

Por cierto, que casi a la vez que la llamada de Manuel Solana, recibí otra, esta vez desde Santullán (Cantabria), del antiguo director y presidente del Consejo del citado diario, don Manuel González Barandiarán (el amigo Manu), que me había localizado casualmente después de tantos años de ausencia y me quería ver a todo trance. Nos juntamos el 20 de septiembre de 2003 en Logroño y en Clavijo, a donde nos retiramos para comer en una Casa Rural y así poder hablar con más sosiego de tantas cosas y de tantos años, tras la traumática desaparición de tan importante diario español.

El amigo Manu, desde su alta y privilegiada tribuna, me fue dando una amplísima y muy interesante visión del país vasco y de la España de entonces y de ahora con datos inéditos y fundamentales, siempre esclarecedores para quien desee un conocimiento profundo de los hechos. Lástima que un testigo tan excepcional no se decida a escribir sus memorias, como yo le insté encarecidamente. No está por la labor. Desde sus entrevistas con el Rey, pasando por numerosos ministros, cardenales, prelados y los más variados personajes de la vida pública, tendríamos una perspectiva nueva de muchos acontecimientos apasionantes de la historia reciente de España.

Manu vive ahora en Valencia, donde se retiró al cerrarse su periódico, y el periódico de su padre, el gran Don Antonio, o San Antonio González, como le llamaban. Ahora Manu llena sus tiempos libres y sus recuerdos con la pintura artística, donde ha resultado un verdadero experto. Sin cambiar su primitivo y originario afán de comunicador, ahora se expresa con el pincel o la espátula en lugar de con la pluma o con la máquina de escribir. En cada cuadro quiere publicar una breve y buena noticia.

Una página desconocida

Pero no era éste mi tema de hoy, ni de lo que quería escribir, sino de lo anunciado en el título, es decir, sobre un héroe arnedano de la Guerra de la Independencia, Carlos Solana Ciordia, por lo que se interesaba uno de sus descendientes, y espero que todos los lectores.

El reportaje que yo publiqué a toda plana en el citado diario "La Gaceta del Norte", edición Rioja, el 2 de mayo de 1970, se titulaba "Tres héroes riojanos, hasta hoy anónimos, de la Guerra de la Independencia", y me refería a uno

de Herce, Manuel del Pozo Arpón, a otro de Préjano, Jorge Pastor, y a otro de Arnedo, Carlos Solana Ciordio.

Vamos a descubrir —escribía entonces— una batalla entre franceses y españoles, ocurrida en aguas riojanas del Cidacos, el 23 de agosto de 1811. Sentimos la natural emoción del hallazgo, pues hasta hoy era totalmente desconocido para toda clase de escritores nacionales o locales. Efectivamente; revolviendo los libros parroquiales de Herce, su ejemplar párroco, don Tomás García Reinares (poco después fallecido en plena juventud), y un servidor, dimos con los preciados datos en el libro séptimo de difuntos, folios 36, 37, 64 y 65. Lo ofrecemos a "La Gaceta del Norte" en primicia documental, hoy, 2 de mayo, fecha de tanta resonancia en el calendario emocional-patriótico de los españoles.

Tres partidas simples y una duplicada

El 24 de agosto, festividad del apóstol San Bartolomé, hubo en Herce un entierro emocionante y del todo singular: tres héroes caídos por las balas de los franceses en la batalla ocurrida allí mismo el día anterior. Fueron muchos más los franceses que cayeron en la refriega, a quienes sin duda dieron sepultura, como pudieran, sus propios compatriotas.

El entoces párroco de Herce, don Bernardo Pascual, asentó escuetamente las partidas de los tres españoles de esta manera:

1 Manuel del Pozo Arpón, soltero, natural de Herce, murió a cosa de las ocho de la mañana, y no recibió los santos sacramentos por haber sido muerte repentina. En nota marginal, con letra distinta, puede leerse: "Muerto por los franceses en la acción dada en el río de esta villa".

2. Jorge Pastor, natural de Préjano, casado, deja cuatro hijos "murió a cosa de las nueve de la mañana —una hora más tarde que el anterior— y no recibió el sacramento de la Comunión, pero sí el de la Penitencia y Extremaunción, pues no permitió más la circunstancia de el tiempo".

3. Carlos Solana Ciordia, natural de Arnedo, casado, deja dos hijos, y "murió a cosa de las siete de la mañana —una hora antes que el primero—, y no recibió los santos sacramentos por haber sido muerte repentina".

Una viuda fuerte y valerosa

Las tres partidas simples no dan más detalles. Pero cinco años después la

arnedana Magdalena Hernández, viuda de Carlos Solana, conoce el contenido de la escueta partida de defunción de su marido y se le remueven las entrañas. Es preciso que queden claras las circunstancias de la muerte de su esposo, y llena de genio y garbo, a lo Agustina de Aragón, recurre nada menos que al obispo, cosa harto atrevida en aquella época para una mujer de su condición, y exige una nueva partida duplicada. A la curia le parece más que razonable tal pretensión, recoge información de los hechos y ordena al párroco de Herce transcribir la defunción con datos precisos para salvaguardar el honor del héroe caído y de la viuda herida en su más legítimo orgullo. La partida se recoge en dos páginas temblorosas, repletas de humanidad, que damos a conocer por primera vez, después de dos siglos. Gracias a una viuda fuerte y valerosa.

Así murió el héroe arnedano

La partida duplicada dice así en su parte fundamental: Carlos Solana "fue muerto por una partida de franceses a tiro de fusil y repetidos golpes de sable en un campo olivar término de esta villa que llaman Losas, a las siete de la mañana del día 23 de dicho mes de agosto (de 1811), en el cual los citados franceses que venían de la ciudad de Calahorra en persecución de tropas españolas, se encontraron, en el término de esta villa, una partida de españoles de la división del señor Durán (el célebre general José Joaquín Durán, en cuya gloriosa hoja de servicios faltaba hasta hoy esta batalla), que les hicieron frente y armaron un tiroteo, y sin duda alguna sospechando los dichos franceses que el citado Carlos Solana los había engañado y dirigido mal como guía de ellos que venía y al que le obligaron por fuerza en dicha ciudad de Arnedo, le quitaron la vida en la manera y según va expresado: no recibió los santos sacramentos.

"Dejó dos hijos, que lo son, Ildefonso, de edad de doce años, y Josefa, de edad de dos, y para que conste pongo esta partida por duplicado en folio en virtud de licencia..., en virtud de información, que para ello se recibió, e informes verídicos que se tomaron al mismo fin, resultando haber sucedido en la forma que va expresado, según consta de la citada licencia que queda custodiada en el archivo de esta parroquia, y todo así fue pedido por la citada Magdalena Hernández..."

Estos son los descendientes de Carlos Solana Ciordia

Solana y Ciordia son dos apellidos muy arnedanos. Para acercar más al héroe con la actualidad, me impuse la penitencia de descubrir sus descendien-



Publicado en el diario "La Gaceta del Norte", edición Rioja, del 2 de mayo de 1970

tes, puesto que dejó, al morir, dos hijos. He seguido la línea masculina y me ha dado estos resultados.

Los conocidos actualmente en Arnedo por los "Pares!", y por los "Galindón, Casasola", y todos sus parientes son tataranietos (o lo eran, cuando escribí el primer reportaje en 1970, ahora la mayoría difuntos) del héroe de la batalla de

Herce. Algunos de ellos aparecen en la foto que acompaña a este reportaje (el del año 1970). Anotamos la circunstancia de que estos descendientes son, en su mayoría, labradores, como su antepasado, y conservan los rasgos de sencillez, nobleza, fidelidad y heroísmo del abuelo, mejor dicho tatarabuelo.

También para ellos ha sido hallazgo, pues nada conocían de esta gesta. Para mayor satisfacción, damos un esquemático árbol genealógico:

1. Carlos Solana Ciordia, nacido en 1771, padre de
2. Ildefonso Solana Hernández, nacido en 1797, padre de
3. Salustiano Solana Martínez-Angulo, nacido en 1839, padre de
4. Manuel Solana Pellejero (Pares!) y de Emeterio Solana Pellejero (Galindón), muertos en nuestros días, padres y abuelos de muchos arnedanos de hoy, a quienes dedicamos, de una manera especial, y con todo cariño, esta página gloriosa de la independencia española, y en la que fue protagonista su heroico antepasado...

Af^o INAUGURACIÓN DEL ALUMBRADO



ELÉCTRICO EN ARNEDO

- Antecedentes
- * Imposible para la Nochebuena de 1900
- Primero de febrero de 1901, fecha definitiva
- La Sociedad Anónima "Electro de Arnedo" y su evolución
- <=> La familia Ruiz de la Torre

E

11 de marzo del año 1900, según la correspondiente Acta Municipal de dicha fecha, el Ayuntamiento de Arnedo reunido en pleno decide sacar a pública subasta el alumbrado eléctrico de la Ciudad, que hasta entonces era de petróleo, y se insta a todos los posibles interesados a presentar sus solicitudes, comprometiéndose "a dar luz lo más tarde el 24 de diciembre de este año".

Antecedentes

El Ayuntamiento no había elegido mal la fecha. Quería ofrecer a los arnedanos la gran novedad y la enorme sorpresa de inaugurar la luz eléctrica en una fiesta tan emblemática como la Nochebuena y la Navidad de 1900 para entrar con buen pie y mejor luz en el siglo XX. Ya hacía diez años, el 17 de septiembre de 1890, que en la aún villa de Haro habían aparecido algunas de sus calles iluminadas con alumbrado eléctrico y los viajeros que iban en el tren, al pasar por la villa, exclamaban admirados: "Ya estamos en Haro, que se ven las luces". Y sin ir más lejos, ya hacía cinco o seis años que había luz eléctrica en la industriosa y vecina villa de Enciso gracias al fabricante de paños don Santiago Quemada Zapatero y al ingenioso molinero de Las Ruedas de Enciso don Vicente Martínez Lardies.

En el mes de mayo de 1900 ya se habían presentado en el Ayuntamiento de Arnedo dos solicitudes que optaban a la instalación del alumbrado eléctrico del pueblo según las bases del concurso municipal promovido en el mes de

marzo. Las dos solicitudes eran éstas: la de don José María Garrido, representante de la Sociedad Electricista Calahorrana, y la de don Venancio Pérez Vega, que tenía dos molinos harineros en Arnedo, uno de los cuales, el llamado del Arenal, en término de Francos, lo destinaría para acomodarlo a la producción de energía hidroeléctrica. El Ayuntamiento aceptó la propuesta del arnedano Venancio Pérez Vega, nacido el 1 de abril de 1860 y bautizado en su parroquia de San Cosme y San Damián el mismo día de su nacimiento. Tenía por tanto cuarenta años de edad y era un molinero prestigioso, en la plenitud de su actividad profesional. Estaba casado con doña Aquilina Moreno Vega y tenían numerosa familia, siendo muy recordados sus hijos don Edmundo, que fue distinguido sacerdote; don Frutos, conocido comerciante de la Plaza; don Alberto, ilustre ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Santiago, apreciado propietario y comerciante; doña Marina y doña Aquilina, piadosas y devotas arnedanas.

En el mes de julio del citado año 1900, don Venancio Pérez Vega se une a don Manuel Ruiz Díaz, ilustre abogado arnedano, entonces diputado provincial y poco después presidente, prestigioso gobernador civil de varias provincias, y antes concejal de su propio pueblo. También se une el citado fabricante de Enciso don Santiago Quemada y familia, y el experimentado molinero de Las Ruedas de Enciso don Vicente Martínez. Entre ellos y otros forman la Sociedad ELECTRA DE ARNEADO para llevar adelante el proyecto y compromiso adquirido con el Ayuntamiento de Arnedo. Esta Sociedad Anónima aparece inscrita en el Registro Mercantil en agosto de 1900 con un capital social de cien mil pesetas, cifra importante en aquella época. En su constitución ya se anuncia que van a suministrar luz eléctrica a Arnedo y Quel.

Imposible para la Nochebuena de 1900

En el acta municipal del 30 de diciembre de 1900, la última del año y del siglo, se lee lo siguiente: "Abierta la sesión, se dio lectura a una instancia presentada por el vecino de esta ciudad Venancio Pérez Vega, rematante del alumbrado público por medio de electricidad, quien por causas ajenas (sic) a su voluntad no puede proporcionar dicho alumbrado para el día 24 del actual en que era el compromiso, y solicita una prórroga de un mes. El Ayuntamiento, estimando justas las causas expuestas, acordó concederle la prórroga solicitada en dicha instancia".

En la sesión del Pleno municipal del 27 de enero de 1901 leemos el siguiente acuerdo: "Se dio cuenta de una instancia presentada por el rematante del

alumbrado público por medio de la electricidad Venancio Pérez solicitando un plazo prudencial para dar la luz en atención a fuerza mayor, por haberse venido abajo un paredón que impedía conducir las aguas al molino, y por haber expirado el compromiso o plazo que tenía obligación de darla, se estimaron justas las observaciones en dichas instancias expuestas, y acordaron darle otro mes sin perjuicio de ampliarla si hubiese necesidad".

Pasadas las Navidades, al Ayuntamiento parece que se le había enfriado el entusiasmo inicial y no le importa dar largas al asunto. Es ahora a la empresa rematante a la que le interesan las prisas, pues además de las obras realizadas, era hora de empezar a cobrar sus honorarios. Así pues, el 10 de febrero de 1901 don Venancio Pérez Vega pasó a la alcaldía de Amedo dos oficios. En el primero decía: "Que hace bastantes días que suministra con toda regularidad el servicio de alumbrado por medio de la electricidad, creyendo a su juicio tener cumplidas todas las obligaciones contraídas respecto a dicho servicio, por lo que suplica ha llegado el momento de que la Corporación fije la fecha en que dé principio lo prestación de dicho servicio a los efectos del pago de la cantidad por este concepto convenida y de que se le devuelva la fianza prestada en garantía de las obligaciones contraídas".

En el segundo oficio dirigido a la alcaldía el citado día 10 de febrero de 1901 don Venancio Pérez Vega, contestando a su vez a otro oficio de la propia alcaldía, decía:

Ajuste de los precios

"Que sobre el precio de las luces de exceso después de algunas observaciones las fije las de diez bujías en dos pesetas cincuenta céntimos, y en una cincuenta las de cinco bujías, es decir, cincuenta y veinticinco céntimos respectivamente más baratas que para los particulares, y por lo que respecta a los materiales y año de obra por dichas lámparas de exceso deben ser de cuenta de los fondos municipales".

El día 24 de febrero de 1901 se celebró sesión municipal y se vieron estos dos oficios mandados a la alcaldía el día 10. Veamos la consiguiente respuesta del Ayuntamiento: "Acordaron después de una detenida discusión, que en vista de hacer dos o tres días que se halla interrumpido el servicio del alumbrado público, y que por lo tanto no se suministra la luz, no procede fijar la fecha en que dio principio la prestación de dicho servicio, ni resolver nada cuanto se reía-

ciona con lo solicitado en el oficio a que este contrato se contrae, no aceptando tampoco el Ayuntamiento el precio que señala el rematante para las lámparas de exceso, y sí abonar la mano de obra y materiales, acordándose en consecuencia tener sólo las luces en el contrato convenidas si dicho rematante no las suministra a razón o al prorrateo de las mil quinientas pesetas objeto del contrato, mandando hacerle saber este acuerdo".

En la sesión ordinaria del día 10 de marzo el Ayuntamiento toma ya una decisión en estos términos: "Previo oficio del rematante del servicio del alumbrado público manifestando hallarse ya recompuesto un pequeño desperfecto que impidió suministrar por dos días la luz, suministrándola ya en el día con toda regularidad, en vistas de ser cierto lo expuesto por el rematante, y habida consideración a que viene suministrando la luz desde fines de enero último, acordó por unanimidad fijar la fecha de prestación de servicio para los efectos de percibir la cantidad a este efecto convenida, o sea, la de mil quinientas pesetas desde primero de febrero anterior".

1 de febrero de 1901, fecha definitiva



Es decir, que la luz eléctrica se vio por vez primera en Arnedo desde fines de enero de 1901, según testimonio fehaciente del Acta municipal que acabamos de transcribir, que a la vez señala con toda precisión una fecha del todo concreta, la del 1 de febrero de 1901 como el momento exacto de la inauguración oficial del alumbrado eléctrico a efectos de cobros y pagos correspondientes. Los días finales de enero parece que los consideran como una especie de pruebas y de ensayos previos no remunerables.

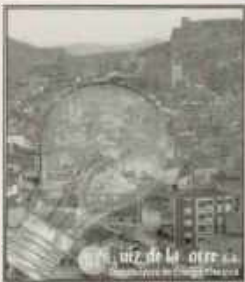
Esta misma fecha del 1 de febrero de 1901 se repite de forma concluyente en el Acta municipal del 17 de marzo al dar de baja al encargado del alumbrado por medio de petróleo, el popular tío Foro, que todas las tardes, al anochecer, debía ir por las calles encendiendo manualmente cada una de las lámparas de gas. He aquí el texto auténtico de la citada Acta municipal: "Que suministrándose desde 1.º de febrero el servicio del alum-

brado público por medio de electricidad, desde esa misma fecha cesa el encargado del alumbrado Telesforo Muro a los efectos de recibir la gratificación que por este concepto percibía".

La Sociedad Anónima
"Electro de Arnedo" y su
evolución

El 8 de enero de 1901 el Juzgado de Arnedo sellaba el Libro de Actas número uno, de cincuenta hojas útiles, de la Sociedad Anónima "Electro de Arnedo" que tenía su domicilio en la Plaza Mayor número 16. Esta Sociedad pervivió como tal durante siete años, de 1901 a principios de 1908, dando paso a su desaparición, a una nueva fase del alumbrado eléctrico en Arnedo. Durante estos siete años se consignan en el citado Libro seis sesiones de la Junta de Accionistas, que nos vemos obligados o compendiar lo más posible, dadas las limitaciones de espacio que nos impone el género de esta publicación.

La primera sesión se celebró el 12 de febrero de 1901. En ella figuran como accionistas los siguientes señores:



Luz a Arnedo



Acto municipal que comenta que se efectuó el acto de la inauguración del alumbrado eléctrico en Arnedo el 1 de febrero de 1901.

Don Lucas Herce, representando a seis acciones. Don Lucas era un rico propietario arnedano que vivía en una casa a la que se entraba por la calleja de la Picota, no lejos de la Plaza, con una preciosa huerta que llegaba, por un lado hasta la carretera por donde medio siglo después se construyó el Casino Arnedano, pisos de Sabino Royo, etc., y por otro lado hasta la Fuente o Glorieta de Celso Díaz, por donde más adelante se construyeron las casas donde estuvo la farmacia de don Emilio Cervantes, hoy de don Francisco Jiménez, etc. Don Lucas era abuelo de la conocida arnedana doña Aurora Ruiz Herce, ya fallecida.

Don Pedro Quemada, conocido industrial de Enciso, que representaba nueve acciones.

Don Vicente Martínez, que representaba veinte acciones (posteriormente sus acciones bajan a siete, que más adelante figuran conjuntamente con Justiniano y Pío Romero). La figura de don Vicente es clave en la primera instalación de la luz eléctrica en Arnedo. Personalmente era propietario del famoso molino de Las Ruedas de Enciso. Era todo un ingenio y un experto en éstas y en otras muchas materias. Ya había instalado la luz eléctrica en Enciso cinco o seis años antes que en Arnedo. Por otra parte era un hombre muy modesto y sencillo. Bajó a Arnedo donde permaneció muchas semanas e incluso meses para los trabajos previos de la instalación de la luz eléctrica. No quiso poner ningún precio a su trabajo y lo dejó en manos y al arbitrio del Consejo de Administración que le retribuyó con la cantidad de setecientas cincuenta pesetas, y una cantidad que no se especifica para su hospedaje de acuerdo con don Venancio Pérez, su compañero de oficio, a cuyo cargo corrió este menester.

Don Venancio Pérez Vega, del cual hemos hablado abundantemente, que representaba seis acciones, de las cuales se va a deshacer a finales de ese mismo año 1901, como veremos.

Don Santiago Ruiz de la Torre Otaño, que representaba dos acciones, como socio minoritario, pero que por su tenacidad y capacidad de trabajo será pieza clave en Electro de Arnedo, primero, y en otras compañías que le sucedieron, después, y a través de sus hijos, nietos y biznietos hasta el día de hoy. Nació en Arnedo el día de Santiago en Clavijo, 23 de mayo de 1850, y me atrevo a decir con todo aprecio y cariño que fue un verdadero batallador en los campos y en la lides empresariales, como su Santo Patrono lo fue en las cumbres de Clavijo, dicho sea con las debidas distancias y con el mayor de los respetos.

Don Manuel Ruiz Díaz no era propiamente accionista, sino director, administrador y gerente de la Sociedad desde el primer momento de su fundación, con un sueldo de mil pesetas anuales, en atención a los escasos ingresos con que contaba la Sociedad, retribuyéndole por separado los servicios que como abogado preste a la Sociedad. Don Manuel era yerno del accionista don Lucas Herce. Era ilustre abogado y político que fue concejal del Ayuntamiento de Arnedo, diputado y presidente de la Diputación Provincial y destacado gobernador civil de varias provincias españolas.

Mejora técnica

En la sesión del 28 de noviembre de 1901 el Consejo de Administración tomó el acuerdo de adquirir de don Julián G. Reville en precio de treinta y nueve mil pesetas un motor Crisley y aparatos de gas pobre, haciendo su instalación en el molino llamado del Cubo que Electro de Arnedo subarrendó a la Electricista Calahorrana. El

accionista don Venancio Pérez hizo constar que no podía autorizar con su voto la instalación en un molino que no fuera uno de los suyos, la Sociedad entonces se hizo cargo de sus seis acciones, reintegrando a don Venancio Pérez el ochenta por ciento de su importe que tiene desembolsado a razón de dos mil pesetas anuales, y abonándole entre tanto se verifique el reintegro al cuatro y medio por ciento anual.

El molino del Cubo

El molino del Cubo ha desempeñado una importancia

esencial en la historia de la *Fachada anterior, en la calleja del Cubo, del antiguo molino y trujal, reutilizado para central eléctrica en Arnedo*





Fachado posterior, calle de San Blas, del antiguo trujal y central eléctrica, en ruinas, todo desaparecido.



El Cubo de piedra sillar, hoy soterrado, depósito de agua para mover el molino, trujal y central eléctrica.

Lástima que no tengamos tiempo de detenernos en ello. Era propiedad de la hacendada arnedana doña Dolores Sopranis, tratando la sociedad de obtener de ella un mayor número de años, en el arriendo de dicho molino del Cubo, verificando allí el traslado de la Central eléctrica. A la vez la Sociedad procura que para fin del año 1901 quede a disposición de su dueño don Venancio Pérez el molino del Arenal.

Es una pena que este molino del Cubo, de larga trayectoria durante siglos en la historia de Arnedo, haya desaparecido hace no muchos años,

así como los edificios adjuntos, tanto los del trujal de aceite, como los que levantó la pionera industria Electro de Arnedo. Estaban todos juntos en término de San Blas, hoy calle de su nombre, en la confluencia con la llamada entonces calleja del Cubo, que dio paso a la hoy avenida de República Argentina. Lo menos que se podía haber hecho es no perder la memoria histórica y ponerle el nombre de Avenida del Cubo. El Cubo propiamente dicho era un profundo pozo

de sólida piedra sillar, de origen seguramente medieval, que se alimentaba y llenaba con agua del río Noceda, de gran potencia en aquel tiempo para mover molino y trujal, y en la historia reciente producir fuerza hidroeléctrica. Todo lo ha derribado la piqueta demoledora. Lo único que persistirá es el cubo, aunque anegado por la urbanización actual. Pedro Vega y un servidor hicimos unas fotos de este Cubo y de las ruinas del molino y de las viejas instalaciones de Electro de Arnedo hace treinta años, fotos que publiqué en mi libro "25 arre-cianos universales. El río Orenzana y su término".

De 1902 a 1907

De 1902 a 1907 hay un salto de cinco años en los que no aparecen actas de la Junta de Accionistas de Electro de Arnedo. En 19 de septiembre de dicho año 1907 se celebra Junta extraordinaria con dos solos acuerdos: admitir a don Manuel Ruiz la renuncia del cargo de Director Administrador y nombrar para sustituirle a don Ricardo Ruiz de la Torre Solana. Y segundo, continuar las gestiones para la venta, traspaso o arrendamiento de cuanto a la Sociedad pertenece y caso que dentro de un plazo breve no den resultados, proceder a la liquidación de la misma.

La familia Ruiz de la Torre

Cuatro meses escasos después, el 10 de enero de 1908 "se procedió a celebrar Junta Extraordinaria de accionistas de Electro Arnedo, habiendo comparecido únicamente don Santiago Ruiz de la Torre Otaño quien manifestó que por virtud de los documentos expedidos a su favor que exhibía, es dueño de todas las acciones de esta Sociedad y que usando de los derechos que por semejante propiedad le corresponden, acordaba: Primero, hacerse cargo de los derechos y obligaciones del activo y del pasivo de esta Sociedad. Segundo: Dar por terminada la existencia de la misma Sociedad. Y tercero: Que en el día de hoy cesen en sus cargos el Director Administrador don Ricardo Ruiz de la Torre y todos los demás empleados de la Sociedad que existen. Con lo que se dio por terminado el acto".

Dejaba por tanto de existir la ELECTRA ARNEDO, como tal, y se pasaba sin duda a otras fórmulas empresariales para el suministro eléctrico de Arnedo y de Quel. En estas otras fórmulas empresariales participó plenamente, entonces y hasta el día de hoy, la familia Ruiz de la Torre, que tiene el orgullo de ser centenaria en esta actividad en Arnedo.

Sólo me proponía en este trabajo dar a conocer los principios, sin duda difíciles, del alumbrado eléctrico en Arnedo, esa inmensa novedad que ha cumplido su centenario: Todos los fundadores y empleados de entonces, y el pueblo entero en general, encabezado por sus legítimas autoridades, merecen el recuerdo y el homenaje de todos nosotros, del Ayuntamiento actual, de la Empresa continuadora y de todos los arnedanos de las nuevas generaciones que hemos heredado y somos partícipes de las ventajas que tantos esfuerzos costaron a los pioneros de hace más de cien años.

OTRAS OBRAS DEL MISMO AUTOR

(Relación incompleta provisional)

Década de 1950

1. Artículos de colaboración en la revista arnedana "*Cidacos*", en los llamados "*Programas de Fiestas*" de Arnedo, y en el Anuario logroñés "*Rioja Industrial*".

Década de 1960

2. - Además de los periódicos indicados, otros artículos de colaboración en la "*Hoja Parroquial Diocesana*" (semanal), que dio origen al libro "A la sombra de las tres torres: Arnedo-testimonio", en el semanario "*Eco del Cidacos*" de Calahorra, que dio origen al libro de "La ruta del Cidacos", en el diario "*La Rioja*", en el diario "*La Gaceta del Norte*" de Bilbao y otros.

Década de 1970

3. - Se intensifican los artículos y reportajes en el diario "*La Gaceta del Norte*".
4. - A la sombra de las tres torres: Arnedo-testimonio. Gráficas Isasa, Arnedo (La Rioja), 1971, libro de 322 páginas (dos mil ejemplares).
5. - 25 arnedanos universales. El río Orenzana y su término (ambas obras en el mismo volumen, premios "Ciudad de Arnedo"). Gráficas Isasa y Editorial Ochoa, 1972, libro de 286 páginas.
6. - Asistencia religiosa domiciliaria del anciano, en "Revista Española de Gerontología", nº 3, Madrid, 1972, páginas 223-230.
7. - Las cien doncellas de Sorzano: Disertación Histórico-Religiosa. Ochoa Impresores, S.A., 1972, 8 páginas.
8. - Algunas notas para la historia eclesiástica de Arnedo. Tres bulas pontificias confirman el privilegio de que para entrar en posesión de un beneficio en el Cabildo de Arnedo era preciso estar bautizado en alguna de sus parroquias. Instituto de Estudios Riojanos, revista "Berceo" nº 83, Logroño, 1972, páginas 283-293.
9. - Eco en la prensa local del libro de D. Eladio del Campo sobre Villegas, en la revista "Berceo", nº 83, Logroño, 1972, páginas 311-315.
10. - El juez D. Ignacio Lapeña es asesinado en Arnedo el 2 de febrero de 1866: Circunstancias y consecuencias. Instituto de Estudios Riojanos, revista "Berceo", nº 84, Logroño 1973, páginas 127-138.



- 11 Radiografía de Arnedo en el siglo XVIII a la luz del Catastro del Marqués de la Ensenada (premio "Ciudad de Arnedo"). Ochoa Impresores, S.A., Logroño, 1973, libro de 400 páginas.
12. - María, Madre y Reina de La Rioja (Homilía en la Colegiata de La Redonda en la fiesta de la Vendimia Riojana). Boletín Oficial del Obispado de Calahorra y La Calzada, año 1973, páginas 387-396; se publicó, además, en folleto aparte, de amplia tirada.
13. - Arnedo, emporio de La Rioja, Zaragoza (Ibercaja), 1974, folleto de 28 páginas; segunda edición en el tomo "Logroño y su provincia", de la misma entidad, año 1976, páginas 167-195.
14. - Geografía Mariana de La Rioja (Discurso de ingreso como miembro numerario en el Instituto de Estudios Riojanos). Revista "Berceo", nº 89, Logroño, 1975, páginas 191-216.

15. -Artículos de colaboración en la revista "*Cicerone Riojano*" (Informativo Semanal de Logroño), desde su fundación en 1975 hasta su desaparición. (Se conserva la colección en tomos encuadernados en la Fundación Cultural Amedana "Virgen de Vico").
16. - Arnedo y su comarca durante la Guerra de la Independencia: Estudio documental. Instituto de Estudios Riojanos, Imprenta Moderna, Logroño, 1975, libro de 152 páginas.
17. - Jesús Palacios Remondo (Discurso de contestación en su ingreso en el Instituto de Estudios Riojanos), en "Ramón Montenegro y de Frías Solazar", folleto publicado en Logroño, 1975, diez páginas finales.
18. -Artículos y reportajes de colaboración en la revista de la Diputación Provincial de Logroño "*Clavijo*", desde su fundación en 1971 hasta su desaparición una década después. (Se conserva la colección en la Fundación Cultural Amedana "Virgen de Vico").
19. - Artículos y reportajes de colaboración en la revista "*8 Valles*" (La Revista de La Rioja), desde su fundación en 1974 hasta su desaparición en 1977. (Se conserva la colección en la Fundación Cultural Amedana "Virgen de Vico").
20. - Artículos y reportajes en las revistas de Cenicero (La Rioja) "*El Regadío*" y "*Portales*" en los décadas de 1970 y 1980. (Se conservan las colecciones en la Fundación Cultural Amedana "Virgen de Vico").
21. - Meditación sobre el desarrollo de Arnedo en estos cuarenta últimos años. "Remanso", revista del grupo cultural de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, nº 80, noviembre de 1976, páginas 48-51.
22. - Los Marqueses de Someruelos y La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, revista "Berceo", nº 90, Logroño, 1976, páginas 103-128.
23. - Notas genealógicas y posición económica familiar de Bretón de los Herreros. Instituto de Estudios Riojanos, revista "Berceo", n' 92, Logroño, 1977, páginas 73-95.
24. - Los Cameros (Premio "Rioja" de Periodismo 1976, Diputación Provincial). Editorial Gonzalo de Berceo, Logroño, 1977, páginas 71 -86. (Publicado en su origen en la revista "Clavijo", nº 11, junio de 1976.
25. - Bodas de plata de la quinta del 52. Gráficas Isasa, Arnedo 1977, libro de 72 páginas.



26. - Radiografía histórica de Logroño a la luz del Catastro del Marqués de la Ensenada (Premio Provincial Extraordinario Rioja de Investigación). Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1978, volumen de 578 páginas.
27. - La ruta del Cidacos. Ochoa Impresores, S.A., Logroño 1978, volumen de 592 páginas.
28. - Ezcaray, cumbre de La Rioja. Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1979, folleto de 32 páginas. Segunda edición en libro de lujo "Rioja en imágenes", Zaragoza, 1980, páginas 17-43.

29. - La paz de la Pazana. Ochoa Impresores, S.A., Logroño, 1979, libro de 206 páginas.
30. - Cenicero, ciudad humanitaria (director). Ochoa Impresores, S.A., Logroño, 1979, libro de 314 páginas.

Década de 1980

31. - La medalla de La Rioja. Ochoa Impresores, S.A., Logroño, 1980, folleto de 27 páginas.
32. - La Quinta del 55: Historia abierta de una generación de arnedanos. Ochoa Impresores, S.A., Logroño, 1980, libro de 158 páginas.
33. - La Rioja, Provincia y Región de España. Ochoa Impresores, S.A., Logroño, 1980, libro de 462 páginas.
34. - Azofra, historia viva de un pueblo riojano. Ochoa Impresores, S.A., Logroño, 1981, volumen de 574 páginas.
35. - El Marqués de la Ensenada. Diputación Provincial. Instituto de Estudios Riojanos, Ochoa Impresores, S.A., Logroño 1981, libro de 136 páginas.
36. - La Rioja, pasado, presente y futuro de una Región. Caja de Ahorros de La Rioja. Ochoa Impresores, S.A., Logroño, 1981, libro de 182 páginas. (Dieciocho mil ejemplares).
37. - Riojanos ilustres, en "La Rioja y sus gentes", Diputación Provincial, Imprenta Moderna, Logroño, 1982, páginas 83-92, 147-156, 181-205 y 307-374. (Veinte mil ejemplares).
38. - Santa Teresa de Jesús y La Rioja. Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. Ochoa Impresores, S.A., Logroño, 1982, libro de 158 páginas. (Dos mil ejemplares).
39. - El Camino de Santiago en La Rioja, en "El Camino de Santiago: Guía del Peregrino". Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Madrid (Rivadeneira, S.A.), 1982, páginas 40-53. Posteriormente, la Editorial Everest, de León, ha hecho numerosas ediciones en castellano y otras lenguas. (Muchos miles de ejemplares).
40. - Los monasterios riojanos, en "Historia de La Rioja". Caja de Ahorros de La Rioja, tomo II, Logroño, 1983, páginas 222-235.



- 41.- Cidacos (y a partir del número 4, Isasa). Asociación de Amigos de Arnedo. Periódico mensual, editado desde el número 0 (diciembre 1983), hasta el número 52 (junio de 1988). En marzo de 2003 y marzo de 2004 se editaron (quince años después) los números 53 y 54. Más de cincuenta colaboraciones y amplios reportajes sobre historia y actualidad de Arnedo.
42. - Por tierras de La Rioja. Cerca de quinientos artículos de todos los temas y pueblos de La Rioja, en el semanario "Cuatro Calles", de Logroño, desde su primer número (7 de abril de 1984), hasta el último número 472 (31 de diciembre de 1993). Se conserva la colección completa en diez tomos encuadernados, en la Fundación Cultural Arnedana "Virgen de Vico".
43. Las Adoratrices de Logroño: Un siglo al servicio de La Rioja. Ochoa Impresores, S.A., Logroño, 1984, folleto de 64 páginas.
44. - Ambiente religioso creado en La Rioja a raíz del cólera morbo de 1885, en "Cuadernos de Investigación Histórica", Colegio Universitario de La Rioja, tomo X, fascículo 1, Logroño, 1984, páginas 317-330.
45. - Real monasterio de Cañas: Nueve siglos de fidelidad. Abadía y Comunidad Cisterciense. Ochoa Impresores, S.A., Logroño 1984. Libro de 304 páginas. (Diez mil ejemplares).
- 46 - Cenicero, ciudad heroica, en la revista "Cuatro Calles", 26 de octubre de 1984, número extraordinario, páginas 5-28.
- 47.- Cenicero tiene la "Estatua de la Libertad": Conmemora una gesta que cumple siglo y medio. La defensa de la Torre por 50 urbanos frente a 5.000 soldados de Zumalacárregui en 1834. Diario YA, Madrid, martes 23 de octubre de 1984. Reportaje que mereció el premio "Ciudad de Cenicero".
- 48 - El Marqués de la Ensenada, su vida y su obra. Editorial Naval, Madrid, 1985, dos volúmenes de 404 y 395 páginas respectivamente. Mereció el Premio Nacional del Patronato "Virgen del Carmen" de la Armada Española, y la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.
49. Arnedo Taurino, anuario del Club Taurino de Arnedo, fundada en 1985 y que se sigue editando hasta hoy. Veinte artículos de colaboración, uno por año.
- 50 - Riofrio del Llano (Guadalajara), presentación del libro sobre la historia de este pueblo y de su Patrono la Virgen de la Torre, por Eusebio Monge Molinero. Madrid, 1986. Varias ediciones posteriores.

51. - México y La Rioja. Ochoa Impresores, S.A., Logroño, 1987, libro de 132 páginas.
52. - Leyendas, costumbres, tradiciones populares de La Rioja y riojanos ilustres, en "Así es La Rioja", Guías de la Fundación Agencia EFE, Madrid, 1988, páginas 107-154.
53. - Homilía en la fiesta de San Millón de la Cogollo. Gráficas Ugalde, Logroño, 1988, folleto de 12 páginas.
54. - Temas de nuestra tierra. Más de trescientos cincuenta artículos de Arnedo y su comarca, en la revista "Cicerone Semanal" editada en Arnedo por Pedro Vega (Pevisa), desde el número 1 (6 de mayo de 1988), hasta el último número 363 (21 de julio de 1995). Se conserva la colección completa en ocho tomos encuadernados, en la Fundación Cultural Arnedana "Virgen de Vico".



55. - Rincón del ocio. Treinta artículos de temas y pueblos riojanos, en el semanario "Logroño Ocio", de 20.000 ejemplares de tirada, desde su fundación 30 de septiembre de 1988, hasta su desaparición 14 de abril de 1989. Colección completa en Fundación Amedana "Virgen de Vico".
56. - El Camino de Santiago a su paso por La Rioja: Etapa jacobea fundamental. Publifiel, Ochoa Impresores, S.A., Logroño 1989, folleto de 20 páginas de lujo.
57. - Otro riojano en los altares: El Beato Germán de Jesús y María, evangelizador en Cuba, rector de Daimiel, natural de Comago. Ochoa Impresores, S.A., Logroño 1989, Libro de 256 páginas.
58. - Doctrina teológico-pastoral de Fray Martín Sarmiento de Ojacastró... (1515-1557), obispo de Puebla-Tlaxcala, en "Evangelización y Teología en América (siglo XVI)". Universidad de Navarra, Pamplona 1989, páginas 359-375.

Década de 1990

59. - Guío para visitar los Santuarios Marianos de La Rioja, en "Mario en los pueblos de España", tomo 4. Encuentro Ediciones, Madrid 1990, libro de 276 páginas.
60. - El Carmelo de Ruiloba (Cantabria): Remanso de oración y de belleza. Priora y Comunidad de San José, Carmelitas Descalzas. Ochoa Impresores, S.A., Logroño 1991, volumen de 694 páginas. (Dos mil quinientos ejemplares).
61. - Desde La Rioja Española. Serie de trece artículos en el diario "El Independiente, un pueblo hecho noticia", el periódico editado y más leído en La Rioja Argentina, desde el 20 de mayo de 1991, fecha del cuarto centenario de la región homónima, hasta el miércoles 5 de junio de dicho año, último día de mi estancia en La Rioja Argentina.
62. - Arnedo 1966: Una Quinta de altos vuelos. En sus bodas de plata. Ochoa Impresores, S.A., Logroño 1991, libro de 320 páginas.
63. - Arnedo 1967: Una Quinta a toda plana. En sus bodas de plata. Ochoa Impresores, S.A., Logroño 1992. Libro de 208 páginas.



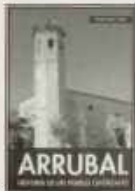


64. - Santidad en La Rioja: El Beato Leoncio Pérez Ramos, mártir en Barbastro, natural de Muro de Aguas. Ochoa Impresores, S.A., Logroño 1993, libro de 256 páginas.
65. - Santidad en La Rioja: San Ezequiel Moreno, Beato Leoncio Pérez Ramos y Santa Teresa de los Andes. CONFER (Confederación Religiosos de La Rioja), 1993, folleto de 64 páginas.
66. - ...Y con ellas llegó la bendición: Centenario de las Hijas de la Caridad en Arnedo. Ochoa Impresores, S.A., Logroño 1994, libro de 112 páginas.
67. - De La Rioja española a La Rioja argentina. Ochoa Impresores, S.A., Logroño 1994, volumen de 342 páginas.
68. - La Rioja y los riojanos en Chile (1818-1970), de J.A. García Sánchez. Primera edición Santiago de Chile, 1995, segunda edición, Inst. Estudios Riojanos, Logroño 2002. Prólogo, páginas 1 -7.
- 69 - Novenario en Montilla: San Francisco Solano. Ochoa Impresores, S.A., Logroño 1996.
- 70.- Veinte rutas por La Rioja. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de La Rioja. Ochoa Impresores, S.A., Logroño 1997, libro de 272 páginas.
71. - La devoción a San Francisco Solano hoy en La Rioja Argentina, en "Actas del V Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo", revista "Archivo Ibero-Americano", tomo LVII, Madrid 1997, páginas 609-637.
72. - Don Pedro Martínez de Pinillos (1748-1809) "El Benefactor", un ilustre torrecillano desconocido en su tierra, en la revista "El Serradero", n° 55, Torrecilla en Cameros (La Rioja-España), diciembre de 1997, páginas 4-13.
73. - Santa Oria de Villavelayo o la experiencia mística de una virgen emparejada, en "Las Madres del Desierto Espiritualidad Monástica", Monasterio de Las Huelgas, Burgos, 1998. Separata, edición propia, folleto de 32 páginas.

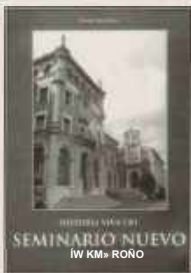
74. - El escudo de la ciudad de Arnedo. Anuario de la Asociación de Amigos de Arnedo, del año 1998 y otros varios artículos en dicho anuario en números sucesivos, mientras perduró.
75. - Tradición musical y organística de Arnedo, en "Órgano barroco de la parroquia de San Cosme y San Damián de Arnedo". Gobierno de La Rioja, Quintana Industrias Gráficas, Logroño 1998, páginas, 49-74.

Quinquenio actual

- 76.- Arrúbal, historia de un pueblo esforzado. Ayuntamiento de Arrúbal (La Rioja), Ochoa Impresores, S.A., Logroño 2000, libro de 384 páginas.
77. - Semblanzas biográficas de los Beatos Alfonso Mena y Alonso Navarrete, del Beato Germán Pérez Jiménez, del Beato Gregorio Escribano y de San Jerónimo Hermosilla, en "Diccionario de los Santos" (edición española), de Ediciones San Pablo, dos densos volúmenes, Madrid 2000.
78. - Arnedo, una plaza de toros casi centenaria, en "Agenda Taurina 2000, España, América y Francia", Ediciones Temple, S.L. Madrid 2000, páginas 82-83.
79. - La primera familia de Pradoluengo (Burgos): Su historia se remonta al siglo VI. Ochoa Impresores, S.A., Logroño 2001, libro de 64 páginas.
80. - El linaje de Arellano en la historia de Herce (La Rioja), en "El cazador ins-tituido y arte de cazar" de J.M. de Arellano (Herce 1686-Alcalá de Henares 1749), Gráficas Isasa, Arnedo 2001, páginas 11-51.



81. - Biografías de amedananos y riojanos ilustres residentes en Madrid, (como medio centenar), en "Riojanos en Madrid, 601 biografías". Centro Riojano de Madrid, año 2001, volumen de 626 páginas.
82. - El puente de Vico del siglo XVIII, a costa del ilustre amedanano Don José Herrero, en "Arnedo, fiestas 2001". Líber Gráfico, del matrimonio amedanano José Amotriain y M[®] Angeles Herrero. A partir de esta fecha, otros artículos de colaboración en años sucesivos.
- 83.- Otras veinte rutas por La Rioja. Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de La Rioja. Ochoa Impresores, S.A., Logroño 2003, volumen de 436 páginas.
84. - Perfil biográfico del Calagurritano, en "Juan de Jesús María, el Calagurritano de las grandes gestas". Editorial Monte Carmelo, Burgos 2003, páginas 9-42.
85. - Una bandera de cuatro siglos: Pregón de la Semana Santa Arnedana. Gráficos Ausejo (La Rioja), año 2004, libro de 64 páginas.
86. - Historia viva del Seminario nuevo de Logroño: 75 años dando buen fruto. Diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño. Ochoa Impresores S.A., Logroño 2004, volumen de gran formato, 622 páginas.
87. - El eclipse de sol de 1905. Dos artículos de colaboración en "Fiestas Arnedo 2005" de la Empresa Gráficas Isasa S.L, donde venimos colaborando gustosamente desde 1968, y donde hemos publicado en torno a medio centenar de temas amedananos.
88. - Versos, recuerdos y milagros sobre San Cosme y San Damián en La Rioja, y Ceremonial y fiestas barrocas del Ayuntamiento de Arnedo o mediados del siglo XVII. Dos artículos de colaboración en "Arnedo Fiestas 2005". Líber Gráfico, donde colaboramos gustosamente desde su fundación.



Esta obra

"A la sombra de su viejo castillo: 25 temas de Amedo",

de la que es autor don Felipe Abad León,

se terminó de imprimir en Ochoa Impresores S.A., de Logroño,

el miércoles día 7 de diciembre de 2005,

víspera de la Inmaculada Concepción de la Virgen María,

Patrono de los quintos de Amedo,

bajo el título de la Virgen del Castillo.

LAUS DEO

